



**Zipaquirá**  
*Una Gran Ciudad*



# Plan de Desarrollo

2008 - 2011



---

**PROYECTO DE ACUERDO No. 07 de 2008**  
**“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal**  
**De Zipaquirá, Cundinamarca 2008 - 2011.**  
**Zipaquirá Una Gran Ciudad”.**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ en uso de sus facultades constitucionales, legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Nacional, en su ARTICULO 339 determina que *“Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.”*

Que el ARTICULO 342 de la Carta Magna dispone, *“La correspondiente Ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los Procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los Planes de Desarrollo y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución”.*

Que la Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo reglamenta los procedimientos de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del mismo.

Que el ARTICULO 45 de la misma Ley dispone: *“Articulación y ajuste de los planes. Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí, y con respecto al Plan Nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del Plan de las entidades Territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea o del Consejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones para hacerlo consistente con aquellos”.*

Que el Documento CONPES Social 091 del 14 de marzo de 2005, determinó las metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos del Milenio. Para lo cual, conforme al Principio de Coherencia, el Municipio deberá incluir en su Plan, indicadores locales de las metas fijadas por el país, acordes con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.

Que con el fin de garantizar la participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo, se llevaron a cabo mesas de trabajo con las comunidades de los diferentes barrios y veredas de Zipaquirá, con la asistencia de habitantes, líderes y representantes gremiales y comunales; a partir de las cuales se identificaron las necesidades, problemáticas y posibles soluciones desde la perspectiva popular de la ciudad.

Que en cumplimiento del numeral 5º del ARTICULO 4º de la Ley 152 de 1994, el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal debe ser puesto en consideración del

---

---

Consejo Territorial de Planeación a fin de que rinda su concepto y formule las consideraciones que considere convenientes.

Que el Acuerdo N° 005 del año 2008, reestructuró la composición del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Zipaquirá.

Que el Consejo Territorial de Planeación de Zipaquirá, mediante Acuerdo No. 001 de fecha 15 de abril de 2008, expidió concepto favorable al Plan de Desarrollo “*Zipaquirá una Gran Ciudad 2008-2011*”.

Que el Plan de Desarrollo “*Zipaquirá una Gran Ciudad 2008-2011*”, se fundamenta en el Programa de Gobierno “*Todos por Una Gran Ciudad: Una propuesta de desarrollo económico local para Zipaquirá*”, presentado por el actual Alcalde JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA y legitimado en las urnas el pasado 28 de octubre de 2007 por las mayorías ciudadanas.

En merito de lo anterior,

ACUERDA:

## **TITULO PRIMERO PLANTEAMIENTO PROSPECTIVO**

**ARTICULO 1º. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:** El presente Plan de Desarrollo: “*Zipaquirá una Gran ciudad 2008-2011*” es un instrumento de planeación, que establece el marco del desarrollo del Municipio con una visión estratégica, compartida y de futuro, como resultado de un proceso de concertación entre los diversos actores de la planeación local, estructurado en seis (6) ejes con sus respectivos sectores, programas y proyectos, cuya ejecución nos permitirá mejorar el nivel y calidad de vida de la población, disminuyendo los índices de pobreza mediante el desarrollo económico, social y sostenible; optimizando los servicios de la educación, garantizando la equidad de género y autonomía de la mujer, las condiciones de salud eficientes y efectivas para nuestra infancia, adolescencia y familias y la sostenibilidad ambiental.

**ARTICULO 2º. VISIÓN:** Zipaquirá en el 2011, será una Ciudad que crece en su economía siendo productiva, competitiva y sostenible; socialmente equitativa e incluyente; fraterna, ordenada, protectora de su medio ambiente. Una ciudad para vivir bien, para visitar y disfrutar.

**ARTICULO 3º. MISIÓN:** Zipaquirá tiene como misión identificar, priorizar y generar las acciones y estrategias necesarias para satisfacer las necesidades de sus habitantes, generando condiciones para mejorar su calidad de vida mediante el desarrollo económico y social.

**ARTICULO 4º. PRINCIPIOS.** En el presente Plan de Desarrollo se observarán los siguientes principios:

- **COMPROMISO:** Entendido este como el reto de asumir con responsabilidad el ejercicio de los derechos y deberes del ciudadano, para construir una Ciudad que brinde grandes posibilidades de progreso con niveles de vida dignos.
  - **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Establecer los mecanismos necesarios con acciones educativas, jornadas de sensibilización, educación y reuniones periódicas con la comunidad para fomentar y fortalecer la participación activa
-

---

de los habitantes en las fases de planeación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos.

- **EFICACIA:** Encaminado a la excelencia en la prestación de los servicios, generando un riguroso sistema de gestión y calidad, resultados y evaluación de los diferentes programas y proyectos propuestos, con el fin de que la ciudadanía sea la principal beneficiada.
- **EFICIENCIA:** Orientado a optimizar los recursos financieros, humanos y técnicos con los que contamos dentro de la administración para cumplir de manera adecuada los objetivos y metas propuestas.
- **PUBLICIDAD:** Las actuaciones de la Administración serán de público conocimiento y accesibles para todos los ciudadanos.
- **MORALIDAD, ETICA Y TRANSPARENCIA:** Los servidores públicos adelantarán todas sus actuaciones bajo el imperio de la Ley, observando en todos los procedimientos el correcto y adecuado manejo de los recursos públicos.
- **RESPONSABILIDAD:** Los servidores públicos serán responsables por infringir la Constitución, las leyes, por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.
- **IMPARCIALIDAD:** Las actuaciones de los servidores públicos se regirán atendiendo la objetividad y con primacía del interés general sobre el particular.

**ARTICULO 5º. OBJETIVO GENERAL:** Aumentar el ingreso de las familias y el fortalecimiento de las finanzas de la Ciudad, ejecutando acciones que permitan promover el crecimiento de la economía local, para afianzar el desarrollo humano integral y la cohesión social, reduciendo de esta manera la pobreza procurando la equidad social en Zipaquirá.

**ARTICULO 6º. POLÍTICAS:** La Administración Municipal en el marco de las competencias asignadas en la Constitución y la Ley ejecutará el Plan de Desarrollo observando las siguientes políticas:

- Como eje fundamental de la división político - administrativa del Estado, será garante del ejercicio de los derechos fundamentales de los diferentes estamentos de la comunidad Zipaquireña, prioritariamente de los niños, los jóvenes y las familias, promoviendo la participación y democratización de los procesos de desarrollo integral.
  - Dinamizará procesos de formación del entorno ambiental en sus dimensiones bio-físico-territoriales, culturales, sociales, económicas, político-administrativas, con los diferentes estamentos de la comunidad zipaquireña, para la construcción de ambientes y estilos de vida dignos y apropiados para cualquier ser humano.
  - Promocionar el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo a través del fortalecimiento de los diversos renglones productivos del Municipio, posicionándolo dentro de la perspectiva de Integración Regional.
  - Fomentar la identidad histórica y cultural a través de la promoción y protección de sus pobladores y su legado, para de esta forma consolidar y salvaguardar las tradiciones y costumbres de Zipaquirá.
-

- 
- Incentivar las acciones que favorezcan la convivencia pacífica, la erradicación de todas las formas de maltrato, la solución concertada de conflictos, brindando así un mejor nivel de calidad de vida y seguridad democrática.
  - Fortalecer la legitimidad institucional, incrementando la transparencia y eficiencia en la administración de todos y cada uno de los recursos del municipio.
  - Construir equidad social, con el apoderamiento de una ciudadanía democrática, ambiental, cultural, política y económica, con enfoque en la promoción de los derechos humanos garantizando la dignidad social.
  - Construir más y mejor infraestructura física y de servicios públicos para la creación de ambientes óptimos mejorando de esta forma el entorno.

#### **ARTICULO 7º. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:**

- **Sensibilización y Humanización:** Entendida como la visualización de los problemas socialmente más relevantes, para asumir el compromiso de su posible solución mediante la participación y la concertación del estado y la sociedad civil.
  - **Formación, Capacitación y Educación:** Para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, la convivencia pacífica, la construcción de una cultura de valores con base en una identidad Zipaquireña y Cundinamarquesa logrando así crear una nueva ciudad, especialmente con la juventud y la niñez para que a través de su aprendizaje cuenten con grandes oportunidades que traen al municipio progreso y dinamismo.
  - **Participación Ciudadana:** Activa y comprometida con formación para la acción colectiva, solidaria y responsable, en los contextos familiares y sociales en las esferas Municipal, Departamental y Nacional para que de esta forma se construyan estilos de vida dignos, toda vez que una de las principales causas para el estancamiento del progreso de un país, es la falta de participación de la sociedad civil para adelantar procesos de cambio, siendo urgente crear espacios de trabajo conjunto entre el Estado, comunidad y sector privado, donde se planteen estrategias de investigación y experimentación que generen mayor interés de la ciudadanía en los proyectos que se desarrollan en el Municipio.
  - **Inversión Pública:** Para erradicar condiciones de vida marginales y de absoluta pobreza, con atención prioritaria a las necesidades básicas insatisfechas, permitiendo mejorar las condiciones de vida a la población más necesitada.
  - **Interacción Sectorial, Interinstitucional y Multidisciplinaria:** La suma de las voluntades y acciones entre distintas dependencias, sectores, entidades y niveles de la Administración Municipal, Departamental y Nacional hace posible el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo.
  - **Vinculación del Sector Privado y Cooperación Internacional:** Gestionar la inversión privada en el municipio aprovechando sus diversos renglones económicos como lo son, el industrial, minero, turístico y la cooperación internacional para el desarrollo integral de la comunidad.
-

- 
- **Fortalecimiento Administrativo y Financiero:** Acorde a la modernización del Estado, la globalización del mundo y racionalización del gasto público, generando las dinámicas en la estructura administrativa que permita gestionar la obtención de recursos, el manejo racional de los mismos y su proyección en la inversión social.
  - **Asistencia Técnica:** Para el desarrollo sostenible y fortalecimiento de las cadenas productivas obteniendo el mayor valor agregado posible que redunde en el progreso del Municipio.

**ARTICULO 8º. FASES PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “Zipaquirá una Gran ciudad 2008-2011”:** La ejecución del presente Plan de Desarrollo, con metas evaluables, maximización de los recursos humanos y económicos, eficacia y eficiencia del personal de la administración, requerirá el cumplimiento de las siguientes fases: Planeación participativa, formulación y aprobación, ejecución, control, seguimiento y evaluación para de esta forma obtener un desarrollo del municipio acorde con sus necesidades, perfectamente calificable y medible, ajustado a la realidad.

**PARÁGRAFO 1:** Durante la ejecución del Plan de Desarrollo y como resultado de los mecanismos de seguimiento y evaluación y acorde a las situaciones socio-económicas y poblacionales que se puedan presentar en el Municipio, se podrá a iniciativa de la Administración Municipal, presentar proyectos de acuerdo que modifiquen su inversión y contenido.

**PARÁGRAFO 2:** El control y seguimiento parcial porcentual al cumplimiento de las metas propuestas en el presente Plan de Desarrollo se llevará a cabo mediante expresiones matemáticas constituidas por un numerador que define la ejecución de la meta sobre un denominador que corresponde a la meta propuesta, lo anterior por cien.

## **ARTICULO 9º. RESPONSABLES DEL DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL:**

### **Sector público**

**A) La Administración Municipal:** Integrada por el Despacho del Alcalde, Oficinas Asesoras, Secretarías de Despacho, Establecimientos Públicos del orden Municipal, Empresa Industrial y Comercial Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá, Sociedad de Economía Mixta Catedral de Sal y Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá.

**B) El Concejo Municipal:** Como Representante de la comunidad por mandato constitucional en el proceso de gestión y control municipal.

### **Actores Comunitarios, Cívicos y Sociales**

Quienes deberán actuar principalmente como veedores, encabezando el proceso de participación ciudadana, responsables de igual forma de los procesos de concertación entre la comunidad y el municipio.

**A) Actores Comunitarios: Todos los habitantes del municipio como constituyentes primarios y representantes propios de sus necesidades y prioridades.**

**B) Actores Cívicos:** Las Juntas de Acción Comunal y Organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil.

---

---

C) Consejos para el Desarrollo: A este grupo pertenecen el Consejo Rural de Desarrollo como representante del grupo de mayor incidencia dentro de la población que conforma el municipio, el Consejo Territorial de Planeación como instancia de participación de la sociedad civil, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, el Consejo Municipal de Juventudes, el Consejo Municipal de la Discapacidad, el Consejo Comunitario de la Mujer y demás Consejos creados legalmente en el Municipio.

D) Comités de Participación Ciudadana: Tales como comités, agremiaciones, empresarios, sociedades entre otros.

## **TITULO SEGUNDO ESTRUCTURA GENERAL**

**ARTICULO 10º. COMPONENTES:** El Plan de Desarrollo se compone de una parte general y el plan de inversiones y como anexo una matriz consolidada:

**PARTE GENERAL:** Contiene los objetivos, metas, estrategias y políticas en las dimensiones Económicas, de Infraestructura y Movilidad, Social, Seguridad, Institucional y Medio Ambiente, para el mejoramiento de la calidad de vida y fortalecimiento de ambientes y estilos dignos de cualquier ser humano. La parte general también describe los programas prioritarios teniendo en cuenta unas líneas bases que muestran la realidad local y que permiten establecer unas metas de resultado y de productos puntuales que sean medibles y que faciliten el cumplimiento de los objetivos.

**PLAN DE INVERSIONES:** Es el complemento operativo y proyecta los recursos financieros disponibles; presenta los presupuestos plurianuales de programas y proyectos prioritarios de inversión para el plan.

**MATRIZ CONSOLIDADA:** Es un instrumento orientado a facilitar la visualización y coherencia de la parte estratégica del Plan y el componente financiero el cual facilitará los procesos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTICULO 11. EJES ARTICULADORES:** Para lograr ambientes y estilos de vida que encajen dentro de las políticas del progreso social en la comunidad del Municipio de Zipaquirá, se hace necesario implementar seis (6) compromisos o ejes articuladores. Se denominan articuladores porque contienen propósitos generales que exigen **Compromiso** de gestión intersectorial por una parte y **participación comunitaria** que permita fortalecer la formación de comunidades con sentido de pertenencia. Los ejes son el complemento para alcanzar los resultados planteados en el Plan de Gobierno presentado por el Señor Alcalde, que la población de Zipaquirá consideró el más adecuado para el desarrollo y bienestar general.

**EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE PARA UNA GRAN CIUDAD:** Incluirá el Sector Empresarial, Industrial y Tecnológico al igual que el sector Turismo y Agropecuario.

**EJE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD:** Tendrá en cuenta el sector Territorial, de Infraestructura Vial, Infraestructura, Vivienda, Servicios Públicos y Transporte.

**EJE BIENESTAR SOCIAL PARA UNA GRAN CIUDAD:** Vinculará el Sector de Educación, Protección Social en Salud y Desarrollo Social, Cultura, Recreación y Deporte.

---

---

**EJE ZIQAURÁ SEGURA " UNA GRAN CIUDAD":** Tendrá en cuenta el sector de Seguridad y Convivencia.

**EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GRAN CIUDAD:** Incluirá el sector Financiero, Administrativo y Ciudadano.

**EJE ZIQAURÁ, UNA CIUDAD SALUDABLE CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE:** Vinculará el sector de Medio Ambiente, Agua Potable, Saneamiento Básico y Aseo.

### **TITULO TERCERO PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO**

#### **ARTICULO 12. EJE 1. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE PARA UNA GRAN CIUDAD:**

Objetivo: Fortalecer el desarrollo económico de la ciudad y la región, en forma productiva, competitiva, y sostenible que redunde en un mayor número de oportunidades formando así la gran ciudad, incluyente, que construya una nueva manera de pertenecerle, donde sus habitantes sean corresponsables de cada fenómeno social en su comunidad y se concienticen que de su mayor o menor grado de participación social depende el bienestar general.

#### **Estrategias:**

- Impulsar el desarrollo económico de la ciudad mediante el fortalecimiento empresarial de los sectores: industrial, turístico, comercial, agropecuario y de servicios, bajo lineamientos y políticas ambientales.
- Generar condiciones para atraer la inversión privada, que permita consolidar y fortalecer los diferentes sectores de la economía de la ciudad.
- Promover la conformación de asociaciones de empresarios por sectores económicos.
- Apoyar la gestión de proyectos productivos e incubadoras de empresas ante los diferentes Fondos de Fomento y Cofinanciación, y demás organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan este tipo de proyectos.
- Impulsar la creación, crecimiento y sostenibilidad de las empresas industriales y comerciales del estado de propiedad del municipio, y las sociedades de economía mixta en las que tenga participación.

#### **Sector Empresarial, Industrial y Tecnológico**

**Objetivo del sector:** Generar un crecimiento económico y sostenible mediante la definición y promoción de una zona franca, parque industrial y tecnológico en la ciudad, y el apoyo a la organización empresarial en general, para promover empleo, mejores condiciones y calidad de vida garantizando espacios para la inversión, el fomento del comercio, y la industrialización de Zipaquirá.

#### **Estrategias Sectoriales:**

- Determinar dentro del territorio municipal de conformidad con la actual y futura infraestructura vial y de servicios, la zona de desarrollo industrial y tecnológico, para ser dotada posteriormente de la infraestructura necesaria para su puesta en funcionamiento; en asocio con entidades del orden público o privado.
-



- 
- Diseñar e implementar acciones de promoción y divulgación a nivel nacional e internacional que faciliten el posicionamiento de la Ciudad como nuevo polo de desarrollo económico a fin de atraer nuevas inversiones.
  - Diseñar e implementar un Plan de Incentivos Tributarios con el propósito de atraer nuevas inversiones para la Ciudad.
  - Promover la creación del Banco de Oportunidades del Municipio para el apoyo a las Microempresas, Asociaciones y Mypimes, mediante el acceso a micro créditos con tasas de interés bajas.
  - Promover y fomentar las cadenas productivas.
  - Apoyar las iniciativas orientadas a la incursión de nuevas tecnologías.
  - Establecer alianzas estratégicas con Cámaras de Comercio, gremios, Federaciones de Comerciantes, instituciones educativas, comerciantes y otras entidades, con el fin de lograr mayores beneficios y posibilidad de crecimiento al sector comercial.
  - Gestionar los recursos necesarios para mejorar la calidad e inocuidad de los productos cárnicos.
  - Realizar la reestructuración administrativa y financiera de la Empresa Industrial y Comercial Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá (EFZ) para que sea sostenible y genere utilidades.

#### **PROGRAMA. DESARROLLO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO:**

Mediante este programa la Administración Municipal desarrollará proyectos orientados a la generación de empleo ofertado por nuevas empresas e industrias instaladas en la ciudad, que consolidarán procesos altamente productivos y competitivos de impacto local y regional.

De igual manera corresponde al Municipio por mandato constitucional y legal fortalecer las organizaciones solidarias y estimular el desarrollo empresarial, mediante la capacitación, asistencia y seguimiento; así mismo, orientaremos esfuerzos a la formación de jóvenes empresarios para que al culminar sus estudios de básica secundaria asuman un rumbo claro sobre el contexto de su vida buscando siempre el beneficio y desarrollo del Municipio.

En el tema comercial se desplegarán estrategias destinadas a fortalecer este sector mediante la capacitación para la competitividad, el apoyo a eventos tales como ferias, exposiciones, ruedas de negocios entre otros, al tiempo que, con el mejoramiento de las condiciones de seguridad y movilidad se impactará positivamente en el mayor posicionamiento de este sector.

Fortalecer la Empresa Industrial y Comercial Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá (EFZ) y demás entidades descentralizadas del Municipio será un propósito que se llevara a cabo con la ejecución de este programa.

**Objetivo Programático:** Generar oportunidades de ocupación productiva a nuestra población, y consolidar el crecimiento económico de la ciudad, bajo los principios de la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo tecnológico.

#### **Metas e Indicadores de Resultado**

---

Indicador Inicial	Situación	Meta de Resultado (2008-2011)	Indicador o Situación Final (2011)
11.006 desempleados*		Beneficiar a 3.200 habitantes sisbenizados económicamente activos sin ocupación laboral.	3.200 habitantes sisbenizados económicamente activos beneficiados con ocupación laboral

\* Fuente: Plan de desarrollo 2004-2007

### Metas e Indicadores de Producto

- Solicitar y gestionar la declaratoria de una Zona franca en Zipaquirá.

**Indicador:** Declaratoria solicitada y gestionada.

- Implementar un parque industrial y tecnológico.

**Indicador:** Un parque industrial y tecnológico implementado.

- Instalación de diez (10) nuevas empresas.

**Indicador:** Diez nuevas empresas instaladas.

- Implementar un (1) Sistema de Información Bolsa de Empleo con el SENA.

**Indicador:** Un (1) Sistema de Información Bolsa de Empleo implementado.

- Fortalecer diez (10) microempresas existentes.

**Indicador:** 10 microempresas fortalecidas y sostenibles.

- Incentivar la creación de cien (100) nuevas microempresas.

**Indicador:** 100 microempresas creadas.

- Promover una (1) asociación gremial.

**Indicador:** Una (1) asociación gremial conformada.

- Organizar tres (3) eventos comerciales.

**Indicador:** Tres eventos comerciales organizados.

- Renovar la tecnología de la empresa EFZ en un 50%.

**Indicador:** % de renovación de la tecnología de la empresa EFZ.

### Sector Turismo

**Objetivo del sector:** Fortalecer el sector turismo como fuente de desarrollo económico en Zipaquirá y la región, mediante la formulación e implementación de una política pública que integre los diferentes actores públicos y privados, del orden nacional e internacional, haciéndolo competitivo, sostenible y rentable para todos los partícipes de la cadena turística.

### **Estrategias Sectoriales:**

- Crear e implementar la política pública de Turismo.
- Impulsar la conformación del Consejo Municipal de Turismo (CMT).
- Implementar servicios turísticos que integren la Ciudad, el comercio y la región.
- Promover alianzas estratégicas con promotores y prestadores de servicios turísticos.
- Promover estudios sectoriales.
- Gestionar la asignación de recursos al mejoramiento de la infraestructura turística.
- Fortalecer el Plan de señalización turística de la Ciudad.
- Fortalecer los programas de promoción de los servicios turísticos de la Ciudad.
- Gestionar ante las instancias pertinentes el arribo del Tren de Cercanías a Zipaquirá.
- Fomentar la creación de nuevos atractivos turísticos.

**PROGRAMA UNICO. TURISMO FUENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA UNA GRAN CIUDAD:**

Dentro de este programa es prioritario estructurar, crear y fomentar la Industria del Turismo de manera técnica y eficaz en el orden local y regional de tal forma que posicione a Zipaquirá como emporio turístico.

**Objetivo Programático:** Consolidar la cadena productiva del sector, logrando convertir a la Ciudad en uno de los principales destinos turísticos en el ámbito local, departamental e internacional, para la generación de nuevas y mejores oportunidades de ingresos económicos para nuestra Ciudad y sus gentes.

**Metas e Indicadores de Resultado**

Indicador Inicial	Situación	Meta de Resultado (2008-2011)	Indicador o Situación Final (2011)
No existe información veraz y confiable		Vincular productivamente al sector 300 nuevas personas	300 personas vinculadas productivamente al sector

**Metas e Indicadores de Producto.**

- Creación de una (1) dependencia de la Administración Central responsable del turismo de Zipaquirá.

**Indicador:** Una (1) dependencia de turismo creada.

- Capacitar a 300 personas vinculadas o por vincular a las empresas prestadoras de servicios turísticos.

**Indicador:** 300 personas capacitadas vinculadas o por vincular a las empresas prestadoras de servicios turísticos

- Implementar un (1) Sistema de Información Turística como parte del sistema Integral Municipal.

---

**Indicador:** Un (1) Sistema de Información Turística implementado e incorporado.

- Incrementar en 100.000, el número de turistas de Zipaquirá en los próximos cuatro años.

**Indicador:** 100.000 nuevos turistas en Zipaquirá.

- Desarrollar cinco (5) paquetes turísticos

**Indicador:** 5 paquetes turísticos creados

- Implementar en cuatro (4) Instituciones Educativas el programa “Escuelas Amigas del Turismo.”

**Indicador:** Cuatro Instituciones Educativas con el programa “Escuelas Amigas del Turismo” implementado.

- Implementar un (1) Plan Local de Sensibilización.

**Indicador:** Un (1) Plan Local de Sensibilización implementado

### **Sector Agropecuario**

**Objetivo del Sector:** Fomentar modelos productivos y agro ecológicos que estimulen el aumento de la producción agropecuaria, con el fin de lograr no sólo el posicionamiento de productos con calidad en el mercado, sino que además contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población rural bajo los principios de equidad, responsabilidad, competitividad, y sostenibilidad.

#### **Estrategias Sectoriales:**

- Implementar sistemas productivos piloto en las diferentes veredas del Municipio, acordes con el plan de manejo y recuperación de agro sistemas.
  - Diseño de un plan de abastecimiento de la cadena productiva.
  - Mejorar la calidad, capacidad productiva y exportable de los productos agrícolas y agroindustriales actuales, así como el desarrollo de Gestión Agroindustrial (MEGA).
  - Fortalecer las asociaciones existentes en programas agropecuarios de mejoramiento productivo y diversificación empresarial en el sector rural.
  - Coordinar con los usuarios campesinos para que los productos agropecuarios sean priorizados en el momento de la comercialización y venta en las plazas de mercado de la ciudad.
  - Fortalecer los programas de formación y gestión agroindustrial empresarial en instituciones educativas rurales.
  - Capacitación mediante convenios con el SENA, ASONORMANDO, ICA, CAR, UNIVERSIDADES y otras entidades, en temas de producción, competitividad y fortalecimiento empresarial, entre otros.
  - Fomentar e impulsar la tecnificación de los procesos de producción agropecuaria.
-

- Promover el acceso de la población del sector agropecuario a los programas de fomento, créditos y cofinanciación locales, departamentales, nacionales y de cooperación internacional.
- Recuperar y fortalecer el banco de maquinaria existente.
- Impulsar la modernización de la Plaza de Ferias.

**PROGRAMA UNICO. FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA PRODUCTIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL Y REGIONAL:**

Mediante este programa la Administración Municipal, ejecutará proyectos encaminados a incrementar la productividad de manera sostenida, mejorando el acceso y uso de factores básicos de producción (suelo y agua) y específicamente, impulsará la investigación, transferencia, innovación tecnológica y la recuperación de agroecosistemas de manera sostenible.

Al mismo tiempo se realizarán por medio de las actividades de extensión rural, los programas orientados a las tecnologías de producción, industrialización, diversificación productiva, asociativa y sostenible en el tiempo, dirigidas a la autogestión con calidad de vida para los productores agropecuarios en Zipaquirá.

**Objetivo del Programa:** Ampliar la cobertura en actividades de extensión rural en tecnologías de producción e industrialización, capacitación, diversificación productiva con oportunidad de mercado, transformación de productos del sector primario y valor agregado, sostenible en el tiempo, con el buen uso de recursos naturales y buenas prácticas de salud y manejo animal.

**Metas e Indicadores de Resultado**

Indicador Inicial	Situación	Meta de Resultado (2008-2011)	Indicador o Situación Final (2011)
No existe información veraz y confiable		Beneficiar a 1000 nuevas personas vinculadas al sector con la implementación de proyectos agropecuarios y agroindustriales.	1000 nuevas personas vinculadas al sector beneficiadas

**Metas e Indicadores de Producto.**

- Asistir técnicamente a 800 pequeños productores campesinos Zipaquireños.

**Indicador:** 800 pequeños productores asistidos técnicamente.

- Intervenir 200 hectáreas de suelo con zanjas y arborización.

**Indicador:** 200 hectáreas de suelo intervenidas.

- Aumentar en 13 las unidades agropecuarias piloto.

**Indicador:** 13 Unidades agropecuarias piloto adicionales.

- 
- Consolidar dos (2) asociaciones de productores agropecuarios.

**Indicador:** Dos (2) Asociaciones consolidadas de productores agropecuarios.

- Realizar 4.000 prácticas de salud animal en especie bovina.

**Indicador:** 4.000 prácticas de salud animal realizadas.

- Realizar 1.280 inseminaciones artificiales.

**Indicador:** 1.280 inseminaciones artificiales realizadas.

- Puesta en funcionamiento de la planta de compostaje

**Indicador:** Planta de compostaje en funcionamiento

- Suscribir un (1) convenio de gestión agroindustrial con la Cámara de Comercio de Bogotá.

**Indicador:** Un (1) convenio suscrito con la Cámara de Comercio.

### **ARTICULO 13. EJE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD:**

Objetivo: Lograr un desarrollo de infraestructura armónico, funcional y agradable para Zipaquirá y su entorno, que garantice una vida y un hábitat digno para sus habitantes; la movilidad segura y confortable de sus ciudadanos y visitantes; su acceso a la totalidad de los servicios y el disfrute de los espacios e inmuebles públicos.

#### **Estrategias:**

- Implementar un (1) sistema de identificación y legalización de predios y bienes inmuebles (Banco Inmobiliario).
- Gestionar recursos de cofinanciación para proyectos de vivienda de interés social, vivienda prioritaria y mejoramientos.
- Creación de un organismo municipal que lidere y ejecute programas de desarrollo urbano y vivienda municipal con visión de ciudad.
- Implementar políticas de recuperación y mantenimiento de espacio público.
- Promover el acceso al uso de las tecnologías TIC'S y del Internet.
- Creación del organismo local de tránsito.
- Gestionar y armonizar el trabajo intersectorial para garantizar que Zipaquirá cuente con una movilidad segura, ordenada y efectiva.

#### **Sector Territorial**

**Objetivo del Sector:** Gestionar, formular, revisar, ajustar, implementar y socializar los mecanismos necesarios para garantizar el uso debido del suelo logrando el desarrollo planificado de la ciudad y su entorno regional mejorando las finanzas

---

---

públicas, ofreciendo los mecanismos necesarios para la implementación y focalización de la inversión social.

#### **Estrategias Sectoriales:**

- Promover la participación intersectorial y ciudadana en la revisión y ajustes al Plan de Ordenamiento territorial a corto, mediano y largo plazo.
- Dar cumplimiento a la normatividad vigente con relación a la implementación y actualización de la información estadística (Simis, Sisben, Estratificación Socioeconómica, Base Catastral, Expediente Municipal, etc.) de Zipaquirá.
- Fortalecimiento del Banco de Proyectos.
- Agilizar los procesos de prestación de servicios del SISBEN.
- Gestionar la implementación de Curadurías Urbanas.

#### **PROGRAMA. ORDENAMIENTO TERRITORIAL:**

Con este programa se busca el establecimiento de los mecanismos que permitan al Municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes, promoviendo la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planeación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

**Objetivo del Programa:** Identificar, definir y adoptar las políticas, estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo sobre el territorio, que permitan organizarlo y adecuarlo para el aprovechamiento del suelo y sus recursos naturales contribuyendo así, al logro del desarrollo económico y social de Zipaquirá.

#### **Metas e Indicadores de Resultado**

<b>Indicador Inicial</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
106.250 habitantes de Zipaquirá sin POT actualizado y sistemas de información municipal		Beneficiar a 106.250 habitantes con la actualización del POT y la implementación del sistema de Información unificado.	106.250 habitantes de Zipaquirá beneficiados con la formulación, revisión y ajuste del POT y la implementación del sistema de información unificado.

#### **Metas e Indicadores de Producto**

- Revisar, evaluar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial.

**Indicador:** Plan de Ordenamiento Territorial revisado, evaluado y ajustado.

- Adoptar y aplicar las Metodologías de Estratificación Socioeconómica en el 100% de los predios de uso residencial en Zipaquirá.

**Indicador:** 100% de predios de uso residencial estratificados.

---

- 
- Actualizar el 100% de la nomenclatura vial y domiciliaria del área urbana y centros poblados.

**Indicador:** 100% de la nomenclatura vial y domiciliaria actualizada.

- Implementar el Sistema Unificado de Información Municipal.

**Indicador:** Sistema unificado de Información Municipal en funcionamiento.

- Sisbenizar el 100% de la población con los nuevos lineamientos del SISBEN 3.

**Indicador:** 100% de la población sisbenizada.

- Actualizar la base catastral de Zipaquirá en un 100%.

**Indicador:** Base catastral actualizada al 100%

### **Sector Infraestructura Vial**

**Objetivo del Sector:** Diagnosticar, diseñar, construir, rehabilitar y mantener la infraestructura vial necesaria para garantizar una movilidad con seguridad, confort y funcionalidad, que permita la comunicación e interacción entre las comunidades y la región.

#### **Estrategias Sectoriales:**

- Gestionar la cofinanciación con entidades públicas o privadas de proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura vial.
- Estructurar proyectos de ayuda mutua con entidades públicas o privadas tendientes a la recuperación, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la malla vial.
- Aumentar la inversión municipal en el desarrollo del sector.
- Aumentar los ingresos destinados al sector vial mediante el aporte de los particulares por la plusvalía y valorización.
- Promover la realización de obras sectoriales con aportes de la comunidad.
- Generar una cultura de planeación que garantice eficiencia y eficacia en las obras realizadas.
- Implementar políticas y proyectos de acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental y Nacional, buscando la articulación con desarrollos viales Departamentales y Nacionales.
- Promover la participación y aporte de la comunidad en el mejoramiento de andenes, bajo la ejecución del proyecto “Andenes para Una Gran Ciudad”.

#### **PROGRAMA. DESARROLLO VIAL PARA UNA GRAN CIUDAD:**

La dinámica de **Una Gran Ciudad**, requiere de vías que permitan la comunicación y la adecuada movilidad; mediante este programa se desarrollarán proyectos destinados a la apertura de nuevos corredores que agilicen el tránsito vehicular,

---



---

construcción y mantenimiento de andenes, alamedas y ciclorutas para lograr la seguridad de los usuarios y un mayor confort en la movilización peatonal así como prevenir la accidentalidad.

**Objetivo del Programa:** Recuperar, mantener y aumentar las vías urbanas y rurales de la ciudad, así como generar vías para el peatón aumentando el espacio destinado para su movilidad.

#### **Metas e Indicadores de Resultado**

<b>Indicador Inicial</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
20% de malla vial urbana en buen estado.		Recuperar, mejorar y mantener un 50% de la malla vial urbana.	70% de malla vial urbana en buen estado.
40% de malla vial rural en buen estado.		Mejorar y mantener un 40% del total de la malla rural	80% de malla vial rural en buen estado.
600.000 metros <sup>2</sup> de vía urbana existente		Construcción de 1000 metros <sup>2</sup> , de nuevos corredores viales	601.000 metros <sup>2</sup> de vía urbana existente
180.000 metros <sup>2</sup> de andenes y ciclorutas		Construir 2000 metros <sup>2</sup> de andenes y ciclorutas	182.000 metros <sup>2</sup> de andenes y ciclorutas

#### **Metas e Indicadores de Productos**

- Ampliar el banco de maquinaria en cuatro (4) equipos.

Indicador: Cuatro (4) equipos adquiridos.

- Concluir y poner en servicio la avenida industrial.

Indicador: Avenida industrial concluida y en funcionamiento.

#### **Sector Infraestructura**

**Objetivo del Sector:** Implementar las estrategias y mecanismos necesarios que garanticen mejores equipamientos al servicio de la comunidad, espacios de convivencia y encuentro, así como mantener un programa de manejo eficiente de los inmuebles de propiedad del municipio.

#### **Estrategias sectoriales:**

- Crear una herramienta de organización e inventario que apoye la toma de decisiones frente a la adquisición, construcción, adecuación, recuperación y mantenimiento de predios, edificios y equipamiento municipal en general.
- Promover la adquisición, recuperación, mantenimiento, diseño y construcción de espacios públicos.
- Concientizar a la comunidad sobre la importancia de la recuperación y dignificación de espacios públicos para la gente.

#### **PROGRAMA. DESARROLLO INMOBILIARIO PÚBLICO:**

Con este programa se atenderá el mantenimiento, construcción y mejoramiento del equipamiento municipal de servicios, recreativo, de conservación y demás; así

---

---

mismo se garantizará que la ciudad cuente con las tierras necesarias para la ejecución de sus proyectos y que mantenga la mayor eficiencia en la gestión de sus activos inmuebles.

**Objetivo del Programa:** Tener un control permanente de la cantidad y calidad de bienes públicos con el fin de optimizar el funcionamiento de los mismos en beneficio de la comunidad en general.

#### **Metas e indicadores de Resultado**

<b>Indicador Inicial</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
100% de la población afectada por el mal estado del equipamiento municipal.		Beneficiar al 100% de la población con equipamiento municipal en buen estado.	100% de la población beneficiada de un equipamiento municipal en buen estado.
95% de equipamiento existente en regular estado.		Realizar el mantenimiento del 60% del equipamiento.	60 % de equipamiento en mejor estado.

#### **Meta e Indicador de Producto**

- Adecuar el 40% de la infraestructura para que facilite el acceso y movilidad de la población con discapacidad, de acuerdo a la normatividad vigente.

**Indicador:** 40% de la infraestructura adecuada.

#### **Sector Vivienda**

**Objetivo del Sector:** Implementar proyectos que garanticen vivienda digna y propia a las familias de más escasos recursos de Zipaquirá y al mismo tiempo proyectos residenciales de alto nivel que contribuyan al equilibrio de las finanzas públicas de la Ciudad.

#### **Estrategias sectoriales:**

- Generar una Política de Vivienda digna que beneficie e impacte significativamente sobre la población residente en Zipaquirá y que no cuenta con vivienda propia.
- Ofrecer la infraestructura de servicios públicos necesarios para la viabilización de proyectos urbanísticos.
- Promover y realizar convenios de cooperación o cofinanciación con entidades del orden público o privado para el desarrollo de proyectos de vivienda digna y alto impacto.
- Apoyar y asesorar técnica y profesionalmente el desarrollo de proyectos de vivienda digna y de alto impacto.

#### **PROGRAMA. VIVIENDA DIGNA PARA UNA GRAN CIUDAD:**

Pensando en que Zipaquirá sea “Una gran ciudad” se debe propender por buscar soluciones concretas para reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio, siempre apoyado en criterios de calidad y economía. “Seguridad habitacional”, “vivienda saludable”, “vivienda digna”, “generación de empleo” son términos que definen los alcances de este programa.

---

**Objetivo del Programa:** Ofrecer a los habitantes de Zipaquirá y especialmente a los de niveles I, II y III del Sisben, opciones para la adquisición, mejoramiento, ampliación o construcción de vivienda de interés social o prioritario que ofrezca soluciones reales y concretas para disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo habitacional en Zipaquirá.

**Metas e Indicadores de Resultado**

<b>Indicador Inicial</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
Existen 29.854 personas sisbenizadas en nivel I y II con déficit de vivienda digna.		Beneficiar con vivienda digna a 14.000 nuevas personas residentes en Zipaquirá	14.000 nuevas personas beneficiadas con vivienda propia y digna.

**Metas e Indicadores de Producto**

- Beneficiar a 3.500 familias con soluciones de vivienda digna.

**Indicador:** 3.500 familias beneficiadas con soluciones de vivienda digna

- Crear el organismo de Vivienda de Zipaquirá.

**Indicador:** Organismo de Vivienda de Zipaquirá creado y en funcionamiento.

**PROGRAMA. DESARROLLO URBANÍSTICO RESIDENCIAL DE ALTO NIVEL:**

Mediante este programa la administración municipal promoverá el desarrollo de proyectos urbanísticos de alto nivel, con el fin de mejorar las finanzas municipales, contribuir a la generación de fuentes de empleo y procurar un desarrollo económico y urbanístico equilibrado en la Ciudad.

**Objetivo del Programa:** Mejorar el contexto urbano con un ambiente organizado, de grandes espacios públicos, amplias zonas verdes, mediante proyectos urbanísticos orientados a aumentar los recaudos de ingresos propios del municipio y la calidad de vida de la población.

**Metas e Indicadores de Resultado**

<b>Indicador Inicial</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
Recursos propios a 31 de diciembre de 2007: \$13.500 millones de pesos.		Aumentar los ingresos propios de Zipaquirá en 800 millones de pesos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones generados por la implementación de proyectos residenciales de alto nivel.	800 millones de pesos adicionales recaudados para el fortalecimiento del rubro de ingresos propios.

**Metas e Indicadores de Producto**

- Promover la construcción de 400 unidades de vivienda de alto nivel.

**Indicador:** 400 unidades de vivienda de alto nivel construidas.

---

## **Sector Servicios Públicos**

**Objetivo del sector:** Garantizar que la población de Zipaquirá tenga acceso oportuno, continuo y cualificado tanto a los servicios públicos de energía, gas, teléfono y alumbrado como a nuevas tecnologías y comunicaciones que conlleven a su crecimiento y atención integral.

### **Estrategias**

- Realizar la gestión correspondiente para que las empresas prestadoras de estos servicios aumenten cobertura y mejoren calidad.
- Fortalecer los Comités de Servicios Públicos de las empresas prestadoras de servicios.

### **PROGRAMA. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CON CALIDAD Y ACCESO PARA TODOS:**

Mediante este programa la administración municipal realizará acciones conducentes a lograr mayores coberturas y mejorar calidad de los servicios de energía, gas y telefonía.

### **Metas e Indicadores de Resultado**

<b>Indicador Inicial</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
Cobertura eléctrica 99,08% de los hogares	energía	Mantener el 99,08 % de hogares con cobertura de energía eléctrica	el 99.08% de los hogares con cobertura en el servicio de energía eléctrica.
Cobertura domiciliario 23,62 %	Gás	Aumentar 10 % (4.307 usuarios) de cobertura de Gás natural	33.62% (14.408 usuarios) de cobertura de Gás natural
Cobertura en telefonía fija y conmutada 30,47%		Mantener el 30,47% de cobertura de telefonía fija y conmutada.	30,47% de cobertura de telefonía fija y conmutada.

### **Metas e Indicadores de Producto**

- Gestionar la instalación de 4.307 nuevas acometidas de gas.

**Indicador:** 4.307 nuevas acometidas de gas gestionadas.

### **PROGRAMA. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC) PARA EL DESARROLLO:**

Mediante este programa la administración municipal busca avanzar en la infraestructura para la conectividad municipal, que garantice una mayor cobertura de la Internet, mejorando el acceso a nuevas tecnologías de comunicaciones, a bajos costos, mediante redes inalámbricas, interconectando los diferentes planteles educativos, instituciones publicas, comunitarias la ciudadanía en general, así como generar centros de Internet y televisión comunitarios en forma directa o en asocio con privados que apunten a su masificación, lo cual aportará de manera eficiente a la educación y competitividad del ciudadano Zipaquireño.

---

---

## Metas e Indicadores de Resultado

Indicador Inicial	Situación	Meta de Resultado (2008-2011)	Indicador o Situación Final (2011)
Municipio no cuenta con un programa de conectividad	0 habitantes beneficiados	Implementación de (1) un programa de conectividad que beneficie el 30% (31.875 habitantes) de la población.	31.875 habitantes beneficiados con el programa de conectividad

## Metas e Indicadores de Producto.

- Implementar un programa de conectividad para Zipaquirá.

**Indicador:** Un (1) programa de conectividad implementado.

- Implementar una (1) red inalámbrica de Internet.

**Indicador:** Una (1) red inalámbrica instalada.

## Sector Transporte

**Objetivo del sector:** Proporcionar a la población de Zipaquirá, una infraestructura de transporte funcional, ordenada y segura; Administrada por entidades autónomas, eficientes y eficaces del sector público o privado que permitan hacer una regulación y un control sobre todos los elementos y agentes que interactúan sobre la misma, en beneficio de la comunidad.

### **Estrategias sectoriales:**

- Gestionar ante el Ministerio de Tránsito y Transporte la categorización y autorización de funcionamiento del Organismo de Tránsito Municipal.
- Promover en los habitantes de la ciudad una cultura de respeto por las normas de tránsito.
- Capacitar a conductores y peatones sobre el comportamiento y uso que debemos darle a la infraestructura vial.
- Gestionar la construcción y puesta en marcha del nuevo terminal de transporte de Zipaquirá en asocio o no, con entidades públicas o privadas.
- Gestionar la permanencia de agentes de tránsito de la Policía Nacional en Zipaquirá.
- Promover la reposición del parque automotor del servicio público colectivo.
- Incluir la ciudad de Zipaquirá en los programas de movilidad del Departamento de Cundinamarca y la Región (Tren de cercanías).

## **PROGRAMA. MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD:**

Para que se pueda responder a las necesidades primarias del transporte de los ciudadanos de Zipaquirá y la Región es necesario contar con un sistema de movilidad que permita su organización acorde a las innovaciones y exigencias más avanzadas posibles para el siglo XXI. Con ello no sólo se facilitará el transporte de los ciudadanos sino la movilidad en general, acortando sus tiempos

---

---

de recorrido pero sobre todo colaborando a crear una ciudad económicamente viable. Por tal razón, es necesario crear un organismo moderno de tránsito y transporte que regule y garantice la buena marcha de la movilidad dentro de la Ciudad.

Adicionalmente se deberá optimizar e integrar la infraestructura de transporte con que goza el Municipio incluyendo la red férrea mediante la implementación de proyectos como el tren de cercanías en convenio o cooperación con las entidades respectivas del orden distrital, departamental y nacional dentro de la estrategia de ciudad región; alrededor de un terminal de transporte terrestre que deberá contar con todas las facilidades necesarias para permitir el acceso y la conectividad de cualquier tipo de servicio de transporte intermunicipal con cualquier tipo de servicio Municipal.

**Objetivo del programa:** Desarrollar un sistema de movilidad que permita garantizar la seguridad, el cubrimiento de la demanda y el desplazamiento óptimo de la población, integrando los diferentes medios y actores que intervienen, para responder a las proyecciones de desarrollo de la Ciudad y en concordancia con la estrategia de ciudad-región.

#### **Metas e indicadores de Resultado**

<b>Indicador Inicial</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
Zipaquirá no cuenta con un sistema integrado de tránsito y transporte		Beneficiar 106.250 personas con un sistema integrado de tránsito y transporte	106.250 personas beneficiadas con un sistema integrado de tránsito y transporte

#### **Metas e indicadores de Producto**

- Formular e implementar un sistema integrado de tránsito y transporte para Zipaquirá

**Indicador:** Un (1) sistema integrado de tránsito y transporte en funcionamiento

- Creación e implementación del organismo de tránsito y transporte para Zipaquirá.

**Indicador:** Organismo de tránsito y transporte creado y en funcionamiento

- Realizar cuatro campañas de educación y seguridad vial.

**Indicador:** 4 campañas realizadas.

- Implementar y mantener un plan de señalización vial para Zipaquirá.

**Indicador:** Un (1) plan de señalización vial implementado y permanente.

- Construcción y puesta en funcionamiento de un (1) terminal de transporte de pasajeros para Zipaquirá.

**Indicador:** Un (1) terminal de transporte de pasajeros construido y en funcionamiento.

#### **ARTICULO 14. EJE BIENESTAR SOCIAL PARA UNA GRAN CIUDAD:**

**Objetivo:** Avanzar en el Desarrollo Social de la Ciudad, a través de un trabajo intersectorial de la Administración Municipal y de la comunidad como fuerza activa,

---

---

para formar individuos integrales que tengan la capacidad de optimizar sus condiciones de vida, su comportamiento y mejorar su entorno; logrando fortalecer estilos de Vida Saludable, elevando la calidad de la educación y garantizando protección y asistencia a la población vulnerable bajo los principios de equidad social y sana convivencia.

**Estrategias:**

- Motivar el trabajo intersectorial que vincule directamente a la comunidad.
- Impulsar la formación Integral de Individuos.
- Incentivar Estilos de Vida Saludable.
- Priorizar la protección especial de los derechos de los niños, los jóvenes y la familia.
- Constituir alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos sociales.
- Gestionar el restablecimiento de los derechos preferentes violados de la población en situación vulnerable.
- Gestionar recursos de índole local, departamental, nacional o de cooperación internacional y con entidades públicas o privadas para facilitar la ejecución de proyectos sociales y la respectiva consecución de las metas.
- Incluir a Zipaquirá en las políticas públicas establecidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental tendientes a ofertar y garantizar beneficios sociales a la población.

**Sector Educación**

**Objetivo del sector:** Asegurar a la Comunidad Zipaquireña que su Educación sea el vehículo para alcanzar una sociedad más equitativa, asumiendo la prestación del servicio para generar un desarrollo sostenible con sentido humano, que garantice una mejor calidad de vida.

**Estrategias Sectoriales:**

- Ampliar y sostener niveles de cobertura, retención y aprobación para la población, en el sistema educativo.
  - Asegurar la calidad en estados y niveles de competencia expresados en las pruebas aplicadas por el Estado.
  - Gestionar una organización administrativa soportada tecnológicamente, apta para asumir la prestación del servicio educativo como entidad territorial certificada.
  - Diagnosticar y reorientar la pertinencia curricular del sector oficial frente a las necesidades y perspectivas de desarrollo socio-económico competitivo.
  - Fomentar apoyo técnico y tecnológico al proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje que mejore los niveles de logro académico competente.
  - Fortalecer los programas de restaurante y transporte escolar.
-

- 
- Asegurar la infraestructura logística y administrativa necesaria para la prestación del servicio como entidad territorial certificada.
  - Incentivar la instalación de universidades privadas que ofrezcan programas presenciales en Zipaquirá.
  - Facilitar la infraestructura necesaria para el funcionamiento del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en Zipaquirá.
  - Promover el acceso de colegios privados a programas de fomento empresarial y fortalecimiento educativo del orden local, departamental, nacional e internacional.
  - Gestionar convenios de cooperación con colegios privados para el apoyo y fortalecimiento al servicio de la educación pública.
  - Incentivar la periódica capacitación e integración de docentes en procura de la calidad educativa.
  - Garantizar el Seguimiento y control sobre las instituciones prestadoras del servicio público de la educación en Zipaquirá.
  - Generar un FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION LOCAL
  - Promoción a la acción solidaria de personal profesional de apoyo, a la gestión local.

#### **PROGRAMA. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD:**

Este macro programa busca de una parte asegurar a todos los tipos de población y en especial al sector denominado por sus características socio culturales y económicas como Población Vulnerable, una oferta de servicio educativo con calidad y pertinencia, es decir, acceso directo y en condiciones de gratuidad Constitucional a un servicio educativo que le permitirá permanecer en él de forma continua, brindándole la posibilidad de construir herramientas de competencia intelectual y laboral pertinentes al desarrollo competitivo que se requiere en el mundo globalizado actual para actuar con propiedad y prosperidad en la Sociedad Zipaquireña, generando a su alrededor posibilidades de progreso sostenible.

Ampliar y sostener los niveles de cobertura alcanzados implica, agenciar procesos y procedimientos, controlar y regular la oferta para adecuarla a la demanda, asegurar espacios y bienestar adecuados para una población escolar creciente y cambiante.

Este servicio educativo es de gran calidad en la medida en que de una parte consolida los esquemas y procesos de transmisión de la Cultura Local e identidad Nacional y de otra es tal su calidad que le permite al egresado aplicar sus conocimientos en la solución integral de sus problemas inmediatos y de agenciamiento de sus expectativas de crecimiento y consolidación como ciudadano activo.

Para lo anterior se requiere de un gran apoyo en tecnologías modernas de la información y la comunicación que permitan nuevas formas de operabilidad metodológica para soportar un acercamiento crítico y muy productivo al conocimiento y al dominio de la competencia básica y laboral.

---



Esta proyección se basa en que se debe asumir al iniciarse el próximo año lectivo la prestación del servicio educativo dando alcance al proceso de certificación como entidad territorial independiente.

**Objetivo del Programa:** Propiciar las condiciones ideales y necesarias al ofrecimiento de un servicio educativo de calidad creciente y que prepara para la competitividad.

#### Metas e Indicadores de Resultado

Indicador Situación inicial	Metas de Resultado (2008-2011)	Indicador o Situación final (2011)
Ninguna institución certificada	Lograr que 4 de las instituciones educativas sean certificadas por el sistema de gestión de calidad ISO 9001: 2000	4 instituciones educativas certificadas
Cobertura en preescolar 66%	Aumentar la cobertura del preescolar en el 34%	Cobertura en preescolar 100%
Cobertura en básica 84%	Aumentar la cobertura en el 4%	Cobertura en básica 88%
Cobertura en media 89.4%	Aumentar la cobertura en el 4%	Cobertura en media 93.4%
Aprobación: 89.4 % Repetencia: 4.5% Deserción: 6.1% Logro promedio en Pruebas : 47%	Crecimiento en 2 puntos porcentuales de los indicadores de eficiencia interna del S.E.M. incremento de 5 puntos porcentuales en los niveles de logro individual e institucional en las pruebas externas: (Icfes, saber, locales)	Aprobación:91.4 % Repetencia: 2.5% Deserción: 4.1% Logro promedio en Pruebas : 52%
El Municipio Coadministra con el Depto de Cundinamarca el servicio de educación	Asumir la prestación del servicio	Controla y presta el servicio educativo como entidad territorial certificada
0 estudiantes vinculados a la universidad pública presencial en Zipaquirá	Beneficiar a 500 personas con la puesta en funcionamiento de una universidad pública presencial en Zipaquirá	500 personas beneficiadas con la universidad pública presencial en Zipaquirá
4397 niños beneficiados con el programa de restaurantes escolares	Beneficiar a 1603 nuevos niños con el programa de restaurantes escolares	6.000 niños beneficiados con el programa de restaurantes escolares
300 niños beneficiados del programa de transporte escolar	Beneficiar a 200 nuevos niños con el programa de transporte escolar	500 niños beneficiados con el programa de transporte escolar

#### Metas e Indicadores de Producto.

- Implementar la jornada única en dos (2) nuevas instituciones educativas.

**Indicador:** Dos (2) nuevas de once Instituciones educativas en jornada unica.

- Construir un (1) Megacolegio que unificará por lo menos tres instituciones educativas actuales.

---

**Indicador:** Un (1) megacolegio construido y en funcionamiento.

- Apoyar el acceso y la permanencia a la educación superior a los 50 mejores bachilleres en las instituciones públicas, o privadas con las que el municipio tenga convenio.

**Indicador:** 50 mejores bachilleres apoyados en educación superior.

- Vincular a 300 menores sisbenizados en los niveles I y II a programas educativos de primera infancia.

**Indicador:** 300 menores en primera infancia vinculados al programa.

- Culminar la construcción y poner en funcionamiento la Universidad pública en Zipaquirá.

**Indicador:** Una (1) Universidad pública en funcionamiento.

- Culminar la construcción y poner en funcionamiento la Biblioteca regional en Zipaquirá.

**Indicador:** Biblioteca regional en funcionamiento.

### **Sector Protección Social en Salud y Desarrollo Social**

**Objetivo del sector:** Mejorar las condiciones de bienestar social de nuestra población a través de acciones de aseguramiento, promoción de estilos de vida saludables, vigilancia en salud pública y participación social para asegurar el desarrollo integral del individuo y su corresponsabilidad en la preservación de su salud.

#### **Estrategias Sectoriales:**

- Crear e implementar el Plan Territorial de Salud.
  - Promover la inclusión social y productiva de la población en situación especial.
  - Propiciar las herramientas necesarias para la elaboración del Plan Gerontológico.
  - Gestionar el apoyo de instituciones gubernamentales y privadas para la reubicación y tratamiento de los habitantes de la calle.
  - Articular los programas a nivel nacional, departamental y municipal para garantizar la atención de la población desplazada.
  - Fortalecer las actividades educativas por medio de la estrategia de información, educación y comunicación.
  - Implementar políticas de atención a la infancia, con la aplicación de la estrategia Zipaquirá Amiga de la Mujer y la Infancia (ZAMI)
  - Integrar a través de la estrategia de Escuela Saludable todas las acciones del sector social dirigidos a los escolares.
-

- Fortalecimiento y apoyo al Consejo Municipal de Juventud.
- Coadyuvar la implementación de los programas JUNTOS y FAMILIAS EN ACCION.

**PROGRAMA. PROTECCION INTEGRAL DE LA INFANCIA LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA:**

“Zipaquirá una gran ciudad”, se une a la estrategia adoptada “Municipios y Departamentos por la infancia y la adolescencia”, en este sentido mediante este programa desarrollaremos proyectos orientados a garantizar a los niñ@s y adolescentes el ejercicio de sus derechos fundamentales y a que estos le sean restablecidos cuando hayan sido vulnerados. Igualmente enfilaremos esfuerzos a la reducción de la pobreza generando opciones de vinculación productiva a las cabezas de grupo familiar, garantizando la corresponsabilidad de los beneficiarios de los programas sociales y la sostenibilidad del impacto generado.

De la misma manera por medio de este programa y en cumplimiento de lo planteado en el Plan Territorial de Salud, se trabajará en la salud materna e infantil, para disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de estos grupos poblacionales, a través de estrategias de intervención efectivas, intersectoriales y comunitarias, que garanticen el desarrollo integral para el adecuado desempeño de los niñ@s dentro de su entorno social.

La seguridad alimentaria para niñ@s y adolescentes en Zipaquirá, se convierte en un determinante importante para su adecuado desarrollo, teniendo en cuenta que la nutrición influye en los potenciales intelectuales y físicos de una persona, la familia como factor protector podrá contar con programas dirigidos a mejorar su alimentación, a través de proyectos que garanticen la inocuidad y el valor nutricional de los alimentos desde su producción hasta su consumo.

Implementar una política de juventud acorde con las necesidades de este grupo poblacional, sus expectativas y potencialidades, garantizará una sociedad democrática, autónoma y proactiva.

**Objetivo del Programa:** Garantizar el desarrollo adecuado de los niñ@s, adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad, haciendo efectivo sus derechos y mejorando la integración y armonía familiar y por ende el desarrollo social equitativo e incluyente del municipio.

**Metas e Indicadores de Resultado**

<b>Indicador Situación Inicial</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
300 niños beneficiados con el proyecto jardín social	Aumentar en 150 el número de niños beneficiados con el proyecto CIIZ	450 niños beneficiados con el proyecto CIIZ
Situación de miseria del 2.8% de la población,	Reducir el 50% de las personas en situación de miseria	Situación de miseria en el 1.4% de la población
Tasa de nutrición global 85%	Aumentar la tasa de estado Nutricional global al 90%	Tasa de nutrición global 90%
Cobertura útil de vacunación en 95% (PAI)	Mantener en 95% la cobertura útil de vacunación.	Cobertura útiles de vacunación en 95% (PAI)
15% de madres adolescentes	Reducir al 12% el	12% de madres

	porcentaje de madres adolescentes	adolescentes.
Tasa de mortalidad infantil de 13.4 por 1000 nacidos vivos	Disminuir la tasa en el 1 por 1.000 de mortalidad infantil.	Disminuir la Tasa de mortalidad infantil a 12.4 por 1000 nacidos vivos
Tasa de mortalidad materna de 61 por 100.000 nacidos vivos	Disminuir la tasa de 10 por 100.000 de mortalidad materna	Disminuir la Tasa de mortalidad materna a 51 por 100.000 nacidos vivos

### Metas e indicadores de Producto

- Creación y puesta en funcionamiento de un centro integral para la infancia zipaquireña CIIZ.

**Indicador:** Un (1) centro integral para la infancia zipaquireña (CIIZ) creado y en funcionamiento.

- Formular y ejecutar el programa “Juventud Sana, Juventud Bacana” en beneficio de los jóvenes habitantes de Zipaquirá.

**Indicador:** “Juventud Sana, Juventud Bacana”, en funcionamiento.

- Realizar cuatro campañas sobre sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.

**Indicador:** Cuatro (4) campañas realizadas.

- Implementación de una (1) Política Pública Municipal de Juventud.

**Indicador:** Una Política Pública Municipal de Juventud implementada.

- Otorgar 1.500 subsidios económico – educativos a niños en situación de discapacidad.

**Indicador:** 1500 subsidios otorgados

- Formular y ejecutar 10 proyectos productivos familiares.

**Indicador:** 10 proyectos productivos familiares formulados y ejecutados.

- Incrementar la atención institucional del parto al 95%

**Indicador:** 95 % de atención al parto institucional

- Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con 4 o más controles prenatales.

**Indicador:** 90 % de mujeres con 4 o más controles prenatales

### PROGRAMA. SALUD EFECTIVA Y EFICIENTE PARA UNA GRAN CIUDAD:

Zipaquirá una Gran Ciudad, bajo las políticas de equidad, solidaridad y transparencia, ejecutará estrategias de focalización y afiliación de la población al régimen subsidiado en salud.

Además implementará sistemas de información y atención al usuario que hagan oportuno su proceso de afiliación, así como la aplicación de acciones de vigilancia y control para mejorar la calidad de los servicios de salud.

**Objetivo Programa:** Lograr la cobertura total de la población pobre no asegurada del municipio en los niveles 1 y 2 de SISBEN, atendiendo a los principios de universalidad y equidad social, mediante la vinculación a subsidios totales y los niveles 3 a subsidios parciales del Régimen Subsidiado.

Consolidar un sistema de calidad en salud a nivel municipal que permita garantizar la oportunidad y eficacia de la prestación del servicio y vincule a EPS-S, EPS, IPS y toda entidad con responsabilidad en el tema, a fin de optimizar nuestro sistema de control y retroalimentación.

#### Metas e Indicadores de Resultado

Indicador Situación Inicial	Meta de Resultado (2008-2011)	Indicador o Situación Final (2011)
74% del total de la población pobre afiliada al régimen subsidiado.	Aumentar el porcentaje de cobertura en un 21%	95% del total de la población pobre afiliada al régimen subsidiado.

#### Metas e indicadores de Producto

- Implementar (1) un Sistema de Atención al usuario con oportunidad que beneficie al 100% de la población asegurada al régimen subsidiado.

**Indicador:** Un (1) Sistema de Atención al Usuario implementado

- Implementar (1) un Sistema de calidad con la participación del 100% de las EPS, IPS e instancias de participación comunitarias en salud

**Indicador:** Un (1) Sistema de Calidad implementado

#### PROGRAMA. SALUD PÚBLICA PARA UNA GRAN CIUDAD:

La Salud Pública de una ciudad se define como el estado integral de bienestar en salud de sus habitantes y se desarrolla de acuerdo a las necesidades encontradas en la población, las cuales son sistematizadas y evaluadas continuamente, convirtiéndose en la herramienta principal para la oportuna toma de decisiones.

En esta medida, a través de la ejecución del Plan Territorial de Salud, se plasmarán los proyectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia epidemiológica, que impacten positivamente a mejorar la salud de los habitantes.

**Objetivo del Programa:** Mejorar las condiciones de salud de la población disminuyendo tasas de morbilidad y mortalidad, a través de acciones de salud pública de intervención colectiva de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como las acciones de vigilancia epidemiológica e implementación del Sistema de Información en Salud.

#### Metas e Indicadores de Resultado

Indicador Situación Inicial	Meta de Resultado (2008-2011)	Indicador o Situación Final (2011)
Tasa de mortalidad general de 326 por 100.000 nacidos vivos.	Mantener La tasa de mortalidad	La tasa de mortalidad general a 326 por 100.000 nacidos vivos.
25% del total de la población de mujeres en edad fértil con toma de citología para la	Aumentar en un 15% el porcentaje de cobertura en toma de	40% del total de la población de mujeres en edad fértil con toma de

detención temprana de cáncer de cuello uterino.	citología para la detención temprana de cáncer de cuello uterino.	citología para la detención temprana de cáncer de cuello uterino.
60.000 personas como beneficiarios directos de los programas del Plan Territorial de Salud Pública y 60.000 personas como beneficiarios indirectos de los mismos	Aumentar en 33.3% beneficiarios directos de los programas del Plan Territorial de Salud Pública	80.000 personas como beneficiarios directos de los programas del Plan Territorial de Salud Pública y 50.000 personas como beneficiarios indirectos de los mismos

### Metas e indicadores de Producto

- Implementar un (1) un Sistema de Información en Salud actualizado al 100% para focalización y adecuado manejo de los recursos.

**Indicador:** N° sistemas de atención al usuario con oportunidad al 100% de la población.

- Lograr que el 100% de las personas identificadas con HTA, Diabetes y enfermedad cardiovascular, reciban la orientación adecuada en hábitos saludables.

**Indicador:** % de las personas identificadas con HTA, Diabetes y enfermedad cardiovascular, que reciben la orientación adecuada en hábitos saludables

- Lograr que el 100% % de los casos reportados en VIH y Enfermedades de Transmisión sexual al SIVIGILA tengan investigación epidemiológica.

**Indicador:** % de los casos que sean diagnosticados y reportados en VIH y Enfermedades de Transmisión sexual con investigación epidemiológica.

- Lograr que el 100% de las enfermedades de notificación obligatoria tengan investigación epidemiológica

**Indicador:** % de enfermedades de notificación obligatoria que tengan estudio epidemiológico.

- Crear e implementar el plan territorial de salud

**Indicador:** Plan Territorial de Salud creado e implementado

### PROGRAMA. BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL PARA LA POBLACION VULNERABLE:

La Administración Municipal, por medio de este programa busca integrar proyectos y acciones dirigidos a la población vulnerable como: discapacitados, mujeres, adultos mayores, desplazados, habitantes de la calle, entre otros, lo cual significa un gran apoyo y beneficio para estas comunidades en el restablecimiento de sus derechos preferentes.

Por otra parte es evidente la necesidad de sensibilizar a la comunidad en general permitiendo mirar desde otra perspectiva la situación de vulnerabilidad de la cual hacen parte, haciendo uso de herramientas como la educación, alternativas de ocupación, formación; desarrollando habilidades individuales y colectivas para lograr una adecuada adaptación social, con autonomía, independencia y

---

bienestar, generando mayor productividad y una mayor estabilidad socioeconómica.

Las alternativas de solución planteadas se basan en los principios de inclusión y equidad, concibiendo el desarrollo social para la totalidad de la población y no solo para aquellos grupos identificados en condiciones menos favorables, por lo que nuestras acciones se encaminan a generar un alto grado de desarrollo social, entendido este, como la capacidad de la sociedad para aceptar y reconocer la diferencia y comprometerse con acciones solidarias, lo cual se concreta en la inclusión del más vulnerable a nuestro sistema productivo, brindando igualdad de oportunidades, sin distinción alguna, comprometiendo al estado, la comunidad y la familia en la protección de los derechos preferentes de las personas en situación especial.

**Objetivo del Programa:** Promover el desarrollo y bienestar social de la población, mediante la formación integral y la participación activa de la misma, generando procesos de corresponsabilidad y productividad que garanticen la inclusión y equidad de las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad (desplazados, mujeres, discapacitados, adulto mayor, habitantes de la calle, entre otros).

### Metas e Indicadores de Resultado

Indicador Situación Inicial	Meta de Resultado (2008-2011)	Indicador o Situación Final (2011)
200 discapacitados beneficiados con programas sociales	Aumentar en 100 la cobertura de discapacitados en programas sociales	300 discapacitados beneficiados
Adultos mayores beneficiados con programas sociales 11.85% (1987 adultos mayores)	Aumentar en 500 la cobertura de adultos mayores beneficiados con programas sociales	2487 adultos mayores beneficiados con programas sociales
1553 mujeres capacitadas	Capacitar a 1000 mujeres más	2553 mujeres capacitadas
150 familias desplazadas beneficiadas con un (1) programa social	Incluir a las familias desplazadas en 4 programas sociales	Familias desplazadas incluidas en 5 programas sociales

### Metas e indicadores de Producto

- Beneficiar 400 familias del proyecto “familias sin hambre para una gran ciudad”

**Indicador:** 400 familias beneficiadas.

- Crear un (1) Consejo Comunitario de Mujeres.

**Indicador:** Un (1) Consejo Comunitario de Mujeres creado.

- Realizar una (1) campaña sobre sensibilización y promoción de los derechos de la población en situación vulnerable.

**Indicador:** una (1) campaña ejecutada.

- Implementación de un (1) plan de formación en 10 habilidades ocupacionales para la población en situación vulnerable.

**Indicador:** Un plan de formación implementado.

---

- 
- Realizar dos (2) convenios con empresas para la inclusión laboral de personas en situación vulnerable.

**Indicador:** Dos (2) Convenios realizados

- Realizar y mantener actualizado el censo de población en situación vulnerable.

**Indicador:** Censo de población en situación vulnerable actualizado.

- Mantener un (1) plan de ayuda humanitaria inmediata a población desplazada.

**Indicador:** Un (1) plan de ayuda humanitaria en funcionamiento permanente.

### **Sector Cultura**

**Objetivo del sector:** Proyectar y ejecutar un sistema de cultura organizado, competitivo, de calidad, incluyente e integral que a través de las manifestaciones artísticas, el patrimonio cultural y el sentido de pertenencia genere un proceso de identidad cultural que permita el desarrollo de nuestra gran ciudad, y le ofrezca a todos los sectores sociales nuevas oportunidades de inversión del tiempo libre y la sana recreación.

#### **Estrategias Sectoriales:**

- Incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales.
  - Promover la cultura, las artes y demás expresiones, en los establecimientos educativos
  - Fortalecer la Identidad Cultural
  - Mejorar la capacidad institucional para coordinación del sector.
  - Descentralizar territorialmente los diferentes programas del sector.
  - Promocionar las actividades culturales a nivel nacional e internacional.
  - Rescatar tradiciones culturales de la ciudad.
  - Formular políticas precisas en la recuperación y conservación del patrimonio material e inmaterial.
  - Ampliar la participación de los distintos sectores, religiosos y culturales en los diferentes eventos culturales que se realicen en Zipaquirá.
  - Propender por mejorar y adecuar la infraestructura de los escenarios culturales de la Ciudad.
  - Fomentar el sentido de pertenencia por Zipaquirá a través de programas de sensibilización y cultura ciudadana.
  - Estimular la economía de la cultura y del arte de forma tal que sea un medio para mejorar la capacidad adquisitiva del artista.
  - Fortalecer las escuelas de formación artística.
-



- Realizar convenios de cooperación con entidades del orden público o privado con el fin de ampliar los espacios para el fomento de las actividades culturales y artísticas.

**PROGRAMA. CULTURA, IDENTIDAD DE UNA GRAN CIUDAD:**

El desarrollo de este programa está orientado a favorecer un Sistema de Cultura que a la luz de la Constitución Política y, la Ley de la Cultura, fomente una organización integral de las diferentes ofertas y servicios culturales de la ciudad, el patrimonio histórico y arquitectónico, las tradiciones, el talento de nuestros artistas y en general todo el sentir cultural encaminados a la Construcción de la Identidad de nuestra Gran Ciudad.

Mediante nuestro programa se adelantarán procesos formativos para los ciudadanos en las escuelas de formación artística y cultural, con altos índices de calidad, modelos pedagógicos pertinentes y servicios descentralizados. En este mismo proceso se identificarán y apoyarán proyectos productivos que busquen posicionar bienes y servicios culturales en el mercado.

Así mismo, se han de formular actividades de alto impacto cultural, proyectadas a la comunidad nacional e internacional dando a conocer a través de los diferentes medios de comunicación la manera como la cultura se constituye en factor predominante de la Identidad de nuestra Gran Ciudad. Para ello se hace necesario rescatar diferentes actividades culturales tradicionales de nuestra ciudad que en alguna época revistieron gran importancia y ofrecerlas en todos los escenarios culturales de la Ciudad.

**Objetivo del Programa:** Favorecer un aumento gradual en la cobertura de la oferta de los servicios culturales, garantizando así que más ciudadanos se vinculen al proceso. Así mismo, afianzar las condiciones para que se desarrolle una política en materia de patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad como factor determinante de la búsqueda de identidad.

**Metas e Indicadores de Resultados.**

Indicador inicial	Situación	Meta resultado (2008-2011)	Indicador situación final (2011)
En el último año participaron directamente en programas culturales 60.000 personas		Aumentar en un 20% participación activa de la población en los procesos y expresiones culturales	Lograr la participación directa de 72.000 personas anuales en programas culturales
A 31 de diciembre de 2007 habían 1942 personas vinculadas a escuelas de formación		Vincular de manera progresiva en las Escuelas de Formación a 3.058 nuevas personas.	5.000 personas beneficiadas en las escuelas de formación.

**Metas e Indicadores de producto.**

- Crear y garantizar la operatividad de un (1) Consejo Municipal de Cultura

**Indicador.** Un (1) Consejo Municipal de Cultura constituido y operando

- Constituir e implementar en alianza con la Secretaría de Planeación el Comité de Patrimonio

**Indicador.** Comité de Patrimonio en funcionamiento

- 
- Creación y puesta en marcha de un (1) Organismo especializado de Cultura

**Indicador:** Organismo de Cultura especializado creado y en funcionamiento.

- Implementación de once (11) escuelas de formación artística y cultural

**Indicador:** Once (11) escuelas nuevas conformadas.

- Implementar un (1) Centro Cultural sede de programas formativos

**Indicador.** Un (1) centro cultural sede de programas formativos

- Identificar un producto cultural por año para la generación de un proyecto productivo

**Indicador.** 4 Proyectos Culturales productivos identificados y en funcionamiento

- Dictar Diez (10) talleres de formación técnica y artística para la consolidación del proyecto productivo

**Indicador:** Diez (10) Talleres dictados en formación técnica y artística para la consolidación del proyecto productivo

- Formulación de un Plan de capacitación y actualización de los formadores de las diferentes escuelas

**Indicador:** Un (1) Plan de capacitación y actualización de los formadores de las diferentes escuelas ejecutado

- Participar con nuestros artistas en un evento nacional e internacional por año.

**Indicador:** Participación en cuatro (4) eventos nacionales e internacionales

- Implementar y poner en marcha un (1) Plan de Conservación y Recuperación del Patrimonio de la Ciudad.

**Indicador:** Un (1) Plan de Conservación y Recuperación del Patrimonio en marcha

### **Sector Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre – Hábitos, Estilos de Vida y Forma de Ser**

**Objetivo del sector:** Promover en la comunidad zipaquireña una cultura hacia la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas eficaces, eficientes y descentralizados que permitan generar hábitos y estilos de vida apropiados, en pro de la sana convivencia.

#### **Estrategias Sectoriales:**

- Gestionar la creación de un complejo deportivo.
  - Descentralización de los diferentes programas deportivos y recreativos.
  - Adecuación y recuperación de escenarios deportivos.
  - Impulsar la promoción y divulgación de programas y eventos para la incorporación de un mayor número de personas en prácticas deportivas y recreativas.
-

- Constituir alianzas estratégicas para la realización de eventos.
- Establecer Convenios con entes gubernamentales y no gubernamentales del ámbito Departamental, Nacional e Internacional, con el fin de cofinanciar el deporte recreativo y competitivo.

**PROGRAMA. DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN EN UNA GRAN CIUDAD:**

Mediante este programa la administración municipal encaminará sus esfuerzos a la masificación de la práctica deportiva, recreativa y a la actividad física sistemática; la iniciación y formación se realizará con nuestros niñ@s, como semilleros del deporte competitivo, con la finalidad de cosechar triunfos significativos para Zipaquirá.

El deporte asociativo tendrá en el cuatrienio una importante participación en el desarrollo de la ciudad, por lo cual se trabajará en su fortalecimiento; en esta misma línea, la organización, apoyo y promoción de eventos competitivos será un compromiso constante, con el cual se apuntará al posicionamiento del deporte como una forma de vida y una cultura ciudadana.

Nuestro programa, apunta de igual manera, a atender aquella población que por sus condiciones físicas y sociales requieren del estado acciones afirmativas, es así, como se desarrollarán proyectos con población en situación de discapacidad, adulto mayor, mujer, niñ@s y jóvenes.

**Objetivo del Programa:** Aumentar la cobertura y la calidad de los servicios deportivos y recreativos ofertados por la ciudad, logrando el posicionamiento de la misma a nivel local, departamental, nacional e internacional.

**Metas e Indicadores de Resultado**

<b>Indicador Inicial</b>	<b>Situación</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
2500 personas en edad de 5 a 17 años vinculadas a programas de formación.		Aumentar en 2500 las personas en edad de 5 a 17 años vinculadas a programas de formación.	5.000 Personas en edad de 5 a 17 años vinculadas a programas de formación.
25 deportistas vinculados al programa de altos logros		Aumentar en 25 los deportistas vinculados al programa de altos logros	50 deportistas vinculados al programa de altos logros.

**Metas e Indicador de Producto**

- Implementar tres (3) nuevas escuelas de formación deportiva

**Indicador:** Tres (3) escuelas de formación deportiva implementadas

- Vincular 52 Juntas de Acción Comunal en las olimpiadas de integración Ciudadana

**Indicador:** 52 Juntas de Acciones Comunal vinculadas

- Implementar (1) un plan de capacitación y asesoría para la conformación de clubes deportivos

**Indicador:** Un (1) plan de capacitación y asesoría implementado

- 
- Mantenimiento y adecuación de 30 escenarios recreo - deportivos.

**Indicador:** Treinta (30) escenarios recreo-deportivos mejorados y adecuados

- Realización de un (1) juego intercolegiado fase municipal por año.

**Indicador:** Un (1) juego intercolegiado realizado

- Realizar cincuenta (50) eventos departamentales y regionales con sede en Zipaquirá.

**Indicador** Cincuenta (50) eventos departamentales y regionales realizados

- Ser Sede de doce (12) eventos nacionales o internacionales oficiales.

**Indicador:** Doce (12) eventos nacionales o internacionales oficiales realizados.

## **ARTICULO 15. EJE ZIPAQUIRÁ SEGURA, UNA GRAN CIUDAD**

**Objetivo:** Establecer políticas claras que garanticen la seguridad de los habitantes del municipio tendientes a disminuir los índices delincuenciales a través de un sistema tecnológico que nos permita judicializar los hechos punibles y un sistema de prevención y atención de desastres fortalecido que mitigue los riesgos y cubra el cien por ciento de las emergencias que se presenten en la jurisdicción en procura de la vida, el bienestar y el patrimonio de los Zipaquireños.

### **Estrategias:**

- Impulsar la suscripción de un Pacto Cívico por la Seguridad y la Convivencia.
- Integración Institucional para la creación de un Sistema Integral de Seguridad y Atención de Emergencias SISAE Zipaquirá.
- Impulsar la creación del Consejo Local de Seguridad y de los Consejos de Seguridad de Barrio y/o vereda.
- Refuerzo e implementación de mecanismos que garanticen la seguridad rural.
- Mantener actualizada la información sobre conflictos ciudadanos, contravenciones y delitos tomando como fuentes el Observatorio de Derechos implementado por la Administración Municipal y el SISAE.
- Realizar convenios de cooperación con entidades gubernamentales y no gubernamentales, del orden local, departamental, nacional y de cooperación internacional en procura de la seguridad, la sana convivencia y el manejo integral del riesgo de los habitantes de Zipaquirá.
- Establecer el Plan Municipal de Acción en Derechos Humanos "DDHH" en concordancia con los Planes Departamental y Nacional de acción.

### **Sector Seguridad**

**Objetivo del Sector:** Consolidar una Ciudad en la cual prime el respeto por las normas, el acatamiento y la defensa de las libertades y derechos de sus habitantes, la equidad social y la justicia. Una Ciudad Cívicamente amable de la cual sus habitantes se sientan orgullosos por la Gestión realizada en la

---

---

Administración Pública, sus estamentos y organismos, cuyos principios rectores sean la prevalencia de la Responsabilidad y la Honestidad.

### **Estrategias Sectoriales:**

- Gestionar el Establecimiento del Distrito de Policía para Zipaquirá y por lo menos una subestación de policía en uno de los Centros Poblados.
- Promover un sistema de vigilancia en el municipio a través de un circuito cerrado de cámaras de seguridad.
- Gestionar el aumento del pie de fuerza pública.
- Aumentar la participación de la comunidad en el sistema unificado para la atención de emergencias de Zipaquirá.
- Proporcionar los elementos y/o equipos necesarios para que la fuerza pública acuda de manera efectiva a los sectores rurales y alejados de la ciudad.
- Expedir el manual de policía, cultura y convivencia ciudadana de Zipaquirá como herramienta fundamental para el mantenimiento del orden, la tranquilidad y la salubridad pública.
- Procurar mayor funcionabilidad a los Consejos de Seguridad garantizando sus periódicas reuniones con la amplia participación de las autoridades judiciales de la Ciudad como cabecera de Circuito.
- Establecer convenios de ayuda mutua con entidades territoriales circunvecinas en procura de la seguridad regional.
- Motivar la participación cívica comunitaria en cuerpos voluntarios de seguridad.

### **PROGRAMA. ZIPAQUIRÁ DEMOCRÁTICA Y SEGURA UNA GRAN CIUDAD:**

Con la Implementación y puesta en funcionamiento de la infraestructura técnica del sistema unificado para la atención de emergencias de Zipaquirá, número único de seguridad y emergencias; se atenderán las emergencias y servicios que la comunidad requiera sirviéndole de enlace con las autoridades correspondientes.

**Objetivo programa:** Garantizar que la Población Zipaquireña se vincule, participe y beneficie activamente en los proyectos de seguridad desarrollados; concentrando esfuerzos para contrarrestar los agentes generadores de la perturbación del orden público, lo cual redundara en la disminución de los índices delincuenciales.

### **Metas e Indicadores de Resultado**

<b>Indicador Situación Inicial</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
La recepción de denuncias penales es del 72% con relación a total reportado. En el 2007, 729 delitos de los cuales tan sólo 526 fueron denunciados.	Aumentar en un 18% la denuncia de delitos por parte de la comunidad	90% de denuncias de delitos reportados por parte de la comunidad
Actualmente, por cada 3.655 habitantes hay un policía	Reducir en 2310 el No. De habitantes por policía	1345 habitantes por un policía.

---

aumentado el pie de fuerza
----------------------------

**Metas e indicadores de producto.**

- Aumentar en 50 unidades más el pie de fuerza de la policía

**Indicador:** 79 unidades de Policía profesional.

- Crear y poner en funcionamiento un organismo especializado de la defensa, inspección, regulación, recuperación, vigilancia y conservación del espacio público, sus elementos constitutivos y ornato al igual que el debido ejercicio del comercio en la Ciudad.

**Indicador:** Un (1) organismo especializado de espacio público creado y en funcionamiento.

- Instalar y poner en funcionamiento (1) un sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad.

**Indicador:** (1) un sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad en funcionamiento.

- Instalar y poner en funcionamiento el número único de seguridad y emergencias.

**Indicador:** Línea de emergencia instalada y en funcionamiento.

- Implementar la Unidad Móvil de Reacción Inmediata de Zipaquirá (URIZ).

**Indicador:** Una (1) Unidad Móvil de Reacción Inmediata de Zipaquirá (URIZ) implementada y en funcionamiento.

**PROGRAMA. CULTURA PARTICIPATIVA POR UNA CONVIVENCIA SEGURA Y UNA GRAN CIUDAD:**

La cultura participativa se fundamenta en promover la expedición de la normatividad que contenga aspectos relevantes en las relaciones interpersonales, buscando el restablecimiento del orden cuando este se pretenda vulnerar.

Es así como se debe propender por la organización de la comunidad a través de los frentes de seguridad y otros mecanismos de participación, fundamentando la convivencia en valores como la solidaridad y el respeto, que permitan la integración de los diferentes líderes barriales, gremios sectoriales y comunidad en general para conformar un equipo de apoyo a las autoridades del municipio en la prevención, disuasión y atención de la violencia, la criminalidad y la delincuencia.

Igualmente la ciudad contará con un proyecto de cultura ciudadana fundamentado en acciones pedagógicas que formen al ciudadano en el respeto por el espacio público y la norma.

Además se busca sensibilizar a la población Zipaquireña, por medio de procesos educativo – pedagógicos con el objeto de mejorar las relaciones interpersonales.

**Objetivo programa:** Promover entre los habitantes de la ciudad un acercamiento con sus autoridades mediante la ejecución de programas, capacitaciones, campañas pedagógicas, entre otros, generando espacios de participación en procura de fortalecer las relaciones de vecindad, el civismo y una sana y pacífica convivencia.

---

---

## Metas e Indicadores de Resultado

<b>Indicador Situación Inicial</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
Ausencia de programas de socialización para los habitantes de las comunas y corregimientos en la importancia de las relaciones de vecindad, el civismo y la sana y pacífica convivencia.	Cubrir el 100% de las comunas y corregimientos con programas de socialización en la importancia de las buenas relaciones de vecindad, civismo, sana y pacífica convivencia.	4 comunas y 2 corregimientos sensibilizados en la importancia de las buenas relaciones de vecindad, civismo, sana y pacífica convivencia.

## Metas e Indicadores de Producto

- Lograr la activación y funcionamiento del 53% de los frentes de seguridad

**Indicador:** 86 frentes de seguridad activados y funcionando.

- Aprobación, expedición y aplicación de un (1) manual de policía, cultura y convivencia ciudadana de zipaquirá.

**Indicador:** Un (1) manual de policía cultura y convivencia ciudadana aprobados y aplicados.

- Reducir en 30% los casos reportados por violencia intrafamiliar (645).

**Indicador:** 30% casos menos reportados por violencia intrafamiliar.

- Realizar 24 Consejos de Seguridad en comunas o corregimientos.

**Indicador:** 24 consejos de seguridad realizados.

- Crear una casa de convivencia y respeto

**Indicador:** una casa de convivencia y respeto creada y en funcionamiento

- Implementar un centro especial de servicios judiciales para el menor infractor.

**Indicador:** Un (1) centro especial de servicios judiciales para el menor infractor implementado

- Realizar 8 campañas pedagógicas de cultura y convivencia ciudadana.

**Indicador:** Ocho (8) Campañas pedagógicas realizadas.

## PROGRAMA. MANEJO INTEGRAL DEL RIESGO:

Este programa está dirigido a establecer políticas tendientes al fortalecimiento de los organismos responsables y la consolidación de un sistema para la prevención y atención de desastres con el fin de mitigar los riesgos, cubriendo el 100% de las emergencias que se presenten en pro de la vida, el bienestar y el patrimonio de los zipaquireños.

**Objetivo del Programa:** Ofrecer a la población Zipaquireña la prestación de servicios de seguridad, atención y prevención de emergencias, riesgos y desastres

---

---

que se ocasionan por fenómenos naturales, de origen humano y/o de orden público.

### Metas e Indicadores de Resultado

<b>Indicador Situación Inicial</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
Se presentaron 177 emergencias las cuales fueron atendidas en un 100%.	Atender el 100% de emergencias que se presenten	100% de emergencias atendidas
Ausencia de programas de capacitación sobre la prevención y actuación en desastres, emergencias y riesgos.	Realizar Programas de Capacitación en el 100% de las comunas y corregimientos sobre la prevención y actuación en desastres, emergencias y riesgos.	El 100% de comunas (4) y corregimientos (2) con programas de capacitación en la prevención y actuación en desastres, emergencias y riesgos.

### Metas e Indicadores de Producto

- Implementar un (1) Sistema Integral de Seguridad (SISAEZ).

**Indicador:** Un (1) sistema integrado de seguridad implementado.

- Realizar cuatro (4) campañas de capacitación en prevención y atención de emergencias y desastres.

**Indicador:** Cuatro (4) campañas de capacitación realizadas.

- Elaborar e implementar un (1) plan de contingencia para la prevención y atención de desastres.

**Indicador:** Un (1) plan de contingencia implementado.

### ARTÍCULO 16: EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GRAN CIUDAD

**Objetivo:** Generar e implementar los mecanismos necesarios tendientes a fortalecer las finanzas municipales, el cabal logro de lo planteado en el Plan de Desarrollo "Zipaquirá, Una Gran Ciudad 2008-2011", la participación ciudadana, al mismo tiempo que garantizar la plena visibilidad del ejercicio de la administración municipal.

**Estrategias:**

- Manejar los recursos financieros con transparencia, oportunidad y diligencia, para generar confianza en el contribuyente.
  - Generar compromiso de pago a los contribuyentes con sus obligaciones tributarias.
  - Fortalecer la inversión orientada al crecimiento económico y al desarrollo social del ser humano.
  - Incluir nuevas tecnologías para lograr mayor eficiencia y eficacia en los procesos.
  - Prestar un servicio con eficiencia, eficacia y efectividad.
-



- Implementar mecanismos de participación ciudadana tendientes a garantizar el control social del ejercicio de la Administración Municipal.
- Impulsar proyectos de divulgación que permitan informar a la comunidad en general sobre la gestión pública adelantada por la Administración Municipal.
- Realizar convenios de cooperación con entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden local, departamental, nacional y de cooperación internacional con el objeto de desarrollar programas y proyectos tendientes al fortalecimiento institucional de Zipaquirá.

### **Sector Financiero**

**Objetivo del sector:** Generar los recursos financieros requeridos para financiar la inversión pública necesaria, el cabal cumplimiento del Plan de Desarrollo “*Zipaquirá, una Gran Ciudad 2008-2011*” y mejorar la categoría en la cual se encuentra clasificada actualmente Zipaquirá; fortaleciendo las rentas mediante acciones de fiscalización, cobro y aumento del recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación.

#### **Estrategias Sectoriales:**

- Disminuir los niveles de evasión y elusión de los tributos municipales.
  - Modernizar la actual plataforma tecnológica de la Secretaría Financiera.
- Aumentar el recaudo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.
- Actualizar el sistema de información financiero y tributario.
- Mejorar la calidad y oportunidad de atención al contribuyente.
- Fortalecer la asignación de recursos a la inversión que permita el crecimiento económico de la ciudad y la atención a los programas sociales para construir tejido social.
- Socializar con la comunidad la definición de los presupuestos anuales.

#### **PROGRAMA. FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y FISCAL:**

La Administración de los recursos financieros se hará con transparencia, oportunidad y diligencia, para generar confianza en el contribuyente de forma tal que le permita tener compromiso de pago con sus obligaciones tributarias, fortaleciendo así, la inversión orientada al crecimiento y desarrollo tanto económico como social.

**Objetivo del Programa:** Fortalecer financiera y fiscalmente los recursos económicos de Zipaquirá mediante la implementación de mecanismos necesarios tendientes a la incentivación del pago oportuno y eficiente de los tributos, disminución de la cofinanciación de los gastos de funcionamiento con ingresos corrientes de libre destinación e incremento de la financiación de los gastos de inversión con ingresos corrientes de libre destinación.

#### **Metas e Indicadores de Resultado**

<b>Indicador Situación Inicial</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------------

72% de eficiencia en el recaudo.	Aumentar en un 8% la efectividad del recaudo	80% de eficiencia en el recaudo
28.666 SMMLV recaudados como ICLD.	Aumentar en un 33% los SMMLV recaudado como ICLD	40.000 SMMLV recaudados como ICLD
Municipio de Categoría Cuarta	Recategorizar el Municipio en Tercera	Municipio en Categoría Tercera
58,75% de gastos de funcionamiento financiados con respecto a los ICLD (Ley 617)	Disminuir en un 8.75%	50% de gastos de funcionamientos financiados con ICLD
12.42 % de inversión financiada con ICLD	Aumentar en un 10% la inversión financiada con ICLD	22.42 % de inversión financiada con ICLD

**Metas de producto e indicadores:**

- Realizar 3 procesos de capacitación a los funcionarios de la Secretaria Financiera.

**Indicador:** Tres (3) procesos de Capacitación realizados

- Implementar un (1) software de administración financiera en forma integral.

**Indicador:** (1) software de administración financiera implementado.

- Implementar un Plan de orientación y capacitación en cultura tributaria dirigido al 100% de la población.

**Indicador:** Un (1) plan de orientación y capacitación en cultura tributaria implementado.

**Sector Administrativo**

**Objetivo del Sector:** Implementar las acciones necesarias que permitan dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción de los usuarios en la prestación de los servicios a cargo de la entidad, mediante el fortalecimiento del talento humano y el mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la misma.

**Estrategias Sectoriales:**

- Fortalecer la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005
- Fortalecer la implementación de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC GP 1000:2004.
- Promover e incentivar la correcta aplicación por parte de los funcionarios de las Normas mencionadas anteriormente.
- Promover actividades que eleven los niveles de motivación, bienestar y calidad de vida de los funcionarios de la Administración Municipal.
- Promover y fortalecer la formación continuada de los funcionarios al servicio de la Administración Municipal.

- Propiciar los mecanismos necesarios para la sistematización y actualización del archivo general.
- Procurar la centralización y unificación del sistema de recepción, distribución, manejo, control y seguimiento de la correspondencia.
- Descentralizar algunos servicios públicos y administrativos prestados por la Alcaldía y los entes descentralizados.
- Implementar un (1) plan de divulgación y rendición de cuentas de la gestión pública a través de medios personalizados y/o de comunicación con cobertura al 100% de la población.
- Fortalecer las veedurías ciudadanas.
- Brindar nuevos espacios de participación ciudadana a los zipaquireños.
- Promover la conformación de organizaciones de participación ciudadana.

## **PROGRAMA. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA UNA GRAN CIUDAD**

Mediante este programa se implementarán Modelos de Control y Normas técnicas de Calidad establecidas por la normatividad vigente al mismo tiempo que se observará el mejoramiento y mantenimiento de los recursos con que cuenta la Administración Municipal.

**Objetivo del Programa:** Aplicar adecuadamente el Modelo Estándar de Control Interno (MECI 1000:2005) e implementar la certificación en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2004), y mejorar los recursos humanos, físicos y tecnológicos con los que cuenta la Administración Municipal.

### **Metas e indicadores de resultado:**

<b>Indicador Situación Inicial</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
No se cuenta con información estadística que haya medido el Nivel de Satisfacción del Usuario.	Garantizar un Nivel Alto (95%) de Satisfacción del Usuario.	Calificación del Nivel de Satisfacción del Usuario en el 95%
246 personas son funcionarios o prestan algún servicio a la Administración Municipal Personal de Planta: 136 Personal por contrato: 110 Actualmente existe un Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC)	Beneficiar a 246 personas vinculadas a la Administración con programas y proyectos de capacitación y mejoramiento de condiciones.	246 personas vinculados a la Administración con programas y proyectos de capacitación y mejoramiento de capacitaciones.
Reconocimiento de Zipaquirá dentro de los primeros lugares del ranking en evaluación del desempeño fiscal.	Mantener a Zipaquirá dentro de los primeros lugares del ranking departamental y Nacional en evaluación del desempeño fiscal.	Zipaquirá ubicado dentro de los primeros lugares del ranking departamental y nacional en evaluación del desempeño fiscal.

### **Metas Producto**

- 
- Crear e implementar un (1) sistema de calificación y seguimiento del Nivel de Satisfacción del Usuario.

**Indicador:** Un (1) sistema de calificación y seguimiento del Nivel de Satisfacción del Usuario implementado.

- Implementar y aplicar el 100% del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

**Indicador:** MECI aplicado al 100%.

- Mantener actualizada la agenda de conectividad institucional.

**Indicador:** Agenda de conectividad institucional actualizada.

- Ampliar el Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC) para beneficiar al 100% de las personas vinculadas a la Administración.

**Indicador:** Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC) ampliado y aplicado al 100% de las personas vinculadas a la Administración.

- Realizar mantenimiento al 60% de las instalaciones físicas donde funciona la Administración Municipal.

**Indicador:** 60% de las instalaciones físicas en buen estado.

- Actualizar en un 50% el conjunto de Software y hardware de la institución.

**Indicador:** 50 % del conjunto de software y hardware actualizado.

- Realizar el proceso de modernización Administrativa para ajustarla a las proyecciones del Plan de Desarrollo Municipal.

**Indicador:** Decreto por el cual se establece la reestructuración administrativa expedido.

- Poner en funcionamiento un punto descentralizado de atención al usuario en el corregimiento dos, relacionado con la prestación de algunos servicios públicos y administrativos.

**Indicador:** Un punto descentralizado en servicio el corregimiento dos.

- Realizar un (1) programa de descentralización de servicios de la Alcaldía ejecutado en 24 jornadas y con cobertura territorial del 100%.

**Indicador:** 24 jornadas realizadas.

- Presentación y publicación en medios escritos y audiovisuales de ocho informes relacionados con la rendición de cuentas de la gestión municipal.

**Indicador:** Ocho (8) informes presentados y publicados.

- Implementar un (1) plan de divulgación y rendición de cuentas de la gestión pública a través de medios personalizados y/o de comunicación con cobertura al 100% de la población.
-

---

**Indicador:** (1) plan de divulgación y rendición de cuentas de la gestión pública implementado.

## **PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA GRAN CIUDAD**

**Objetivo del Programa:** Facilitar los medios de participación democrática y participativa encaminada a que los ciudadanos y habitantes de Zipaquirá ejerzan sus derechos, se empoderen y sean autogestores del desarrollo, fortaleciendo su organización, capacitación y verdadera incidencia en la toma de decisiones y en el control social.

### **Metas de Resultado**

<b>Indicador Situación Inicial</b>	<b>Meta de Resultado (2007-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
Actualmente existen legalmente 78 Juntas de Acción Comunal conformadas con 14 miembros (1092 integrantes) 30 ediles (Juntas Administradoras Locales) 11 veedurías ciudadanas con 55 integrantes en total Once (11) personeros estudiantiles 2 vocales de control social activos	Capacitar e incentivar a 1.500 miembros de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales, veedurías ciudadanas, personeros estudiantiles, comités de desarrollo y de control social, entre otros.	1.500 miembros de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales, veedurías ciudadanas, personeros estudiantiles, comités de desarrollo y de control social, entre otros, capacitados.

### **Metas e Indicadores de Producto.**

- Crear e implementar una (1) escuela de formación de líderes.

**Indicador:** Una (1) escuela de formación de líderes en funcionamiento.

- Crear e implementar un (1) plan motivacional de capacitaciones dirigido a líderes y miembros de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales, veedurías ciudadanas, personeros estudiantiles, comités de desarrollo y de control social, entre otros.

**Indicador:** Un (1) plan motivacional de capacitaciones dirigido a líderes, miembros comunales y personeros estudiantiles.

- Vincular a los once (11) personeros estudiantiles como líderes fundamentales del sector juvenil en por lo menos dos (2) procesos de participación ciudadana.

**Indicador:** Once (11) personeros vinculados en por lo menos dos (2) procesos de participación ciudadana.

- Incrementar y fortalecer en 8 (ocho) el número de veedurías ciudadanas.

**Indicador:** Ocho (8) veedurías conformadas y activas.

- Conformar un Comité de desarrollo y control social para los servicios públicos domiciliarios.

**Indicador:** Un (1) Comité de desarrollo y control social para los servicios públicos domiciliarios conformado y activo.

---

---

## **ARTICULO 17. EJE ZIPAQUIRÁ UNA CIUDAD SALUDABLE CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE**

**Objetivo:** Hacer de Zipaquirá una ciudad líder en la preservación, cuidado y potencialización de los ecosistemas, recursos hídricos, manejo integral de residuos sólidos y garante del consumo continuo de agua 100% potable en el marco del desarrollo sostenible.

### **Estrategias:**

- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas y necesidades ambientales de Zipaquirá a fin de establecer los mecanismos necesarios tendientes a la preservación, manejo y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.
  - Celebrar convenios de cooperación con entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden local, departamental, nacional y de cooperación internacional en pro de la formulación y ejecución de proyectos tendientes al uso eficiente de los recursos naturales, el mejoramiento, preservación y protección de los ecosistemas locales y regionales al mismo tiempo que la prestación efectiva y eficiente de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
  - Implementar las acciones necesarias que permitan la reducción gradual de las tarifas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Zipaquirá.
  - Formular proyectos ambientales acordes con el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Río Bogotá” (POMCA).
  - Impulsar la implementación de los Planes de Gestión Integrales de Residuos Sólidos (PGIRS) y de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).
  - Fortalecer y apoyar permanentemente el funcionamiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA).
  - Establecer alianzas estratégicas con la Corporación Autónoma Regional (CAR) en aras de optimizar las actuales Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y construir nuevos sistemas de tratamiento que beneficien el sector rural.
  - Vincular a Zipaquirá al Plan Departamental de Agua y Saneamiento como instrumento para incrementar las coberturas y mejorar la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, articular las diferentes fuentes de recursos, fortalecer la EAAAZ ESP al servicio regional y contar con planes de inversión integrales a corto, mediano y largo plazo.
  - Como estrategia financiera comprometer vigencias futuras previa autorización del Honorable Concejo Municipal, con cargo a los recursos que recibe Zipaquirá provenientes del SGP para agua potable y saneamiento básico, sin menoscabo de las asignaciones para subsidios, con el propósito de financiar proyectos prioritarios en la zona rural y urbana, aunado a los recursos Departamentales, Nacionales, de la CAR entre otros.
  - Promover la creación de la red de usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
-

- 
- Buscar cofinanciación para asegurar la adquisición y protección de aquellas áreas que son declaradas como ecosistemas estratégicos, capaces de ofrecer beneficios ambientales.
  - Conformar un área especial como zona de protección hídrica para asegurar a perpetuidad este recurso y así mejorar la calidad de vida.
  - Explotar turísticamente, de manera sostenible el potencial ecológico de la ciudad.

### **Sector Medio Ambiente**

**Objetivo del sector:** Implementar las estrategias necesarias para garantizar que Zipaquirá sea líder en el manejo y preservación de sus recursos naturales ofreciendo a cada uno de sus habitantes un ambiente sano y sostenible para las futuras generaciones.

#### **Estrategias sectoriales:**

- Formular un plan de acción que permita determinar alternativas económicamente viables, socialmente aceptadas, y ambientalmente sostenibles, para recuperar y conservar los agro ecosistemas, preservar las áreas de reserva forestal y garantizar el uso eficiente de los recursos naturales.
- Gestionar convenios interadministrativos con entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden local, departamental, nacional y cooperación internacional, para la ampliación de los montos en la compra de predios de interés hídrico.
- Fortalecer el programa de incentivos tributarios a particulares que destinen parte de sus predios para la conservación.
- Realizar el inventario de explotaciones mineras de la Ciudad.
- Promover visitas ecológicas por parte de las Instituciones Educativas a la zona de reserva hídrica de la ciudad.
- Fortalecer el sistema de educación ambiental con el ánimo de generar Cultura Ciudadana Ambiental en Zipaquirá, mediante el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) y la ejecución tanto de los Programas Ambientales Escolares - PRAES como de los Proyectos Comunitarios Educativos Ambientales (PROCEAS).

#### **PROGRAMA. PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS:**

Las zonas altas del municipio caracterizadas por la producción de agua para los acueductos municipales, históricamente se han visto asediadas por actividades agropecuarias; situación que se ha traducido en la expansión de la frontera agropecuaria interviniendo zonas de ecosistemas estratégicos sensibles, fuentes productoras de agua y biomasa. Siendo respectivamente, la primera importante para brindar una mejor calidad de vida a los seres humanos y la segunda fundamental para la producción de oxígeno y la investigación. Es por todo esto que debemos crear conciencia y tomar medidas para la recuperación, protección y manejo de los ecosistemas estratégicos, como los ecosistemas de páramo esenciales para la producción de agua.

#### **Objetivos del Programa.**

---

- Plantear y ejecutar proyectos que conlleven a la recuperación y conservación de zonas o áreas protegidas, determinadas como ecosistemas estratégicos para asegurar la sostenibilidad del recurso natural renovable.
- Diseñar e implementar un proyecto sostenible de ecoturismo, dirigido a los visitantes nacionales y extranjeros, con el fin de aprovechar la oferta de servicios ambientales.

### Metas e Indicadores de Resultado

Indicador Situación Inicial	Meta de Resultado (2008-2011)	Indicador o Situación Final (2011)
106.250 Habitantes deben gozar de un ambiente saludable, sano y sostenible. Actualmente el Municipio no cuenta con estadísticas de afectación ambiental.	Beneficiar al 100% de la población con la formulación y ejecución de proyectos ambientales, para el goce de un ambiente sano y sostenible	100% de la población beneficiada de la formulación y ejecución de proyectos ambientales, para el goce de un ambiente sano y sostenible.

### Metas e Indicadores de Producto

- Elaborar e implementar el Plan de Acción Ambiental para Zipaquirá.

**Indicador:** Plan de Acción Ambiental formulado y en funcionamiento.

- Elaborar e implementar el plan de manejo ambiental para la zona de reserva forestal.

**Indicador:** Plan de Manejo Ambiental en funcionamiento

- Aumentar en 100 hectáreas la zona de reserva.

**Indicador:** 2340 hectáreas de zona de reserva.

- Montaje y puesta en marcha de un (1) vivero municipal.

**Indicador:** Un (1) Vivero Municipal en funcionamiento.

- Reforestar 100 hectáreas en zona de reserva.

**Indicador:** 300 hectáreas reforestadas en zona de reserva

- Establecer una (1) ruta eco turística

**Indicador:** Una (1) ruta eco turística establecida.

- Conformación de un (1) área urbana de descontaminación atmosférica (Pulmón Verde), dentro de los ajustes que se realicen al POT

**Indicador:** Un (1) área urbana destinada a la descontaminación atmosférica (Pulmón Verde) conformada

- Elaboración de (1) un protocolo para el manejo eco turístico de la zona

**Indicador:** No. de protocolos para el manejo eco turístico de la zona

### PROGRAMA. SERVICIO AMBIENTAL CON CALIDAD:



---

Crear un servicio con calidad ambiental, es crear una propuesta organizacional para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, de cara a enfrentar la gestión ambiental en su territorio.

El municipio como empresa prestadora de servicios está en la imperiosa necesidad de hacerse más competitiva, para cumplir con las exigencias de las autoridades ambientales. De esta manera es que se presenta el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM como herramienta de propuesta organizacional.

**Objetivo del programa:** Desarrollar, aconsejar, modificar y mejorar la calidad ambiental del municipio a través de una eficiente y eficaz capacidad organizacional y operatividad de la misma.

#### **Metas e Indicadores de Resultado**

<b>Indicador Situación Inicial</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
106.250 habitantes no se benefician de un Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	Beneficiar el 100% de la población con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	100% de la población gozan de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)

#### **Metas e Indicadores de Producto**

- Elaborar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental (SIGAM).

**Indicador:** Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) implementado.

#### **Sector Agua Potable**

**Objetivo del sector:** Suministrar a los habitantes de Zipaquirá las garantías necesarias para que puedan disfrutar de agua potable de manera continua y al 100% con calidad.

#### **Estrategias Sectoriales:**

- Formular e impulsar la ejecución del Plan Maestro de Acueducto.
  - Implementar los mecanismos necesarios para lograr la reducción del Índice de Agua No Contabilizada (IANC) que actualmente se encuentra en un 47% aproximadamente.
  - Gestionar e impulsar la construcción y puesta en marcha de plantas de tratamiento de agua potable a nivel veredal.
  - Impulsar Campañas de lavado de tanques de reserva doméstica.
  - Garantizar un permanente mantenimiento y adecuación a la infraestructura de los sistemas de acueducto que abastecen a Zipaquirá.
  - Promover la vinculación de acueductos veredales al sistema regional.
  - Implementar mecanismos que motiven y garanticen la implementación de la Micromedición como un derecho del usuario en los barrios que aún no la poseen.
-

- Promover el uso eficiente del agua, fuente hídrica para toda la vida.
- Promover e impulsar campañas de cultura ciudadana tendientes a concientizar la población sobre la importancia del uso eficiente del agua como fuente para la vida.

**PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE PARA UNA GRAN CIUDAD**

Con este programa se busca implementar acciones que conlleven a la organización de un sistema de información sobre las redes de acueducto urbanas y rurales que permita entre otros, tener un inventario exacto del sistema, sectorizar las redes para controlar presiones, y desarrollar proyectos para expandir la red urbana hacia centros poblados y veredas que aún no cuentan con el servicio de acueducto y agua potable de acuerdo a la conveniencia de sistemas independientes o la posibilidad de poder acceder al sistema regional; logrando con esto, no sólo ampliar coberturas sino también la disponibilidad del servicio para el desarrollo industrial, turística y residencial que proyecta Zipaquirá. Al mismo tiempo, se desarrollarán proyectos de tipo pedagógico direccionados a concientizar a los Zipaquireños de las ventajas del uso eficiente del preciado recurso hídrico.

**Objetivo del Programa:** Formular y desarrollar estudios, ampliaciones, reposiciones, mejoramientos, mantenimientos, construcciones de redes de Acueducto, instalación de micromedidores, entre otros con el fin de garantizar calidad, continuidad, cobertura, el uso eficiente del agua y reducir el IANC.

**Metas e indicadores de Resultado**

<b>Indicador Situación Inicial</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
Cobertura urbana: 99.33% por la EAAAZ E.S.P.	Incrementar al 99.5% la cobertura urbana de acueducto.	99.5% de cobertura del servicio de acueducto.
Cobertura rural: 13 veredas cuentan con acueductos veredales. Un 90% de ellos no cuenta con PTAP'S.	Beneficiar al 25% de la población rural con el servicio de agua potable mediante la implementación de sistemas de Tratamiento de Agua Potable	35% de la población rural beneficiada con agua potable.
Calidad de agua tratada: 100% en la zona urbana	Mantener el 100% de calidad de agua potable en la zona urbana	100% de calidad de agua potable en la zona urbana
Calidad de agua en la zona rural: No se cuenta con datos exactos y suficientes para determinar la calidad del agua en este sector.	Garantizar al 25% de la población rural calidad al 100% de agua potable.	25% de la población rural goza de agua potable al 100%

**Metas e Indicadores de Producto:**

- Formular y ejecutar en un 30% el Plan Maestro de Acueducto.

**Indicador:** 30% del Plan Maestro de Acueducto ejecutado.

- Concebir, diseñar y poner en funcionamiento dos sistemas de tratamiento de agua potable en la zona rural.

**Indicador:** Dos sistemas de tratamiento de agua potable en la zona rural.

- 
- Ampliar la planta de tratamiento de agua potable regional en cooperación con los Municipios de Cogua y Nemocón.

**Indicador:** Planta de tratamiento de agua potable regional ampliada.

- Dos campañas de lavado de tanques domésticos al año.

**Indicador:** Ocho (8) campañas de lavado de tanques ejecutadas

- Reposición del 30% de la red de acueducto en AC a PVC.

**Indicador:** 100% de la red convertida a PVC

- Reforzamiento estructural de dos tanques de almacenamiento.

**Indicador:** Dos (2) tanques reforzados estructuralmente.

- Sectorización del 60% de las redes de acueducto de Zipaquirá.

**Indicador:** 60% de la red de acueducto sectorizada

- Ampliación de la red urbana de acueducto en un 5%.

**Indicador:** 5% de la red urbana ampliada.

- Instalar Micromedición en 8 barrios que aun no la poseen.

**Indicador:** 8 nuevos barrios con Micromedición instalada.

- Reducir en un 50% el Índice de Agua No Contabilizada.

**Indicador:** IANC reducido en un 50% (IANC=23%)

- Realizar 12 capacitaciones cada año sobre el uso eficiente del agua.

**Indicador:** 48 capacitaciones realizadas.

- Conformar y garantizar el funcionamiento de una Red de usuarios de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

**Indicador:** Red de usuarios conformada y en funcionamiento.

- Creación y puesta en marcha de la línea de atención al usuario.

**Indicador:** Línea de atención al usuario en funcionamiento.

### **Sector Saneamiento Básico**

**Objetivo del sector:** Implementar las estrategias necesarias para que los habitantes de la ciudad y la Región se beneficien del buen manejo de las Aguas Servidas y Lluvias y al mismo tiempo de la descontaminación de las fuentes hídricas garantizando el goce y disfrute de un Ambiente Sano y Sostenible.

**Estrategias del Sector:**

---

- Gestionar recursos para avanzar en la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado.
- Realizar los esfuerzos necesarios para alcanzar la aprobación por parte de la CAR y gestionar los recursos para avanzar en la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
- Buscar posibles alternativas sobre diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- En la medida posible gestionar la adecuación de alcantarillados rurales.
- Implementar un esquema unificado para la implementación de baterías sanitarias con pozo séptico.
- Impulsar los proyectos necesarios tendientes al mantenimiento de los sistemas de alcantarillado y reposición de redes existentes.
- Procurar la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en la zona rural.

#### **PROGRAMA. MANEJO AMBIENTAL E INTEGRAL DE VERTIMIENTOS:**

Con este programa se pretende continuar en la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado que en la actualidad presenta un estado de avance del 40%, además se pretende lograr la puesta en marcha del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) a nivel urbano y rural en aras de ampliar coberturas, garantizar el vertimiento adecuado y la descontaminación de las fuentes hídricas.

**Objetivo del Programa:** Garantizar a Zipaquirá tanto en la zona urbana como rural la adecuada recolección, manejo y vertimiento de aguas residuales y lluvias en procura de un saneamiento básico y un ambiente sano para sus habitantes y las próximas generaciones.

#### **Metas e indicadores de Resultado**

<b>Indicador Situación Inicial</b>	<b>Meta de Resultado (2008-2011)</b>	<b>Indicador o Situación Final (2011)</b>
Cobertura urbana 97% de alcantarillado por la EAAAZ E.S.P.	Aumentar la cobertura urbana de alcantarillado en un 3%.	Cobertura urbana 100% de alcantarillado por la EAAAZ E.S.P.
Cobertura rural del 25% con sistema de alcantarillado.	Aumentar la cobertura de alcantarillado rural en un 5%.	Cobertura rural del 30% con sistema de alcantarillado.

#### **Metas e Indicadores de Producto:**

- Avanzar en la ejecución de un 30% del Plan Maestro de Alcantarillado.

**Indicador:** 70% del Plan Maestro de Alcantarillado ejecutado.

- Implementar el 60% del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

**Indicador:** 60% del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) implementado.

- 
- Diseño y construcción de tres (3) nuevos sistemas de alcantarillado veredales.

**Indicador:** Tres (3) sistemas de alcantarillado construidos.

- Construcción de 100 nuevos pozos sépticos en la zona rural

**Indicador:** Cien (100) pozos sépticos construídos.

- Mantenimiento a 100 pozos sépticos en la zona rural.

**Indicador:** Cien (100) pozos sépticos prestando un buen servicio.

- Construcción de 300 nuevas baterías sanitarias en la zona rural y urbana.

**Indicador:** 300 baterías sanitarias nuevas construidas.

- Reposición del 20% de las redes en Gress por Novafort.

**Indicador:** 20% de las redes en Gress sustituidas por Novafort.

- Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR ZIPA I en cooperación con la CAR.

**Indicador:** PTAR ZIPA I optimizada.

### **Sector Aseo**

**Objetivo del sector:** Garantizar que la población urbana y rural tenga acceso a los programas de recolección y manejo de residuos sólidos.

#### **Estrategias sectoriales:**

- Promover campañas de concientización sobre la importancia de la separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos sólidos.
- Generar alianzas estratégicas con el segmento poblacional de recuperadores que contribuyan a la recolección, manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.
- Generar convenios de cooperación con entidades del orden público o privado a nivel local, departamental, nacional y de cooperación internacional tendientes a facilitar la implementación del PGIRS, el aprovechamiento y comercialización de los residuos sólidos.
- Promover la generación de proyectos productivos alrededor del aprovechamiento de los residuos sólidos.

### **PROGRAMA. HACIA LA CULTURA DEL ASEO Y EL RECICLAJE**

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), fue adoptado mediante Resolución 289 del 9 de septiembre de 2005 y designado para su ejecución a la EAAAZ ESP. El PGIRS a la fecha debe ser ajustado a las nuevas estadísticas, referenciarle una adecuada zona de transferencia e implementar todas las acciones necesarias para su puesta en funcionamiento. Adicionalmente, con el fin de reducir el porcentaje de residuos sólidos que se disponen a diario en el relleno

---

nuevo Mondoñedo y provocar la reducción de los costos tarifarios de aseo se implementaran acciones tendientes al logro de la separación en la fuente de residuos sólidos que logre concientizar la mayor parte de la población.

Por otra parte, con el fin de garantizar una adecuada disposición de los residuos sólidos producidos en Zipaquirá y los municipios circunvecinos, se proyecta construir una planta regional de tratamiento de residuos sólidos para la disposición final.

### Estrategias Sectoriales

- Desarrollar la estrategia de separación en la fuente para impulsar la cultura del reciclaje tanto a nivel urbano como rural
- Vincular dentro de la actualización del PGIRS a todos los actores directos que intervienen en el proceso del manejo integral de residuos sólidos
- Reducir los costos de cargue, transporte y disposición final de los residuos sólidos.
- Gestionar los recursos necesarios para apoyar la construcción de la Planta regional de tratamiento de residuos sólidos.
- Reducir el No. de toneladas que se disponen a diario en nuevo Mondoñedo.
- Motivar la capacitación tanto a nivel de establecimientos educativos como de comunidad en general sobre los residuos sólidos y manejo de los mismos.

**OBJETIVO DEL PROGRAMA:** Generar proyectos y acciones encaminadas a garantizar la adecuada recolección, transporte, manejo y disposición de los residuos sólidos y a la vez, concientizar a la población residente en Zipaquirá sobre la importancia de la separación en la fuente y el aprovechamiento de los mismos.

### Metas e indicadores de Resultado

Indicador Situación Inicial	Meta de Resultado (2008-2011)	Indicador o Situación Final (2011)
Cobertura urbana en recolección de residuos sólidos 97.42% por la EAAAZ E.S.P.	Aumentar al 99 % la cobertura de recolección urbana de residuos sólidos.	99% de cobertura en el servicio de recolección urbana de residuos sólidos.
Cobertura rural: 5 de las 14 veredas se benefician del servicio de recolección de residuos sólidos.	Aumentar en cinco (5) el número de veredas beneficiadas con el sistema de recolección de residuos sólidos	Diez (10) veredas se benefician del servicio de recolección de residuos sólidos.

### Metas e Indicadores de Producto:

- Implementar el PGIRS ajustado en un 60%.

**Indicador:** 60% del PGIRS implementado.

- Realizar diez (10) brigadas de aseo por mes en los diferentes barrios y veredas.

**Indicador:** 480 brigadas de aseo realizadas.

- 
- Realizar tres (3) capacitaciones sobre reciclaje al mes.

**Indicador:** 144 capacitaciones realizadas.

**ARTÍCULO 18: PROYECTOS DE GESTIÓN.** Adicional a las metas de resultado y producto contenidas en el Plan de Desarrollo la administración municipal gestionara los siguientes Macro Proyectos de Desarrollo: central de cárnicos, centro artesanal y de servicios turísticos, construcción hospital regional de III y IV nivel, Terminal de transporte, Universidad pública, centro transitorio de reclusión de menores, centro cultural municipal, Villa olímpica, Palacio de justicia o centro de convivencia ciudadana, Centro Penitenciario y Carcelario, Centro de Prevención y Atención de Desastres y Emergencias, Complejo Deportivo y Cultural del barrio La Esmeralda.

TITULO CUARTO  
PLAN DE INVERSIONES  
(Miles de pesos)

**ARTÍCULO 19: ESTRATEGIA FINANCIERA:** Los ejes sectores, programas y proyectos requieren de los siguientes recursos para el cumplimiento de los objetivos y metas: El Plan de Desarrollo “ZIPAQUIRÁ UNA GRAN CIUDAD” asciende a un valor de \$166.304.288.

**ARTICULO 20: RECURSOS FINANCIEROS SGP:** El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con Sistema General de Participaciones en el año 2008 \$7.592.884 en año 2009 \$8.892.745 al año 2010 \$9.521.953 al año 2011 \$10.295.067

**ARTÍCULO 21: RECURSOS FINANCIEROS DE LIBRE DESTINACIÓN:** El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos de Libre Destinación en el año 2008 \$6.529.979 en año 2009 \$4.103.264 al año 2010 \$4.659.397 al año 2011 \$5.102.286.

**ARTÍCULO 22: CATEDRAL DE SAL:** El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos de Catedral de Sal en el año 2008 \$3.698.575 en año 2009 \$2.881.004 al año 2010 \$3.300.649 al año 2011 \$3.719.976.

**ARTÍCULO 23: REGALÍAS:** El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos de Regalías en el año 2008 \$253.989 en el año 2009 \$266.689, al año 2010 \$278.691, al año 2011 \$319.336.

**ARTÍCULO 24: RECURSOS DE CRÉDITO:** El presente Plan de Desarrollo se cofinanciará con recursos de Crédito, por un monto no inferior de \$6.500.000.

**ARTÍCULO 25: RECURSOS DE COFINANCIACIÓN:** El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos de Cofinanciación en el año 2008 \$10.000.000 en el año 2009 \$15.000.000, al año 2010 \$15.000.000, al año 2011 \$15.000.000.

---

---

**ARTÍCULO 26:** OTROS: El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con otros recursos como Etesa, Fosyga entre otros en el año 2008 \$8.510.171 en año 2009 \$7.953.170 al año 2010 \$8.212.394 al año 2011 \$8.712.069.

**ARTICULO 27.** LA administración municipal gestionara otras fuentes de financiación adicionales como: tasa especial de plusvalía, asunción de compromisos con vigencias futuras, contribución de valorización y titularización de activos o rentas.

**ARTÍCULO 28:** TOTAL RECURSOS POR EJE:

- Crecimiento Económico y Sostenible para una gran Ciudad \$23.686.109
- Infraestructura Movilidad para una gran Ciudad \$31.861.834.
- Desarrollo Social con Énfasis en la gente para una gran Ciudad \$62.392.230
- Zipaquirá Segura una gran Ciudad \$4.074.589
- Fortalecimiento Institucional y Ciudadano para una gran Ciudad \$1.760.539
- Zipaquirá una Ciudad Saludable con Ambiente Sano y Sostenible \$42.528.997.

Parágrafo: Hace parte del presente acuerdo municipal por separado el Plan Plurianual de inversiones.

#### TITULO CUARTO EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO, “Zipaquirá una Gran ciudad”.

**ARTICULO 29:** PLANES DE ACCIÓN PARA SU EJECUCIÓN: Cada una de las dependencias que conforman la administración municipal, a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo, elaborará su respectivo Plan de Acción, el cual deberá contener la descripción detallada de los proyectos inscritos y viabilizados en el Banco de Proyectos, los responsables del cumplimiento de dichas actividades, estrategias por Proyecto y programación de las mismas.

**ARTÍCULO 30:** PLAN INDICATIVO PARA SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN: Este plan se basará en la formulación de indicadores y metas medibles y cuantificables de conformidad con la metodología que proyecte Planeación Nacional y Departamental.

**ARTÍCULO 31:** CONSEJO DE GOBIERNO: Será el instrumento administrativo para consolidar en forma coordinada e intersectorial la ejecución de los proyectos de conformidad con los recursos disponibles, el seguimiento, la evaluación y retroalimentación oportuna de todo lo que se ponga en marcha.

**ARTÍCULO 32:** ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL. El Alcalde de Zipaquirá deberá armonizar el presupuesto de la actual vigencia fiscal con el Plan de Desarrollo aprobado, para lo cual expedirá el Decreto respectivo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la vigencia del presente Acuerdo, previa la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones por el Consejo de Gobierno.

**PARÁGRAFO:** El decreto que expida el Alcalde deberá ser remitido al Concejo Municipal dentro de los quince (15) días siguientes, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

**ARTICULO 33:** FACULTADES ESPECIALES: El Alcalde y los ordenadores del gasto quedan facultados para suscribir los contratos y convenios a que haya lugar para el cabal cumplimiento de los programas contemplados en el Plan de

---



---

Desarrollo “Zipaquirá, Una Gran Ciudad” 2.008 - 2.011” de conformidad con las normas vigentes que regulan la contratación pública.

Además, podrán celebrar contratos, comodatos y convenios interadministrativos, de administración del espacio público, debiendo ceñirse en todo a las normas de contratación pública, el Presupuesto y la Constitución Política, sin perjuicio de los casos en los que se requiere autorización expresa del Concejo Municipal.

ARTICULO 34: ARTICULACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN. De ser necesario el presente Plan puede ser ajustado para armonizarlo con los Planes Departamental y Nacional mediante proyecto de acuerdo presentado al Concejo para su aprobación.

ARTÍCULO 35: ARMONÍA CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
El Plan de Ordenamiento Territorial adoptado por el Acuerdo No. 12 De 2000 y modificado por el Acuerdo No. 08 De 2003, establece la necesaria articulación de los dos documentos: el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, y el Plan de Desarrollo; como medio para garantizar la ejecución de la política territorial de largo plazo, a través de las inversiones de las administraciones durante sus respectivos periodos de gobierno. Es así como las políticas y estrategias de ordenamiento del territorio constituyen criterios básicos para la formulación de los programas, la focalización de inversión sectorial y la priorización de las obras públicas de este Plan de desarrollo.

ARTÍCULO 36: DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: La Alcaldía de Zipaquirá diseñará y aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos y alcance del Plan de Desarrollo, procurando así una apropiación social e institucional y facilitar su instrumentación con las organizaciones de diversa índole que se vinculen a su ejecución.

ARTÍCULO 37: VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

### **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Concejo Municipal de Zipaquirá, a los ( ) días del mes de ( ) del año dos mil ocho (2008).

Presentado a Iniciativa del Señor Alcalde.

**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA**  
Alcalde de Zipaquirá

---

**VISION**

**“ZIPAQUIRÁ UNA GRAN CIUDAD”** ZIPAQUIRÁ EN EL 2011 SERA UNA CIUDAD QUE CRECE EN SU ECONOMIA SIENDO PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE; SOCIALMENTE EQUITATIVA E INCLUYENTE; FRATERNA, ORDENADA, PROTECTORA DE SU MEDIO AMBIENTE. UNA CIUDAD PARA VIVIR BIEN, PARA VISITAR Y DISFRUTAR.

**MISION**

ZIPAQUIRÁ, TIENE COMO MISION IDENTIFICAR, PRIORIZAR Y GENERAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES GENERANDO CONDICIONES PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

EJE	OBJETIVO DEL EJE	%	LINEA BASE	FUENTE
-----	------------------	---	------------	--------

JNA GRAN CIUDAD

ZIPAQUIRA NO CUENTA CON PARQUES INDUSTRIALES,  
TEMATICOS Y TECNOLOGICOS AL IGUAL QUE UNA ZONA  
FRANCA .  
ESCASA PRESENCIA DE INDUSTRIAS  
11.006 PERSONAS DESEMPLEADAS  
2298 EMPRESAS DEDICADAS AL SECTOR COMERCIAL

SECRETARIA DE  
DESARROLLO

**TO ECONOMICO Y SOSTENIBLE PARA U**

FORTALECER EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD Y LA REGIÓN, EN FORMA PRODUCTIVA, COMPETITIVA, Y SOSTENIBLE QUE REDUNDE EN UN MAYOR NÚMERO DE OPORTUNIDADES FORMANDO ASÍ LA GRAN CIUDAD, INCLUYENTE, QUE CONSTRUYA UNA NUEVA MANERA DE PERTENECERLE, DONDE SUS HABITANTES SEAN CORRESPONSABLES DE CADA FENÓMENO SOCIAL EN SU COMUNIDAD Y SE CONCIENTICEN QUE DE SU MAYOR O MENOR GRADO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEPENDE EL BIENESTAR GENERAL.

**14.24%**

2298 EMPRESAS DEDICADAS AL SECTOR COMERCIAL, 223 EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, Y 618 DEL SECTOR SERVICIOS, Y EN EL SECTOR AGRICULTURA GANADERIA Y SILVICULTURA 8 PYMES. AREA AGRICOLA: 4.200 hás AREA PECUARIA: 10.000 Has BAJO NIVEL DE EXPORTACIONES

ZIPAQUIRÁ NO OFERTA ACTUALMENTE PROGRAMAS ECOTURÍSTICOS, POR TANTO, EL NUMERO DE TURISTAS Y VISITANTES EN ESTA MODALIDAD ES CERO.

EN LA ACTUALIDAD ZIPAQUIRA CUENTA CON 50 UNIDADES PRODUCTIVAS VINCULADAS DIRECTAMENTE AL SECTOR TURISTICO LAS CUALES GENERAN EN PROMEDIO 4 EMPLEOS CADA UNA.

407.000 VISITANTES POR AÑO.

ECONOMICO,  
AGROPECUARIO Y  
AMBIENTAL

DANE

SOCIEDAD DE ECONOMIA  
MIXTA CATEDRAL DE SAL

SECRETARIA DE  
EDUCACION

PERFIL EPIDEMIOLOGICO  
ACTUALIZADO A 2.007

PLAN DE DESARROLLO  
2.004. - 2-007

CRECIMIENT


UDAD

**INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD**

LOGRAR UN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ARMÓNICO, FUNCIONAL Y AGRADABLE PARA ZIPAQUIRÁ Y SU ENTORNO, QUE GARANTICE UNA VIDA Y UN HÁBITAT DIGNO PARA SUS HABITANTES; LA MOVILIDAD SEGURA Y CONFORTABLE DE SUS CIUDADANOS Y VISITANTES; SU ACCESO A LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS Y EL DISFRUTE DE LOS ESPACIOS E INMUEBLES PÚBLICOS.

**19.16%**

EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL FUE ADOPTADO EN EL AÑO 2.000 MEDIANTE EL ACUERDO MUNICIPAL No 012 , EN LA ACTUALIDAD ZIPAQUIRA CUENTA CON 185 Km DE VIAS, DE LAS CUALES 65 Km PERTENECEN AL AREA URBANA Y 120 Km AL AREA RURAL, EN CUANTO A VIVIENDA, ZIPAQUIRA TIENE UN PROMEDIO DE 3417 HOGARES QUE NO CUENTAN CON VIVIENDA PROPIA Y LAS FAMILIAS DE ESTRATO 4 EQUIVALEN A 1552 APROXIMADAMENTE, CON RELACION AL SERVICIO DE ENERGIA SE TIENE UN CUBRIMIENTO DEL 99.08% EQUIVALENTE A 16.694 HOGARES Y EL SERVICIO DE GAS CUBRE UN PROMEDIO DE 10173 HOGARES, EN EL TEMA DE TRANSPORTE EN LA ACTUALIDAD EXISTEN REGISTRADAS 19 EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TANTO MUNICIPAL COMO INTERMUNICIPAL, CUENTA CON UN TERMINAL DE TRNSPORTE DEFICIENTE Y NO EXISTE UN PLAN DE MOVILIDAD INTEGRADO PARA LA CIUDAD.

SECRETARIA DE PLANEACION  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

--	--	--	--	--




EL S.E.M. PRESTA SERVICIO CON ONCE(11) INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS EN: CUARENTA (40) SEDES. EL 100% DE ELLAS OFFRECE DESDE GRADO 0º HASTA GRADO 11º.Y 6 DE ELLAS TIENEN UNA ESPECIALIDAD TÉCNICA. EL SECTOR PRIVADO CON APROXIMADOS 65 ESTABLECIMIENTOS Y 490 DOCENTES ATIENDE APROXIMADAMENTE 8000 ESTUDIANTES, MIENTRAS QUE EL SECTOR PUBLICO CON 610 DOCENTES ATIENDE APROXIMADAMENTE 18500 ESTUDIANTES , PARA UNA POBLACION ATENDIDA APROXIMADA DE 26500 ESTUDIANTES ENTRE LOS 5 Y LOS 17 AÑOS. SOBRE POBLACION EN EL NIVEL TECNOLÒGICO Y DE PREGRADO NO SE TIENEN DATOS CONFIABLES.EN PROMEDIO LOS INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DEL SISTEMA ESTAN SOBRE EL 95% APROXIMADO.

DANE - CENSO POBLACIONAL 2005 .  
OFICINA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL,  
SECRETARIA DE EDUCACION DE ZIPAQUIRA, DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO - PLAN SECTORIAS DEL M.E.N.


**PARA UNA GRAN CIUDAD**

AVANZAR EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UN TRABAJO INTERSECTORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LA COMUNIDAD COMO FUERZA ACTIVA, PARA FORMAR INDIVIDUOS INTEGRALES QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE OPTIMIZAR SUS CONDICIONES DE VIDA, SU COMPORTAMIENTO Y MEJORAR SU ENTORNO; LOGRANDO FORTALECER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

**37.52%**

POBLACION SISBENIZADA 75%  
POBLACION NIVEL 2: 38.854 PERSONAS  
POBLACION NIVEL 1: 16.949.  
NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 9 AÑOS: 19.65% (20.878)  
ADOLESCENTES ENTRE 10 Y 14 AÑOS: 10.14% (10.774)  
JÓVENES ENTRE 15 Y 29 AÑOS EL 23.37% (24.830)  
ADULTOS MAYORES EL 15.78% (16.766) DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL.  
LOS NIVELES DE POBREZA DE ACUERDO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN REPRESENTAN UN PORCENTAJE

**BIENESTAR SOCIAL**

FORTALECER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, ELEVANDO LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y GARANTIZANDO PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LA POBLACIÓN VULNERABLE BAJO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD SOCIAL Y SANA CONVIVENCIA.

3

LA POBLACION REPRESENTAN UN PORCENTAJE CONSIDERABLE PUESTO QUE CONSTITUYEN EL 15.1% CON NBI Y EN SITUACIÓN DE MISERIA EL 2.8%  
FAMILIAS DESPLAZADAS: 150  
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD (DE LA POBLACION SISBENZADA):  
0.1% (80) SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE 0 A 10 AÑOS,  
EL 0.4% (319) ENTRE 10 A 30 AÑOS  
EL 0.77% (614) ENTRE 31 Y 90 AÑOS  
POBLACION BENEFICADA CON PROGRAMAS SOCIALES:  
DESAYUNOS INFANTILES:850 NIÑOS  
PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR:550 PERSONAS  
22 CLUBES DE ADULTO MAYOR  
300 PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS DE DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS  
50 NIÑOS CON PROBLEMAS CEREBRALES ESTUDIANDO EN EL COLEGIO PROGRESAR;  
  
1553 MUJERES CABEZA DE FAMILIA CAPACITADAS EN DIFERENTES ALTERNATIVAS OCUPACIONALES  
1832 FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN.

SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
SISBEN  
PALN DE ACCION 2007

EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL, EN EL AÑO 2007, VINCULO 1.942 ESTUDIANTES A TRAVÉS DE 29 ESCUELAS, ES DECIR EL 1.83% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE ZIPAQUIRÁ. NO SE CUENTA CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN NO SE HAN

INFORME PLAN DE ACCION 2007

		<p>ESCUELAS DE FORMACION. NO SE TIENEN INSTITUCIONALIZADO ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES QUE PROPENDAN POR EL EMPODERAMIENTO DE LA RIQUEZA CULTURAL QUE PUEDE OFRECER ZIPAQUIRA. NO EXISTE UN SISTEMA CULTURAL PROPIO.</p>	<p>SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA</p>
		<p>ZIPAQUIRA CUENTA CON 17 ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS QUE BENEFICIAN A 2500 PERSONA</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE ZIPAQUIRA</p>

D"

EN EL AÑO 2.007 SE REPORTARON 736 DELITOS Y SE  
RECEPCIONARON 526 DENUNCIAS PENALES  
EN EL AÑO 2.007 SE PRESENTARON 645 CASOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



**ZIPAQUIRÁ SEGURA " UNA GRAN CIUDAD**

ESTABLECER POLÍTICAS CLARAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO TENDIENTES A DISMINUIR LOS ÍNDICES DELINCUENCIALES A TRAVÉS DE UN SISTEMA TECNOLÓGICO QUE NOS PERMITA JUDICIALIZAR LOS HECHOS PUNIBLES Y UN SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES FORTALECIDO QUE MITIGUE LOS RIESGOS Y CUBRA EL CIENTO POR CIENTO DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN EN PROCURA DE LA VIDA, EL BIENESTAR Y EL PATRIMONIO DE LOS ZIPAQUIREÑOS.

**2.45%**

**ESTADISTICAS DE DESASTRES Y EMERGENCIAS PRESENTADAS 2007:**

INCENDIOS ESTRUCTRALES: 21  
QUEMAS: 24  
INCENDIOS FORESTALES: 43  
ACCIDENTES DE TRANSITO: 22  
INUNDACIONES: 5  
CORTOS CIRCUITOS: 2  
INCENDIOS VEHICULARES: 4  
EXPLOSIONES: 2  
CONATOS: 2  
ESCAPES DE GAS: 16  
ABEJAS: 29  
DERRUMBES: 1  
CAIDAS POSTES DE LUZ: 3  
CAIDAS DE HELICOPTEROS: 1  
INTENTO SUICIDIO: 1  
CAIDA ARBOL: 1  
RESCATE AHOGADO: 1

POLICIA NACIONAL  
INSPECCIONES  
MUNICIPALES

JDAD			RECAUDO INGRESOS PROPIOS VIGENCIA 2.007 \$7.836.000.000 CORRESPONDIENTE AL PAGO REALIZADO POR 24.817 CONTRIBUYENTES (72%) DE 32.913 EXISTENTES (100%)	ESTADOS FINANCIEROS 2007

TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA "PARA UNA GRAN CIUDAD"

GENERAR E IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS TENDIENTES A FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES, EL CABAL LOGRO DE LO PLANTEADO EN EL PLAN DE DESARROLLO "ZIPAQUIRÁ, UNA GRAN CIUDAD 2008-2011", LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL MISMO TIEMPO QUE GARANTIZAR LA PLENA VISIBILIDAD DEL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

1.06%

LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA NO ESTA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO.

LA AMINISTRACION NO CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y TAMPOCO CON UN SISTEMA DE ATENCION A LA COMUNIDAD.

SECRETARIA GENERAL

--	--	--	--	--

EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA CUENTA CON 2494 HECTAREAS DE AREAS DE RESERVA FORESTAL, DENOMINADO PARAMO DE GUERRERO. TAMBIEN SE CUENTA CON 1361 HECTAREAS DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DECLARADOS COMO AREAS DE RESERVA DE PROTECCION FORESTAL, PANTANO REDONDO Y NACIMIENTO DEL RIO SUSAGUA.

ZIPAQUIRA CUENTA CON LAS SIGUIENTES FUENTES HIDRICAS QUE REQUIEREN DE UNA IMPORTANTE PROTECCION:

Quebrada El Gavilán.

Desagüe de salinas.

Quebrada El Hospital.

Quebrada Los Coclíes.

Quebrada Careperro.

Quebrada La Tibia.

Quebrada El Amoladero, Arteza.

Río Negro.

EN EL MUNICIPIO ES EVIDENTE EL DETERIORO DE LOS CUERPOS DE AGUA DEBIDO A LAS PRACTICAS AGROPECUARIAS INADECUADAS POR PARTE DE LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL. NO EXISTE UN PROGRAMA DE RECUPERACION Y MANEJO DE PREDIOS ADQUIRIDOS. EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UN SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION AMBIENTAL (SIGAM).

EL PGIRS FUE ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION 289 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

SECRETARIA DE  
DESARROLLO  
ECONOMICO,  
AGROPECUARIO Y  
AMBIENTAL

CAR

EAAAZ ESP DATOS A  
2007.

**A, UNA CIUDAD SALUDABLE CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE**

HACER DE ZIPAQUIRÁ UNA CIUDAD LÍDER EN LA PRESERVACIÓN, CUIDADO Y POTENCIALIZACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, RECURSOS HÍDRICOS, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y GARANTE DEL CONSUMO CONTINUO DE AGUA 100% POTABLE EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

**25.57%**

- COBERTURA URBANA: 99.33% POR LA EAAAZ E.S.P.
- COBERTURA RURAL: 81.25% (13) DE LAS VEREDAS CUENTA CON ACUEDUCTOS VEREDALES
- PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO POR ACTUALIZAR
- CALIDAD DE AGUA TRATADA: 100%
- PLANTAS DE TRATAMIENTO: 3 (1 REGIONAL)
- ESTADO DE LAS REDES: BUENO
- INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO: NO (POR DAÑOS ESPORADICOS EN LA RED) O POR MANTENIMIENTOS
- % DE REDES EN AC: 30%

- EAAAZ E.S.P. DATOS A DIC DE 2007
- LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE CUNDINAMARCA
- MESAS DE DIAGNOSTICO SECTORIALES COMUNALES

ZIPAQUIR

COBERTURA URBANA: 97% POR LA EAAAZ E.S.P.  
- COBERTURA RURAL: EL 75% DE LAS VEREDAS CUENTA CON SISTEMA DE POZO SEPTICO. EL 25% RESTANTE CUENTA CON SISTEMA DE ALCANTARILLADO SIN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.  
- 40% DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EJECUTADO  
- PTAR URBANA: 2. UNA EN PROCESO DE OPTIMIZACION  
- ESTADO DE LAS REDES: REGULAR  
- % DE REDES EN GRESS: 70% APROX.

- EAAAZ E.S.P.  
DATOS A DIC DE 2007  
- MESAS DE DIAGNOSTICO SECTORIALES COMUNALES

COBERTURA URBANA: 97.42% POR LA EAAAZ E.S.P.  
- COBERTURA RURAL: 10% DE LAS VEREDAS SE BENEFICIAN DEL SERVICIO DE RECOLECCION

- EAAAZ E.S.P.  
DATOS A DIC DE 2007  
- MESAS DE DIAGNOSTICO

			- DISPOSICION FINAL: A CIELO ABIERTO EN MONDOÑEDO EL PGIRS FUE ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION 289 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	DIAGNOSTICO SECTORIALES COMUNALES - PGIRS 2005
		100%		



**OBJETIVO GENERAL**

AUMENTAR EL INGRESO DE LAS FAMILIAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DE LA CIUDAD; EJECUTANDO ACCIONES QUE PERMITAN PROMOVER EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA LOCAL, PARA AFIANZAR EL DESARROLLO HUMANO Y INTEGRAL Y LA COHESION SOCIAL, REDUCIENDO DE ESTA MANERA LA POBREZA, PROCURANDO LA EQUIDAD SOCIAL EN ZIPAQUIRA

**SECTOR**

**%**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SECTOR**

**PROGRAMA**

<b>EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO</b>	4.32%	GENERAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE MEDIANTE LA DEFINICIÓN Y PROMOCIÓN DE UNA ZONA FRANCA, PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO EN LA CIUDAD, Y EL APOYO A LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL EN GENERAL, PARA PROMOVER EMPLEO, MEJORES CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA GARANTIZANDO ESPACIOS PARA LA INVERSIÓN, EL FOMENTO DEL COMERCIO, Y LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ZIPAQUIRÁ	<b>DESARROLLO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO</b>
------------------------------------------------------	-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

<b>TURISMO</b>	7.60%	FORTALECER EL SECTOR TURISMO COMO FUENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO EN ZIPAQUIRÁ Y LA REGIÓN, MEDIANTE LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE INTEGRE LOS DIFERENTES ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, HACIÉNDOLO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y RENTABLE PARA TODOS LOS PARTICIPES DE LA CADENA TURÍSTICA.	<b>TURISMO FUENTE DE DESARROLLO ECONOMICO PARA UNA GRAN CIUDAD</b>
----------------	-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

<p><b>AGROPECUARIO</b></p>	<p>2.32%</p>	<p>FOMENTAR MODELOS PRODUCTIVOS Y AGROS ECOLÓGICOS QUE ESTIMULEN EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, CON EL FIN DE LOGRAR NO SÓLO EL POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS CON CALIDAD EN EL MERCADO, SINO QUE ADEMÁS CONTRIBUYAN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL BAJO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, RESPONSABILIDAD, COMPETITIVIDAD, Y SOSTENIBILIDAD.</p>	<p><b>FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA PRODUCTIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL Y REGIONAL</b></p>
<p><b>TERRITORIAL</b></p>	<p>0.36%</p>	<p>GESTIONAR, FORMULAR, REVISAR, AJUSTAR, IMPLEMENTAR Y SOCIALIZAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL USO DEBIDO DEL SUELO LOGRANDO EL DESARROLLO PLANIFICADO DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO REGIONAL MEJORANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS, OFRECIENDO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL.</p>	<p><b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b></p>

<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<b>10.03%</b>	DIAGNOSTICAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, REHABILITAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL NECESARIA PARA GARANTIZAR UNA MOVILIDAD CON SEGURIDAD, CONFORT Y FUNCIONALIDAD, QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES Y LA REGIÓN.	<b>DESARROLLO VIAL PARA UNA GRAN CIUDAD</b>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>0.44%</b>	IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS Y MECANISMOS NECESARIOS QUE GARANTICEN MEJORES EQUIPAMIENTOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y ENCUENTRO, ASÍ COMO MANTENER UN PROGRAMA DE MANEJO EFICIENTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	<b>DESARROLLO INMOBILIARIO PUBLICO</b>

<b>VIVIENDA</b>	6.45%	IMPLEMENTAR PROYECTOS QUE GARANTICEN VIVIENDA DIGNA Y PROPIA A LAS FAMILIAS DE MÁS ESCASOS RECURSOS DE ZIPAQUIRÁ Y AL MISMO TIEMPO PROYECTOS RESIDENCIALES DE ALTO NIVEL QUE CONTRIBUYAN AL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD.	<b>VIVIENDA DIGNA PARA UNA GRAN CIUDAD</b>
			<b>DESARROLLO URBANISTICO RESIDENCIAL DE ALTO NIVEL</b>
			<b>SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS CON CALIDAD Y ACCESO PARA TODOS</b>

<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	0.19%	GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN DE ZIPAQUIRÁ TENGA ACCESO OPORTUNO, CONTINUO Y CUALIFICADO TANTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA, GAS, TELÉFONO Y ALUMBRADO COMO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIONES QUE CONLLEVEN A SU CRECIMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL.	
			<b>TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES (TIC) PARA EL DESARROLLO</b>

<b>TRANSPORTE</b>	1.68%	PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN DE ZIPAQUIRÁ, UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FUNCIONAL, ORDENADA Y SEGURA; ADMINISTRADA POR ENTIDADES AUTÓNOMAS, EFICIENTES Y EFICACES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO QUE PERMITAN HACER UNA REGULACIÓN Y UN CONTROL SOBRE TODOS LOS ELEMENTOS Y AGENTES QUE INTERACTÚAN SOBRE LA MISMA, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	<b>MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD</b>



**EDUCACION**

**8.02%**

ASEGURAR A LA COMUNIDAD ZIPAQUIREÑA QUE SU EDUCACIÓN SEA EL VEHÍCULO PARA ALCANZAR UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA, ASUMIENDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GENERAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON SENTIDO HUMANO, QUE GARANTICE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

**EDUCACION DE CALIDAD  
PARA UNA GRAN CIUDAD**


**PROTECCION INTEGRAL DE LA  
INFANCIA LA ADOLESCENCIA Y  
LA FAMILIA**

<b>PROTECCION SOCIAL EN SALUD Y DESARROLLO SOCIAL</b>	21.39%	MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL DE NUESTRA POBLACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES DE ASEGURAMIENTO, PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA ASEGURAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO Y SU CORRESPONSABILIDAD EN LA PRESERVACIÓN DE SU SALUD.	<b>SALUD EFECTIVA Y EFICIENTE PARA UNA GRAN CIUDAD</b>
			<b>SALUD PUBLICA PARA UNA GRAN CIUDAD</b>

			<p><b>BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL PARA LA POBLACION VULNERABLE.</b></p>
<p><b>CULTURA</b></p>	<p>1.59%</p>	<p>PROYECTAR Y EJECUTAR UN SISTEMA DE CULTURA ORGANIZADO, COMPETITIVO, DE CALIDAD, INCLUYENTE E INTEGRAL QUE A TRAVÉS DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA GENERE UN</p>	<p><b>CULTURA, IDENTIDAD DE UNA</b></p>

<p><b>CULTURA</b></p>	<p>1.59%</p>	<p>PROCESO DE IDENTIDAD CULTURAL QUE PERMITA EL DESARROLLO DE NUESTRA GRAN CIUDAD, Y LE OFREZCA A TODOS LOS SECTORES SOCIALES NUEVAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN DEL TIEMPO LIBRE Y LA SANA RECREACIÓN.</p>	<p><b>GRAN CIUDAD</b></p>
<p><b>DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – HÁBITOS, ESTILOS DE VIDA Y FORMA DE SER</b></p>	<p>6.52%</p>	<p>PROMOVER EN LA COMUNIDAD ZIPAQUIREÑA UNA CULTURA HACIA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE A TRAVÉS DE PROGRAMAS EFICACES, EFICIENTES Y DESCENTRALIZADOS QUE PERMITAN GENERAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA APROPIADOS, EN PRO DE LA SANA CONVIVENCIA.</p>	<p><b>DEPORTE, ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION EN UNA GRAN CIUDAD</b></p>

**ZIPAQUIRÁ DEMOCRÁTICA Y  
SEGURA UNA GRAN CIUDAD**

<b>SEGURIDAD</b>	2.45%	CONSOLIDAR UNA CIUDAD EN LA CUAL PRIME EL RESPETO POR LAS NORMAS, EL ACATAMIENTO Y LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE SUS HABITANTES, LA EQUIDAD SOCIAL Y LA JUSTICIA. UNA CIUDAD CÍVICAMENTE AMABLE DE LA CUAL SUS HABITANTES SE SIENTAN ORGULLOSOS POR LA GESTIÓN REALIZADA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SUS ESTAMENTOS Y ORGANISMOS, CUYOS PRINCIPIOS RECTORES SEAN LA PREVALENCIA DE LA RESPONSABILIDAD Y LA HONESTIDAD.	<b>CULTURA PARTICIPATIVA POR UNA CONVIVENCIA SEGURA Y UNA GRAN CIUDAD</b>
------------------	-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------



			<b>MANEJO INTEGRAL DEL RIESGO</b>
<b>FINANCIERO</b>	<b>0.31%</b>	GENERAR LOS RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS PARA FINANCIAR LA INVERSIÓN PÚBLICA NECESARIA, EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "ZIPAQUIRÁ, UNA GRAN CIUDAD 2008-2011" Y MEJORAR LA CATEGORÍA EN LA CUAL SE ENCUENTRA CLASIFICADA ACTUALMENTE ZIPAQUIRÁ; FORTALECIENDO LAS RENTAS MEDIANTE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN, COBRO Y AUMENTO DEL RECAUDO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	<b>INGRESO Y GASTO PUBLICO EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE UNA GRAN CIUDAD</b>

**ADMINISTRATIVO**

0.75%

IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DIRIGIR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, EN TÉRMINOS DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A CARGO DE LA ENTIDAD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA MISMA.

**FORTALECIMIENTO  
ADMINISTRATIVO PARA UNA  
GRAN CIUDAD**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PARA UNA GRAN CIUDAD**

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>0.93%</b>	IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE ZIPAQUIRÁ SEA LÍDER EN EL MANEJO Y PRESERVACIÓN DE SUS RECURSOS NATURALES OFRECIENDO A CADA UNO DE SUS HABITANTES UN AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.	<b>PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS</b>
			<b>SERVICIO AMBIENTAL CON CALIDAD</b>

<b>AGUA POTABLE</b>	5.78%	SUMINISTRAR A LOS HABITANTES DE ZIPAQUIRÁ LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA QUE PUEDAN DISFRUTAR DE AGUA POTABLE DE MANERA CONTINUA Y AL 100% CON CALIDAD	<b>CALIDAD , COBERTURA Y USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE PARA UNA GRAN CIUDAD</b>
---------------------	-------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

<p><b>SANEAMIENTO BASICO</b></p>	<p>18.50%</p>	<p>IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA QUE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD Y LA REGION SE BENEFICIEN DEL BUEN MANEJO DE LAS AGUAS SERVIDAS Y LLUVIAS Y AL MISMO TIEMPO DE LA DESCONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS GARANTIZANDO EL GOCE Y DISFRUTE DE UN AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE.</p>	<p><b>MANEJO AMBIENTAL E INTEGRAL DE VERTIMIENTOS</b></p>
<p><b>ASEO</b></p>	<p>0.36%</p>	<p>GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL TENGA ACCESO A LOS PROGRAMAS DE</p>	<p><b>HACIA LA CULTURA DEL ASEO</b></p>

ASLU	0.30%	RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	Y EL RECICLAJE
	100%		

**PRINCIPIOS**

COMPROMISO

PARTICIPACION COMUNITARIA

EFICACIA

EFICIENCIA

TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD

ETICA

RESPONSABILIDAD

IMPARCIALIDAD

SEN

FORMAC

F

INTERACCION SECTOR

VINCULACION DEL SEC

FORTALECIM

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

**%**

**INDICADOR SITUACION INICIAL**



MEDIANTE ESTE PROGRAMA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DESARROLLARÁ PROYECTOS ORIENTADOS A LA GENERACIÓN DE EMPLEO OFERTADO POR NUEVAS EMPRESAS E INDUSTRIAS INSTALADAS EN LA CIUDAD, QUE CONSOLIDARÁN PROCESOS ALTAMENTE PRODUCTIVOS Y COMPETITIVOS DE IMPACTO LOCAL Y REGIONAL, EN EL TEMA COMERCIAL SE DESPLEGARÁN ESTRATEGIAS DESTINADAS A FORTALECER ESTE SECTOR MEDIANTE LA CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, EL APOYO A EVENTOS TALES COMO FERIAS, EXPOSICIONES, RUEDAS DE NEGOCIOS ENTRE OTROS, AL TIEMPO QUE, CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SE IMPACTARÁ POSITIVAMENTE EN EL MAYOR POSICIONAMIENTO DE ESTE SECTOR, FORTALECER EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL FRIGORÍFICO Y PLAZA DE FERIAS DE ZIPAQUIRÁ (EFZ) Y DEMÁS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO SERÁ UN PROPÓSITO QUE SE LLEVARA A CABO CON LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA.

4.32%

**11.006 desempleados\***

DENTRO DE ESTE PROGRAMA ES PRIORITARIO ESTRUCTURAR, CREAR Y FOMENTAR LA INDUSTRIA DEL TURISMO DE MANERA TÉCNICA Y EFICAZ EN EL ORDEN LOCAL Y REGIONAL DE TAL FORMA QUE POSICIONE A ZIPAQUIRÁ COMO EMPORIO TURÍSTICO.

7.60%

**No existe información veraz y confiable**

<p>MEDIANTE ESTE PROGRAMA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EJECUTARÁ PROYECTOS ENCAMINADOS A INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE MANERA SOSTENIDA, MEJORANDO EL ACCESO Y USO DE FACTORES BÁSICOS DE PRODUCCIÓN (SUELO Y AGUA) Y ESPECÍFICAMENTE, IMPULSARÁ LA INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA RECUPERACIÓN DE AGROECOSISTEMAS DE MANERA SOSTENIBLE.</p> <p>AL MISMO TIEMPO SE REALIZARÁN POR MEDIO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN RURAL, LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A LAS TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, ASOCIATIVA Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO, DIRIGIDAS A LA AUTOGESTIÓN CON CALIDAD DE VIDA PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN ZIPAQUIRÁ.</p>	<p>2.32%</p>	<p><b>No existe información veraz y confiable</b></p>
<p>CON ESTE PROGRAMA SE BUSCA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS QUE PERMITAN AL MUNICIPIO, EN EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA, PROMOVER EL ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO, EL USO EQUITATIVO Y RACIONAL DEL SUELO, LA PRESERVACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO ECOLÓGICO Y CULTURAL LOCALIZADO EN SU ÁMBITO TERRITORIAL, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS EFICIENTES, PROMOVRIENDO LA ARMONIOSA CONCURRENCIA DE LA NACIÓN, LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y LAS INSTANCIAS Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLANEACIÓN, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE PRESCRIBEN AL ESTADO EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, PARA LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.</p>	<p>0.36%</p>	<p><b>106.250 habitantes de Zipaquirá sin POT actualizado y sistemas de información municipal</b></p>

<p>LA DINÁMICA DE UNA GRAN CIUDAD, REQUIERE DE VÍAS QUE PERMITAN LA COMUNICACIÓN Y LA ADECUADA MOVILIDAD; MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE DESARROLLARÁN PROYECTOS DESTINADOS A LA APERTURA DE NUEVOS CORREDORES QUE AGILICEN EL TRÁNSITO VEHICULAR, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ANDENES, ALAMEDAS Y CICLORUTAS PARA LOGRAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS Y UN MAYOR CONFORT EN LA MOVILIZACIÓN PEATONAL ASÍ COMO PREVENIR LA ACCIDENTALIDAD.</p>	<b>10.03%</b>	<p><b>20% de malla vial urbana en buen estado.</b></p>
<p>CON ESTE PROGRAMA SE ATENDERÁ EL MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE SERVICIOS, RECREATIVO, DE CONSERVACIÓN Y DEMÁS; ASÍ MISMO SE GARANTIZARÁ QUE LA CIUDAD CUENTE CON LAS TIERRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE SUS PROYECTOS Y QUE MANTENGA LA MAYOR EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE SUS ACTIVOS INMUEBLES.</p>	<b>0.44%</b>	<p><b>40% de malla vial rural en buen estado.</b></p>
		<p><b>600.000 metros<sup>2</sup> de vía urbana existente</b></p>
		<p><b>180.000 metros<sup>2</sup> de andenes y ciclorutas</b></p>
<p>CON ESTE PROGRAMA SE ATENDERÁ EL MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE SERVICIOS, RECREATIVO, DE CONSERVACIÓN Y DEMÁS; ASÍ MISMO SE GARANTIZARÁ QUE LA CIUDAD CUENTE CON LAS TIERRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE SUS PROYECTOS Y QUE MANTENGA LA MAYOR EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE SUS ACTIVOS INMUEBLES.</p>	<b>0.44%</b>	<p><b>100% de la población afectada por el mal estado del equipamiento municipal.</b></p>
		<p><b>95% de equipamiento existente en regular estado.</b></p>

<p>PENSANDO EN QUE ZIPAQUIRÁ SEA “UNA GRAN CIUDAD” SE DEBE PROPENDER POR BUSCAR SOLUCIONES CONCRETAS PARA REDUCIR EL DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO, SIEMPRE APOYADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y ECONOMÍA. “SEGURIDAD HABITACIONAL”, “VIVIENDA SALUDABLE”, “VIVIENDA DIGNA”, “GENERACIÓN DE EMPLEO” SON TÉRMINOS QUE DEFINEN LOS ALCANCES DE ESTE PROGRAMA.</p>	<b>6.31%</b>	<b>Existen 29.854 personas sisbenizadas en nivel I y II con déficit de vivienda digna.</b>		
<p>MEDIANTE ESTE PROGRAMA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PROMOVERÁ EL DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS DE ALTO NIVEL, CON EL FIN DE MEJORAR LAS FINANZAS MUNICIPALES, CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO Y PROCURAR UN DESARROLLO ECONÓMICO Y URBANÍSTICO EQUILIBRADO EN LA CIUDAD.</p>	<b>0.13%</b>	<b>Recursos propios a 31 de diciembre de 2007: \$13.500 millones de pesos.</b>		
<p>MEDIANTE ESTE PROGRAMA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZARÁ ACCIONES CONDUCENTES A LOGRAR MAYORES COBERTURAS Y MEJORAR CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA, GAS Y TELEFONÍA.</p>	<b>0.05%</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="1741 1024 2174 1214" style="text-align: center;"> <b>Cobertura energía eléctrica 99.08% de los hogares</b> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1741 1214 2174 1399" style="text-align: center;"> <b>Cobertura Gás domiciliario 23,62 %</b> </td> </tr> </table>	<b>Cobertura energía eléctrica 99.08% de los hogares</b>	<b>Cobertura Gás domiciliario 23,62 %</b>
<b>Cobertura energía eléctrica 99.08% de los hogares</b>				
<b>Cobertura Gás domiciliario 23,62 %</b>				

		<b>Cobertura en telefonía fija y conmutada 30,47%</b>
MEDIANTE ESTE PROGRAMA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BUSCA AVANZAR EN LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD MUNICIPAL, QUE GARANTICE UNA MAYOR COBERTURA DE LA INTERNET, MEJORANDO EL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIONES, A BAJOS COSTOS, MEDIANTE REDES INALÁMBRICAS, INTERCONECTANDO LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS, INSTITUCIONES PUBLICAS, COMUNITARIAS LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ASÍ COMO GENERAR CENTROS DE INTERNET Y TELEVISIÓN COMUNITARIOS EN FORMA DIRECTA O EN ASOCIO CON PRIVADOS QUE APUNTEN A SU MASIFICACIÓN, LO CUAL APORTARÁ DE MANERA EFICIENTE A LA EDUCACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL CIUDADANO ZIPAQUIREÑO.	<b>0.13%</b>	<b>Municipio no cuenta con un programa de conectividad 0 habitantes beneficiados</b>

<p>PARA QUE SE PUEDA RESPONDER A LAS NECESIDADES PRIMARIAS DEL TRANSPORTE DE LOS CIUDADANOS DE ZIPAQUIRÁ Y LA REGIÓN ES NECESARIO CONTAR CON UN SISTEMA DE MOVILIDAD QUE PERMITA SU ORGANIZACIÓN ACORDE A LAS INNOVACIONES Y EXIGENCIAS MÁS AVANZADAS POSIBLES PARA EL SIGLO XXI. CON ELLO NO SÓLO SE FACILITARÁ EL TRANSPORTE DE LOS CIUDADANOS SINO LA MOVILIDAD EN GENERAL, ACORTANDO SUS TIEMPOS DE RECORRIDO PERO SOBRE TODO COLABORANDO A CREAR UNA CIUDAD ECONÓMICAMENTE VIABLE. POR TAL RAZÓN, ES NECESARIO CREAR UN ORGANISMO MODERNO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE QUE REGULE Y GARANTICE LA BUENA MARCHA DE LA MOVILIDAD DENTRO DE LA CIUDAD.</p> <p>ADICIONALMENTE SE DEBERÁ OPTIMIZAR E INTEGRAR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CON QUE GOZA EL MUNICIPIO INCLUYENDO LA RED FÉRREA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS COMO EL TREN DE CERCANÍAS EN CONVENIO O COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES RESPECTIVAS DEL ORDEN DISTRITAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE CIUDAD REGIÓN; ALREDEDOR DE UN TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE DEBERÁ CONTAR CON TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA CONECTIVIDAD.</p>	<b>1.68%</b>	<b>Zipaquirá no cuenta con un sistema integrado de tránsito y transporte</b>
		<b>Ninguna institución certificada</b>
		<b>Cobertura en preescolar 66%</b>

ESTE MACRO PROGRAMA BUSCA DE UNA PARTE ASEGURAR A TODOS LOS TIPOS DE POBLACIÓN Y EN ESPECIAL AL SECTOR DENOMINADO POR SUS CARACTERÍSTICAS SOCIO CULTURALES Y ECONÓMICAS COMO POBLACIÓN VULNERABLE, UNA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO CON CALIDAD Y PERTINENCIA, ES DECIR, ACCESO DIRECTO Y EN CONDICIONES DE GRATUIDAD CONSTITUCIONAL A UN SERVICIO EDUCATIVO QUE LE PERMITIRÁ PERMANECER EN ÉL DE FORMA CONTINUA, BRINDÁNDOLE LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR HERRAMIENTAS DE COMPETENCIA INTELECTUAL Y LABORAL PERTINENTES AL DESARROLLO COMPETITIVO QUE SE REQUIERE EN EL MUNDO GLOBALIZADO ACTUAL PARA ACTUAR CON PROPIEDAD Y PROSPERIDAD EN LA SOCIEDAD ZIPAQUIREÑA, GENERANDO A SU ALREDEDOR POSIBILIDADES DE PROGRESO SOSTENIBLE, PARA LO ANTERIOR SE REQUIERE DE UN GRAN APOYO EN TECNOLOGÍAS MODERNAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN QUE PERMITAN NUEVAS FORMAS DE OPERABILIDAD METODOLÓGICA PARA SOPORTAR UN ACERCAMIENTO CRÍTICO Y MUY PRODUCTIVO AL CONOCIMIENTO Y AL DOMINIO DE LA COMPETENCIA BÁSICA Y LABORAL, ESTA PROYECCIÓN SE BASA EN QUE SE DEBE ASUMIR AL INICIARSE EL PRÓXIMO AÑO LECTIVO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

8.02%

**Cobertura en básica  
84%**

**Cobertura en media  
89.4%**

**Aprobación: 89.4 %  
Repitencia: 4.5%  
Deserción: 6.1%  
Logro promedio en  
Pruebas : 47%**

**Coadministra con el  
Depto de  
Cundinamarca**



		<p><b>0 estudiantes vinculados a la universidad pública presencial en Zipaquirá</b></p>
		<p><b>4397 niños beneficiados con el programa de restaurantes escolares</b></p>
		<p><b>300 niños beneficiados del programa de transporte escolar</b></p>
<p><b>“ZIQAQUIRÁ UNA GRAN CIUDAD”, SE UNE A LA ESTRATEGIA ADOPTADA</b></p>		<p><b>300 niños beneficiados con el proyecto jardín social</b></p>
		<p><b>Situación de miseria del 2.8% de la población,</b></p>

“MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”, EN ESTE SENTIDO MEDIANTE ESTE PROGRAMA DESARROLLAREMOS PROYECTOS ORIENTADOS A GARANTIZAR A LOS NIÑ@S Y ADOLESCENTES EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y A QUE ESTOS LE SEAN RESTABLECIDOS CUANDO HAYAN SIDO VULNERADOS. IGUALMENTE ENFILAREMOS ESFUERZOS A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA GENERANDO OPCIONES DE VINCULACIÓN PRODUCTIVA A LAS CABEZAS DE GRUPO FAMILIAR, GARANTIZANDO LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA SOSTENIBILIDAD DEL IMPACTO GENERADO.

DE LA MISMA MANERA POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA Y EN CUMPLIMIENTO DE LO PLANTEADO EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, SE TRABAJARÁ EN LA SALUD MATERNA E INFANTIL, PARA DISMINUIR LAS TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD DE ESTOS GRUPOS POBLACIONALES, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EFECTIVAS, INTERSECTORIALES Y COMUNITARIAS, QUE GARANTICEN EL DESARROLLO INTEGRAL PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DE LOS NIÑ@S DENTRO DE SU ENTORNO SOCIAL.

0.32%

**Tasa de nutrición global 85%**

**Cobertura útil de vacunación en 95% (PAI)**

**15% de madres adolescentes**

**Tasa de mortalidad infantil de 13.4 por 1000 nacidos vivos**

**Tasa de mortalidad materna de 61 por 100.000 nacidos vivos**

<p>ZIPAQUIRÁ UNA GRAN CIUDAD, BAJO LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD, SOLIDARIDAD Y TRANSPARENCIA, EJECUTARÁ ESTRATEGIAS DE FOCALIZACIÓN Y AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD.</p> <p>ADEMÁS IMPLEMENTARÁ SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO QUE HAGAN OPORTUNO SU PROCESO DE AFILIACIÓN, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>	17.87%	<p><b>74% del total de la población pobre afiliada al régimen subsidiado.</b></p>
<p>LA SALUD PÚBLICA DE UNA CIUDAD SE DEFINE COMO EL ESTADO INTEGRAL DE BIENESTAR EN SALUD DE SUS HABITANTES Y SE DESARROLLA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ENCONTRADAS EN LA POBLACIÓN, LAS CUALES SON SISTEMATIZADAS Y EVALUADAS CONTINUAMENTE, CONVIRTIÉNDOSE EN LA HERRAMIENTA PRINCIPAL PARA LA OPORTUNA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>EN ESTA MEDIDA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, SE PLASMARÁN LOS PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE A MEJORAR LA SALUD DE LOS HABITANTES.</p>	1.52%	<p><b>Tasa de mortalidad general de 326 por 100.000 nacidos vivos.</b></p> <hr/> <p><b>25% del total de la población de mujeres en edad fértil con toma de citología para la detección temprana de cáncer de cuello uterino.</b></p> <hr/> <p><b>60.000 personas como beneficiarios directos de los programas del Plan Territorial de Salud Pública y 60.000 personas como beneficiarios indirectos de los mismos</b></p>

<p>LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA BUSCA INTEGRAR PROYECTOS Y ACCIONES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN ESPECIAL COMO, DISCAPACITADOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES, DESPLAZADOS, HABITANTES DE LA CALLE ENTRE OTROS, LO CUAL SIGNIFICA UN GRAN APOYO Y BENEFICIO PARA ESTAS COMUNIDADES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS PREFERENTES. POR OTRA PARTE ES EVIDENTE LA NECESIDAD DE SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL PERMITIENDO MIRAR DESDE OTRA PERSPECTIVA LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA CUAL HACEN PARTE, HACIENDO USO DE HERRAMIENTAS COMO LA EDUCACIÓN, ALTERNATIVAS DE OCUPACIÓN, FORMACIÓN, DESARROLLANDO HABILIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LOGRAR UNA ADECUADA ADAPTACIÓN SOCIAL, CON AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y BIENESTAR, GENERANDO MAYOR PRODUCTIVIDAD Y UNA MAYOR ESTABILIDAD SOCIOECONÓMICA</p>	<b>1.69%</b>	<p><b>200 discapacitados beneficiados con programas sociales</b></p> <hr/> <p><b>Adultos mayores beneficiados con programas sociales 11.85% (1987 adultos mayores)</b></p> <hr/> <p><b>1553 mujeres capacitadas</b></p> <hr/> <p><b>150 familias desplazadas beneficiadas con un (1) programa social</b></p>
<p>EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA ESTÁ ORIENTADO A FAVORECER UN SISTEMA DE CULTURA QUE A LA LUZ DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y, LA LEY DE LA CULTURA, FOMENTE UNA ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE LAS DIFERENTES OFERTAS Y SERVICIOS CULTURALES DE LA CIUDAD, EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO, LAS TRADICIONES, EL TALENTO DE NUESTROS ARTISTAS Y EN GENERAL TODO EL SENTIR CULTURAL ENCAMINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE NUESTRA GRAN CIUDAD.</p> <p>MEDIANTE NUESTRO PROGRAMA SE ADELANTARÁN PROCESOS FORMATIVOS PARA LOS CIUDADANOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y</p>	<b>9%</b>	<p><b>En el último año participaron directamente en programas culturales 60.000 personas</b></p>

<p>CULTURAL, CON ALTOS ÍNDICES DE CALIDAD, MODELOS PEDAGÓGICOS PERTINENTES Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS. EN ESTE MISMO PROCESO SE IDENTIFICARÁN Y APOYARÁN PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE BUSQUEN POSICIONAR BIENES Y SERVICIOS CULTURALES EN EL MERCADO.</p> <p>ASÍ MISMO, SE HAN DE FORMULAR ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO CULTURAL, PROYECTADAS A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DANDO A CONOCER A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA MANERA COMO LA CULTURA SE CONSTITUYE EN FACTOR PREDOMINANTE DE LA IDENTIDAD DE NUESTRA GRAN CIUDAD.</p>	1.5	<p><b>A 31 de diciembre de 2007 habían 1942 personas vinculadas a escuelas de formación</b></p>
<p>MEDIANTE ESTE PROGRAMA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENCAMINARÁ SUS ESFUERZOS A LA MASIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA, RECREATIVA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA SISTEMÁTICA; LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN SE REALIZARÁ CON NUESTROS NIÑ@S, COMO SEMILLEROS DEL DEPORTE COMPETITIVO, CON LA FINALIDAD DE COSECHAR TRIUNFOS SIGNIFICATIVOS PARA ZIPAQUIRÁ.</p> <p>EL DEPORTE ASOCIATIVO TENDRÁ EN EL CUATRIENIO UNA IMPORTANTE PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD, POR LO CUAL SE TRABAJARÁ ARDUAMENTE EN SU FORTALECIMIENTO; EN ESTA MISMA LÍNEA, LA ORGANIZACIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE EVENTOS COMPETITIVOS SERÁ UN COMPROMISO CONSTANTE, CON EL CUAL SE APUNTARÁ AL POSICIONAMIENTO DEL DEPORTE COMO UNA FORMA DE VIDA Y UNA CULTURA CIUDADANA.</p> <p>NUESTRO PROGRAMA, APUNTA DE IGUAL MANERA, A ATENDER AQUELLA POBLACIÓN QUE POR SUS CONDICIONES FÍSICAS Y SOCIALES REQUIEREN DEL ESTADO ACCIONES AFIRMATIVAS, ES ASÍ, COMO SE DESARROLLARÁN PROYECTOS CON POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, MUJER, NIÑ@S Y JÓVENES.</p>	6.52%	<p><b>2500 personas en edad de 5 a 17 años vinculadas a programas de formación.</b></p> <hr/> <p><b>25 deportistas vinculados al programa de altos logros</b></p>

CON LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA DEL SISTEMA UNIFICADO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE ZIPAQUIRÁ, NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS; SE ATENDERÁN LAS EMERGENCIAS Y SERVICIOS QUE LA COMUNIDAD REQUIERA SIRVIÉNDOLE DE ENLACE CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

2.02%

**La recepción de denuncias penales es del 72% con relación a total reportado. En el 2007, 729 delitos de los cuales tan sólo 526 fueron denunciados.**

**Actualmente, por cada 3.655 habitantes hay un policía**

<p>LA CULTURA PARTICIPATIVA SE FUNDAMENTA EN PROMOVER LA EXPEDICIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE CONTENGA ASPECTOS RELEVANTES EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES, BUSCANDO EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN CUANDO ESTE SE PRETENDA VULNERAR.</p> <p>ES ASÍ COMO SE DEBE PROPENDER POR LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LOS FRENTES DE SEGURIDAD Y OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, FUNDAMENTANDO LA CONVIVENCIA EN VALORES COMO LA SOLIDARIDAD Y EL RESPETO, QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DE LOS DIFERENTES LÍDERES BARRIALES, GREMIOS SECTORIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL PARA CONFORMAR UN EQUIPO DE APOYO A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO EN LA PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD Y LA DELINCUENCIA.</p> <p>IGUALMENTE LA CIUDAD CONTARÁ CON UN PROYECTO DE CULTURA CIUDADANA FUNDAMENTADO EN ACCIONES PEDAGÓGICAS QUE FORMEN AL CIUDADANO EN EL RESPETO POR EL ESPACIO PÚBLICO Y LA NORMA.</p> <p>ADEMÁS SE BUSCA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN ZIPAQUIREÑA, POR MEDIO DE PROCESOS EDUCATIVO – PEDAGÓGICOS CON EL OBJETO DE MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES.</p>	<p>0.24%</p>	<p><b>Ausencia de programas de socialización para los habitantes de las comunas y corregimientos en la importancia de las relaciones de vecindad, el civismo y la sana y pacífica convivencia.</b></p>
<p>ESTE PROGRAMA ESTÁ DIRIGIDO A ESTABLECER POLÍTICAS TENDIENTES AL</p>		<p><b>Se presentaron 177 emergencias las cuales fueron atendidas en un 100%.</b></p>

<p>ESTE PROGRAMA ESTA DIRIGIDO A ESTABLECER POLITICAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS, CUBRIENDO EL 100% DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN PRO DE LA VIDA, EL BIENESTAR Y EL PATRIMONIO DE LOS ZIPAQUIREÑOS.</p>	<p>0.19%</p>	<p><b>Ausencia de programas de capacitación sobre la prevención y actuación en desastres, emergencias y riesgos.</b></p>
<p>LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SE HARÁ CON TRANSPARENCIA, OPORTUNIDAD Y DILIGENCIA, PARA GENERAR CONFIANZA EN EL CONTRIBUYENTE DE FORMA TAL QUE LE PERMITA TENER COMPROMISO DE PAGO CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, FORTALECIENDO ASÍ, LA INVERSIÓN ORIENTADA AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO TANTO ECONÓMICO COMO SOCIAL</p>	<p>0.31%</p>	<p><b>72% de eficiencia en el recaudo.</b></p> <hr/> <p><b>28.666 SMMLV recaudados como ICLD.</b></p> <hr/> <p><b>Municipio de Categoría Cuarta</b></p> <hr/> <p><b>58,75% de gastos de funcionamiento financiados con respecto a los ICLD (Ley 617)</b></p> <hr/> <p><b>12.42 % de inversión financiada con ICLD</b></p>



MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE IMPLEMENTARÁN MODELOS DE CONTROL Y NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE AL MISMO TIEMPO QUE SE OBSERVARÁ EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

0.12%

**No se cuenta con información estadística que haya medido el Nivel de Satisfacción del Usuario.**

**246 personas son funcionarios o prestan algún servicio a la Administración Municipal**  
**Personal de Planta: 136**  
**Personal por contrato: 110**  
**Actualmente existe un Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC)**

**Reconocimiento de Zipaquirá dentro de los primeros lugares del ranking en evaluación del desempeño fiscal.**

FACILITAR LOS MEDIOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA ENCAMINADA A QUE LOS CIUDADANOS Y HABITANTES DE ZIPAQUIRÁ EJERZAN SUS DERECHOS, SE EMPODEREN Y SEAN AUTOGESTORES DEL DESARROLLO, FORTALECIENDO SU ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y VERDADERA INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN EL CONTROL SOCIAL.

0.63%

**Actualmente existen legalmente 78 Juntas de Acción Comunal conformadas con 14 miembros (1092 integrantes)  
30 ediles (Juntas Administradoras Locales)  
11 veedurías ciudadanas con 55 integrantes en total  
Once (11) personeros estudiantiles  
2 vocales de control social activos**

<p>LAS ZONAS ALTAS DEL MUNICIPIO CARACTERIZADAS POR LA PRODUCCIÓN DE AGUA PARA LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES, HISTÓRICAMENTE SE HAN VISTO ASEDIADAS POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS; SITUACIÓN QUE SE HA TRADUCIDO EN LA EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGROPECUARIA INTERVINIENDO ZONAS DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS SENSIBLES, FUENTES PRODUCTORAS DE AGUA Y BIOMASA. SIENDO RESPECTIVAMENTE, LA PRIMERA IMPORTANTE PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS SERES HUMANOS Y LA SEGUNDA FUNDAMENTAL PARA LA PRODUCCIÓN DE OXÍGENO Y LA INVESTIGACIÓN. ES POR TODO ESTO QUE DEBEMOS CREAR CONCIENCIA Y TOMAR MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, COMO LOS ECOSISTEMAS DE PÁRAMO ESENCIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE AGUA.</p>	<p>0.66%</p>	<p><b>106.250 Habitantes deben gozar de un ambiente saludable, sano y sostenible. Actualmente el Municipio no cuenta con estadísticas de afectación ambiental.</b></p>
<p>CREAR UN SERVICIO CON CALIDAD AMBIENTAL, ES CREAR UNA PROPUESTA ORGANIZACIONAL PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE CARA A ENFRENTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN SU TERRITORIO. EL MUNICIPIO COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS ESTÁ EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE HACERSE MÁS COMPETITIVA, PARA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES. DE ESTA MANERA ES QUE SE PRESENTA EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SIGAM COMO HERRAMIENTA DE PROPUESTA ORGANIZACIONAL.</p>	<p>0.27%</p>	<p><b>106.250 habitantes no se benefician de un Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)</b></p>

CON ESTE PROGRAMA SE BUSCA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE CONLLEVEN A LA ORGANIZACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS REDES DE ACUEDUCTO URBANAS Y RURALES QUE PERMITA ENTRE OTROS, TENER UN INVENTARIO EXACTO DEL SISTEMA, SECTORIZAR LAS REDES PARA CONTROLAR PRESIONES, Y DESARROLLAR PROYECTOS PARA EXPANDIR LA RED URBANA HACIA CENTROS POBLADOS Y VEREDAS QUE AÚN NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y AGUA POTABLE DE ACUERDO A LA CONVENIENCIA DE SISTEMAS INDEPENDIENTES O LA POSIBILIDAD DE PODER ACCEDER AL SISTEMA REGIONAL; LOGRANDO CON ESTO, NO SÓLO AMPLIAR COBERTURAS SINO TAMBIÉN LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL, TURÍSTICA Y RESIDENCIAL QUE PROYECTA ZIPAQUIRÁ. AL MISMO TIEMPO, SE DESARROLLARÁN PROYECTOS DE TIPO PEDAGÓGICO DIRECCIONADOS A CONCIENTIZAR A LOS ZIPAQUIREÑOS DE LAS VENTAJAS DEL USO EFICIENTE DEL PRECIADO RECURSO HÍDRICO.

5.78%

**Cobertura urbana:  
99.33% por la EAAAZ  
E.S.P.**

**Cobertura rural: 13  
veredas cuentan con  
acueductos veredales.  
Un 90% de ellos no  
cuenta con PTAP´S.**

**Calidad de agua  
tratada: 100% en la  
zona urbana**

**Calidad de agua en la  
zona rural: No se  
cuenta con datos  
exactos y suficientes  
para determinar la  
calidad del agua en  
este sector.**

<p>CON ESTE PROGRAMA SE PRETENDE CONTINUAR EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO QUE EN LA ACTUALIDAD PRESENTA UN ESTADO DE AVANCE DEL 40%, ADEMÁS SE PRETENDE LOGRAR LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) A NIVEL URBANO Y RURAL EN ARAS DE AMPLIAR COBERTURAS, GARANTIZAR EL VERTIMIENTO ADECUADO Y LA DESCONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS.</p>	18.50%	<p><b>Cobertura urbana 97% de alcantarillado por la EAAAZ E.S.P.</b></p> <hr/> <p><b>Cobertura rural del 25% con sistema de alcantarillado.</b></p>
<p>EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), FUE ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 289 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y DESIGNADO PARA SU EJECUCIÓN A LA EAAAZ ESP. EL PGIRS A LA FECHA DEBE SER AJUSTADO A LAS NUEVAS ESTADÍSTICAS, REFERENCIALES UNA ADECUADA ZONA DE TRANSFERENCIA E IMPLEMENTAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. ADICIONALMENTE, CON EL FIN DE REDUCIR EL PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE DISPONEN A DIARIO EN EL RELLENO NUEVO MONDOÑEDO Y PROVOCAR LA REDUCCIÓN DE LOS COSTOS TARIFARIAS</p>	16%	<p><b>Cobertura urbana en recolección de residuos sólidos 97.42% por la EAAAZ E.S.P.</b></p>

<p>NOVO MONDÓNEDU Y PROVOCAR LA REDUCCIÓN DE LOS COSTOS TARIFARIOS DE ASEO SE IMPLEMENTARAN ACCIONES TENDIENTES AL LOGRO DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE LOGRE CONCIENTIZAR LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN.</p> <p>POR OTRA PARTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA ADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PRODUCIDOS EN ZIPAQUIRÁ Y LOS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS, SE PROYECTA CONSTRUIR UNA PLANTA REGIONAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL.</p>	<p>0.3</p>	<p><b>Cobertura rural: 5 de las 14 veredas se benefician del servicio de recolección de residuos sólidos.</b></p>
	<p>100%</p>	

ESTRATEGIAS
<p>           VISIBILIZACION Y HUMANIZACION            CION, CAPACITACION Y EDUCACION            PARTICIPACION CIUDADANA            INVERSION PUBLICA            RIAL, INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIA            CTOR PRIVADO Y COOPERACION INTERNACIONAL            MIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO            ASISTENCIA TECNICA         </p>

META DE RESULTADO 2,008 - 2,011	INDICADOR O SITUACION FINAL 2,001

**Beneficiar a 3.200  
habitantes  
sisbenizados  
económicamente  
activos sin ocupación  
laboral.**

**3.200 habitantes  
sisbenizados  
económicamente  
activos beneficiados  
con ocupación laboral**



**Vincular  
productivamente al  
sector 300 nuevas  
personas**

**300 personas  
vinculadas  
productivamente al  
sector**

<p><b>Beneficiar a 1000 nuevas personas vinculadas al sector con la implementación de proyectos agropecuarios y agroindustriales.</b></p>	<p><b>1000 nuevas personas vinculadas al sector beneficiadas</b></p>
<p><b>Beneficiar a 106.250 habitantes con la actualización del POT y la implementación del sistema de Información unificado.</b></p>	<p><b>106.250 habitantes de Zipaquirá beneficiados con la formulación, revisión y ajuste del POT y la implementación del sistema de información unificado.</b></p>

<b>Recuperar, mejorar y mantener un 50% de la malla vial urbana.</b>	<b>70% de malla vial urbana en buen estado.</b>
<b>Mejorar y mantener un 40% del total de la malla rural</b>	<b>80% de malla vial rural en buen estado.</b>
<b>Construcción de 1000 metros<sup>2</sup>, de nuevos corredores viales</b>	<b>601.000 metros<sup>2</sup> de vía urbana existente</b>
<b>Construir 2000 metros<sup>2</sup> de andenes y ciclorutas</b>	<b>182.000 metros<sup>2</sup> de andenes y ciclorutas</b>
<b>Beneficiar al 100% de la población con equipamiento municipal en buen estado.</b>	<b>100% de la población beneficiada de un equipamiento municipal en buen estado.</b>
<b>Realizar el mantenimiento del 60% del equipamiento.</b>	<b>60 % de equipamiento en mejor estado.</b>

<b>Beneficiar con vivienda digna a 14.000 nuevas personas residentes en Zipaquirá</b>	<b>14.000 nuevas personas beneficiadas con vivienda propia y digna.</b>
<b>Aumentar los ingresos propios de Zipaquirá en 800 millones de pesos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones generados por la implementación de proyectos residenciales de alto nivel.</b>	<b>800 millones de pesos adicionales recaudados para el fortalecimiento del rubro de ingresos propios.</b>
<b>Mantener el 99,08 % de cobertura de energía eléctrica</b>	<b>99.08 % de los hogares con energía eléctrica.</b>
<b>Aumentar 10 % (4.307 usuarios) de cobertura de Gás natural</b>	<b>33.62% (14.408 usuarios) de cobertura de Gás natural</b>

<b>Mantener el 30,47% de cobertura de telefonía fija y conmutada.</b>	<b>30,47% de cobertura de telefonía fija y conmutada.</b>
<b>Implementación de (1) un programa de conectividad que beneficie el 30% (31.875 habitantes) de la población.</b>	<b>31.875 habitantes beneficiados con el programa de conectividad</b>

<b>Beneficiar 106.250 personas con un sistema integrado de tránsito y transporte</b>	<b>106.250 personas beneficiadas con un sistema integrado de tránsito y transporte</b>
<b>Lograr que 4 de las instituciones educativas sean certificadas por el sistema de gestión de calidad ISO 9001: 2000</b>	<b>4 instituciones educativas certificadas</b>
<b>Aumentar la cobertura del preescolar en el 34%</b>	<b>Cobertura en preescolar 100%</b>

<b>Aumentar la cobertura en el 4%</b>	<b>Cobertura en básica 88%</b>
<b>Aumentar la cobertura en el 4%</b>	<b>Cobertura en media 93.4%</b>
<b>Crecimiento en 2 puntos porcentuales de los indicadores de eficiencia interna del S.E.M. incremento de 5 puntos porcentuales en los niveles de logro individual e institucional en las pruebas externas: (Icfes, saber, locales)</b>	<b>Aprobación:91.4 % Repitencia: 2.5% Deserción: 4.1% Logro promedio en Pruebas : 52%</b>
<b>Asumir la prestación del servicio</b>	<b>Controla y presta el servicio educativo como entidad territorial certificada</b>

<b>Beneficiar a 500 personas con la puesta en funcionamiento de una universidad pública presencial en Zipaquirá</b>	<b>500 personas beneficiadas con la universidad pública presencial en Zipaquirá</b>
<b>Beneficiar a 1603 nuevos niños con el programa de restaurantes escolares</b>	<b>6.000 niños beneficiados con el programa de restaurantes escolares</b>
<b>Beneficiar a 200 nuevos niños con el programa de transporte escolar</b>	<b>500 niños beneficiados con el programa de transporte escolar</b>
<b>Aumentar en 150 el número de niños beneficiados con el proyecto CIIZ</b>	<b>450 niños beneficiados con el proyecto CIIZ</b>
<b>Reducir el 50% de las personas en situación de miseria</b>	<b>Situación de miseria en el 1.4% de la población</b>



<b>Incrementar la tasa de estado Nutricional global al 90%</b>	<b>Tasa de nutrición global 90%</b>
<b>Mantener en 95% la cobertura útil de vacunación.</b>	<b>Cobertura útiles de vacunación en 95% (PAI)</b>
<b>Reducir al 12% el porcentaje de madres adolescentes</b>	<b>12% de madres adolescentes.</b>
<b>Disminuir la tasa en el 1 por 1.000 de mortalidad infantil.</b>	<b>Disminuir la Tasa de mortalidad infantil a 12.4 por 1000 nacidos vivos</b>
<b>Disminuir la tasa de 10 por 100.000 de mortalidad materna</b>	<b>Disminuir la Tasa de mortalidad materna a 51 por 100.000 nacidos vivos</b>

<b>Aumentar el porcentaje de cobertura en un 21%</b>	<b>95% del total de la población pobre afiliada al régimen subsidiado.</b>
<b>Disminuir en 6 la tasa de mortalidad general</b>	<b>Disminuir la Tasa de mortalidad general a 320 por 100.000 nacidos vivos.</b>
<b>Aumentar en un 15% el porcentaje de cobertura en toma de citología para la detección temprana de cáncer de cuello uterino.</b>	<b>40% del total de la población de mujeres en edad fértil con toma de citología para la detección temprana de cáncer de cuello uterino.</b>
<b>Aumentar en 33.3% beneficiarios directos de los programas del Plan Territorial de Salud Pública</b>	<b>80.000 personas como beneficiarios directos de los programas del Plan Territorial de Salud Pública y 50.000 personas como beneficiarios indirectos de los mismos</b>

<b>Aumentar en 100 la cobertura de discapacitados en programas sociales</b>	<b>300 discapacitados beneficiados</b>
<b>Aumentar en 500 la cobertura de adultos mayores beneficiados con programas sociales</b>	<b>2487 adultos mayores beneficiados con programas sociales</b>
<b>Capacitar a 1000 mujeres más</b>	<b>2553 mujeres capacitadas</b>
<b>Incluir a las familias desplazadas en 4 programas sociales</b>	<b>Familias desplazadas incluidas en 5 programas sociales</b>
<b>Aumentar en un 20% participación activa de la población en los procesos y expresiones culturales</b>	<b>Lograr la participación directa de 72.000 personas anuales en programas culturales</b>

<b>Vincular de manera progresiva en las Escuelas de Formación a 3.058 nuevas personas.</b>	<b>5.000 personas beneficiadas de las escuelas de formación.</b>
<b>Aumentar en 2500 las personas en edad de 5 a 17 años vinculadas a programas de formación</b>	<b>5.000 Personas en edad de 5 a 17 años vinculadas a programas de formación.</b>
<b>Aumentar en 25 los deportistas vinculados al programa de altos logros</b>	<b>50 deportistas vinculados al programa de altos logros.</b>

<b>Aumentar en un 18% la denuncia de delitos por parte de la comunidad</b>	<b>90% de denuncias de delitos reportados por parte de la comunidad</b>
<b>Reducir en 2310 el No. De habitantes por policía aumentado el pie de fuerza</b>	<b>1345 habitantes por un policía.</b>

<p><b>Cubrir el 100% de las comunas y corregimientos con programas de socialización en la importancia de las buenas relaciones de vecindad, civismo, sana y pacífica convivencia.</b></p>	<p><b>4 comunas y 2 corregimientos sensibilizados en la importancia de las buenas relaciones de vecindad, civismo, sana y pacífica convivencia.</b></p>
<p><b>Atender el 100% de emergencias que se presenten</b></p>	<p><b>100% de emergencias atendidas</b></p>

<b>Realizar Programas de Capacitación en el 100% de las comunas y corregimientos sobre la prevención y actuación en desastres, emergencias y riesgos.</b>	<b>El 100% de comunas (4) y corregimientos (2) con programas de capacitación en la prevención y actuación en desastres, emergencias y riesgos</b>
<b>Aumentar en un 8% la efectividad del recaudo</b>	<b>80% de eficiencia en el recaudo</b>
<b>Aumentar en un 33% los SMMLV recaudado como ICLD</b>	<b>40.000 SMMLV recaudados como ICLD</b>
<b>Recategorizar el Municipio en Tercera</b>	<b>Municipio en Categoría Tercera</b>
<b>Disminuir en un 8.75%</b>	<b>50% de gastos de funcionamiento financiados con ICLD</b>
<b>Aumentar en un 10% la inversión financiada con ICLD</b>	<b>22.42 % de inversión financiada con ICLD</b>

<b>Garantizar un Nivel Alto (95%) de Satisfacción del Usuario.</b>	<b>Calificación del Nivel de Satisfacción del Usuario en el 95%</b>
<b>Beneficiar a 246 personas vinculadas a la Administración con programas y proyectos de capacitación y mejoramiento de condiciones.</b>	<b>246 personas vinculados a la Administración con programas y proyectos de capacitación y mejoramiento de capacitaciones.</b>
<b>Mantener a Zipaquirá dentro de los primeros lugares del ranking departamental y Nacional en evaluación del desempeño fiscal.</b>	<b>Zipaquirá ubicado dentro de los primeros lugares del ranking departamental y nacional en evaluación del desempeño fiscal.</b>



**Capacitar e incentivar a 1.500 miembros de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales, veedurías ciudadanas, personeros estudiantiles, comités de desarrollo y de control social, entre otros.**

**1.500 miembros de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales, veedurías ciudadanas, personeros estudiantiles, comités de desarrollo y de control social, entre otros, capacitados.**

<p><b>Beneficiar al 100% de la población con la formulación y ejecución de proyectos ambientales, para el goce de un ambiente sano y sostenible</b></p>	<p><b>100% de la población beneficiada de la formulación y ejecución de proyectos ambientales, para el goce de un ambiente sano y sostenible.</b></p>
<p><b>Beneficiar el 100% de la población con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)</b></p>	<p><b>100% de la población gozan de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)</b></p>

<b>Incrementar al 99.5% la cobertura urbana de acueducto.</b>	<b>99.5% de cobertura del servicio de acueducto</b>
<b>Beneficiar al 25% de la población rural con el servicio de agua potable mediante la implementación de sistemas de Tratamiento de Agua Potable</b>	<b>35% de la población rural beneficiada con agua potable.</b>
<b>Mantener el 100% de calidad de agua potable en la zona urbana</b>	<b>100% de calidad de agua potable en la zona urbana</b>
<b>Garantizar al 25% de la población rural calidad al 100% de agua potable.</b>	<b>25% de la población rural goza de agua potable al 100%</b>

<b>Aumentar la cobertura urbana de alcantarillado en un 3%.</b>	<b>Cobertura urbana 100% de alcantarillado por la EAAAZ E.S.P.</b>
<b>Aumentar la cobertura de alcantarillado rural en un 5%.</b>	<b>Cobertura rural del 30% con sistema de alcantarillado.</b>
<b>Aumentar al 99 % la cobertura de recolección urbana de residuos sólidos</b>	<b>99% de cobertura en el servicio de recolección urbana de residuos sólidos.</b>

<b>Aumentar en cinco (5) el número de veredas beneficiadas con el sistema de recolección de residuos sólidos</b>	<b>Diez (10) veredas se benefician del servicio de recolección de residuos sólidos.</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

--	--

**FUNDAMENTOS**

PROGRAMA DE GOBIERNO: TODOS POR UNA GRAN CIUDAD

ODM COMPES 14 DE MARZO/05

MESAS SECTORIALES ENE-FEB/08

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

LEY 152 DE 1994

DEMÁS LEYES Y NORMATIVIDAD VIGENTE

**METAS E INDICADORES DE PRODUCTO**

- Solicitar y gestionar la declaratoria de una Zona franca en Zipaquirá.

**Indicador:** Declaratoria solicitada y gestionada.

- Implementar un parque industrial y tecnológico.

**Indicador:** Un parque industrial y tecnológico implementado.

- Instalación de diez (10) nuevas empresas.

**Indicador:** Diez nuevas empresas instaladas.

- Implementar un (1) Sistema de Información Bolsa de Empleo con el SENA.

**Indicador:** Un (1) Sistema de Información Bolsa de Empleo implementado.

- Fortalecer diez (10) microempresas existentes.

**Indicador:** 10 microempresas fortalecidas y sostenibles.

- Incentivar la creación de cien (100) nuevas microempresas.

**Indicador:** 100 microempresas creadas.

- Promover una (1) asociación gremial.

**Indicador:** Una (1) asociación gremial conformada.

- Organizar tres (3) eventos comerciales.

**Indicador:** Tres eventos comerciales organizados.

- Renovar la tecnología de la empresa EFZ en un 50%.

**Indicador:** % de renovación de la tecnología de la empresa EFZ.

- Creación de una (1) dependencia de la Administración Central responsable del turismo de Zipaquirá.

**Indicador:** Una (1) dependencia de turismo creada.

- Capacitar a 300 personas vinculadas o por vincular a las empresas prestadoras de servicios turísticos.

**Indicador:** 300 personas capacitadas vinculadas o por vincular a las empresas prestadoras de servicios turísticos

- Implementar un (1) Sistema de Información Turística como parte del sistema Integral de Información Municipal.

**Indicador:** Un (1) Sistema de Información Turística implementado e incorporado.

- Incrementar en 100.000, el número de turistas de Zipaquirá en los próximos cuatro años.

**Indicador:** 100.000 nuevos turistas en Zipaquirá.

- Desarrollar cinco (5) paquetes turísticos

**Indicador:** 5 paquetes turísticos creados

- Implementar en cuatro (4) Instituciones Educativas el programa “Escuelas Amigas del Turismo.”

**Indicador:** Cuatro Instituciones Educativas con el programa “Escuelas Amigas del Turismo” implementado.

- Implementar un (1) Plan Local de Sensibilización.

**Indicador:** Un (1) Plan Local de Sensibilización implementado



- Asistir técnicamente a 800 pequeños productores campesinos Zipaquireños.

**Indicador:** 800 pequeños productores asistidos técnicamente.

- Intervenir 200 hectáreas de suelo con zanjas y arborización.

**Indicador:** 200 hectáreas de suelo intervenidas.

- Aumentar en 13 las unidades agropecuarias piloto.

**Indicador:** 13 Unidades agropecuarias piloto adicionales.

- Consolidar dos (2) asociaciones de productores agropecuarios.

**Indicador:** Dos (2) Asociaciones consolidadas de productores agropecuarios.

- Realizar 4.000 prácticas de salud animal en especie bovina.

**Indicador:** 4.000 prácticas de salud animal realizadas.

- Realizar 1.280 inseminaciones artificiales.

**Indicador:** 1.280 inseminaciones artificiales realizadas.

- Puesta en funcionamiento de la planta de compostaje

**Indicador:** Planta de compostaje en funcionamiento

- Suscribir un (1) convenio de gestión agroindustrial con la Cámara de Comercio de Bogotá.

**Indicador:** Un (1) convenio suscrito con la Cámara de Comercio.

- Revisar, evaluar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial.

**Indicador:** Plan de Ordenamiento Territorial revisado, evaluado y ajustado.

- Adoptar y aplicar las Metodologías de Estratificación Socioeconómica en el 100% de los predios de uso residencial en Zipaquirá.

**Indicador:** 100% de predios de uso residencial estratificados.

- Actualizar el 100% de la nomenclatura vial y domiciliaria del área urbana y centros poblados.

**Indicador:** 100% de la nomenclatura vial y domiciliaria actualizada.

- Implementar el Sistema Unificado de Información Municipal.

**Indicador:** Sistema unificado de Información Municipal en funcionamiento.

- Sisbenizar el 100% de la población con los nuevos lineamientos del SISBEN 3.

**Indicador:** 100% de la población sisbenizada.

- Actualizar la base catastral de Zipaquirá en un 100%.

**Indicador:** Base catastral actualizada al 100%

- Ampliar el banco de maquinaria en cuatro (4) equipos.

**Indicador:** Cuatro (4) equipos adquiridos.

- Concluir y poner en servicio la avenida industrial.

**Indicador:** Avenida industrial concluida y en funcionamiento.

- Adecuar el 40% de la infraestructura para que facilite el acceso y movilidad de la población con discapacidad, de acuerdo a la normatividad vigente.

**Indicador:** 40% de la infraestructura adecuada.

- Beneficiar 3.500 soluciones de vivienda digna.

**Indicador:** 3.500 soluciones de vivienda adjudicadas

- Crear el organismo de Vivienda de Zipaquirá.

**Indicador:** Organismo de Vivienda de Zipaquirá creado y en funcionamiento.

- Promover la construcción de 400 unidades de vivienda de alto nivel.

**Indicador:** 400 unidades de vivienda de alto nivel construidas.

- Gestionar la instalación de 4.307 nuevas acometidas de gas.

**Indicador:** 4.307 nuevas acometidas de gas gestionadas.

- Implementar un programa de conectividad para Zipaquirá.

**Indicador:** Un (1) programa de conectividad implementado.

- Implementar una (1) red inalámbrica de Internet.

**Indicador:** Una (1) red inalámbrica instalada.

- Formular e implementar un sistema integrado de tránsito y transporte para Zipaquirá

**Indicador:** Un (1) sistema integrado de tránsito y transporte en funcionamiento

- Creación e implementación del organismo de tránsito y transporte para Zipaquirá.

**Indicador:** Organismo de tránsito y transporte creado y en funcionamiento

- Realizar cuatro campañas de educación y seguridad vial.

**Indicador:** 4 campañas realizadas.

- Implementar y mantener un plan de señalización vial para Zipaquirá.

**Indicador:** Un (1) plan de señalización vial implementado y permanente.

- Construcción y puesta en funcionamiento de un (1) terminal de transporte de pasajeros para Zipaquirá.

**Indicador:** Un (1) terminal de transporte de pasajeros construido y en funcionamiento.

- Implementar la jornada única en dos (2) nuevas instituciones educativas.

**Indicador:** Dos (2) nuevas de once Instituciones educativas en jornada.

- Construir un (1) Megacolegio que unificará por lo menos tres instituciones educativas actuales.

**Indicador:** Un (1) megacolegio construido y en funcionamiento.

- Apoyar el acceso y la permanencia a la educación superior a los 50 mejores bachilleres en las instituciones públicas, o privadas con las que el municipio tenga convenio.

**Indicador:** 50 mejores bachilleres apoyados en educación superior.

- Vincular a 300 menores sisbenizados en nivel y I o II a programas educativos de primera infancia.

**Indicador:** 300 menores en primera infancia vinculados al programa.

- Culminar la construcción y poner en funcionamiento la Universidad pública en Zipaquirá.

**Indicador:** Una (1) Universidad pública en funcionamiento.

- Culminar la construcción y poner en funcionamiento la Biblioteca Regional

**Indicador:** Biblioteca regional en funcionamiento.

- Creación y puesta en funcionamiento de un centro integral para la infancia zipaquireña CIIZ.

**Indicador:** Un (1) centro integral para la infancia zipaquireña (CIIZ) creado y en funcionamiento.

- Formular y ejecutar el programa “JUVENTUD SANA, JUVENTUD BACANA” en beneficio de los jóvenes habitantes de Zipaquirá.

**Indicador:** “JUVENTUD SANA, JUVENTUD BACANA”, en funcionamiento.

- Realizar cuatro campañas sobre sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.

**Indicador:** Cuatro (4) campañas realizadas.

- Implementación de una (1) Política Pública Municipal de Juventud.

**Indicador:** Una Política Pública Municipal de Juventud implementada.

- Otorgar 1.500 subsidios económico – educativos a niños en situación de discapacidad.

**Indicador:** 1500 subsidios otorgados

- Formular y ejecutar 10 proyectos productivos familiares.

**Indicador:** 10 proyectos productivos familiares formulados y ejecutados.

- Incrementar la atención institucional del parto al 95%

**Indicador:** 95 % de atención del parto institucional

- Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con 4 o más controles prenatales.

**Indicador:** 90 % de mujeres con 4 o más controles prenatales



- Implementar (1) un Sistema de Atención al usuario con oportunidad que beneficie al 100% de la población asegurada al régimen subsidiado.

**Indicador:** Un (1) Sistema de Atención al Usuario implementado

- Implementar (1) un Sistema de calidad con la participación del 100% de las EPS, IPS e instancias de participación comunitarias en salud

**Indicador:** Un (1) Sistema de Calidad implementado

- Implementar un (1) un Sistema de Información en Salud actualizado al 100% para focalización y adecuado manejo de los recursos.

**Indicador:** N° sistemas de atención al usuario con oportunidad al 100% de la población.

- Lograr que el 100% de las personas identificadas con HTA, Diabetes y enfermedad cardiovascular, reciban la orientación adecuada en hábitos saludables.

**Indicador:** % de las personas identificadas con HTA, Diabetes y enfermedad cardiovascular, que reciben la orientación adecuada en hábitos saludables

- Lograr que el 100% % de los casos reportados en VIH y Enfermedades de Transmisión sexual al SIVIGILA tengan investigación epidemiológica.

**Indicador:** % de los casos que sean diagnosticados y reportados en VIH y Enfermedades de Transmisión sexual con investigación epidemiológica.

- Lograr que el 100% de las enfermedades de notificación obligatoria tengan investigación epidemiológica

**Indicador:** % de enfermedades de notificación obligatoria que tengan estudio epidemiológico.

- Crear e implementar el Plan Territorial de Salud

**Indicador:** Plan Territorial de Salud creado e implementado

- Beneficiar 400 familias del proyecto “familias sin hambre para una gran ciudad”

**Indicador:** 400 familias beneficiadas.

- Crear un (1) Consejo Comunitario de Mujeres.

**Indicador:** Un (1) Consejo Comunitario de Mujeres creado.

- Realizar una (1) campaña sobre sensibilización y promoción de los derechos de la población en situación vulnerable.

**Indicador:** una (1) campaña ejecutada.

- Implementación de un (1) plan de formación en 10 habilidades ocupacionales para la población en situación vulnerable.

**Indicador:** Un plan de formación implementado.

- Realizar dos (2) convenios con empresas para la inclusión laboral de personas en situación vulnerable.

**Indicador:** Dos (2) Convenios realizados

- Realizar y mantener actualizado el censo de población en situación vulnerable.

**Indicador:** Censo de población en situación vulnerable actualizado.

- Mantener un (1) plan de ayuda humanitaria inmediata a población desplazada.

**Indicador:** Un (1) plan de ayuda humanitaria en funcionamiento permanente.

- Crear y garantizar la operatividad de un (1) Consejo Municipal de Cultura

**Indicador.** Un (1) Consejo Municipal de Cultura constituido y operando

- Constituir e implementar en alianza con la Secretaría de Planeación el Comité de Patrimonio

**Indicador.** Comité de Patrimonio en funcionamiento

- Creación y puesta en marcha de un (1) Organismo especializado de Cultura

**Indicador:** Organismo de Cultura especializado creado y en funcionamiento.

- Implementación de once (11) escuelas de formación artística y cultural

**Indicador:** Once (11) escuelas nuevas conformadas.

- Implementar un (1) Centro Cultural sede de programas formativos

**Indicador.** Un (1) centro cultural sede de programas formativos

- Identificar un producto cultural por año para la generación de un proyecto productivo

**Indicador.** 4 Proyectos Culturales productivos identificados y en funcionamiento

- Dictar Diez (10) talleres de formación técnica y artística para la consolidación del proyecto productivo

**Indicador:** Diez (10) Talleres dictados en formación técnica y artística para la consolidación del proyecto productivo

- Formulación de un Plan de capacitación y actualización de los formadores de las diferentes escuelas

**Indicador:** Un (1) Plan de capacitación y actualización de los formadores de las diferentes escuelas ejecutado

- Participar con nuestros artistas en un evento nacional e internacional por año.

**Indicador:** Participación en cuatro (4) eventos nacionales e internacionales

- Implementar y poner en marcha un (1) Plan de Conservación y Recuperación del Patrimonio de la Ciudad.

**Indicador:** Un (1) Plan de Conservación y Recuperación del Patrimonio en marcha

- Implementar tres (3) nuevas escuelas de formación deportiva

**Indicador:** Tres (3) escuelas de formación deportiva implementadas

- Vincular 52 Juntas de Acción Comunal en las olimpiadas de integración Ciudadana

**Indicador:** 52 Juntas de Acciones Comunal vinculadas

- Implementar (1) un plan de capacitación y asesoría para la conformación de clubes deportivos

**Indicador:** Un (1) plan de capacitación y asesoría implementado

- Mantenimiento y adecuación de 30 escenarios recreo - deportivos.

**Indicador:** Treinta (30) escenarios recreo-deportivos mejorados y adecuados

- Realización de un (1) juego intercolegiado fase municipal por año.

**Indicador:** Un (1) juego intercolegiado realizado

- Realizar cincuenta (50) eventos departamentales y regionales con sede en Zipaquirá.

**Indicador:** Cincuenta (50) eventos departamentales y regionales realizados

- Ser Sede de doce (12) eventos nacionales o internacionales oficiales.

**Indicador:** Doce (12) eventos nacionales o internacionales oficiales realizados.

- Aumentar en 50 unidades más el pie de fuerza de la policía

**Indicador:** 79 unidades de Policía profesional.

- Crear y poner en funcionamiento un organismo especializado de la defensa, inspección, regulación, recuperación, vigilancia y conservación del espacio público, sus elementos constitutivos y ornato al igual que el debido ejercicio del comercio en la Ciudad.

**Indicador:** Un (1) organismo especializado de espacio público creado y en funcionamiento.

- Instalar y poner en funcionamiento (1) un sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad.

**Indicador:** (1) un sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad en funcionamiento.

- Instalar y poner en funcionamiento el número único de seguridad y emergencias.

**Indicador:** Línea de emergencia instalada y en funcionamiento.

- Implementar la Unidad Móvil de Reacción Inmediata de Zipaquirá (URIZ).

**Indicador:** Una (1) Unidad Móvil de Reacción Inmediata de Zipaquirá (URIZ) implementada y en funcionamiento.

- Lograr la activación y funcionamiento del 53% de los frentes de seguridad

**Indicador:** 86 frentes de seguridad activados y funcionando.

- Aprobación, expedición y aplicación de un (1) manual de policía, cultura y convivencia ciudadana de zipaquirá.

**Indicador:** Un (1) manual de policía cultura y convivencia ciudadana aprobados y aplicados.

- Reducir en 30% los casos reportados por violencia intrafamiliar (645).

**Indicador:** 30% casos menos reportados por violencia intrafamiliar.

- Realizar 24 Consejos de Seguridad en comunas o corregimientos.

**Indicador:** 24 consejos de seguridad realizados.

- Crear una casa de convivencia y respeto

**Indicador:** una casa de convivencia y respeto creada y en funcionamiento

- Implementar un centro especial de servicios judiciales para el menor infractor.

**Indicador:** Un (1) centro especial de servicios judiciales para el menor infractor implementado

- Realizar 8 campañas pedagógicas de cultura y convivencia ciudadana.

**Indicador:** Ocho (8) Campañas pedagógicas realizadas.

- Implementar un (1) Sistema Integral de Seguridad (SISAEZ).

**Indicador:** Un (1) sistema integrado de seguridad implementado

**Indicador:** Un (1) sistema integrado de seguridad implementado.

- Realizar cuatro (4) campañas de capacitación en prevención y atención de emergencias y desastres.

**Indicador:** Cuatro (4) campañas de capacitación realizadas.

- Elaborar e implementar un (1) plan de contingencia para la prevención y atención de desastres.

**Indicador:** Un (1) plan de contingencia implementado.

- Realizar 3 procesos de capacitación a los funcionarios de la Secretaria Financiera.

**Indicador:** Tres (3) procesos de Capacitación realizados

- Implementar un (1) software de administración financiera en forma integral.

**Indicador:** (1) software de administración financiera implementado.

- Implementar un Plan de orientación y capacitación en cultura tributaria dirigido al 100% de la población.

**Indicador:** Un (1) plan de orientación y capacitación en cultura tributaria implementado.

- Crear e implementar un (1) sistema de calificación y seguimiento del Nivel de Satisfacción del Usuario.

**Indicador:** Un (1) sistema de calificación y seguimiento del Nivel de Satisfacción del Usuario implementado.

- Implementar y aplicar el 100% del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

**Indicador:** MECI aplicado al 100%.

- Mantener actualizada la agenda de conectividad institucional.

**Indicador:** Agenda de conectividad institucional actualizada.

- Ampliar el Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC) para beneficiar al 100% de las personas vinculadas a la Administración.

**Indicador:** Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC) ampliado y aplicado al 100% de las personas vinculadas a la Administración.

- Realizar mantenimiento al 60% de las instalaciones físicas donde funciona la Administración Municipal.

**Indicador:** 60% de las instalaciones físicas en buen estado.

- Actualizar en un 50% el conjunto de Software y hardware de la institución.

**Indicador:** 50 % del conjunto de software y hardware actualizado.

- Realizar el proceso de modernización Administrativa para ajustarla a las proyecciones del Plan de Desarrollo Municipal.

**Indicador:** Decreto por el cual se establece la reestructuración administrativa expedido.

- Poner en funcionamiento un punto descentralizado de atención al usuario en el corregimiento dos, relacionado con la

**Indicador:** Un punto descentralizado en servicio el corregimiento dos.

- Realizar un (1) programa de descentralización de servicios de la Alcaldía ejecutado en 24 jornadas y con cobertura te

**Indicador:** 24 jornadas realizadas.

- Presentación y publicación en medios escritos y audiovisuales de ocho informes relacionados con la rendición de cue

**Indicador:** Ocho (8) informes presentados y publicados.

- Implementar un (1) plan de divulgación y rendición de cuentas de la gestión pública a través de medios personalizados

**Indicador:** (1) plan de divulgación y rendición de cuentas de la gestión pública implementado.

- Crear e implementar una (1) escuela de formación de líderes.

**Indicador:** Una (1) escuela de formación de líderes en funcionamiento.

- Crear e implementar un (1) plan motivacional de capacitaciones dirigido a líderes y miembros de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales, veedurías ciudadanas, personeros estudiantiles, comités de desarrollo y de control social, entre otros.

**Indicador:** Un (1) plan motivacional de capacitaciones dirigido a líderes, miembros comunales y personeros estudiantiles.

- Vincular a los once (11) personeros estudiantiles como líderes fundamentales del sector juvenil en por lo menos dos (2) procesos de participación ciudadana.

**Indicador:** Once (11) personeros vinculados en por lo menos dos (2) procesos de participación ciudadana.

- Incrementar y fortalecer en 8 (ocho) el número de veedurías ciudadanas.

**Indicador:** Ocho (8) veedurías conformadas y activas.

- Conformar un Comité de desarrollo y control social para los servicios públicos domiciliarios.

**Indicador:** Un (1) Comité de desarrollo y control social para los servicios públicos domiciliarios conformado y activo.



- Elaborar e implementar el Plan de Acción Ambiental para Zipaquirá.

**Indicador:** Plan de Acción Ambiental formulado y en funcionamiento.

- Elaborar e implementar el plan de manejo ambiental para la zona de reserva forestal.

**Indicador:** Plan de Manejo Ambiental en funcionamiento

- Aumentar en 100 hectáreas la zona de reserva.

**Indicador:** 2340 hectáreas de zona de reserva.

- Montaje y puesta en marcha de un (1) vivero municipal.

**Indicador:** Un (1) Vivero Municipal en funcionamiento.

- Reforestar 100 hectáreas en zona de reserva.

**Indicador:** 300 hectáreas reforestadas en zona de reserva

- Establecer una (1) ruta eco turística

**Indicador:** Una (1) ruta eco turística establecida.

- Conformación de un (1) área urbana de descontaminación atmosférica (Pulmón Verde), dentro de los ajustes que se realicen al POT

**Indicador:** Un (1) área urbana destinada a la descontaminación atmosférica (Pulmón Verde) conformada

- Elaboración de (1) un protocolo para el manejo eco turístico de la zona

**Indicador:** No. de protocolos para el manejo eco turístico de la zona

- Elaborar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental (SIGAM).

**Indicador:** Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) implementado.

- Formular y ejecutar en un 30% el Plan Maestro de Acueducto.

**Indicador:** 30% del Plan Maestro de Acueducto ejecutado.

- Concebir, diseñar y poner en funcionamiento dos sistemas de tratamiento de agua potable en la zona rural.

**Indicador:** Dos sistemas de tratamiento de agua potable en la zona rural.

- Ampliar la planta de tratamiento de agua potable regional en cooperación con los Municipios de Cogua y Nemocón.

**Indicador:** Planta de tratamiento de agua potable regional ampliada.

- Dos campañas de lavado de tanques domésticos al año.

**Indicador:** Ocho (8) campañas de lavado de tanques ejecutadas

- Reposición del 30% de la red de acueducto en AC a PVC.

**Indicador:** 100% de la red convertida a PVC

- Reforzamiento estructural de dos tanques de almacenamiento.

**Indicador:** Dos (2) tanques reforzados estructuralmente.

- Sectorización del 60% de las redes de acueducto de Zipaquirá.

**Indicador:** 60% de la red de acueducto sectorizada

- Ampliación de la red urbana de acueducto en un 5%.

**Indicador:** 5% de la red urbana ampliada.

- Instalar Micromedición en 8 barrios que aun no la poseen.

**Indicador:** 8 nuevos barrios con Micromedición instalada.

- Reducir en un 50% el Índice de Agua No Contabilizada.

**Indicador:** IANC reducido en un 50% (IANC=23%)

- Realizar 12 capacitaciones cada año sobre el uso eficiente del agua.

**Indicador:** 48 capacitaciones realizadas.

- Conformar y garantizar el funcionamiento de una Red de usuarios de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarilla

**Indicador:** Red de usuarios conformada y en funcionamiento.

- Creación y puesta en marcha de la línea de atención al usuario.

**Indicador:** Línea de atención al usuario en funcionamiento.

- Avanzar en la ejecución de un 30% del Plan Maestro de Alcantarillado.

**Indicador:** 70% del Plan Maestro de Alcantarillado ejecutado.

- Implementar el 60% del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

**Indicador:** 60% del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) implementado.

- Diseño y construcción de tres (3) nuevos sistemas de alcantarillado veredales.

**Indicador:** Tres (3) sistemas de alcantarillado construidos.

- Construcción de 100 nuevos pozos sépticos en la zona rural

**Indicador:** Cien (100) pozos sépticos construídos.

- Mantenimiento a 100 pozos sépticos en la zona rural.

**Indicador:** Cien (100) pozos sépticos prestando un buen servicio.

- Construcción de 300 nuevas baterías sanitarias en la zona rural y urbana.

**Indicador:** 300 baterías sanitarias nuevas construidas.

- Reposición del 20% de las redes en Gress por Novafort.

**Indicador:** 20% de las redes en Gress sustituidas por Novafort.

- Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR ZIPA I en cooperación con la CAR.

**Indicador:** PTAR ZIPA I optimizada.

- Implementar el PGIRS ajustado en un 60%.

**Indicador:** 60% del PGIRS implementado.

- Realizar diez (10) brigadas de aseo por mes en los diferentes barrios y veredas.

**Indicador:** 480 brigadas de aseo realizadas

**Indicador:** 400 brigadas de aseo realizadas.

- Realizar tres (3) capacitaciones sobre reciclaje al mes.

**Indicador:** 144 capacitaciones realizadas.

--

# PLAN DE DESARROLLO

<b>PROYECTOR MACRO A GESTIONAR</b>		<b>RESPONSABLES</b>	
<b>MACRO PROYECTOS DE DESARROLLO</b>	<b>PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD</b>		<b>SGP</b>

ZONA FRANCA, PARQUE INDUSTRIAL,  
TECNOLOGICO Y TURISTICO

CENTRAL DE ABASTOS

GRANJA INTEGRAL AUTOSOSTENIBLE

MEJORAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE  
DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS (PLAZA DE  
MERCADO)

CANALIZACIÓN LA QUEBRADA DEL BARRIO LA  
LIBERTAD, CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA  
CAREPERRO, CONTROL A LOS NACIMIENTOS DE  
AGUA EN EL BARRIO BOSQUES DE SILECIA,  
CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA QUE RODEA A  
VILLA LUZ, CANALIZAR QUEBRADA DEL HOSPITAL  
EN EL SECTOR DE LOS PADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y  
AGROPECUARIO

CENTRO DE FORMACION TURISTICA  
CENTRO ARTESANAL Y DE SERVICIOS  
TURISTICOS

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y  
AGROPECUARIO Y SOCIEDAD DE ECONOMIA  
MIXTA CATEDRAL DE SAL

	<p>APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE AROMÁTICAS, FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTOR DE LECHE</p> <p>CRÉDITOS PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES</p>	<p>SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO Y AMBIENTAL</p>	<p>\$ 81,500.00</p>
<p>LEGALIZACION DE BARRIOS SISBENIZACION DEL 100% DE LA POBLACION ZIPAQUIREÑA</p>	<p>LEGALIZAR EL BARRIO POTOSÍ, AJUSTES AL POT</p> <p>TRASLADAR EL TERMINAL DE TRANSPORTE, LEGALIZACIÓN DE LAS ZONAS DE CESIÓN DEL BARRIO LA ESPERANZA</p> <p>ENTREGA DE ÁREAS DE CESIÓN JULIO CARO, LEGALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES</p>	<p>SECRETARIA DE PLANEACION</p>	



<p>PAVIMENTACION 100% MALLA VIAL Y MANTENIMIENTO VIAS RURALES</p>	<p>EL ARREGLO DE LA MALLA VIAL</p> <p>ORGANIZACIÓN DEL TRÁNSITO EN LA PAZ, PROLONGAR PARALELA CALLE 4 UNIENDO ALGARRA III Y LAS VILLAS, CONTINUIDAD ANDEN CALLE 4 HASTA EL COLEGIO DE LA SALLE, INCLUYENDO CICLO RUTA CENTRO, LAS VILLAS, PASOANCHO, ESTACIÓN DEL TREN DE CERCANÍAS</p> <p>MANTENIMIENTO Y TERMINACIÓN DE LA VÍA ZIPAQUIRÁ – PACHO, LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA DE PÁRAMO DE GUERRERO HACIA SAN CAYETANO, PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SAN JORGE- TABIO</p>	<p>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</p>	<p>\$ 373,500</p>
		<p>SECRETARIA DE PLANEACION SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SECRETARIA GENERAL</p>	<p>\$ 80,000</p>

	REGLAMENTACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	SECRETARIA DE PLANEACION	
		SECRETARIA DE PLANEACION SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SECRETARIA DE EDUCACION	

TERMINAL DE TRANSPORTE  
TREN DE CERCANIAS

SECRETARIA DE GOBIERNO  
SECRETARIA DE PLANEACION  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

UNIVERSIDAD PUBLICA COMPLEJO EDUCATIVO	COLEGIO TÉCNICO DE LA GRANJA APOYADO POR EL SENA	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA MUNICIPAL RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 1,504,449
-------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	--------------


CUATRO HOGARES SOCIALES INTEGRALES  
MULTIFUNCIONALES

CENTRO TRANSITORIO DE RECLUSION DE  
MENORES

SECRETARIA DE SALUD  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
SISBEN

CERTIFICACION EN SALUD PARA EL MUNICIPIO CONSTRUCCION HOSPITAL REGIONAL DE III Y IV NIVEL		SECRETARIA DE SALUD SISBEN	\$ 3,597,880
CENTRO DE ZONOSIS		SECRETARIA DE SALUD	\$ 392,171



CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO Y VOCACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SISBEN	\$ 85,564
CENTRO CULTURAL MUNICIPAL		SECRETARIA DE CULTURA	\$ 127,653

CENTRO CULTURAL MUNICIPAL		SECRETARIA DE CULTURA	\$ 127,000
COMPLEJO DEPORTIVO		INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE ZIPAQUIRA	\$ 283,000

PALACIO DE JUSTICIA O CENTRO DE  
CONVIVENCIA CIUDADANA  
CIRCUITO CERRADO E INTEGRADO DE  
CAMARAS DE SEGURIDAD

CÁMARAS DE VIDEO DE SEGURIDAD PARA EL  
SECTOR DE LA CONCEPCIÓN, CONTROL DE  
INVASIÓN DE ESPACIO PÚBLICO,

SECRETARIA DE GOBIERNO

	<p>PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE FRENTES DE SEGURIDAD CON REFUERZO DE RADIOS DE COMUNICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CALL CENTER PARA EL CAMPO, PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA, VIGILANCIA POLICIAL EN EL BARRIO SAN RAFAEL</p>	<p>SECRETARIA DE GOBIERNO</p>	

CENTRO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
		SECRETARÍA FINANCIERA	

SECRETARIA GENERAL

REVISIÓN DE PLANES ESPECIALES AUTORIZADOS  
EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE  
ATENCIÓN SECTORIAL DE SERVICIOS EN  
BARANDILLAS

PERSONERIA MUNICIPAL

<p>PARQUE NATURAL PANTANO REDONDO Y RUTA ECOTURISTICA</p> <p>PULMON VERDE</p>	<p>PROYECTOS RECREATIVOS Y TURÍSTICOS EN PANTANO REDONDO Y RÍO FRÍO</p> <p>DECLARATORIA VITALICIA DE PATRIMONIO PÚBLICO PÁRAMO DE GUERRERO, PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS</p> <p>MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, ADQUIRIR UN PREDIO PARA SER DESTINADO COMO PULMÓN DE LA CIUDAD, FORMULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN AMBIENTAL DE SAN JUANITO</p>	<p>SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO</p>	
	<p>ARBORIZACIÓN Y EMPRADIZACIÓN DE ZONAS VERDES DEL ÁREA URBANA</p> <p>CONTINUAR LA ALAMEDA CRA 12 DESDE LA CALLE 3 HASTA LA CALLE 1 A LA ALTURA DEL BARRIO SAN PABLO</p>	<p>SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO</p>	



PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO		EAAAZ	\$ 720,000
---------------------------	--	-------	------------

<p>EJECUCION PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EJECUCION DEL PLAN MUNICIPAL DE VERTIMIENTOS</p>	<p>TERMINACIÓN DEL BOX COULVERT SANTA ISABEL, CANALIZACIÓN QUEBRADAS COCLIES Y EL HOSPITAL, DESCONTAMINACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA QUEBRADA PUENTE LATA, CIERRE DE MINAS QUE FUNCIONAN SIN LICENCIA</p> <p>PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES REVISIÓN RED DE ALCANTARILLADO DEL PROYECTO AGROINDUSTRIAL</p>	<p>EAAAZ</p>	<p>\$ 347,167</p>
<p>PLANTA REGIONAL DE TRATAMIENTO DE</p>	<p>PLANTA DE TRATAMIENTO DISPOSICIÓN FINAL DE LAS BASURAS,</p>	<p>FAAA7</p>	

RESIDUOS SOLIDOS	CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL RECICLAJE EN SITIO, CONTROL A RECICLADORES	50000	
			\$ 7,592,884.00

# DE DESARROLLO 2008 - 2011: ZIPAQU

2,008						
ICLD	CATEDRAL DE SAL	REGALIAS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS	TOTAL \$

\$	100,000.00					\$	604,093.00	\$	<b>704,093.00</b>
----	------------	--	--	--	--	----	------------	----	-------------------

\$	200,000.00	\$	2,750,391.00				\$	2,950,391.00
----	------------	----	--------------	--	--	--	----	--------------

\$ 537,198.00						\$ 618,698.00
\$ 450,000						\$ 450,000

\$ 1,005,000	\$ 948,184		\$ 2,500,000	\$ 500,000	\$ 150,000	\$ 5,476,684
						\$ 80,000

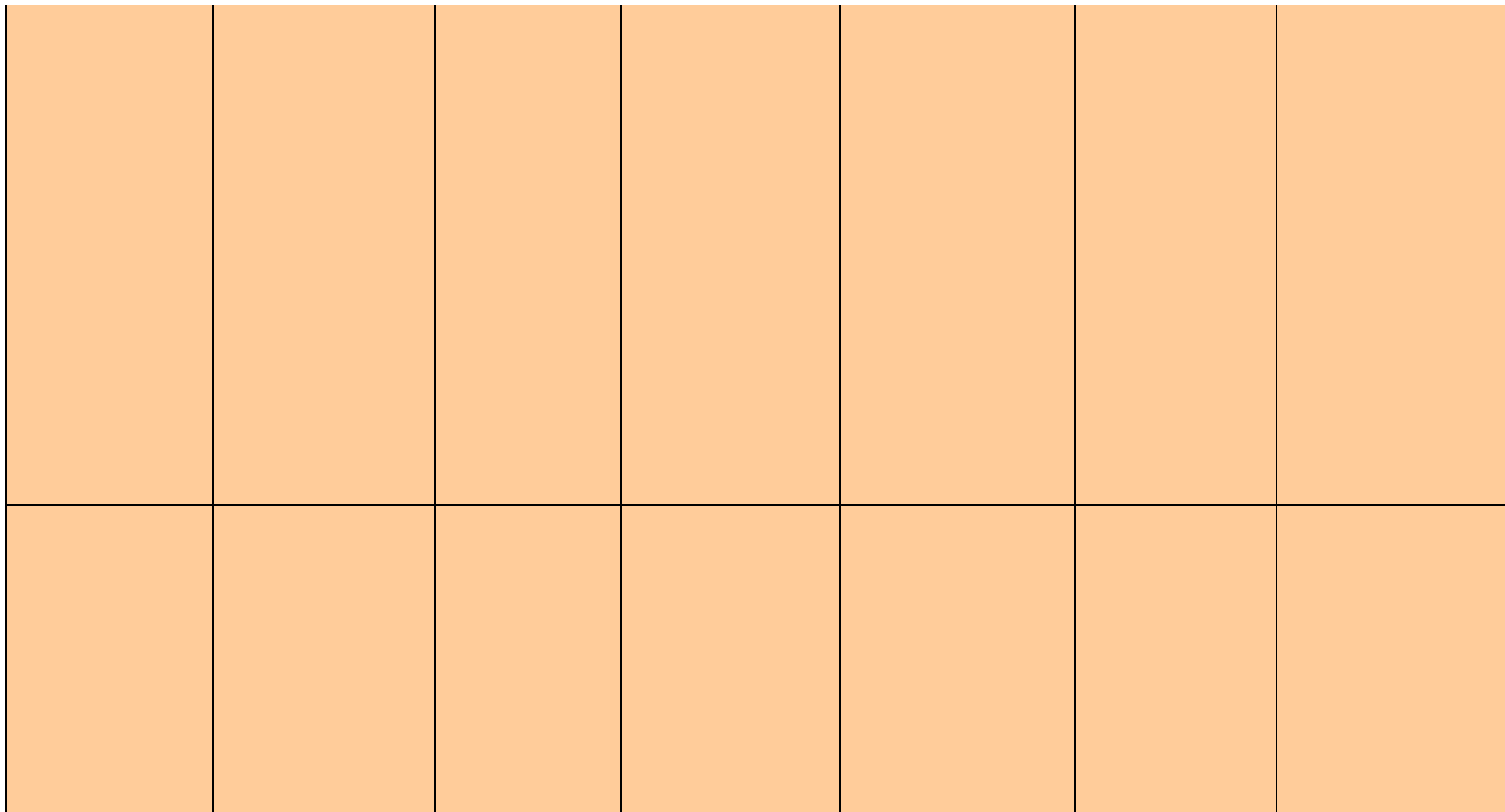


\$ 692,491			\$ 500,000	\$ 1,500,000		\$ 2,692,491
\$ 50,000						\$ 50,000
\$ 10,000						\$ 10,000

\$ 50,000						\$ 50,000

\$ 286,208						\$ 286,208

\$	772,000	\$	24,197	\$	415,000	\$	37,196	\$	<b>2,752,842</b>
----	---------	----	--------	----	---------	----	--------	----	------------------



\$	103,000					\$	45,000	\$	<b>148,000</b>
----	---------	--	--	--	--	----	--------	----	----------------

\$ 61,500		\$ 24,197		\$ 339,049	\$ 3,253,674	\$ 7,276,300
\$ 180,366					\$ 12,465	\$ 585,002

\$ 301,236				\$ 150,000		\$ 536,800
\$ 268,250				\$ 50,000	\$ 92,635	\$ 538,538



\$ 200,230				\$ 30,000	\$ 92,033	\$ 330,330
\$ 370,991			\$ 1,000,000	\$ 1,510,000	\$ 63,000	\$ 3,226,991

\$ 325,000					\$ 999,858	\$ 1,324,858
------------	--	--	--	--	------------	--------------

\$	55,091						\$	55,091

\$	141,648						\$	141,648
----	---------	--	--	--	--	--	----	---------

\$	95,000						\$	95,000
----	--------	--	--	--	--	--	----	--------

\$	75,000						\$ 75,000

\$ 250,000		\$ 13,862				\$ 263,862
------------	--	-----------	--	--	--	------------

\$	150,000			\$	35,951	\$	54,500	\$	<b>240,451</b>
						\$	100,000	\$	<b>100,000</b>

					\$ 600,000	\$ 1,320,000
--	--	--	--	--	------------	--------------



		\$ 191,733	\$ 2,500,000	\$ 5,500,000	\$ 2,397,750	\$ 10,936,650
					\$ 100,000	\$ 100,000

					\$ 100,000	\$ 100,000
\$ 6,529,979.00	\$ 3,698,575.00	\$ 253,989.00	\$ 6,500,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 8,510,171.00	\$ 43,085,598.00

# DE DESARROLLO 200



						2,009
% RESPECTO AL CUATRENIO EN RECURSOS	SGP	ICLD	CATEDRAL DE SAL	REGALIAS	CREDITO	COFINANCIACION

9.80%		\$ 72,400.00				\$ 1,000,000.00
-------	--	--------------	--	--	--	-----------------

23.35%		\$ 30,900.00	\$ 2,881,004.00			
--------	--	--------------	-----------------	--	--	--

16.01%	\$ 85,575.00	\$ 326,414.00				\$ 350,000.00
74.20%		\$ 51,500				

32.82%	\$	775,467	\$	400,000			\$	2,000,000
10.86%	\$	84,000	\$	100,000				

25.64%	\$ 200,000	\$ 500,000				\$ 1,500,000
22.42%		\$ 50,000				
11.49%		\$ 55,000				



22.42%		\$	50,000			

10.24%		\$ 294,794				\$ 500,000

20.64%

\$

1,516,554

\$

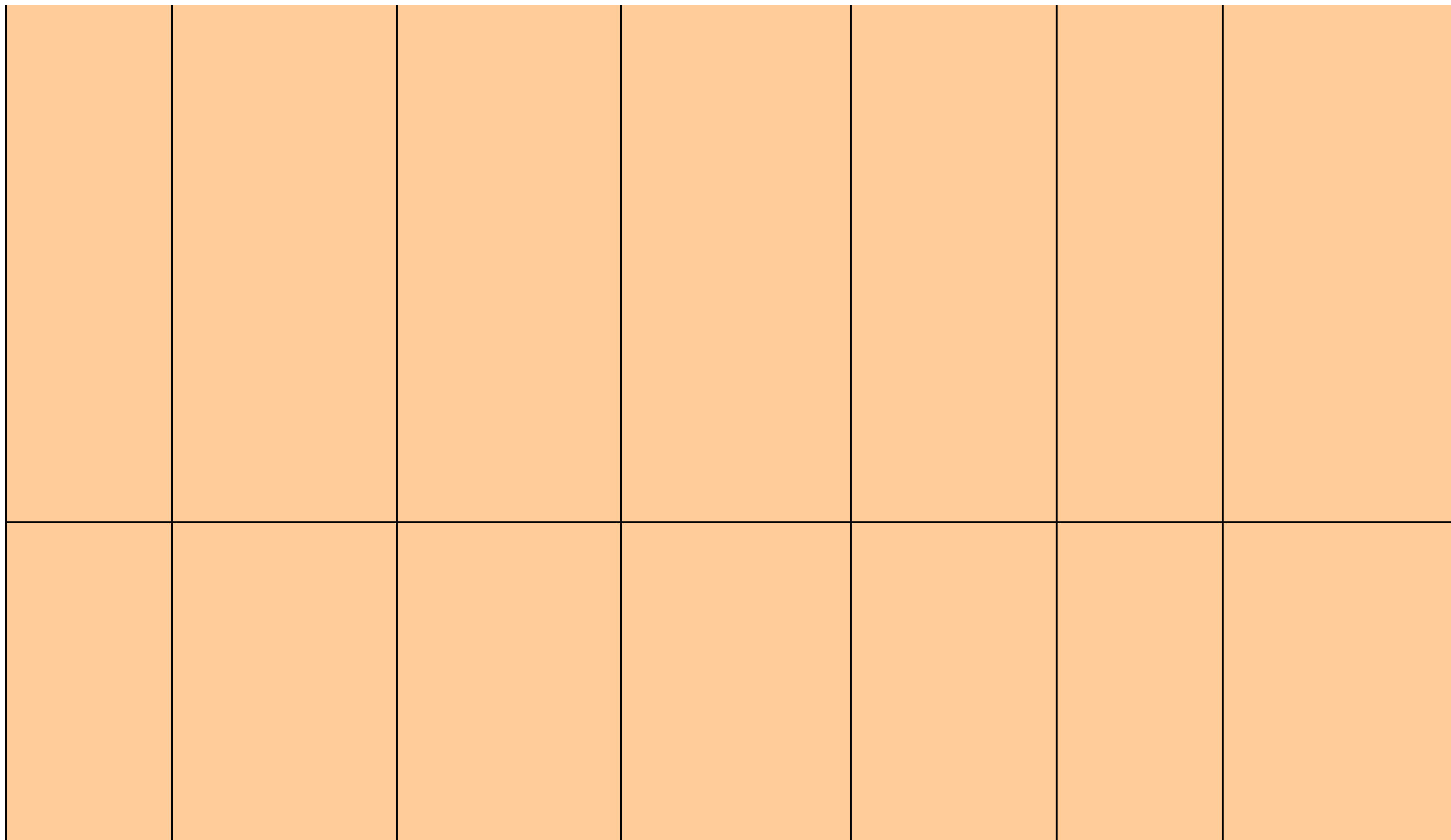
431,860

\$

26,617

\$

1,250,000



27.88%

\$

106,090

24.49%	\$ 3,903,937	\$ 63,345		\$ 26,617		\$ 356,001
23.16%	\$ 411,891	\$ 185,777				

19.11%	\$ 89,842	\$ 280,000				\$ 300,000
20.43%	\$ 132,848	\$ 276,298				\$ 150,000

20.45%	\$	152,048	\$	270,230			\$	130,000
29.76%	\$	502,075	\$	97,850			\$	2,110,000



39.39%		\$	250,000				
--------	--	----	---------	--	--	--	--

13.88%		\$ 106,036				

45.02%		\$ 50,000				
18.23%		\$ 130,000				

38.07%		\$	40,000			
--------	--	----	--------	--	--	--

25.31%	\$	50,000	\$	155,000	\$	15,248	
--------	----	--------	----	---------	----	--------	--

21.88%						
22.22%						

13.73%	\$	763,200				\$	983,999
--------	----	---------	--	--	--	----	---------

35.55%	\$	377,356		\$	198,207	\$	4,500,000
16.67%							



10.07%						
--------	--	--	--	--	--	--

	\$ 8,892,745.00	\$ 4,103,264.00	\$ 2,881,004.00	\$ 266,689.00	\$ -	\$ 15,000,000.00
--	-----------------	-----------------	-----------------	---------------	------	------------------



ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO  
ASEO DE ZIPAQUIRA E.S.P.

*Una Gran Ciudad*

# Catedral de Sal

**ZIPAQUIRÁ - COLOMBIA**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN MILES DE PESOS

OTROS	TOTAL \$	% RESPECTO AL CUATRENIO EN RECURSOS	SGP	ICLD	CATEDRAL DE SAL	REGALIAS

\$	1,122,050.00	\$	<b>2,194,450.00</b>	30.55%		\$	235,000.00		
----	--------------	----	---------------------	--------	--	----	------------	--	--

	\$	<b>2,911,904.00</b>	23.04%		\$	<b>3,053,864.00</b>	
--	----	---------------------	--------	--	----	---------------------	--

	\$	761,989.00	19.72%	\$	90,710.00	\$	475,000.00		
	\$	51,500	8.49%			\$	50,000		

\$ 132,137	\$ 3,307,604	19.82%	\$ 821,995	\$ 400,000	\$ 246,785	
	\$ 184,000	24.97%	\$ 89,040	\$ 140,000		

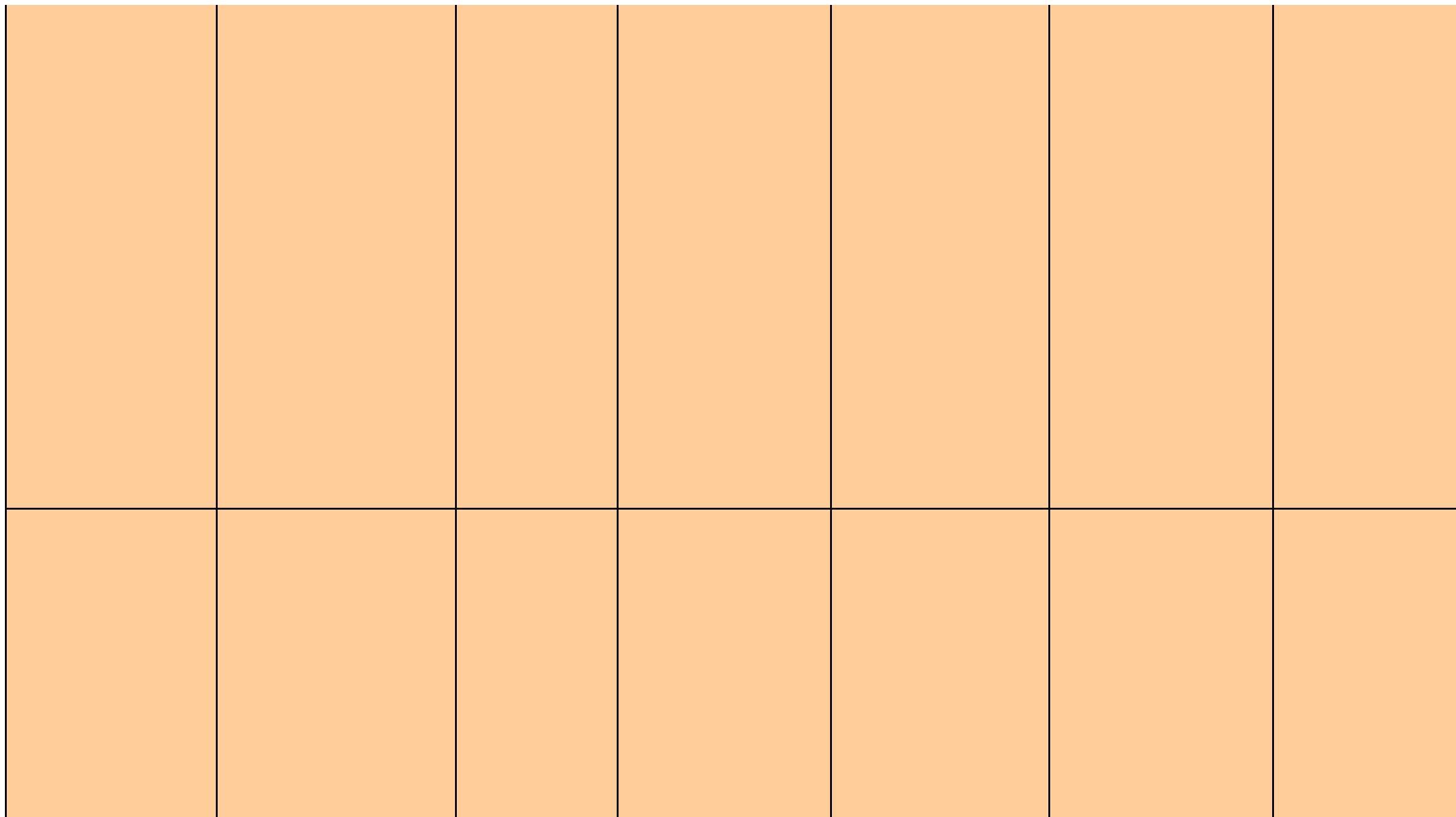
\$ 7,051	\$ 2,207,051	21.02%	\$ 212,000	\$ 550,000		
	\$ 50,000	22.42%		\$ 60,000		
	\$ 55,000	63.22%		\$ 10,000		

	\$ 50,000	22.42%		\$ 60,000		



	\$	794,794	28.43%		\$	300,000

	\$	3,225,031	24.18%	\$	1,770,523	\$	455,000	\$	28,000
--	----	-----------	--------	----	-----------	----	---------	----	--------



	\$	106,090	19.99%		\$	135,000	
--	----	---------	--------	--	----	---------	--

\$ 2,789,704	\$ <b>7,139,604</b>	24.03%	\$ 4,031,430	\$ 70,000		\$ 28,000
\$ 7,208	\$ <b>604,876</b>	23.95%	\$ 447,061	\$ 190,000		

	\$ 669,842	23.85%	\$ 95,233	\$ 320,000		
\$ 84,331	\$ 643,477	24.41%	\$ 140,819	\$ 290,000		

\$ 64,331	\$ 843,477	24.41%	\$ 140,819	\$ 230,000		
\$ 66,150	\$ <b>2,776,075</b>	25.60%	\$ 532,199	\$ 100,000		

\$	379,537	\$	<b>629,537</b>	18.72%		\$	260,000		
----	---------	----	----------------	--------	--	----	---------	--	--



	\$	106,036	26.72%		\$	115,000	

	\$ 50,000	15.89%		\$ 60,000		
	\$ 130,000	24.95%		\$ 144,397		

	\$	40,000	20.30%		\$	40,000	
--	----	--------	--------	--	----	--------	--

	\$	<b>220,248</b>	21.13%	\$	53,000	\$	200,000	\$	18,000
--	----	----------------	--------	----	--------	----	---------	----	--------

\$	134,152	\$	<b>134,152</b>	12.21%					
\$	100,000	\$	<b>100,000</b>	22.22%					

\$	750,000	\$	<b>2,497,199</b>	25.97%	\$	808,992

\$ 2,230,850	\$ <b>7,306,413</b>	23.75%	\$ 428,951			\$ 204,691
\$ 150,000	\$ <b>150,000</b>	25.00%				

\$ 100,000	\$ 100,000	25.00%				
\$ 7,953,170.00	\$ 39,096,872.00		\$ 9,521,953.00	\$ 4,659,397.00	\$ 3,300,649.00	\$ 278,691.00





2,010						
CREDITO	COFINANCIACION	OTROS	TOTAL \$	% RESPECTO AL CUATRENIO EN RECURSOS	SGP	ICLD

	\$ 1,500,000.00	\$ 1,172,542.00	\$ <b>2,907,542.00</b>	40%		\$ 155,000.00
--	-----------------	-----------------	------------------------	-----	--	---------------

			\$	3,053,864.00	24%		
--	--	--	----	--------------	-----	--	--

	\$ 450,000.00		\$ 1,015,710.00	26%	\$ 95,699.00	\$ 420,000.00
			\$ 50,000	8%		\$ 55,000

	\$ 2,000,000	\$ 179,320	\$ 3,648,100	22%	\$ 867,205	\$ 703,419
			\$ 229,040	31%	\$ 93,937	\$ 150,000

	\$ 2,000,000	\$ 7,651	\$ 2,769,651	26%	\$ 223,660	\$ 600,000
			\$ 60,000	27%		\$ 63,000
			\$ 10,000	11%		\$ 12,000

			\$ 60,000	27%		\$ 63,000

	\$ 600,000		\$ <b>900,000</b>	32%		\$ 315,000



\$ 1,300,000

\$ 3,553,523

27%

\$ 1,909,662

\$ 515,250


			\$	135,000	25%		\$	141,750
--	--	--	----	---------	-----	--	----	---------

	\$ 372,021	\$ 2,915,241	\$ 7,416,692	25%	\$ 4,347,981	\$ 73,500
		\$ 7,533	\$ 644,594	26%	\$ 484,236	\$ 199,500

	\$ 350,000		\$ 765,233	27%	\$ 100,471	\$ 336,000
	\$ 180,000	\$ 88,126	\$ 698,945	27%	\$ 148,564	\$ 304,500

	\$ 100,000	\$ 69,127	\$ 698,343	27%	\$ 148,304	\$ 304,300
	\$ 1,700,000	\$ 69,127	\$ 2,401,326	22%	\$ 561,471	\$ 105,000

		\$ 396,616	\$ <b>656,616</b>	20%	\$ 65,383	\$ 273,000
--	--	------------	-------------------	-----	-----------	------------

			\$ 115,000	29%		\$ 120,750



			\$ 60,000	19%		\$ 63,000
			\$ 144,397	28%		\$ 151,617

			\$	40,000	20%		\$	42,000
--	--	--	----	--------	-----	--	----	--------

			\$ 271,000	26%	\$ 55,915	\$ 210,000
--	--	--	------------	-----	-----------	------------

	\$ 47,979		\$ 47,979	4%		\$ 30,000
		\$ 150,000	\$ 150,000	33%		

	\$ 1,000,000	\$ 800,000	\$ <b>2,608,992</b>	27%	\$ 1,340,883	
--	--------------	------------	---------------------	-----	--------------	--

	\$ 3,500,000	\$ 2,226,238	\$ 6,359,880	21%		
		\$ 200,000	\$ 200,000	33%		

		\$ 200,000	\$ 200,000	33%		
\$ -	\$ 15,000,000.00	\$ 8,212,394.00	\$ 40,973,084.00		\$ 10,295,067.00	\$ 5,102,286.00

ación y el Deporte



**EMPRESA INDUSTRIAL, COMERCIAL,  
FRIGORÍFICO Y PLAZA DE FERIAS  
DE ZIPAQUIRA**

ZIPAQUIRA



2,011						
CATEDRAL DE SAL	REGALIAS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS	TOTAL \$	% RESPECTO AL CUATRENIOS EN RECURSOS



				\$ 1,222,961.00	\$ <b>1,377,961.00</b>	19%
--	--	--	--	-----------------	------------------------	-----

\$	3,221,826.00		\$	500,000.00		\$	<b>3,721,826.00</b>	29%
----	--------------	--	----	------------	--	----	---------------------	-----

			\$ 951,982.00		\$ 1,467,681.00	38%
					\$ 55,000	9%

\$	498,150		\$	2,000,000	\$	187,031	\$	4,255,805	26%
							\$	243,937	33%

			\$ 2,000,000	\$ 8,309	\$ 2,831,969	27%
					\$ 63,000	28%
					\$ 12,000	14%

					\$ 63,000	28%

			\$ 500,000		\$ 815,000	29%

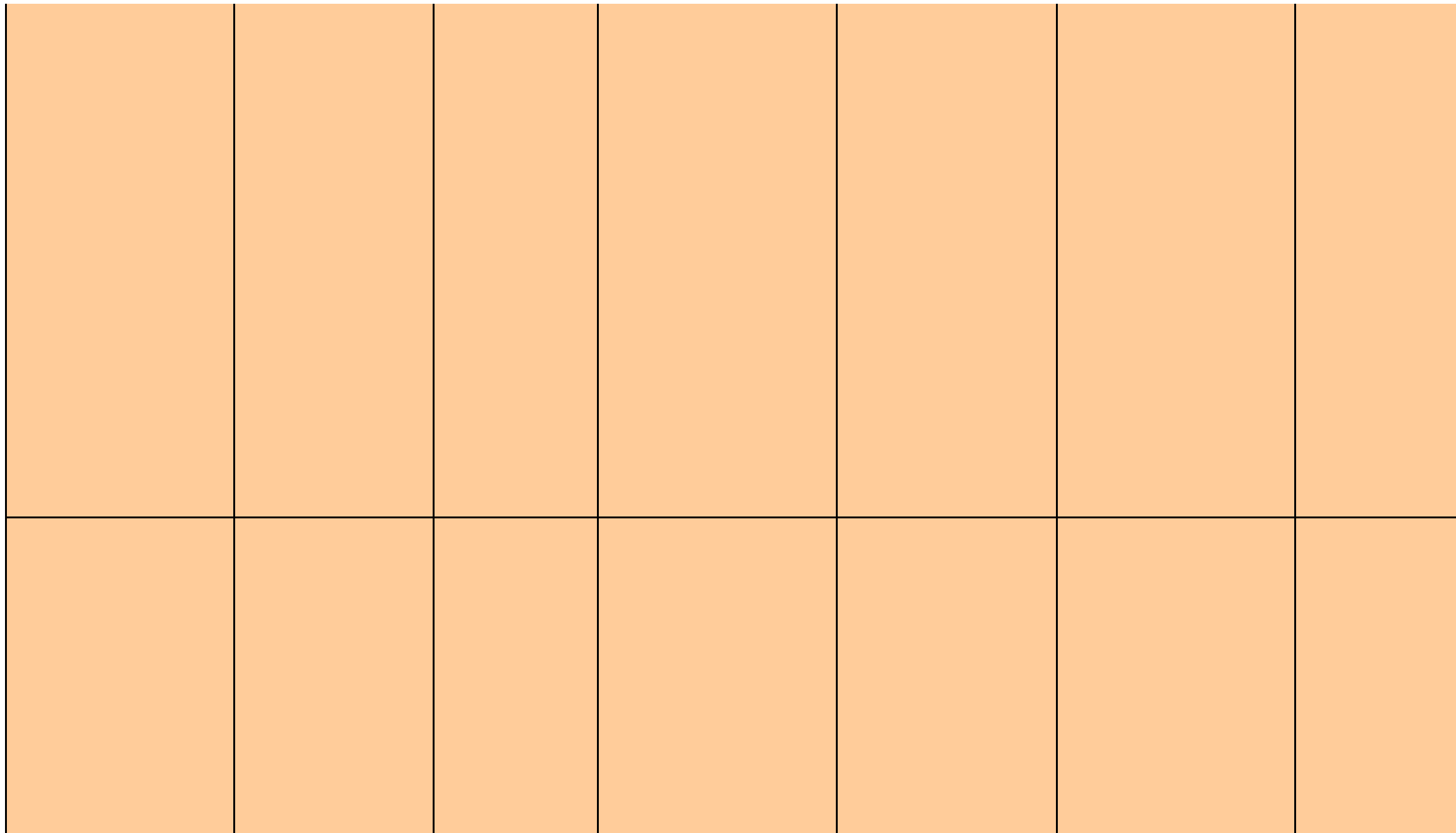
\$ 29,540

\$ 1,350,000

\$ 3,804,452

29%





					\$	141,750	27%
--	--	--	--	--	----	---------	-----

	\$ 29,540		\$ 388,018	\$ 3,040,596	\$ 7,879,635	27%
				\$ 7,856	\$ 691,592	27%

			\$ 400,000		\$ 836,471	30%
			\$ 210,000	\$ 91,915	\$ 754,979	29%

			\$ 210,000	\$ 91,913	\$ 134,913	23%
			\$ 1,700,000	\$ 72,099	\$ 2,438,570	22%

				\$ 413,670	\$ 752,053	22%
--	--	--	--	------------	------------	-----

					\$	120,750	30%

					\$ 63,000	20%
					\$ 151,617	29%





	\$	21,500			\$	287,415	28%
--	----	--------	--	--	----	---------	-----

			\$ 500,000	\$ 146,216	\$ <b>676,216</b>	62%
				\$ 100,000	\$ <b>100,000</b>	22%

			\$ 1,000,000	\$ 850,000	\$ 3,190,883	33%
--	--	--	--------------	------------	--------------	-----

	\$ 238,756		\$ 3,500,000	\$ 2,421,416	\$ 6,160,172	20%
				\$ 150,000	\$ 150,000	25%

				\$ 100,000	\$ 100,000	25%
\$ 3,719,976.00	\$ 319,336.00	\$ -	\$ 15,000,000.00	\$ 8,712,069.00	\$ 43,148,734.00	

DE DESARROLLO



TOTAL PROGRAMA	%	TOTAL PROGRAMA	%	EJE

\$ 7,184,046.00	4.32%			JNA GRAN CIUDAD
-----------------	-------	--	--	-----------------



€	12,637,985
	7.60%
	<b>\$ 23,686,109</b>
	<b>14.24%</b>
<b>TO ECONOMICO Y SOSTENIBLE PARA U</b>	

\$	3,864,078	2.32%				CRECIMIENT
\$	606,500	0.36%				

\$	736,977	0.44%		
\$	16,688,193	10.03%		UDAD

\$	87,000	0.05%
\$	223,000	0.13%
\$	10,501,162	6.31%

**\$ 31,861,834**

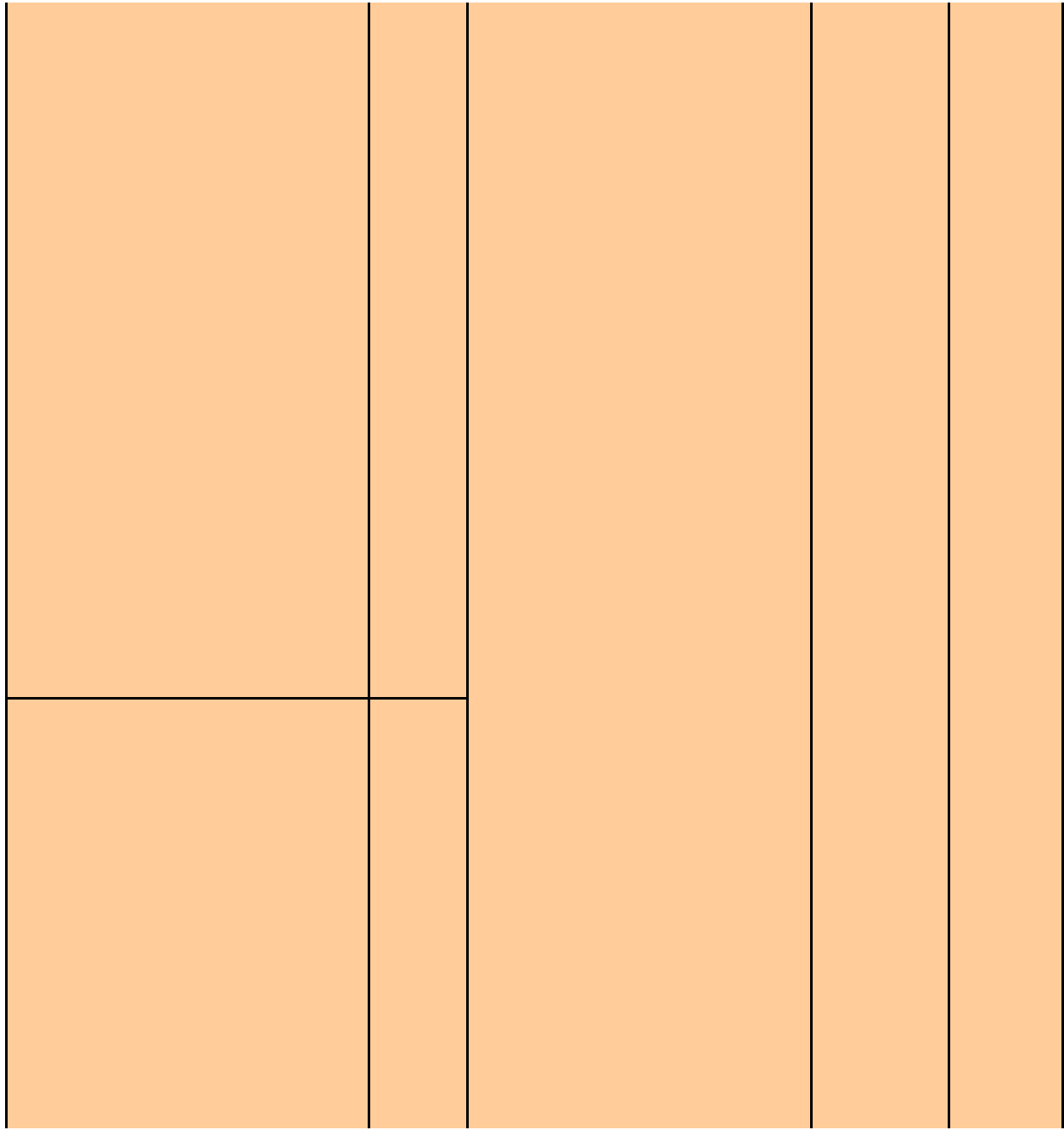
**19.16%**

**INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIL**

\$	223,000	0.13%		

\$	2,796,002	1.68%		

\$	13,335,848	8.02%			
----	------------	-------	--	--	--





\$	530,840	0.32%
	392,230	7.52%
S EN LA GENTE PARA UNA GRAN CIUDAD		

\$	29,712,231	17.87%
\$	2,526,064	1.52%
		\$ 62
		37
DESARROLLO SOCIAL CON ENFASIS		

\$	2,808,346	1.69%		
\$	2,635,030	1.69%		

6	10,842,962	2,933,933	1.5			
6	\$	10,842,962	6.52%			

\$	3,363,064	2.02%		D"
----	-----------	-------	--	----

	\$	396,877	0.24%
		<b>\$ 4,074,589</b>	<b>2.45%</b>
<b>ZIPAQUIRÁ SEGURA " UNA GRAN CIUDAD</b>			

\$	314,648	0.19%		
\$	521,014	0.31%		JDAD

€

197,000

0.12%

**\$ 1,760,539**

**1.06%**

**TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA "PARA UNA GRAN CIU**



\$	1,042,525	0.63%		
----	-----------	-------	--	--

\$	1,098,798	0.66%			
\$	450,000	0.27%			

€	9,617,074	5.78%
	<b>\$ 42,528,987</b>	<b>25.57%</b>
<b>A, UNA CIUDAD SALUDABLE CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE</b>		

\$ 600,000	16%			
\$ 30,763,115	18.50%			ZIPAQUIR

\$	166,304,288.00	100%	\$	166,304,288.00



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



# **DIAGNÓSTICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## **ZIPAQUIRA, UNA GRAN CIUDAD**

### **2008-2011**



**"Zipaquirá Una Gran Ciudad 2008 – 2011"**  
**Casa de Gobierno - Calle 5 No 7-70**  
**TEL 8522030/2050/2779**  
[www.zipaquirá.gov.co](http://www.zipaquirá.gov.co)



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



**ESTRUCTURA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA**

**DR. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA**  
Alcalde

**ARQ. MANUEL FRANCISCO BERNAL**

Secretario de Planeación

**DR. JOSE DEMETRIO PARRA SUÁREZ**

Secretario General

**DRA. LUZ ADRIANA GÓMEZ HERNÁNDEZ**

Secretaria de Gobierno

**DR. BUENAVENTURA ORDUY BURGOS**

Secretario De Desarrollo Económico

Agropecuario Y Ambiental

**DR. MIGUEL MARTÍNEZ**

Secretario Financiero

**DR. VÍCTOR MANUEL VÉLEZ ABELLO**

Secretario de Salud

**LIC. HÉCTOR HERRERA RAMÍREZ**

Secretario de Educación

**DRA. MARCELA ALVARADO GARCÍA**

Secretaria de Desarrollo Social

**ING. JAIRO RUBÉN OSPINA POVEDA**

Secretario de Infraestructura

**DRA. ANGELA JOMARA TOVAR AYALA**

Jefe Control Interno ( E )

**ANDERSSON RODRÍGUEZ MURCIA**

Jefe oficina de Cultura

**LUI SA FERNANDA MOLINA NAVARRETE**

Secretaria Ejecutiva

**ING. NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ**

Gerente E.A.A.A.Z. E.S.P.

**DR. JUAN CARLOS MORA**

Gerente E.F.Z.

**ING. WILLIAM ARMANDO SUAREZ ROJAS**

Gerente Sociedad de Economía Mixta CATEDRAL DE SAL S.E.M.

**LIC. HARLYN GUTIERREZ**

Director I.M.R.D.Z.



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



**CONTENIDO**

**INTRODUCCIÓN 7**

---

**PRESENTACION**

**DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD 2.008 – 2.011**

**CAPITULO I COMPONENTE TERRITORIAL Y POBLACIONAL**

<b>1.1. DIAGNOSTICO TERRITORIAL Y POBLACIONAL</b>	<b>10</b>
1.1.1. Marco Histórico De Nuestra Ciudad De Zipaquirá	10
1.1.2. Referenciación Geofísica	13
1.1.2.1. Ubicación	13
1.1.2.2. Situación geográfica	14
1.1.2.3. Extensión	15
1.1.2.4. Altura sobre el nivel del mar	15
1.1.2.5. Clima	15
1.1.2.6. Relieve	15
1.1.2.7. Hidrografía	15
1.1.2.8. Vías de comunicación	16
1.1.2.9. Clasificación del suelo	17
1.1.2.10. División político administrativa	17
1.1.2.11. Población	20
1.1.2.12. Análisis Poblacional	24

**CAPITULO II DIAGNOSTICOS POR EJES**

<b>2.1. EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE PARA UNA GRAN CIUDAD</b>	<b>27</b>
2.1.1. Sector: Empresarial, Industrial Y Tecnológica	27
2.1.1.1. Diagnostico grandes establecimientos	30
2.1.1.2. Diagnostico PYMES	30
2.1.1.3. Diagnóstico comercio	31
2.1.1.4. Diagnostico servicios	35
2.1.1.5. Diagnostico industrial	35
2.1.2. Sector: Turismo	37
2.1.2.1. Disposiciones del plan de desarrollo turístico de zipaquirá 2001 – 2010	38
2.1.2.2. Inventario de atractivos turísticos	38
2.1.2.3. Restaurantes	40
2.1.2.4. Sitios de comidas rápidas	41
2.1.2.5. Hotelería	41
2.1.2.6. Artesanías	42
2.1.2.7. Salones y clubes para eventos y convenciones	42





**PLAN DE DESARROLLO  
ZIQAUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



2.1.2.8.	Centros comerciales y almacenes de cadena	43
2.1.2.9.	Agencias de viajes	43
2.1.2.10.	Grupos musicales	44
2.1.2.11.	Grupos de danzas	44
2.1.2.12.	Café – bar. Nocturnos	45
2.1.2.13.	Condiciones de la demanda	46
2.1.2.14.	Formación y capacitación turística	53
2.1.2.15.	Promoción y comercialización	54
2.1.3.	Sector: Agropecuario	55
2.1.3.1.	Uso del suelo	58
2.1.3.2.	Distribución de la tierra	59
2.1.3.3.	Producto interno bruto, PIB	59
2.1.3.4.	Empleo de actividad económica	59
2.1.3.5.	Perfil del sector agrícola	59
2.1.3.6.	Practicadas adecuadas en el manejo animal para el mejoramiento genético bovino	60
2.1.3.7.	Practicadas en el manejo de grandes y pequeños animales	60
2.1.3.8.	Banco de maquinaria agrícola	60
2.1.3.9.	La papa es el principal cultivo del municipio	61
2.1.3.10.	Cadena productiva de la papa	61
2.1.3.11.	Diagnostico de la cadena láctea	61
2.1.3.12.	Diagnostico EFZ	63
2.2.	EJE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD	63
2.2.1.	Territorial	63
2.2.2.	Sector Infraestructura Vial	65
2.2.3.	Sector Infraestructura	67
2.2.4.	Sector Vivienda	68
2.2.5.	Sector Servicios Públicos	71
2.2.6.	Sector Transporte	73
2.3.	EJE BIENESTAR SOCIAL PARA UNA GRAN CIUDA	74
2.3.1.	Sector: Educación Y Protección Social En Salud Y Desarrollo Social	74
2.3.2.	Diagnostico Infancia Y Adolescencia Municipio De Zipaquirá	75
2.3.2.1.	Garantías para la infancia y la adolescencia según etapa de desarrollo	77
2.3.2.2.	Diagnóstico actual de la población infantil y adolescente en el Municipio de población total: 106.250 (SISBEN)	79
2.3.2.3.	Necesidades básicas insatisfechas municipio de zipaquirá año 2007	80
2.3.2.4.	Población total sisbenizada en el municipio de zipaquirá a diciembre de 2.007	80
2.3.2.5.	Población discapacitada en el municipio de zipaquirá	81
2.3.2.6.	Educación	82
2.3.2.6.1.	Eficiencia	82
2.3.2.6.2.	Cobertura	83
2.3.2.6.3.	Cálida	89
2.3.2.7.	Secretaria de desarrollo social	90
2.3.2.8.	Morbilidad	90
2.3.2.8.1.	Morbilidad por Consulta Externa en población menor de un año Municipio de Zipaquirá. Año 2007	90
2.3.2.8.2.	Morbilidad por Consulta Externa en población de 1 a 4 años Municipio de Zipaquirá Año 2007	91



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



2.3.2.8.3. Morbilidad por Consulta Externa en población de 5 a 14 años Municipio de Zipaquirá Año 2007	91
2.3.2.8.4. Morbilidad por Urgencias en población menor de 1 año Municipio de Zipaquirá 2007	92
2.3.2.8.5. Morbilidad por Urgencias en población de 1 a 4 años Municipio de Zipaquirá Año 2007	92
2.3.2.8.6. Morbilidad por Urgencias en población de 5 a 14 años Municipio de Zipaquirá Año 2007	93
2.3.2.8.7. Morbilidad por consulta externa total población	93
2.3.2.8.8. Morbilidad por urgencias total población Municipio de Zipaquirá Año 2007	94
2.3.2.9. Mortalidad 2007	94
2.3.2.9.1. Mortalidad materna	94
2.3.2.9.2. Mortalidad población infantil y adolescencia	95
2.3.2.9.3. Mortalidad por sexo en área rural	97
2.3.2.10. Nacimientos	97
2.3.2.10.1. Nacimientos por área y sexo en el Municipio de Zipaquirá Año 2006	97
2.3.2.10.2. Nacimientos en el Municipio de Zipaquirá según tipo de parto. Año 2006	98
2.3.2.10.3. Peso en gramos de nacimientos en el municipio	98
2.3.2.11. Vacunación	98
2.3.2.11.1. Menores de un año Municipio de Zipaquirá Año 2007	98
2.3.2.11.2. Dieciocho meses	99
2.3.2.11.3. Cinco años	99
2.3.2.12. Casos de maltrato infantil, abuso sexual y violencia intrafamiliar en el año 2.007 en el municipio de zipaquirá	100
2.3.2.13. Violencia intrafamiliar	100
2.3.2.14. Seguridad alimentaría	100
2.3.2.15. Población beneficiada programa alimentario	101
2.3.2.16. Programa de desayunos infantiles	105
2.3.2.17. Conclusiones sector protección social en salud y desarrollo social.	106
2.3.2.17.1. Factor De Aseguramiento.	106
2.3.2.17.2. Factor De Salud Pública	106
2.3.2.17.3. Factor De Ambiente Saludable	106
2.3.2.17.4. Factor De Gestión Hospital Regional	107
2.3.2.18. Población desplazada	107
2.3.3. Sector: Cultura	109
2.3.4. Sector: Recreación Y Deportes	109
2.3.4.1. Escenarios Deportivos.	112
2.4. EJE ZIPAQUIRA SEGURA UNA GRAN CIUDAD	113
2.4.1. Sector: Seguridad	113
2.4.2. Balance De La Problemática Delictiva	114
2.5. EJE TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA PARA UNA GRAN CIUDAD	115
2.5.1. Sector: Administrativo	115
2.5.2. Diagnóstico Desarrollo implementación Modelo Estándar de Control Interno y la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.	116
2.5.3. Responsabilidad Administrativa En La Parte Social	116



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



<b>2.6.</b>	<b>EJE ZIPAQUIRA UNA CIUDAD SALUDABLE CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE</b>	<b>118</b>
<b>2.6.1.</b>	<b>Sector Medio Ambiente</b>	<b>118</b>
<b>2.6.1.1.</b>	<b>Contaminación ambiental</b>	<b>118</b>
<b>2.6.1.2.</b>	<b>Ecosistemas estratégicos</b>	<b>118</b>
<b>2.6.1.3.</b>	<b>Cuencas hidrográficas</b>	<b>119</b>
<b>2.6.1.4.</b>	<b>Explotaciones mineras</b>	<b>119</b>
<b>2.6.1.5.</b>	<b>Zonas verdes</b>	<b>120</b>
<b>2.6.1.6.</b>	<b>Educación ambiental</b>	<b>120</b>
<b>2.6.2.</b>	<b>Sectores: Agua Potable, Saneamiento Básico Y Aseo</b>	<b>120</b>
<b>2.6.3.</b>	<b>Servicio De Aseo</b>	<b>121</b>
<b>2.6.4.</b>	<b>Eliminación De Excretas</b>	<b>125</b>
<b>2.6.4.1.</b>	<b>Ubicación del servicio sanitario que usan las personas del hogar</b>	<b>126</b>
<b>2.6.4.2.</b>	<b>Ubicación del sanitario</b>	<b>126</b>

**CAPITULO III DIAGNOSTICOS FINANCIERO**

<b>3.1.</b>	<b>PLAN FINANCIERO</b>	<b>127</b>
<b>3.2.</b>	<b>DIAGNOSTICO DE LAS FINANZAS</b>	<b>128</b>
<b>3.2.1.</b>	<b>Análisis De La Estructura Financiera Del Municipio</b>	<b>128</b>
<b>3.2.2.</b>	<b>Contribuyentes Actuales</b>	<b>128</b>
<b>3.2.3.</b>	<b>Régimen Tributario Municipal</b>	<b>129</b>
<b>3.2.4.</b>	<b>Estructura De Los Ingresos</b>	<b>129</b>
<b>3.2.5.</b>	<b>Comportamiento Del Recaudo</b>	<b>131</b>
<b>3.2.6.</b>	<b>Estructura De Los Gastos</b>	<b>132</b>
<b>3.2.7.</b>	<b>Comportamiento Del Gastos</b>	<b>133</b>
<b>3.3.</b>	<b>PROYECCIONES FINANCIERAS PERIODO 2008 – 2011</b>	<b>134</b>
<b>3.4.</b>	<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011</b>	<b>137</b>

**CAPITULO IV**

<b>4.1.</b>	<b>DIAGNOSTICO DESDE LA PERSPECTIVA POBLACIONAL</b>	<b>139</b>
<b>4.2.</b>	<b>COMUNA 1</b>	<b>142</b>
<b>4.3.</b>	<b>COMUNA 2</b>	<b>145</b>
<b>4.4.</b>	<b>COMUNA 3</b>	<b>149</b>
<b>4.5.</b>	<b>COMUNA 4</b>	<b>153</b>
<b>4.8.</b>	<b>CORREGIMIENTO 1</b>	<b>156</b>
<b>4.10.</b>	<b>CORREGIMIENTO 2</b>	<b>162</b>



## INTRODUCCIÓN

Para hacer de Zipaquirá una gran ciudad, en donde se garantice a sus ciudadanos, jóvenes y niños el acceso en igualdad de oportunidad y calidad a los servicios sociales y se logre un territorio sostenible, gobernable y competitivo, es necesario trabajar arduamente en la solución de nuestros dos grandes retos: la incursión de nuestra población en edad productiva a Sistemas Productivos Sostenibles, que aseguren ingreso económico a sus hogares (superación de la pobreza) y la definición de un modo de vida que reconozca la participación y el respeto por las normas de convivencia (cultura ciudadana).

El Plan de Desarrollo “**Zipaquirá, una Gran Ciudad**”, considera como una prioridad el **DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**, potenciando los sectores Turístico, Agropecuario, industrial, minero, y comercial, fortaleciendo, la prestación de servicios educativos de enseñanza media, técnica y universitaria, así como promocionando su patrimonio arquitectónico, urbanístico y ecológico que le permitan intensificar su desarrollo turístico.

Nuestro Plan se enmarca dentro de los principios de la descentralización administrativa, como la oportunidad para fortalecer la gobernabilidad, entendida ésta, como la capacidad de gobernar, mediante la aplicación de políticas públicas con una lógica territorial y no meramente sectorial, para hacer de Zipaquirá un territorio en donde la eficacia de su gobierno y la disposición de su gente, en cooperación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, generarán las condiciones necesarias para el éxito de las políticas públicas que se reflejarán en el bienestar de su población.

El Plan despliega estrategias para que Zipaquirá como municipio aporte al cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestro país en el marco de la Declaración del Milenio promulgada por las Naciones Unidas, igualmente apunta a contribuir a que el Estado Colombiano alcance los cuatro objetivos propuestos en el Documento Visión Colombia II Centenario 2019: la disminución de las brechas sociales y regionales, actitud positiva frente a las normas de convivencia, estado eficiente y desarrollo de una estrategia de crecimiento económico sostenible.

De otra parte, cabe aclarar que el tema de infancia y adolescencia no es tocado de manera tangencial en nuestro Plan, por el contrario de manera profunda y sistemática desde cada uno de nuestros ejes, sectores y programas se establece un compromiso social que se concretiza en nuestra estrategia: Los Niños tienen la Palabra.



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



**Zipaquirá una Gran ciudad**, es un planteamiento expresado en 6 ejes con sus respectivos sectores, programas y subprogramas que nos permitirá al terminar el año 2011, haber elevado la calidad de vida de nuestra gente, con mejores servicios públicos, calidad educativa, salud y sano esparcimiento, seguridad ciudadana, vivienda digna, y mejoramiento de ingreso económico en nuestros hogares.

Nuestro compromiso es aportar efectivamente al DESARROLLO de nuestro municipio, lo cual se reflejara en un territorio competitivo en la prestación de servicios sociales y en la economía nacional.



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



## **PRESENTACION**

El presente documento pretende compilar el diagnóstico municipal y los diferentes diagnósticos sectoriales, que han sido el punto de partida del planteamiento programático expresado en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, “Zipaquirá, una gran ciudad”

El mismo contiene un ejercicio realizado por el Consejo de Gobierno Municipal en los primeros meses de su gestión, se encuentra basado en la recolección de información primaria obtenida en la diferentes mesas de trabajo realizadas con la comunidad y las memorias documentales y estadísticas con las que cuenta la entidad, así mismo se sirvió de valioso insumo la información con la que cuenta el Sistema de Identificación de Usuarios Municipal SISBEN y el Censo Poblacional DANE 2005.

En su construcción se identificó claramente la gran falencia que presenta la ciudad, por falta de un Sistema Unificado de Información, que permita contar con herramientas más confiables y actualizados para la elaboración de ejercicios diagnósticos, como el que aquí se presenta.

Nuestro Plan se enfoca en la generación de condiciones sociales, económicas y ambientales, con el ánimo de ofrecer a los ciudadanos una propuesta coherente, seria y visionaria basada en la realidad actual de nuestra ciudad, la cual ha sido alimentada con la participación directa de nuestros habitantes, a través de las mesas de trabajo realizadas por comunas y corregimiento, en las cuales se reflejaron no solo las principales problemáticas de nuestra ciudad si no las alternativas para su solución.

De tal manera que emprendemos hoy una ardua tarea, enfocada en convertir el proyecto Plan de Desarrollo, en el documento guía que hará de Zipaquirá, una Gran Ciudad.

**JORGE ENRIQUE GONZALEZ GARNICA  
ALCALDE DE ZIPAQUIRA  
2008-2011**



**DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD 2.008 – 2.011**

**CAPITULO I  
COMPONENTE TERRITORIAL Y POBLACIONAL**

**1.1. DIAGNOSTICO TERRITORIAL Y POBLACIONAL**

**1.1.1. Marco Histórico De Nuestra Ciudad De Zipaquirá**

Enclavada en una bella sabana del centro del País, encontramos a la ciudad de Zipaquirá, la auténtica ciudad blanca, villa de la sal, villa de alcázares, “pie del cerro del Zipa” en el dialecto muisca. Nuestra heroica Villa se halla situada a una altura de 2650 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 14 °C., ocupa una superficie de 197 kilómetros cuadrados en un fértil suelo de predominante carácter agrícola, ganadero y minero. Su cercanía con la capital de la República de tan sólo 47 kilómetros, le imprime una especial preponderancia en el campo cultural educacional, histórico y turístico. Cuenta con una población de 106.250 habitantes (Dane 2005).

Desde sus orígenes, la pintoresca Chicaquicha se perfilaba como un centro de comercio por excelencia. A ella acudían indígenas de Nemocón, Tocancipá y Gachancipá, por el preciado ORO BLANCO como se le conocía la sal. Una vez procesada esta se distribuía en recipientes de barro conocidos como Gachas en donde se producían los famosos panes o juiches resultado de la compactación de la sal luego de su consecuente cocción y evaporación. Este fue el comienzo de la próspera historia de Zipaquirá como eje del desarrollo económico no sólo de nuestro país sino de América Latina.

El origen de la primitiva ciudad se remonta a épocas anteriores a la conquista muy seguramente motivada por la explotación de las salinas. La población indígena se asentaba en el punto hoy denominado Pueblo Viejo, aproximadamente 183 metros más elevado del que ocupa en la actualidad.

Años más tarde llega al poblado el oidor Luís Enríquez y diviso desde tan lúcido mirador el valle denominado Pacaquem, decide el traslado del pueblo hacia ese prominente campo. El 18 de julio de 1600 tiene lugar la fundación española del nuevo pueblo de Zipaquirá integrando los indios de los corregimientos de de los repartimientos de Zipaquirá, Suativa, Tenemequisa. Golaque, Yaita, Cogua, Nemeza, Peza, Pacho y Tibitó con un total de 618 tributarios.



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



Durante el transcurrir del siglo XVIII la actividad comercial derivada de la producción de la sal se convierte en factor determinante de la continua presencia de blancos en el poblado hasta tal punto que en 1692 se autoriza por la administración colonial la permanencia de algunos de ellos en el pueblo de indios.

También hicieron presencia los curas doctrineros hasta 1751 cuando se produce la creación de la vice parroquia. En 1779 se da por hecho la erección de la parroquia con la anuencia del Arzobispo y Virrey Don Antonio Caballero y Góngora, bajo la tutela de San Antonio de Padua. En 1790 el Virrey presenta el plan de constitución del Hospital Real de San Pedro de la Parroquia de Zipaquirá.

La sustancial importancia que la ciudad va adquiriendo se verá incrementada en el siglo XVIII por su papel en el campo de las rentas nacionales y el comercio regional, ya que se convierte en el principal proveedor de sal en el centro del país.

Poco a poco van apareciendo nuevas y majestuosas edificaciones dándose una transformación física significativa desembocando en un importante cambio político, siendo elevada a la categoría de Villa.

Hacia 1801 con motivo de la visita del sabio Humboldt y por orden del gobierno, se plantea la necesidad de mejorar el proceso de producción de la sal.

Fue así como se realizó el primer sistema de túneles y hacia 1830 se modifica el procedimiento de obtención de la sal, usando para tal efecto el sistema de calderos metálicos.

Pero a la par que se dan estos hechos de carácter económico se dan hechos de carácter político que van a ser determinantes en la historia de la ciudad y del país.

La presencia del gobierno español a través de la Real Audiencia y de las medidas que éstos tomaron en contra del pueblo, fueron causas de movimientos revolucionarios que tuvieron como epicentro la hidalga Zipaquirá.

No en vano en 1781 la Plaza de los Comuneros se convierte en el lugar de encuentro de más de 10.000 comuneros a las órdenes de Berbeo congregados de 66 pueblos quienes esperaron la decisión real sobre las denominadas capitulaciones comuneras tendientes a derogar lo dispuesto por leyes, reales cédulas y órdenes del gobierno español. Estas capitulaciones contenían importantes logros en materia de desarrollo socio económico para la ciudad y la nació, entre ellos la devolución de las rentas por la explotación de la sal. Aquí comienza para la ciudad un proceso que aún hoy continúa en desarrollo.





**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



En 1816 la ciudad cae en manos del Régimen del Terror y producto de esta tormentosa medida, caen varios hombres aguerridos y valerosas mujeres en injusta masacre que la historia conoce como el fusilamiento de los mártires de Zipaquirá.

La participación de Zipaquirá en los demás procesos que condujeron a la libertad y la constitución de la nueva república fue determinante. Un buen grupo de los nuestros sin más armas que la gallardía y el deseo de libertad acompañaron al General Bolívar en el propósito que consolidó a las cinco repúblicas hermanas.

La nueva república trae consigo para la Villa de la Sal un alto grado de representatividad. En 1852 por Decreto del Congreso de Colombia se da una nueva división administrativa dividiendo a Bogotá en cuatro (4) provincias. Una de ellas la de Zipaquirá dando obviamente la cabeza de provincia a nuestra ciudad. Esto trae consigo un importante adelanto socio económico de grandes magnitudes.

Una de las noticias más importantes fue la autorización del tren Bogotá – Zipaquirá lo que abrió las puertas al turismo así como un servicio cómodo, seguro y adecuado para la distribución de la sal para todo el país. Este liderazgo desemboca en la titularidad de Zipaquirá como capital del departamento de Quesada poco después de terminada la Guerra de los Mil Días.

Fue tal la prosperidad de la ciudad que el 24 de diciembre de 1881 se funda el “Banco de Zipaquirá”, emisor de moneda y que funcionó en la histórica casa donde hoy funciona el Palacio Episcopal.

Con el avance de la revolución industrial llega a la ciudad el auge del ferrocarril, los primeros automóviles, vehículos de carga que entran a facilitar el estilo de vida y la distribución de productos como la sal. En 1930 un empresario Zipaquireño don Hernando Camargo le da vida a la Flota Zipa, flota de buses que prestaba servicios de incalculable valor entre la ciudad y la vieja Bogotá.

La mitad del siglo XIX fue sin discusión la edad de oro de nuestra ciudad, Zipaquirá contaba con 19.000 habitantes y era un Centro Industrial de marcada trayectoria. Aquí funcionaba la Compañía salinera Los Andes, la empresa harinera la Estrella del Norte, una fábrica de gaseosas y otra de cerveza, 61 hornos o fábricas de sal, un pujante comercio, agricultura y ganadería. La bonanza de la sal era impresionante y además contábamos con los mejores centros educativos del país, en uno de los cuales estudiaba Gabriel García Márquez.

El 15 de agosto de 1954 se inaugura la primera Catedral de Sal de Zipaquirá bajo la titularidad de Nuestra Señora de Guasá, lo que constituye el despegue de la imagen a nivel internacional de nuestra colonial villa, ya en 1952 la ciudad había sido declarada como Diócesis dado el importante empuje y liderazgo a nivel regional y nacional.

Ya en los últimos 20 años, la historia ha cambiado de manera sustancial, se tuvo que cerrar la antigua catedral por debilitamiento en sus estructuras y el 16 de diciembre de 1995 es inaugurada la nueva Catedral construida en el nivel potosí de la zona de explotación, con una inversión de 8 mil millones de pesos y generó cerca de 187 empleos directos. En el año 2000, Zipaquirá recupera las rentas por ingreso a la Catedral de Sal. Esto genera una serie de cambios económicos y culturales en la ciudad.

Este es un rápido viaje a través de la historia de nuestra GRAN CIUDAD, eje de Desarrollo del país, cuna de la historia, ejemplo de sabiduría, de tenacidad y puerta al futuro de las nuevas generaciones.

## **1.1.2. Referenciación Geofísica**

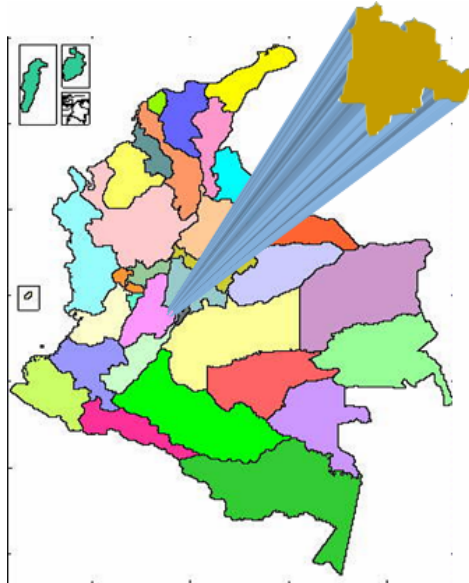
### **1.1.2.1. Ubicación**

Zipaquirá está situada hacia el norte de la gran sabana de Bogotá y distante de la capital 48 kilómetros por vía férrea y 47 kilómetros por carretera pavimentada en buen estado que se recorre en aproximadamente una hora.



### 1.1.2.2. Situación geográfica

Zipaquirá está situada en el centro de la República de Colombia, Departamento de Cundinamarca.



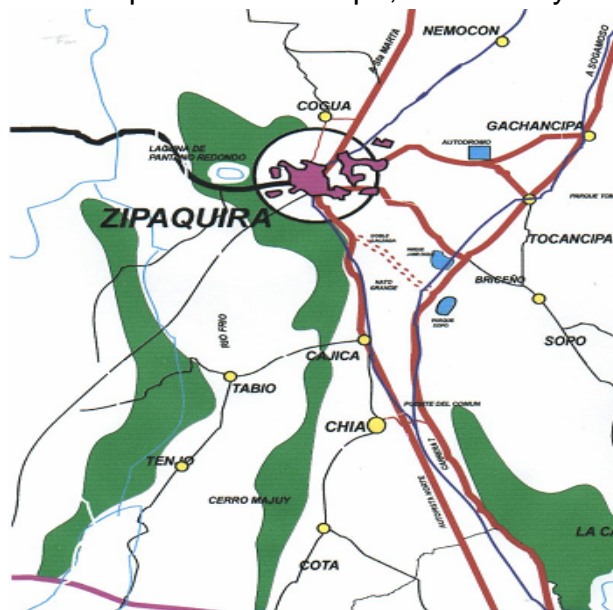
Zipaquirá limita:

Por el norte con el municipio de Cogua

Por el sur con los municipios de Tabio, Cajicá y Tocancipá

Por el occidente con los municipios de Subachoque y Pacho y

Por el oriente con los municipios de Tocancipá, Nemocón y Cogua.





### **1.1.2.3. Extensión**

Zipaquirá posee una extensión aproximada de 197 kilómetros cuadrados así: 8 kilómetros cuadrados de la zona urbana y 189 kilómetros cuadrados de la zona rural.

### **1.1.2.4. Altura sobre el nivel del mar**

La altitud del casco urbano del municipio de Zipaquirá sobre el nivel del mar es de 2.650 metros.

### **1.1.2.5. Clima**

Zipaquirá tiene una temperatura media de 14° centígrados. En los meses de sequía y verano sube a 16° centígrados y se han registrado excepcionalmente olas transitorias de calor hasta de 20° centígrados.

### **1.1.2.6. Relieve**

Topográficamente esta sección territorial está dividida en dos (2) regiones bien definidas:

1.- Región plana situada al oriente, rica en pastos aprovechados para la ganadería.

2.- Región montañosa situada al occidente, (rica en minerales) entre las que se destacan entre otras las siguientes alturas:

a.- El cerro del Zipa bajo el cual se encuentra la mina y su monumental templo subterráneo de sal, la vereda de Páramo de Guerrero rico en yacimientos de carbón, la serranía de Venta larga con la laguna de Pantano Redondo.

b.- El cerro del Calzón.

### **1.1.2.7. Hidrografía**

Con excepción de muy pocos riachuelos que nacen al suroeste, provienen principalmente de las hoyas de las montañas situadas al norte, asiento del Páramo de Guerrero, Páramo Alto y Pantano Redondo.



La ramificación de la cordillera occidental, da nacimiento a importantes quebradas de apacible caudal. Al este, es poco rica la hidrografía por ser esta la parte plana del municipio y la más seca.

Principales Ríos de Zipaquirá:

Al norte: El río Neusa, el cual nace en el Páramo de Guerrero y atraviesa la Vereda de Riofrío con dirección nordeste.

Al sur: El Río Frío

Al oriente: El río Tibitó

Al occidente: El Juratena

La parte plana del municipio la riegan los ríos Neusa y Tibitó (que después se llama Funza o Bogotá).

Entre las quebradas, merecen especial mención:

Al norte: Alizal, Versalles, Quiroga, Pescadero, La Calera, Los Coclés y el Tejar.

Al oriente: Quebrada Honda, Del Mortiño, Los Laureles, (La Fuente), Chitagá, La Amarilla, La Toma y Susagua.

Al Occidente: Pantano largo, El Carrizal, Rodamontal, la Arteza, El Rionegro o Tosagua, llamado en su nacimiento La Tibia y El Tejar o Uricia.

Al sur: El Hornillo, El Gavilán o Chitagua, Aguaclara, Guabal, la Colorada y el Salitre.

#### **1.1.2.8. Vías de comunicación**

Zipaquirá está unida a los municipios vecinos por medio de carreteras y ferrocarril.

Por carretera se comunica con Bogotá, Chía, Cajicá, Nemocón, Pacho, Tabio, Tenjo, Gachancipá, Tocancipá, Sopó, Cogua, Tausa y Subachoque.

Por ferrocarril se comunica con Nemocón, Cajicá, Chía y Bogotá.

Las Veredas poseen carreteras pavimentadas en su gran mayoría y vías destapadas.

#### 1.1.2.9. Clasificación del suelo



**Suelo Urbano:** Forman parte del Suelo Urbano las áreas destinadas a usos urbanos que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, las cuales se delimitaron por medio de un perímetro urbano y de servicios públicos

**Suelo De Expansión Urbana:** Forman parte del Suelo de Expansión Urbana las áreas destinadas al crecimiento del área urbana. Se determinó como suelo de expansión las áreas que rodean al casco urbano del Municipio

**Suelo Rural:** Forman parte del Suelo Rural los suelos no aptos para el desarrollo de usos urbanos y que estarán destinados a usos agrícolas, pecuarios, forestales, mineros y actividades análogas. Igualmente, forman parte de este suelo, los centros poblados rurales y los núcleos básicos rurales que complementan las actividades para el desarrollo de los usos rurales.

#### 1.1.2.10. División político administrativa

Según el Acuerdo No. 17 de 2007, “por el cual se deroga el Acuerdo 16 de 1990, se establece la división territorial del Municipio de Zipaquirá en comunas y corregimientos, se dictan normas sobre la organización y el funcionamiento de las juntas administradoras locales y se dictan otras disposiciones”, en su primer artículo el acuerdo se establece con el fin de mejorar la prestación de los servicios



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, el territorio del municipio de Zipaquirá estará dividido en cuatro (4) Comunas en la zona urbana y en dos (2) Corregimientos en la zona rural, en cada una de las cuales habrá una Junta Administradora Local.

Las Comunas y los Corregimientos, serán los siguientes:

Comuna Uno  
Comuna Dos  
Comuna Tres  
Comuna Cuatro  
Corregimiento Uno  
Corregimiento Dos

Los límites y conformación para cada una de las Comunas y de los Corregimientos son los siguientes:

**Comuna Uno:** Partiendo de la intersección de la calle octava con carrera once (proyectada), en sentido oriente-occidente, por la vía que conduce al municipio de Pacho, hasta los límites establecidos en el POT como zona urbana, bordeando dicho límite en sentido norte-suroriente, hasta encontrar el límite con el Municipio de Cajicá, bordeando el mismo hasta encontrar la vía que de Cajicá conduce a Zipaquirá, tomando dicha vía en sentido sur norte hasta el retén; tomando la carrera once en sentido sur norte hasta la calle octava con carrera once (proyectada), punto de partida y encierra.

**Barrios y Urbanizaciones que la conforman:**

Centro – Terraplén - Urbanización San Antonio - La Concepción – Casablanca - Camino Real – Cataluña - Mirador del Zipa - Villa Catalina- Portachuelo.

**Comuna Dos:** Partiendo de la intersección de la calle octava con carrera séptima, en sentido oriente-occidente, por calle octava, luego la vía que conduce al municipio de Pacho, hasta encontrar los límites establecidos en el POT como zona urbana, bordeando dichos límites en sentido sur-norte, hasta los límites establecidos como zona de expansión urbana, tomando en sentido occidente-oriente; hasta encontrar la intersección con la carrera séptima o vía que conduce de Cogua a Zipaquirá, por ésta vía en sentido norte-sur, hasta encontrar la intersección con la calle octava o punto de partida y encierra.



### **Barríos y Urbanizaciones que la conforman:**

La Floresta – Potosí I, II y III - Primero de Mayo - Los Coclíes - San Juanito – Uricia - El Edén – Altamira - Samaria - Tejar - Los Cedrales – San Antonio – Villa Luz – América 500 Años – Nueva Navarra I y II – Altos de San Antonio – Los Cábmulos – Bosques del Zipa – La Libertad – Altos de Samaria - El Codito la Gran Cuadra - Bolívar 83 – Zipavivienda Siglo XXI – El Porvenir del Zipa – Univivir – Altos de Villa María – Nuevo Horizonte Altamirano.

**Comuna Tres:** Partiendo de la intersección de la calle octava con carrera séptima, en sentido occidente-oriente, por la calle octava, hasta la carrera 36, desde ese punto en sentido sur-norte hasta encontrar los límites establecidos en el POT como zona de expansión urbana, bordeando dichos límites en sentido oriente-occidente, hasta la carrera séptima (vía que conduce al municipio de Cogua); desde ese punto, tomando en sentido norte-sur, hasta encontrar la intersección con la calle octava o punto de partida y encierra.

### **Barríos y Urbanizaciones que la conforman:**

La Esmeralda - Liberia - San Carlos - Reposo - Santa Mónica – Villa María - La Paz - Parcelación Santa Isabel II - Santa Rita I, II y III, San Luis - La Esperanza - La Florida - Los Comuneros I y II Sector - Villa Marina - Estación Salinas - Prados del Mirador – Villa Unión – Altos de San Carlos - Rincón del Zipa – Santa Clara – El Prado - San Rafael – El Rodeo – Santa Isabel, La Paz.

**Comuna Cuatro:** Partiendo de la intersección de la calle octava con carrera décima sentido occidente-oriente, por la calle octava, hasta la carrera 36, desde ese punto en sentido norte-sur hasta encontrar los límites establecidos en el POT como zona de expansión urbana, bordeando dichos límites en sentido oriente-occidente, hasta la vía que de Cajicá conduce a Zipaquirá, desde ese punto en sentido sur-norte hasta el retén, tomando la calle primera hasta la carrera décima; por la carrera décima hasta la calle octava, punto de partida y encierra.

### **Barríos y Urbanizaciones que la conforman:**

Algarra I, II, III y IV - San Pablo - Julio Caro - Las Villas - Villa One – Zipalandia - Asprovitez - Villas del Rosario - Los Urapanes - Urbanización Colombia - La Codorniz - Nueva Castilla – Torres del Zipa.



**Corregimiento Uno:** Limita por el Norte con el Municipio de Cogua, por el Sur con el municipio de Cajicá, por el Occidente con los municipios de Pacho y Tabio, por el oriente con la zona urbana de Zipaquirá (Comunas Uno y Dos).

**Veredas que lo conforman:**

Páramo de Guerrero – El Empalizado – San Isidro – Ventalarga – Río Frío – Barroblanco – San Jorge.

**Corregimiento Dos:** Limita por el norte con el municipio de Cogua y Nemocón, por el sur con los municipios de Cajicá y Sopo, por el oriente con los municipios de Gachancipá y Tocancipá y por el occidente con la zona urbana de Zipaquirá (Comunas Tres y Cuatro).

**Veredas y Centros poblados que lo conforman:**

La Granja - El Tunal – Pasoancho – Barandillas - Rivera de Susagua - San Gabriel - Loteo Pedroza – Loteo Malagón – El Rudal – San Miguel – Parcelación Santa Isabel I – Loteo Susagua – Loteo Banoy – Loteo El Cuervo - Rincón de Barandillas – Portal de Barandillas – Camino de Barandillas – Conjunto Campestre La Acacias.

**1.1.2.11. Población**



Total de población, distribución de la población, por género, número de nacimientos y defunciones. Fuente: Proyecciones censo 2005 (\*106.250).

**Tabla No. 1. Distribución Etérea de la Población Zona Urbana.  
Fuente: Población por Sexo y Grupos de Edad Cabecera. Censo General  
2005. Procesado por Redatam 2007**

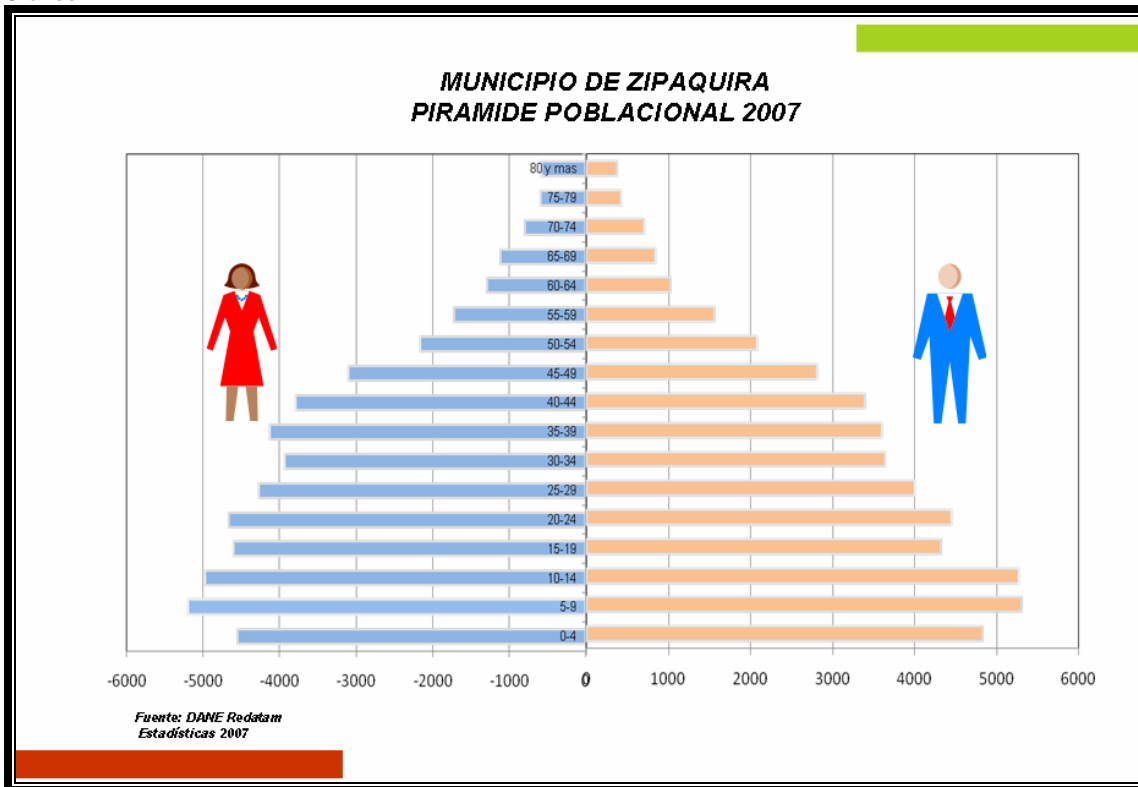
<b>Estructura: edad y sexo</b>			
<b>Descripción Variable</b>	<b>Hombres Zona Urbana</b>	<b>Mujeres Zona Urbana</b>	<b>Total Zona urbana</b>
De 0 a 4 años	4107	3929	<b>8036</b>
De 5 a 9 años	4613	4448	<b>9061</b>
De 10 a 14 años	4482	4273	<b>8755</b>
De 15 a 19 años	3705	3974	<b>7679</b>
De 20 a 24 años	3857	4095	<b>7952</b>
De 25 a 29 años	3506	3798	<b>7304</b>
De 30 a 34 años	3183	3513	<b>6696</b>
De 35 a 39 años	3141	3671	<b>6812</b>
De 40 a 44 años	2994	3345	<b>6339</b>
De 45 a 49 años	2456	2776	<b>5232</b>
De 50 a 54 años	1790	1935	<b>3725</b>
De 55 a 59 años	1326	1541	<b>2867</b>
De 60 a 64 años	878	1159	<b>2037</b>
De 65 a 69 años	727	1008	<b>1735</b>
De 70 a 74 años	593	701	<b>1294</b>
De 75 a 79 años	363	516	<b>879</b>
De 80 años en adelante	317	512	<b>829</b>
<b>Total</b>	<b>42038</b>	<b>45194</b>	<b>87232</b>

<b>Distribución Etnica de la Población Zona Rural (Rural Disperso + Centros Poblados)</b>			
<b>Fuente: Población por Sexo y Grupos de Edad Rural Disperso.</b>			
<b>Censo General 2005. Procesado por Redatam 2007</b>			
<b>Descripción Variable</b>	<b>Hombres Zona Rural</b>	<b>Mujeres Zona Rural</b>	<b>Total Zona Rural</b>
De 0 a 4 años	725	620	<b>1345</b>
De 5 a 9 años	696	737	<b>1433</b>
De 10 a 14 años	790	698	<b>1488</b>
De 15 a 19 años	618	624	<b>1242</b>
De 20 a 24 años	588	562	<b>1150</b>
De 25 a 29 años	496	473	<b>969</b>
De 30 a 34 años	458	422	<b>880</b>
De 35 a 39 años	462	457	<b>919</b>
De 40 a 44 años	405	438	<b>843</b>
De 45 a 49 años	352	322	<b>674</b>
De 50 a 54 años	286	228	<b>514</b>
De 55 a 59 años	232	176	<b>408</b>
De 60 a 64 años	146	126	<b>272</b>
De 65 a 69 años	112	107	<b>219</b>
De 70 a 74 años	107	96	<b>203</b>
De 75 a 79 años	61	68	<b>129</b>
De 80 años en adelante	54	64	<b>118</b>
<b>Total</b>	<b>6588</b>	<b>6218</b>	<b>12806</b>

<b>Distribución Etarea de la Poblacion Urbano y Rural. Fuente: Poblacion por Sexo y Grupos Total Municipio. Censo General 2005. Procesado por Redatam 2007</b>			
<b>Descripción Variable</b>	<b>Total Zona Urbana</b>	<b>Total Zona Rural</b>	<b>Total Municipio</b>
De 0 a 4 años	8036	1345	<b>9381</b>
De 5 a 9 años	9061	1433	<b>10494</b>
De 10 a 14 años	8755	1488	<b>10243</b>
De 15 a 19 años	7679	1242	<b>8921</b>
De 20 a 24 años	7952	1150	<b>9102</b>
De 25 a 29 años	7304	969	<b>8273</b>
De 30 a 34 años	6696	880	<b>7576</b>
De 35 a 39 años	6812	919	<b>7731</b>
De 40 a 44 años	6339	843	<b>7182</b>
De 45 a 49 años	5232	674	<b>5906</b>
De 50 a 54 años	3725	514	<b>4239</b>
De 55 a 59 años	2867	408	<b>3275</b>
De 60 a 64 años	2037	272	<b>2309</b>
De 65 a 69 años	1735	219	<b>1954</b>
De 70 a 74 años	1294	203	<b>1497</b>
De 75 a 79 años	879	129	<b>1008</b>
De 80 años en adelante	829	118	<b>947</b>
<b>Total</b>	<b>87232</b>	<b>12806</b>	<b>100038</b>

### 1.1.2.12. Análisis Poblacional

Grafico N°. 1

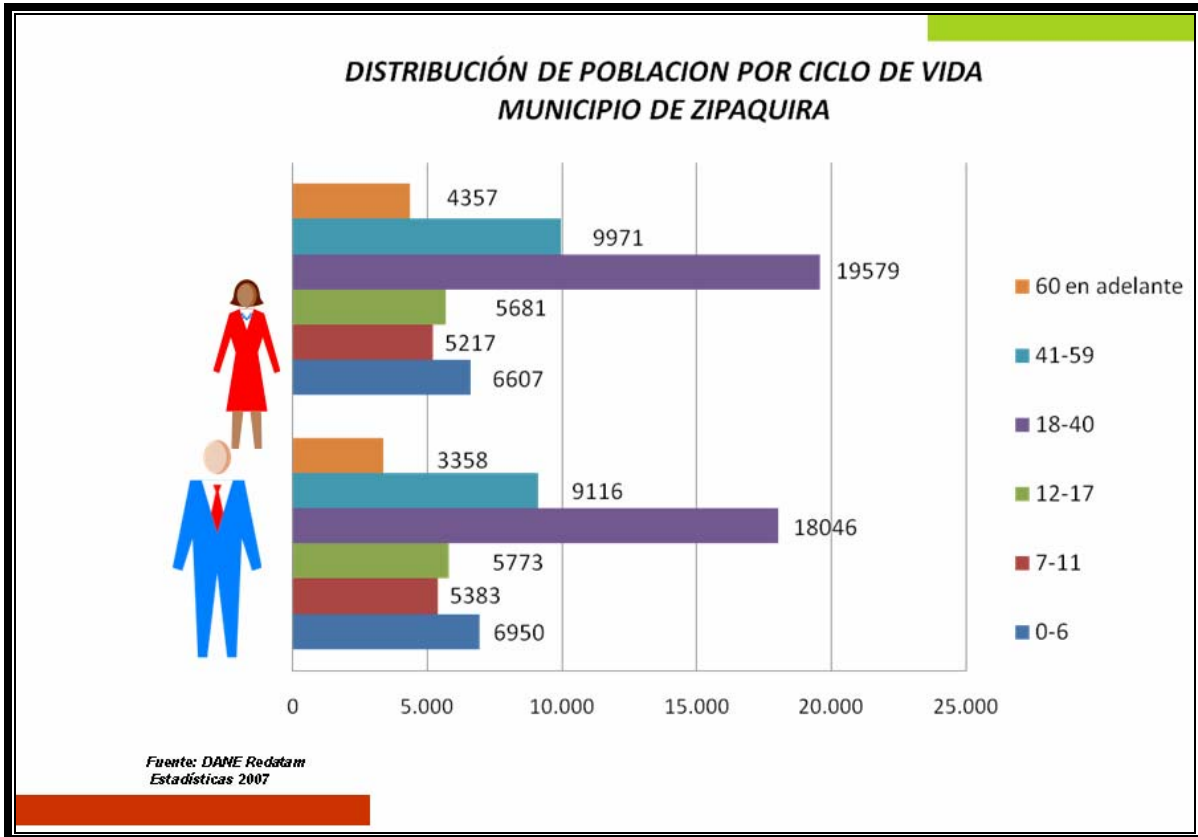


La población en Zipaquirá para el año 2005, según DANE es de 106.250 habitantes. Con este segmento de población construimos la pirámide donde predomina la población femenina con el 51,8% sobre la masculina que representa el 48,15%.

Los componentes demográficos inciden en su forma, el crecimiento poblacional es dinámico por las migraciones de los años 90, se observa la llegada de familias con niños menores a 10 años y la salida de hombres y mujeres en edad laboral, con una diferencia notoria en el grupo de hombres. Se percibe inmigración de mujeres entre los 30 a 44 años que debió ocurrir alrededor del 94, cuya descendencia ensancha la base de la población; una de las razones puede ser la demanda de trabajo en flores en el área de influencia del municipio y los bajos costos del arriendo y servicios públicos comparados con la provincia.

La mortalidad en la población adulta mayor afecta en mayor cantidad al grupo de hombres. Dependencia demográfica 0,64. Ese efecto migratorio contrarresta la tendencia de crecimiento vegetativo y produce un efecto de rejuvenecimiento de la pirámide poblacional.

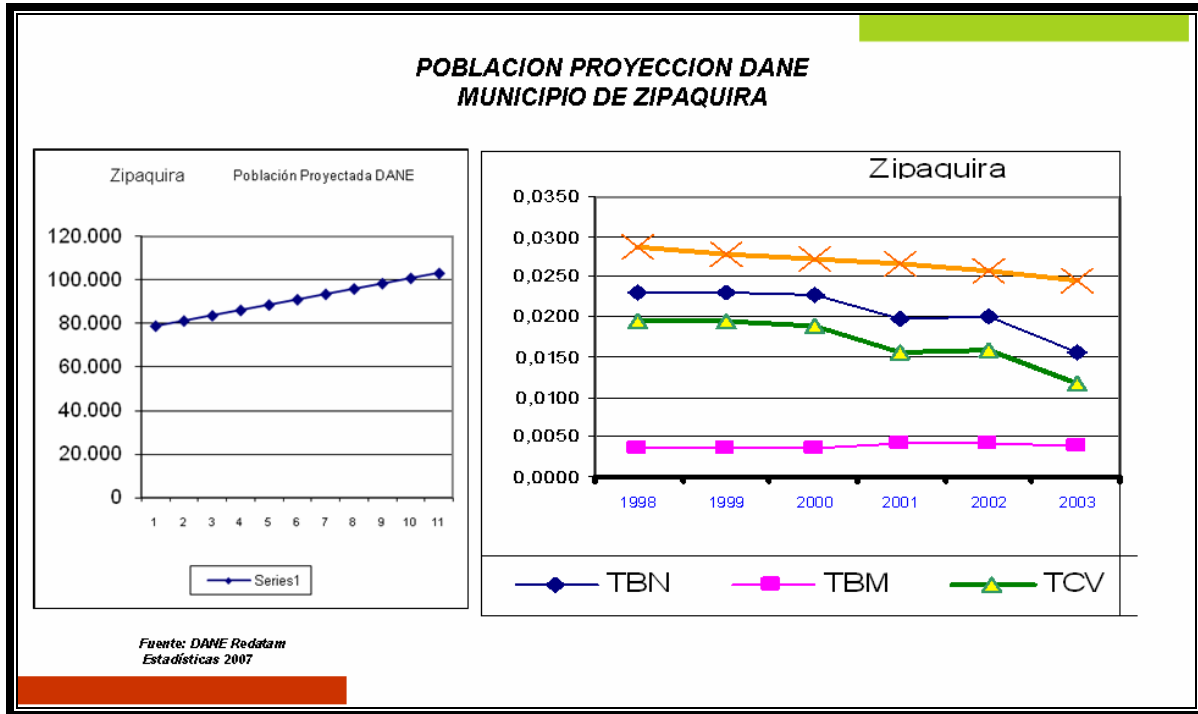
Grafico N° 2



Esta gráfica manifiesta alta demanda de infraestructura de servicios públicos y sociales para la población joven y alta oferta de empleo para población laboral.

La tendencia de crecimiento vegetativo hasta el año 2000 es estable, de ahí en adelante es lento y decreciente; lo que significa que para mantener las tasas de crecimiento de la población total se requiere de los flujos migratorios.

Grafico N° 3



En la tabla se observa migración neta creciente de conformidad con la proyección DANE. Sin embargo la tendencia de crecimiento cotejada por certificaciones de ingreso o salida del registro SISBEN en los dos últimos años muestra que el balance entre entradas y salidas tiende a ser cero, deja un leve remanente de inmigrantes. Ese dato es congruente con la tendencia decreciente de los nacimientos porque hay una población en edad fértil considerable.

Si la inmigración fuera notoria se observaría un crecimiento en la natalidad, mientras se disponga de otra información actualizada, todos los indicios parecen apuntar a un proceso de estabilización de la población; de manera que en años próximos no se puede esperar crecimientos importantes; a no ser que sea inducida por procesos de urbanización nueva.

La tasa de crecimiento total si bien es positiva y está por encima del crecimiento nacional presenta una tendencia decreciente. Estas tendencias, se sugiere deben ser consideradas para las políticas públicas que el municipio debe asumir en el área de expansión urbana.

## CAPITULO II

### DIAGNOSTICOS POR EJES

#### 2.1. EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE PARA UNA GRAN CIUDAD



##### 2.1.1. Sector: Empresarial, Industrial Y Tecnológica

Zipaquirá cuenta con 18 veredas, Páramo Guerrero Oriental, Páramo Guerrero Occidental, Empalizado, Ventalarga, San Isidro, Río Frío, Alto del Águila, San Antonio, San Jorge, San Jorge el Banco, San Jorge Barro Blanco, San Jorge el Gavilán, Pasoancho, Portachuelo, San Miguel, Barandillas, Susagua y el Tunal, el 88% de sus habitantes está ubicado en el área urbana y el 12% restante en la zona rural.

Según el Departamento Nacional de Planeación, el índice de calidad de vida de Zipaquirá es del 79%, cifra que la ubica por encima del promedio del Departamento (67,5%), y de la Nación (70,8%). En materia de servicios públicos, la cobertura total de acueducto es de 93%, en alcantarillado del 86%, en aseo del 88% y en energía del 97%.

En el Municipio funcionan 2.746 microempresas, motor de empleo y desarrollo regional.





**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRÁ UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



El impulso del sector agroindustrial y la presencia de un alto número de microempresas hacen de Zipaquirá uno de los municipios con mayor actividad empresarial de Cundinamarca.

La pujanza de sus pobladores, así como su tradición minera, hacen de Zipaquirá uno de los municipios con mayor proyección empresarial de Cundinamarca. Los índices de crecimiento y empleo hablan del buen momento que atraviesa la región. En el ámbito empresarial, cuenta con 2.885 empresas registradas ante la Cámara de Comercio de Bogotá, de las cuales 2.746 son microempresas y 126 son pequeños y medianos negocios.

El municipio está conformado por establecimientos localizados en la zona urbana que pertenecen a distintas actividades como: alimentos, bebidas, talleres, entre otros. Sin embargo, la mayor parte de la base productiva de la región se encuentra en el campo, específicamente, en la industria extractiva de flores y follajes.

Según la Dirección de Estudios e Investigaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá, en Zipaquirá el sector de comercio y reparación de vehículos automotores es el que mayor número de empresas agrupa (1.481); seguido de hoteles y restaurantes (290); industrias manufactureras (279); transporte, almacenamiento y telecomunicaciones (193); y actividades, inmobiliarias, empresariales y de alquiler, entre otros.

Estas compañías generan un total de 1.559 empleos, distribuidos mayoritariamente en las pequeñas y medianas compañías (1.218) y en las microempresas (241).

Otras actividades de servicios comunitarios y sociales, así como el comercio y reparación de vehículos automotores son las que tienen un mayor número de personal ocupado en el municipio de Zipaquirá, (Cámara Comercio Bogotá; Revista a la localidad Agosto 2007).

Las estadísticas en general, y en particular las referidas a las características socio – demográficas de la población de las divisiones geográficas menores, suelen ser deficientes y escasas. La información demográfica básica disponible en el país para la caracterización de estos subgrupos de población y su utilización para la elaboración de las proyecciones municipales, está constituida por las cifras de población clasificada por cabecera y resto proporcionada por los censos de población.

Los datos estadísticos del censo del DANE en 2005 establecieron que el país cuenta con 44.083.363 habitantes, de los cuales Cundinamarca registró una población total de 2.228.478 habitantes (con ajustes de cobertura) que representan el 5.70 por ciento del total de la población del país. El municipio de Zipaquirá a su vez contaba con un total de 100.966 habitantes que representan el 4.04 % del total de la población del departamento.

Las ventajas de una empresa para entrar con éxito en el mercado y el marco legal, social y económico en el que se desarrolla su actividad dependen de la escala de producción.

Por ejemplo, al considerar el tipo de contratación del personal ocupado se percibe la informalidad de la mayor parte de las microempresas, puesto que en Zipaquirá el 57% de los empleos están constituidos por propietarios y trabajadores familiares sin remuneración.

Una característica de la estructura productiva del municipio es la marcada presencia de pequeños establecimientos. Sus reducidas economías de escala interna inciden en la distribución de su territorio, por lo que deben localizarse en áreas donde exista un determinado tejido empresarial que les permita conseguir las economías externas que su reducido tamaño no les proporciona internamente. En el caso de una empresa agropecuaria local (dada la producción en el municipio de lácteos, papa y cárnicos), la adopción del sistema de cadenas productivas representa una doble ventaja: le permite a una empresa obtener insumos a precios más bajos y apropiarse de una mayor parte del valor agregado.

El tamaño de los establecimientos se determina a partir de las economías de escala utilizadas en la producción, las cuales están referidas al número de unidades producidas durante un período determinado, para la cual se emplean unas cantidades de trabajo y capital. Es decir, cuando se compara la dimensión de las empresas es importante considerar las economías de escala en la producción y las posibilidades de sustituir trabajo por capital. En Zipaquirá, el promedio de trabajadores por establecimiento industrial es cuatro trabajadores en promedio, mientras que en Cundinamarca es de siete. Obviamente, este tamaño medio de planta está influido por las condiciones estructurales de la actividad industrial.

Otra consideración importante en la definición de políticas en los municipios con bajo nivel de industrialización como Zipaquirá, es la ausencia de una clase empresarial que pueda ser receptora de los estímulos administrativos y reacios a la adopción de innovaciones y, en consecuencia, estén más dispuestas a una especialización en actividades tradicionales (turismos, comercio y servicios).

#### **2.1.1.1. Diagnostico grandes establecimientos**

Las economías de escala están asociadas a las economías de especialización: grandes volúmenes de producción permiten desarrollar potencialidades organizacionales, capaces de explotar plenamente las ventajas derivadas de la división del trabajo.

En Zipaquirá, los grandes establecimientos se ubican en la industria y el comercio mayorista (Confecámaras, 2002). Las ventajas competitivas de la gran empresa se basan en la mayor variedad de recursos, en oportunidades superiores de crecimiento y en un mayor poder de control sobre su entorno. A diferencia de las mipymes, la gran empresa tiene mayores oportunidades de mercado por su superior dotación de activos en el área comercial (reputación, imagen de empresa, marcas comerciales, redes de distribución, capacidad negociadora frente a clientes y proveedores).

Desde el punto de vista de la innovación y la tecnología, la gran empresa cuenta con ventajas relativas por la mayor capacidad de inversión en investigación y desarrollo, mayores habilidades de marketing, desarrollo de nuevos productos, mayor capacidad de asumir riesgos y fracasos en las innovaciones y mejor dotación de capacidad humana e infraestructura.

#### **2.1.1.2. Diagnostico pymes**

El desarrollo de las pymes locales depende de su capacidad para modernizar sus procesos productivos, desarrollar productos atractivos, mejorar el acceso a los mercados y seleccionar sus oportunidades de negocios.

El problema regional de las pymes industriales adquirió una nueva dimensión en el marco de la apertura económica, al someterlas a la competencia, ya no solo nacional sino mundial. Las empresas de menor tamaño no cuentan con la infraestructura y los recursos adecuados para ingresar en el mercado internacional de manera directa, por lo que son vulnerables frente a la apertura comercial o cualquier otra forma de competencia.

De todos modos, las pymes tienen algunas ventajas: su estructura organizativa es más flexible y por ello es más propicia para el desarrollo de la cultura de apoyo a la innovación (Rothwell, 1989); además, la menor estandarización del comportamiento directivo y el menor peso de la inercia eliminan en las pymes impedimentos burocráticos para la toma de decisión de los directivos (Camisón, 2001).

Desde el punto de vista comercial, las pymes gozan de valiosos activos, como su mayor capacidad de adaptación a la segmentación de mercados (Kanter, 1989), su creciente accesibilidad a redes de distribución amplias, vía acuerdos de cooperación, su proximidad al cliente y su mayor capacidad para absorber fluctuaciones de demanda (Belasco, 1990 y Castané, 2001).

La proximidad geográfica entre los establecimientos y la aglomeración les permite beneficiarse de la división del trabajo, la construcción de redes de intercambio productivo y tecnológico y el logro de diversos tipos de cooperación. Por tanto, una política regional debe identificar las distintas formas de aglomeración de empresas medianas y pequeñas, muchas veces en articulación con empresas más grandes, para elevar la eficiencia. En las microempresas, que constituyen la mayoría de las unidades productivas del municipio (95%), tal como ocurre en todo el país, se detecta una gran heterogeneidad productiva, abarcan desde formas unipersonales hasta empresas con capacidad de acumulación.

Los objetivos de la política serán diferentes en cada caso, para los pequeños negocios de subsistencia, el objetivo principal será la estabilidad y el mejoramiento de sus ingresos, mientras que para las microempresas de acumulación el objetivo es el crecimiento. Las microempresas están en todos los sectores de la economía, aunque tienden a concentrarse en el sector comercio y los servicios personales.

Algunas limitaciones asociadas a la reducida dimensión de las microempresas son la excesiva dependencia de sus fondos propios, la restricción al acceso del crédito bancario, la utilización más financiera que comercial de los créditos de provisión y la existencia de costos financieros elevados, dada su posición objetiva de riesgo.

Además, la microempresa, y también la pequeña empresa, se enfrentan con otras deficiencias estructurales: reducidos mercados, bajo desarrollo tecnológico, baja calificación de la fuerza de trabajo, limitaciones para aplicar nuevas técnicas de gestión, precario diseño organizativo y limitaciones para actividades exportadoras (Corona, 2002).

### **2.1.1.3. Diagnóstico comercio**

Esta es una actividad centrada, de cobertura urbana amplia que se localiza preferencialmente en la zona histórica, con epicentros en la plaza principal y en la plaza de mercado central, extendiéndose hacia el norte y oriente, hasta la calle 8 y la carrera 10.

En general el comercio en Zipaquirá está conformado por establecimientos correspondientes al ramo de alimentos, bebidas, misceláneas, talleres, venta de repuestos y droguerías. La venta de cerveza constituye especial característica del comercio de Zipaquirá.

En el ámbito empresarial, el municipio cuenta con 2885 empresas registradas ante la Cámara de Comercio de Bogotá, de las cuales 2746 son microempresas y 126 son pequeños y medianos negocios, la mayoría localizados en la zona urbana y que pertenecen a distintas actividades como se mencionó. Sin embargo, la mayor parte de la base productiva de la región se encuentra en el campo, específicamente en la industria extractiva de flores y follajes.

El tamaño promedio y la productividad del sector comercio en Zipaquirá es similar al de Cundinamarca, donde predomina la pequeña empresa de subsistencia dedicada al comercio al por menor y la reparación de automóviles. Los productos vendidos en el municipio proceden principalmente de Bogotá, y el comercio al por mayor de Zipaquirá no tiene clientes en los grandes mercados de Bogotá y, menos, en el exterior.

El 58,2% de las empresas comerciales venden mercancías que proceden principalmente de Bogotá (en Cundinamarca dicha proporción es de 55,4%). En Zipaquirá existen 2.298 empresas en el sector comercio, el 73,2% del total de empresas del casco urbano. En Cundinamarca, esta proporción es de 74,3%. Se emplean 2.817 personas en el comercio es decir 47,1% de la ocupación total. En Cundinamarca esta cifra corresponde al 45,2%.

El ingreso por empleado es \$1´256.565 (\$1´124.255 en Cundinamarca), el ingreso promedio en Zipaquirá y Cundinamarca es, respectivamente, \$2´633.975 y \$2´295.045. El empleo en el municipio es de 2,1 personas y en el departamento es de 2 personas. De otro lado, 8,8% de las empresas comerciales tienen ingresos mensuales superiores a \$5 millones, mientras en Cundinamarca dicha proporción es igual a 6,4%.

Por su participación en el total de empleo y de ingresos del sector, respectivamente, los subsectores más importantes son: comercio al por menor de alimentos 16,7% y 17,8%; reparación de vehículos automotores nuevos 9,9% y 2,7%; expendio a la mesa en restaurantes 8,3% y 2,9% y expendio de bebidas alcohólicas 7,7% y 1,7%.

**Tabla No. 2**

<b>ESTADÍSTICA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA POR TAMAÑO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA RENOVADOS 2007</b>									
<b>Actividad Económica</b>	<b>Descripción Actividad</b>	<b>PERSONAS JURÍDICAS</b>	<b>PERSONAS NATURALES</b>						
		Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes	Micro empresas	Pequeñas	Medianas	Grandes
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11	3	1		21	3	2	
C	Explotación de minas y canteras	7	1			20	4	1	
D	Industrias manufactureras	22	4			11			
E	Suministro de electricidad, gas y agua					2			
F	Constructor	9	3	1		38	1		
G	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	62	6	1		649	10		
H	Hoteles y restaurantes	3	1			15	1		
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	21	4	1		93			
J	Intermediación financiera	2			1	11	1		
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	30	1			78			
L	Administración pública y defensa; seguridad social y de afiliación obligatoria								
M	Educación	5				13			
N	Servicios sociales y de salud	12				29			
O	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	3				66			
	<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1292</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
			<b>Gran Total</b>				<b>1530</b>		

Fuente: Cámara de Comercio Bogotá 2008

**Tabla No. 3**

<b>ESTADÍSTICA PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA POR TAMAÑO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA RENOVADOS 2008</b>									
Actividad Económica	Descripción Actividad	PERSONAS JURIDICAS				PERSONAS NATURALES			
		Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6	3	1		17	1		
B	Pesca						2		
C	Explotación de minas y canteras	13	11	4		29		1	
D	Industrias manufactureras	22	10	1		106	1		
E	Suministro de electricidad, gas y agua								
F	Constructor	24	7	3	1	29			
G	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	70	19	5	2	825	6	1	
H	Hoteles y restaurantes	4				184	1		
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	28	10	2		88		1	
J	Intermediación financiera	7	2	2	8	9			
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	31	6			77	1		
L	Administración pública y defensa; seguridad social y de afiliación obligatoria	1							
M	Educación	5				19			
N	Servicios sociales y de salud	13	2	1		28			
O	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	13	3		1	91			
P	Hogares privados con servicio doméstico								
Q	Organizaciones y órganos extraterritoriales								
	<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>73</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>1502</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
				<b>Gran Total</b>				<b>1858</b>	

Fuente: Cámara de Comercio Bogotá 2008

#### **2.1.1.4. Diagnostico servicios**

En Zipaquirá existen 618 empresas en el sector servicios que representan el 19,7% del total de empresas del casco urbano (17,4% en Cundinamarca). En este sector se emplean 4.441 personas, es decir, el 43,4% del empleo del municipio. En contraste, en Cundinamarca, esta participación es del 30.8%. El empleo por firma es 7,2 personas en el municipio y 5,9 en el departamento.

Los subsectores más importantes del sector servicios, por el número de ocupados son: prestación de servicios de salud con internación (13,3%), educación secundaria y media (10,4%), transporte intermunicipal colectivo (9,7%), servicios sociales sin alojamiento (6%), actividades de la práctica médica (5,8%) y educación primaria (5,3%).

#### **2.1.1.5. Diagnostico industrial**

Los indicadores analizados, entrevistas y talleres realizados con los productores permiten concluir que las principales características del sector industrial son: (i) presencia de numerosos micro establecimientos familiares y de subsistencia; (ii) inexistencia de políticas o instrumentos de asociación de pequeños productores; (iii) escaso acceso al crédito de fomento; (iv) no hay cultura de organización del empresario; (v) no hay promoción ni apoyo a las cadenas productivas; (vi) escasa proyección hacia los mercados externos; (vii) existe una fábrica grande de productos eléctricos con algún grado de exportaciones; (viii) existe un frigorífico y una empresa productora de leche grande, alrededor de los cuales podría explorarse la articulación de cadenas de leche y carne.

El empleo en el sector manufacturero del municipio es bajo en relación con el del departamento de Cundinamarca. Además, la productividad y el tamaño de las empresas son pequeños, al compararlo con el promedio departamental. Los subsectores industriales que se destacan por tener una proporción importante del empleo y el ingreso, y por poseer niveles más elevados de productividad y mayor tamaño de las empresas son la fabricación de productos eléctricos y productos lácteos.

El 18,4% de la población está ocupada en la industria.

La zona urbana del municipio es menos industrial que el conjunto de Cundinamarca: en el casco urbano del municipio existen 223 establecimientos industriales, 7,1% del total de empresas, mientras que en Cundinamarca esta proporción es de 8,2%.





**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



En esas 223 industrias están ocupadas 968 personas, que representa el 9,5% del empleo urbano del municipio. En Cundinamarca, esta proporción es del 24%. El tamaño promedio de las industrias de Zipaquirá es 4,3 trabajadores, mientras que en Cundinamarca es 9,7 empleados.

Los subsectores industriales más importantes según su participación en el empleo y el ingreso del sector son la elaboración de productos de panadería, 39,3% y 9%; fabricación de productos eléctricos, 19% y 21%; fabricación de productos metálicos para uso estructural, 12,1% y 3,2%; y elaboración de productos lácteos, 10% y 57,1%.

Los subsectores de mayor tamaño promedio en número de trabajadores son la fabricación de productos eléctricos con 93 trabajadores por empresa y la elaboración de productos lácteos con 11 trabajadores por empresa.

Los ingresos por firma y por empleado son un reflejo de la productividad. Ambas variables son inferiores en Zipaquirá que en el promedio del departamento. El ingreso medio por empleado es \$1,9 millones anuales en el municipio y \$7,8 millones en el departamento.

En Zipaquirá el ingreso anual promedio es de \$8,2 millones, mientras que en el departamento es de \$77,6 millones. De otro lado, sólo 0,6% de las industrias del municipio venden más de \$10 millones anuales por trabajador.

En Cundinamarca, esta cifra es del 2,7%. Por subsectores, la mayor productividad medida como ingreso por trabajador se registra en la elaboración de productos lácteos (\$10 millones por trabajador) y en la fabricación de productos eléctricos (\$2 millones por trabajador).

La calidad del empleo en las industrias del municipio no es diferente a la de Cundinamarca. El porcentaje de trabajadores permanentes sobre empleados totales es de 57% en el municipio y 54,7% en el departamento.

La orientación de la producción industrial hacia mercados externos es escasa, y menor que el promedio departamental. Como se muestra en las industrias que venden menos del 30% de su producción en el mismo municipio son el 3%, mientras en Cundinamarca esa proporción corresponde al 14,9%. Incluso muy pocas empresas de tamaño superior a veinte empleados venden menos del 30% de su producción en el municipio (16,7% en Zipaquirá versus 87,8% en Cundinamarca).

Así mismo, ningún establecimiento mayor de 20 empleados exporta más del 30% de su producto, mientras en Cundinamarca exportan el 10,4% de este tipo de empresas.

Una medida alternativa de la actividad exportadora del sector empresarial en el municipio es el porcentaje de activos y ventas de las empresas registradas en la Cámara de Comercio como exportadoras, sobre el total de activos y ventas de las industrias del municipio.

Las empresas fabricantes de motores y de transformadores eléctricos representan el 5,5% de los activos del municipio y el 7,9% de las ventas, lo cual muestra en Zipaquirá una muy baja propensión a exportar. El sector de fabricación de inmuebles es el promotor de las innovaciones en el municipio.

### 2.1.2. Sector: Turismo



El municipio de Zipaquirá es dueño de un privilegiado potencial turístico no solo por la Catedral de Sal como primera maravilla de Colombia, la cual es considerada como un monumento de talla mundial, sino por la serie de factores que convergen allí y se convierten en ventajas para la consolidación de un destino turístico competitivo, tales como la cercanía a la capital del país como principal mercado emisor de turistas, la buena cobertura en infraestructura vial y de servicios, las condiciones de seguridad y la conectividad con Bogotá y el resto de municipios de la sabana. Y una serie de atractivos turísticos naturales y monumentales.

La oferta turística zipaquireña cuenta entre sus activos con reservas de sal, tradición milenaria del asentamiento poblacional, así como con la estructura colonial del municipio, su tradición cultural, Pantano Redondo y las reservas forestal del páramo de Guerrero.

Zipaquirá es centro de atracción turística internacional por su Catedral de Sal, maravilla arquitectónica espiritual a 200 metros bajo tierra; además, es una ciudad donde se encuentra una de las estaciones del tren turístico de la Sabana. A pesar de su potencial, solo a partir del año 2000 el Plan de Ordenamiento Territorial identificó al turismo como una alternativa de desarrollo para el municipio.

En el año 2003, la Nación le entregó la administración de la Catedral de Sal a la sociedad de economía mixta Catedral de Sal S.A.S.E.M; en ese mismo año, el municipio elaboró el plan de desarrollo turístico y el plan parcial del centro histórico con el cual se inició la recuperación urbana con obras como el Parque de la Esperanza, el Parque de los Comuneros, la alameda de la carrera 12, la peatonalización de las calles Cuarta y Quinta.

Se crearon diferentes proyectos de negocios y servicios turísticos como el Parque Agropecuario de la Sabana PANACA SABANA, el cual fue construido en el municipio por la cercanía a Bogotá.

#### **2.1.2.1. Disposiciones del plan de desarrollo turístico de zipaquirá 2001 – 2010**

En el año 2001 se formuló el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Turístico de Zipaquirá 2001– 2010; sin embargo, su conocimiento por parte de los comerciantes es muy bajo; los empresarios que lo conocieron opinaban que las oportunidades que ofrecía este plan estaban en la posibilidad de aumentar las ventas, incrementar el turismo, mejorar el comercio y promocionar el municipio, y sus dificultades se encontraban principalmente en la realización de las obras de infraestructura que el mismo contemplaba.

#### **2.1.2.2. Inventario de atractivos turísticos**

##### **Atractivos Culturales**

Patrimonio cultural vivo  
Elaboración caramelo rojo  
Talla y escultura de la sal y marmaja  
Talla y forja metálica



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



## **Bienes Inmuebles**

Capilla del Cedro	Capilla del Sagrario	Catedral	Diocesana
Capilla de los Dolores	Capilla del Santísimo Sacramento	Casa Obispal	
Curia Episcopal	Seminario Mayor	Casa de las Navas	
Casa Belisario Peña	Casa Gabriela Mistral	Edificio Salinas	
Palacio Municipal	Pueblo Viejo	Casa de los Virreyes	
Balcones de las calles Cuarta y Quinta		Funzipa	
Estación del Tren	Parque de la Floresta y/o de los Mártires		
Plaza de los Comuneros	Parque Terraplén	Parque Villa veces	
Parque de la Esperanza	Alameda y monumento de los Comuneros		
Teatro Roberto Mac Douall	Casa de la Cultura Arturo Warner		
Academia de Historia de Cundinamarca		Museo Quevedo Zornoza	
Sede Facultad de Música Universidad de Cundinamarca			

## **Artísticos Y/O Culturales**

Danzas folclóricas  
Banda Sinfónica Municipal  
Grupos Musicales  
Más de 12 bandas marciales

## **Sitios Naturales**

Reserva Natural de Páramo de Guerrero  
Pantano Redondo  
Rocas del Abra  
Cerro de Las Cruces  
Vía y paisaje rural San Jorge

## **Festividades Y Eventos**

Festival Salinero y mes de la cultura - mes de agosto.  
Celebración de la Virgen de Guasá los 31 de octubre, que incluye:  
Misa en el interior de la Catedral de Sal.  
Solemne procesión de la Virgen de Guasá del interior de la Catedral de Sal a la Catedral principal.  
Juegos artificiales al terminar la procesión.  
Alborada en el parque Villa veces con participación de la comunidad zipaquireña y los mineros.  
Día conmemorativo de los Mártires Zipaquireños.  
Iluminación navideña.  
Planta turística

### 2.1.2.3. Restaurantes

**Tabla No. 4**

Nombre	Dirección	Capacidad personas	Modalidad
Asadero Candela y Sabor	Carrera 10 No 4-37	150	Pollo asado, comida típica
Asadero El Auténtico	Carrera 10 No. 6-14	50	Pollo a la broster
Asadero El Rey De Las Brasas	Carrera 10 No-7-83	50	Pollo asado
Asadero Rico Más Pollo	Avenida 15 No. 3-09	50	Pollo a la brasa
Asadero Riko Riko	Calle 4 No. 12-59	80	Pollo asado
Candela y Sabor	Carrera 10 # 4 - 37	200	Comida nacional
El Brasero Rojo	Carrera 10 # 7b - 92	96	Comida criolla
El Mesón del Parque	Calle 4 # 7 - 11	100	Comida nacional y criolla
El Portal del Pollo Frito	Carrera 10 No. 3-59	40	Pollo frito
El Zaguán del Zipa	Carrera 10 No. 2-79	100	Comida típica y nacional
Esmeralda - Cristal	Carrera 9 # 11 - 03	100	Comida nacional
La Casa de La Gallina	Calle 11 # 9 -15	100	Comida nacional
La Cascada	Carrera 10 # 3 - 50	200	Comida nacional e internacional
La Catedral de la Gallina Criolla	Carrera 9 # 1 -23	60	Comida criolla
La Mexicana	Carrera 8 # 6 - 35	200	Comida nacional e internacional
Míster Carnes	Calle 4 No. 13. 49	50	Parrilla
Palacio de la Gallina El Político	Carrera 10 # 1ª -80-108	200	Comida nacional y criolla
Parque Funzipa	Calle 1 # 9 - 99	200	Comida nacional y criolla
Portón Gran Parrilla la Casona	Carrera 9 # 7 - 43	350	Comida nacional y criolla
Restaurante Brasa y Salmuera	Carrera 8 No. 1.-208 sur	80	Comida nacional e internacional
Restaurante Casa Nova	Carrera 10 No.3-39	80	Comida nacional
Restaurante el Merendero	Carrera 7 No. 2-68	50	Comida nacional
Restaurante el Salino	Parque Villaveces	150	Comida típica
Restaurante Susagua Parrilla	k. 3 vía Nemocón	200	Comida típica y nacional
Restaurante Toritos	Calle 1 No. 6-36	100	Comida nacional
Restaurante Sal Plaza	Carrera 9 No.1-43	80	Pescadería
Sabor de Leña	Calle 1 # 7 - 00	60	Comida nacional y criolla
Sopas & Sopas	Carrera 7 # 2 - 67	60	Comida criolla
Surtidora de Aves	Av. 4 # 16 - 13	40	Comida nacional

Total de sillas disponibles en Restaurantes: 3.276 sillas

#### 2.1.2.4. Sitios de comidas rápidas

**Tabla No. 5**

Nombre	Dirección	Capacidad personas	Modalidad
Al Pan Pan	Calle 5 # 8 – 49	40	Panadería y pastelería
Café La Esquina	Carrera 8 No. 4-10	60	Cafetería, bizcochería
Cafetería La Milhoja	Carrera 10 No. 3-75	15	Cafetería
Cafetería El Yara	Calle 4 No.7-58	70	Cafetería
Choco Cakes.Co	Carrera 15 No. -26	20	Cafetería
Cupidos Pizza	Calle 5 # 8 – 10	80	Pizzería
Dommi Pizza	Carrera 15 # 3b – 02	20	Pizzería
El Palacio de La Almojábana	Calle 4 No. 12-48	80	Cafetería
La Estación	Carrera 15 # 4 – 14	40	Hamburguesas y carnes
Pan y Pastel Patty	Calle 4 No. 10-98	55	Cafetería
Pizzería La Tienda de Toña	Carrera 8 No-4-58	50	Pizzería. Comidas rápidas
Rico Más Pan	Carrera 10 # 6 – 54	200	Panadería, Pastelería y cafetería
Saint Michel	Calle 5 # 9 – 45	40	Pastelería
Tierra Santa	Calle 4 # 13 –21 local 201	60	Café, Parrilla y Bar
Tryki Café	Carrera 10 # 7ª – 26	28	Cafetería
Viakamc - Hamburguesas	Carrera 15 No. 4-26	25	Hamburguesas

Total de sillas disponibles en restaurantes de Comidas Rápidas: 883 sillas

#### 2.1.2.5. Hotelería

**Tabla No. 6**

Nombre	Dirección	Camas	Modalidad
Acapulco	Km. 1 Vía Cogua	16	Campestre
Colonial	Calle 3 # 6 -55	110	Estilo colonial
El Cacique Real	Carrera 12 # 2 - 12	50	Estilo colonial
Hotel El Dorado Plaza	Carrera 8 No. 5-72	55	Estilo moderno
Hotel El Virrey	Calle 3 No.6-65	80	Estilo moderno
Hotel Esmeralda Plaza	Carrera 9ª No. 12-05	60	Moderno
La Terraza	Calle 6 # 10 - 10	50	Moderno

Total de camas disponibles en Hoteles: 421 camas

### 2.1.2.6. Artesanías

**Tabla No. 7**

Nombre	Dirección	Producto Destacado	Modalidad
Amarte	Carrera 18 # 4 – 08	Objetos de madera y sal, vajillas	Arte country u bisutería, cerámica
Artes y Artesanías	Carrera 6 # 1 – 47	Ruanas	Tejidos telar
Artesanías el Catire	Carrera 6 o. 1-03	Artesanías en general	Talla en sal y tejidos
Artesanías Lissa	Calle 1 N 7-59	Artesanías en general	Tejidos en lana
Fundación Corazón de María	calle 4 # 4 - 45	Chales	Macramé y bordados
La Casa de la Ruana	Calle 1 con carrera 9	Ruanas	Tejidos telar
Sal y Marmaja	Parque Villaveces	Caramelo rojo, Aglutinados, sal	Artesanía tradicional 50 años
Típicos Barroco	Calle 1 No. 7-76	Artesanías en lana	Tejidos en lana
Típicos Yuruparí	Calle 1 No. 7-51	Artesanías en general	Tejidos

Total de grupos artesanales conformados: 9 grupos artesanales.

### 2.1.2.7. Salones y clubes para eventos y convenciones

**Tabla No. 8**

Nombre	Dirección	Capacidad personas	Sociedad de Naturaleza
Centro Convenciones Catedral de Sal	Interior de la Catedral de Sal	300 personas	Empresa Economía Mixta Catedral de Sal
Club del Comercio	Carrera 9 # 11 - 03	200 personas	Sociedad comerciantes
Funzipa	Calle 1 # 9 - 99	500 personas	Sociedad de comerciantes
La Cascada	Carrera 10 # 3 -50	200 personas	Prestador de servicios turísticos
Salón de recepciones hotel Cacique Real	Calle 4 # 6 – 33/37	200 personas	Prestador de servicios turísticos

Total capacidad de auditorios: 1400 personas

### 2.1.2.8. Centros comerciales y almacenes de cadena

**Tabla No. 9**

Nombre	Dirección	Producto Destacado	Modalidad
Centro Comercial Zipacentro	Carrera 10 # 5 – 73	Ropa	Distribuidores mercancía de Bogotá
Centro Comercial Alhambra	Carrera 10 # 4 – 23	Telefonía celular, agencias de viajes, casas de cambio	Servicios complementarios
Centro Comercial Saguanmachica	Calle 4 con carrera 13	Carnes a la parrilla, tertulia y música en vivo	Mesa y bar
Centro Comercial Salinas Plaza	Carrera 8 no. 5-61	Variedad de artículos	Comercio en general
Establecimientos Comerciales de Pequeña Escala	Centro de la ciudad y la Esmeralda	Calzado, vestuario, cigarrería, grano, lácteos	Comercio con precio competitivo
Megacity (Carrefour)	Calle 8 No. 17-00	Comercio	Supermercado y comercio
Surtimax	Barrio La Esmeralda	Abarrotes	Almacén de cadena

Total 6 centros comerciales, 1 almacén de cadena y comercio informal

### 2.1.2.9. Agencias de viajes

**Tabla No. 10**

Nombre	Dirección	Producto Destacado	Modalidad
Proturzipa	Carrera 10 # 4 – 23	Pasajes aéreos	Prestador de servicios turísticos
RC Aerotravel Ltda	Carrera 11 # 5 – 36	Pasajes aéreos	Prestador de servicios turísticos
Viajes Sensación	Calle 3 # 7 – 34	Pasajes aéreos	Prestador de servicios turísticos
Viajes Sensación	Calle 5Nº 7-64	Pasajes aéreos	Prestador de servicios turísticos
Viajes Sal y Marmaja	Carrera 17 No.4c-03 of 301	Excursiones terrestres	Prestador de servicios turísticos
Viajes y turismo Gómez Tour	Carrera 7 # 3 –44	Pasajes aéreos y paquetes	Prestador de servicios turísticos
Zaire Representaciones Turísticas y Hoteleras	Calle 6 # 17 – 33	Pasajes aéreos	Prestador de servicios turísticos

Total agencias de viajes: 7



### 2.1.2.10. Grupos musicales

**Tabla No. 11**

Nombre	Dirección	Música	Modalidad
De Palo Santo	Carrera 17 No. 14-21	Música cubana	Popular
Dinamita	Calle 8 No. 18-14	Popular	Popular
Generaciones		Colombiana	Cuerdas
Mariachi Clásico de Mi Tierra	Carrera 7 No 2-73	Música mejicana	Popular
Mariachi Los Águilas del Zipa	Avenida 23 NO- 10-76	Música mejicana	Popular
Panorama Zipaquireño	Calle 3ANº 14A-08	Folclórica colombiana	Cuerdas
Salex de Colombia	Carrera 8 No. 7-56	Tropical	Orquesta
Sentimiento Andino	Calle 24 NO- 14B-03	Música andina	Popular
Topa Tolondra	Calle 5 No. 10-47	Popular	Cuerdas y teclado
Voz Latina	Calle 3ANº 14 - 08	Folclórica colombiana	Cuerdas

Total grupos musicales: 8

### 2.1.2.11. Grupos de danzas

**Tabla No. 12**

Nombre	Teléfono	Modalidad
Así es mi tierra	3114944552	Folclórica
Cosecha	8521524	Música andina y folclórica colombiana
Fundación folclórica Quechua	3114944552	Folclórica
Grupo cultural Nueva Imagen	3118336097	Folclórica
Grupo de danzas Minga	8522696	Típica zipaquireña y folclórica

Total Grupos de danzas: 5

### 2.1.2.12. Café – bar. Nocturnos

**Tabla No. 13**

Nombre	Dirección	Capacidad personas	Modalidad
Club Elite	Carrera 10 No. 1A-57	100	Bar- discoteca
Donde Siempre	Carrera 11 No. 5-02	50	Bar
El Rancho	Carrera 10 No. 1-79	150	Bar- discoteca
El Vagón	Parque de La Esperanza	20	Café-bar
La Estación	Calle 1 NO. 10-80	180	Bar-discoteca
La Farra	Carrera 10 No. 1-16	100	Bar-discoteca
La Mexicana	Carrera 8 No 6-35	200	Bar-discoteca
Musi-Sal	Carrera 7 No. 2-73	80	Salón de juegos
Mahalo	Calle 5 No. 11-03	20	Bar
Montana	c.c. Saguanmachica	100	Café-bar
San Sebastián	Calle 1 No 9-40	200	Bar –discoteca
Tierra Santa	c.c. Saguanmachica	40	Café-bar

Total capacidad sillas en café - Bar: 440 sillas

**Tabla No. 14**

INVENTARIO DE PARQUEADEROS UBICADOS EN LA ZONA HISTÓRICA					
PROPIETARIO	DIRECCION	NOMBRE	TEL	CAPACIDAD	V/HORA
Moncada Campos	Carrera 6 N° 1-21	San Juan	8511802	250	2.000
	Carrera 6 N° 1-68	La Catedral	No	30	1.000
Catalina Gómez	Calle 3 N° 6-36	El Virrey	No	30	1.000
Oscar Francisco Flechas	Carrera 8 N° 2-59	La Octava	No	28	1.000
Vidal Gómez	Calle 2 N° 7-57	Autoparking La 2	8523603	22	1.000
Fernando Aguilar	Calle 2 N° 9-48	Parquedero La 2	No	20	800
Leoviceldo González	Carrera 10 N° 2-33	Parquedero Leo	8522564	20	800
Omar Humberto Valbuena	Calle 3 N° 10-60	Autoferia Zipa/Ña	8515321	40	700
Henry Alberto Peraza	Calle 3 N° 10-76	San Pablo Centro	No	30	800
Felipe Bermúdez	Carrera 11 N° 2-71	Clínica Automotriz	8528189	20	800
No suministró	Calle 6 N° 8-31	No suministró	No	20	1.000
María Coronel	Carrera 9 N° 7-86	No suministró	No	20	800
Rodolfo Rodríguez	Carrera 7 N° 7-09	Gualy	8516050	100	800
Compañía El Libertador	Calle 7 N° 9-75	El Libertador	8523586	30	1.000
Fernando A. Castillo B.	Calle 5 N° 10a-07	El Castillo B	8522488	35	1.000
Aurora Serrano	Carrera 7 N° 5-58	Epicentro 2000	8529925	50	800
Edgar Sánchez	Carrera 7 N° 6-42	Sin	8522454	50	1.000
Manuel Martínez	Calle 6 N° 6-23	Monochévere	No	25	700
<b>TOTAL.....</b>				<b>835</b>	

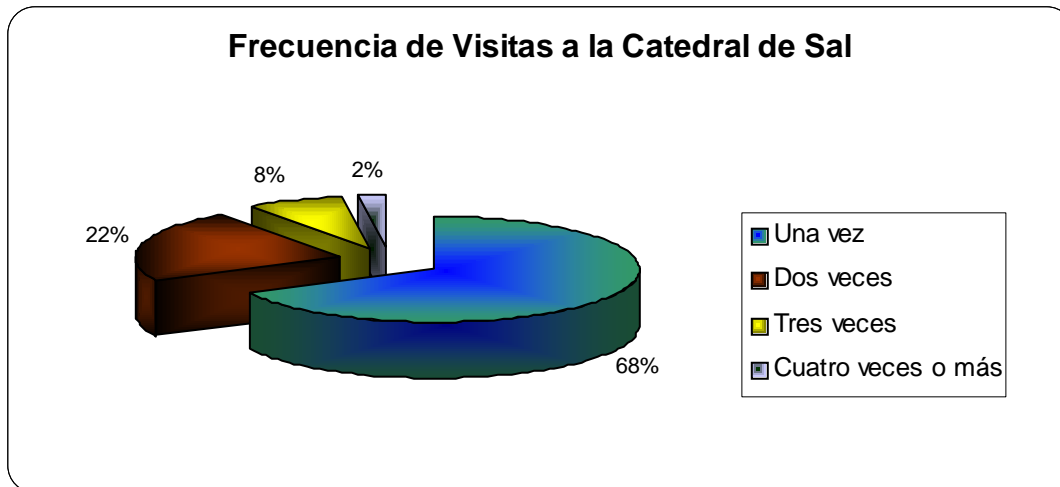
Total cupo en parqueaderos: 835 cupos

### 2.1.2.13. Condiciones de la demanda

La entrada anual de visitantes a la Catedral es de 421.257 para el año 2007, con una estadía de horas en el municipio. El gasto promedio es de \$ 20.000 y la procedencia es 38,59% de Bogotá, 12,36% de Cundinamarca y el 2,04% extranjeros. El 56,13 % de los turistas tiene edades entre 30 y 50 años.

Frecuencia de visitas.

Grafico N° 4



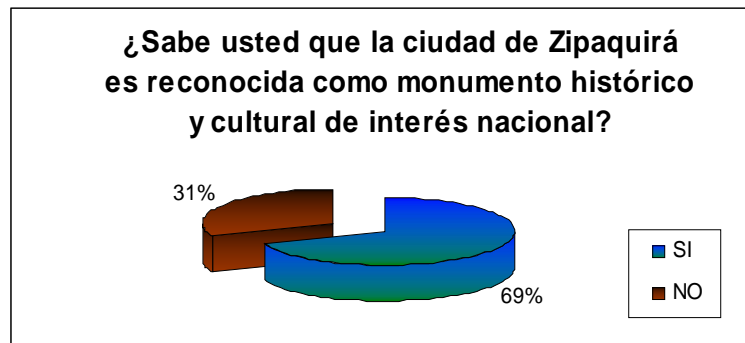
Fuente: Encuesta de Demanda Alcaldía 2007.

Se puede observar que el 68% de los que ingresaban a la Catedral de Sal solo la habían visitado una vez mientras el 22% había realizado dos visitas.

Caracterización del conocimiento del visitante hacia el municipio y servicios.

### CONOCIMIENTO DEL TURISTA FRENTE AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ZIPAQUIRÁ.

Grafico N° 5



Fuente: Encuesta de Demanda 2007.

El 69% sabía que la ciudad de Zipaquirá era reconocida como monumento histórico y cultural de interés nacional y el 31% no lo sabía.

En el centro histórico de la ciudad.

**SITIOS CONOCIDOS DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRÁ POR LOS VISITANTES.**

Tabla No. 15

<b>Sitios conocidos de la ciudad de Zipaquirá por los visitantes</b>	<b>%</b>
La Catedral de Sal	43,81%
Ninguno	24,14%
El parque principal	11,02%
Museo Quevedo Z	5,57%
La plaza principal	2,80%
La iglesia principal	2,66%
Pantano Redondo	1,95%
El pueblo	1,72%
La Estación del Tren	1,42%
Museo de la Sal	0,84%
La antigua catedral de sal	0,80%
La Casa de la Cultura	0,46%
El Parque de los Mártires	0,46%
Teatro Mac Duall	0,46%
Alcaldía	0,34%
Museo del Ciclista	0,31%
Páramo de Guerrero	0,23%
Parque Villaveces	0,23%
Parque Nuevo	0,23%
Parque de la Sal	0,19%
Piedras del Abra	0,11%
Capilla del Cedro	0,11%
Coliseo	0,08%
Total General	100%

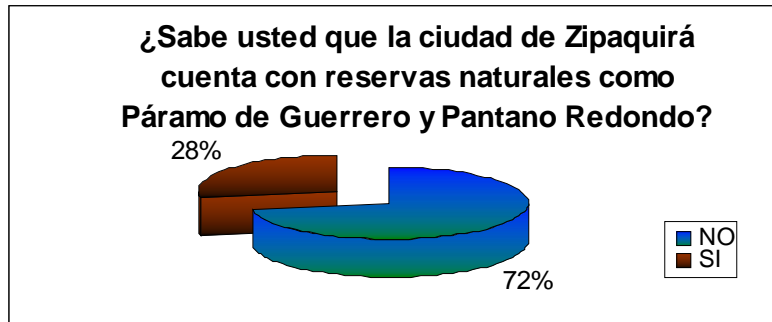
Fuente: Encuesta de Demanda Alcaldía 2007.

El 43.81% de los turistas reconoció a Zipaquirá como monumento histórico y cultural, fundamentalmente por la Catedral de Sal; mientras el 24.14% no conocía ningún sitio de la ciudad. Otros de los sitios más reconocidos fueron el parque principal con el 11.02% y el Museo Quevedo Z con el 5.57%.

## Reservas naturales.

### Conocimiento del turista frente a las reservas naturales de Zipaquirá.

Grafico N° 6



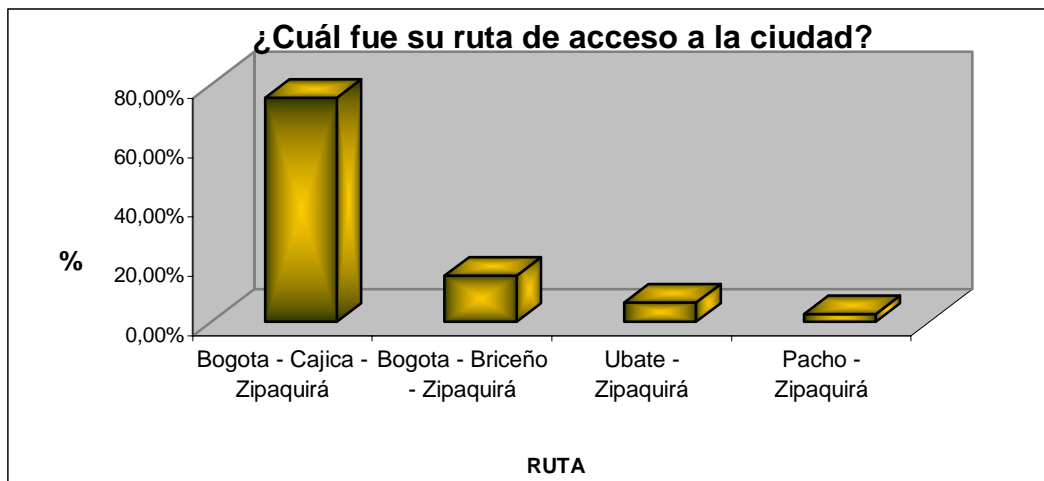
Fuente: Encuesta de Demanda Alcaldía 2007.

El 72% de los turistas no sabía que la ciudad de Zipaquirá contaba con reservas naturales como Páramo de Guerrero y Pantano Redondo y el 28% sí lo sabía.

Ruta acceso Zipaquirá

### Ruta de acceso a la ciudad de Zipaquirá.

Grafico N° 7



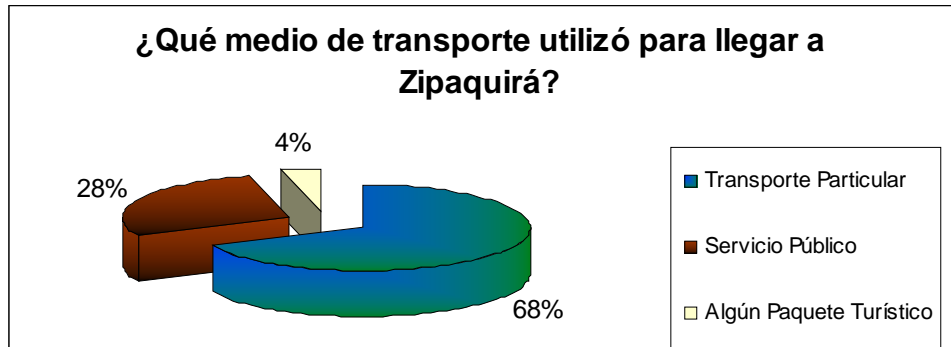
Fuente: Encuesta de Demanda Alcaldía 2007.

El 75.51% de los turistas tomaron la ruta Bogotá – Cajicá – Zipaquirá, el 15.51% la ruta Bogotá – Briceño – Zipaquirá, el 6.39% Ubaté – Zipaquirá y el 2.59% Pacho – Zipaquirá.

Medio de transporte utilizado para llegar a Zipaquirá

**Medio de transporte para llegar a la ciudad de Zipaquirá.**

Grafico N° 8



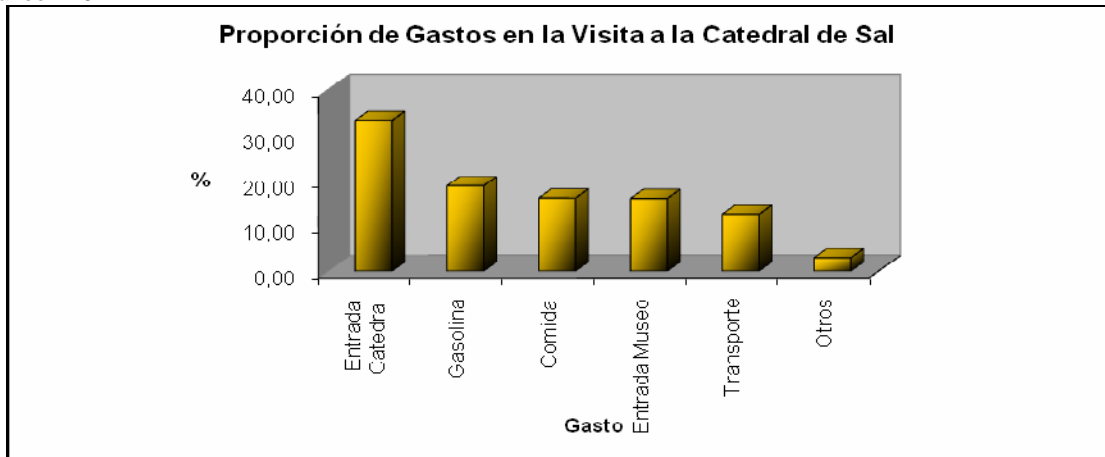
Fuente: Encuesta de Demanda Alcaldía 2007.

El 68% utilizó transporte particular, el 28.15% servicio público y el 3.79% algún paquete turístico.

**Gastos del consumidor.**

**Proporción de gastos del turista en la Catedral de Sal de Zipaquirá.**

Grafico N° 9



Fuente: Encuesta de Demanda Alcaldía 2007.

El gasto promedio de los turistas en la visita a la Catedral de Sal era de \$14.752 pesos. De este valor, un 33.32% se utilizaba para cubrir la entrada a la Catedral de Sal, 18.87% para gasolina, 16.20% para comida, 16.09% para entrar al Museo

de la Sal y 12.54% para transporte. El gasto mínimo era de \$5.000 pesos (por persona) y un gasto máximo de \$110.000 (más de dos personas).

**Otros gastos del turista en la visita a la Catedral de Sal de Zipaquirá.**

**Tabla No. 16**

Otros Gastos	%
Peaje	30,17%
Artesanías	19,83%
Golosinas	15,52%
Parqueadero	12,93%
Hotel	6,90%
Recuerdos	6,90%
Camisetas	3,45%
Helados	3,45%
Propinas	0,86%
Total general	100,00%

Fuente: Encuesta de Demanda Alcaldía 2007.

Dentro de los otros gastos que el turista indicó se encontraba el pago del peaje con 30.17%, artesanías con 19.83%, golosinas con 15.52% y parqueadero con 12.93% adicional al consumo mínimo del viaje.

Perfil del visitante de Zipaquirá

**Procedencia de los turistas a la Catedral de Sal.**

**Tabla No. 17**

Procedencia	%
Bogotá	38,59%
Cundinamarca	12,36%
Valle del Cauca	11,82%
Antioquia	8,02%
Santander	5,84%
Tolima	3,67%
Boyacá	2,58%
Meta	2,45%
Norte de Santander	2,17%
Internacional	2,04%
Caldas	1,77%
Risaralda	1,49%
Atlántico	1,36%

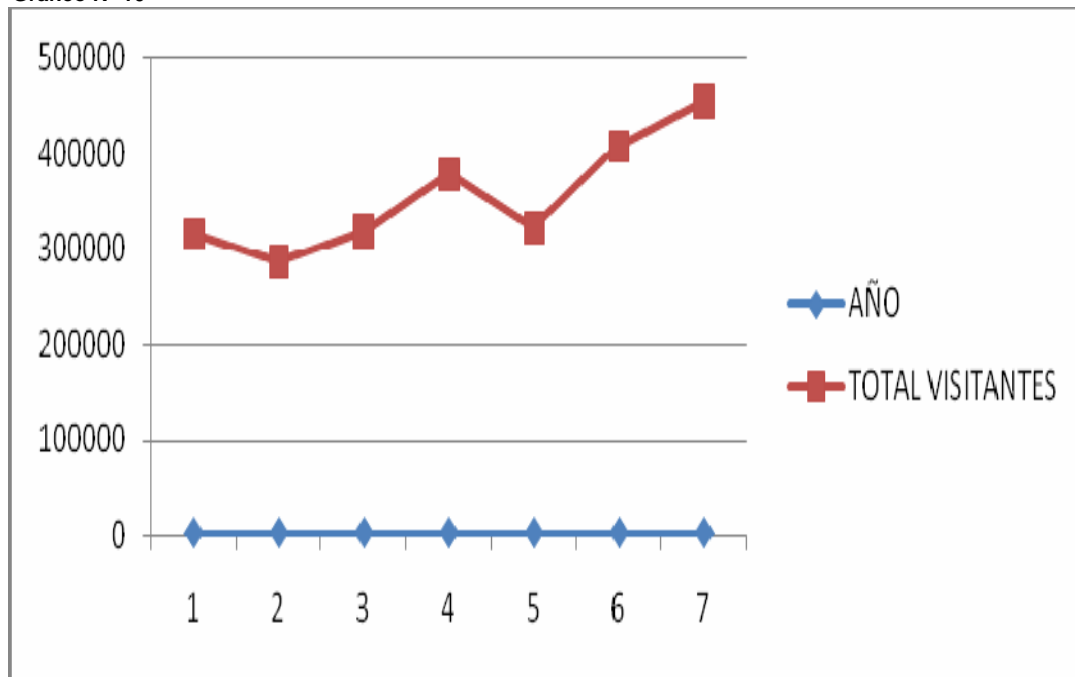
Bolívar	1,22%
Huila	0,95%
Nariño	0,82%
Quindío	0,54%
Arauca	0,41%
Cesar	0,41%
Magdalena	0,41%
Riohacha	0,41%
Casanare	0,27%
Cauca	0,27%
Vichada	0,14%
Total General	100,00%

Fuente: Encuesta de Demanda.

La procedencia de los turistas que visitan la Catedral de Sal de Zipaquirá, se encuentra principalmente en Bogotá con un 38.59%; seguida por Cundinamarca, con un 12.36%, entre Bogotá y Cundinamarca la procedencia de turistas era la mayor, alcanzando un 50%. Antioquia aportaba un 8.02%. Apenas un 2.04% indicó proceder del extranjero, en su mayoría de Latino América, de países como Brasil, México, Bolivia, Venezuela y Costa Rica.

### Ingreso de visitantes 2001 – 2007

Grafico Nº 10

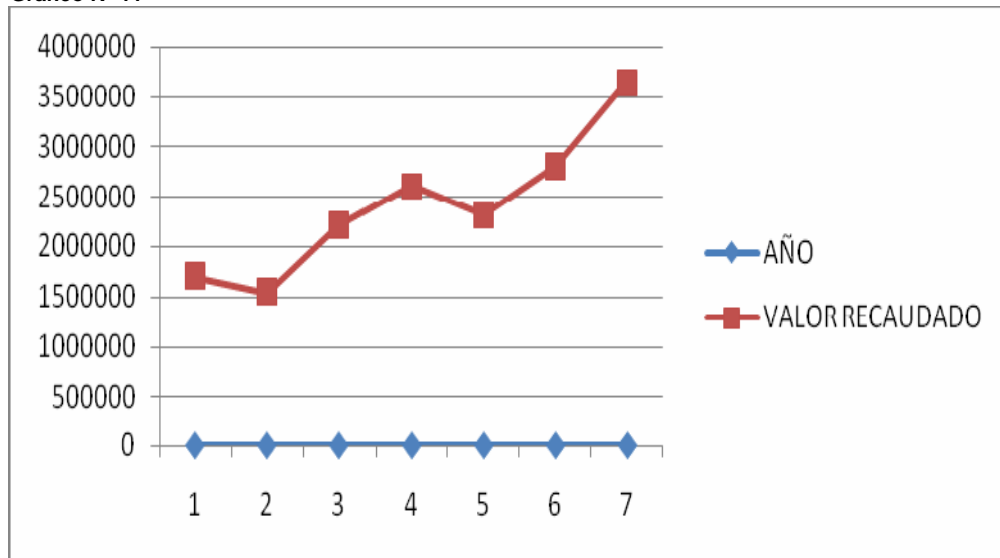




En los meses de enero y julio es cuando se incrementa el número de visitantes a Catedral de Sal, desde el año 2003 se puede observar un incremento de visitantes. Pero en el año 2005 se presenta una baja con un 1.18% en el ingreso de visitantes.

### Valor recaudo 2006 - 2007

Grafico N° 11



El mes de julio es el más representativo en recaudo de ingresos a Catedral de Sal mientras el mes de febrero es el recaudo más bajo

Son muy pocas las asociaciones gremiales en las cuales se encuentran agrupados los establecimientos, esto se presenta porque los comerciantes no conocen sobre el tema o no les interesa.

A nivel turístico no existen establecimientos acondicionados para atender estratos altos, la competencia más importante es a nivel de restaurantes con el municipio de Chía, el cual cuenta con restaurantes especializados y de buena calidad.

No se cuenta con una organización y encadenamiento de los productos y servicios complementarios. Es débil la presencia y protagonismo institucional (Catedral de Sal S.A S.E.M de Zipaquirá), falta hacer mayor énfasis en la selección de productos competitivos y diferenciadores.

Existe la Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos de Zipaquirá, una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2003, por iniciativa de algunos prestadores de servicios turísticos de la ciudad. Dentro de su objeto social, este organismo contempla la agremiación de los prestadores de servicios turísticos del municipio y los alrededores con el fin de unir esfuerzos, hacer alianzas y gestionar capacitaciones y lograr que Zipaquirá se posicione como el polo de desarrollo turístico de la región.

#### **2.1.2.14. Formación y capacitación turística**

La educación debe estar integrada a los grandes propósitos del desarrollo socioeconómico de los municipios. En el caso de Zipaquirá, hay deficiencias en recursos humanos y mano de obra calificada para impulsar el sector turístico, al igual que en la disponibilidad de herramientas tecnológicas que agilicen la comunicación y los procesos.

Hay esfuerzos dispersos de formación no continuos. También, fuertes debilidades en competencias específicas para la prestación de servicios turísticos.

Existe actualmente en algunas instituciones educativas como en la institución educativa departamental Quevedo Zeta estudiantes formados en temas ecológicos y con orientación a quienes la sensibilización y compromiso colectivo impulsan en una dinámica para que ganen experiencia y destreza en su oficio.

Aun queda sin resolver la sensibilización de los ciudadanos en el tema turístico. En primer lugar para apropiarse de la ciudad y en segundo lugar para promover la atención e información cálida y pertinente al visitante de la ciudad.

Es crear en los Zipaquireños un sentido de pertenencia y amor a su ciudad y que en consecuencia se conviertan en los mejores anfitriones, logrando entre todos, a través de una pedagogía del turismo y de una apropiación de la cultura, que siembren el sentido de convivencia colectiva con propios y extraños.

La Catedral de Sal S.A S.E.M de Zipaquirá, viene ocupándose del fortalecimiento interno de la Catedral de Sal pero a nivel de administración municipal no hay una dependencia encargada de las tareas específicas de planeación, fomento y control de la actividad turística de la ciudad.

Falta de un ente encargado del sector turístico en el municipio, pues se refleja la baja importancia que se le está dando a este sector que puede llegar a impulsar el desarrollo económico de la ciudad. La Catedral de Sal, como sociedad de economía mixta, se ha encargado por más de 4 años de tratar de impulsar y dar a

conocer el municipio pero es de anotar que esta sociedad fue creada para administrar el complejo turístico del Parque de la Sal y no de resaltar el potencial que existe en la ciudad con la diversidad de atractivos turísticos que podrían llegar a colocar a Zipaquirá como el polo central de la provincia de Sabana Centro.

#### **2.1.2.15. Promoción y comercialización**

El único producto que sigue posicionado en el mercado es la Catedral de Sal, las estrategias de mercado para posicionar a Zipaquirá turística están por hacerse. Hay un primer esfuerzo y es el brochure de excelente calidad con la localización de los principales atractivos y servicios disponibles en mercados ya conquistados por Catedral de Sal.

El municipio carece de una campaña publicitaria que lo promocióne como destino turístico. A continuación de relacionan algunos planes turísticos ofrecidos en el mercado para la visita al municipio:

##### **Plan ofrecido: la Ruta de la Salmuera**

Incluye:

Transporte terrestre (ida y regreso) desde Bogotá (sitio elegido) pasando por Suba, Cota, Chía y Cajicá.

Tour Zipaquirá Colonial (transporte y guía incluido)

Entrada a la Catedral de Sal.

Almuerzo Típico

City Tour, con entrada al museo Quevedo Z.

Refrigerio

Seguro Medico.

Guía acompañante durante todo el recorrido.

##### **Plan ofrecido: Zipaquirá Religioso**

Incluye:

Transporte Bogotá – Zipaquirá – Bogotá

Orientador turístico durante todo el recorrido

Refrigerio en la mañana

Almuerzo

Entrada a los siguientes sitios de interés: Capilla del Cedro, Plaza de los comuneros, Catedral Diocesana, Museo Quevedo Z, Casa de los García Aros, Catedral de Sal, Museo de la Salmuera y Parque Central de la Esperanza.

##### **Plan ofrecido: Zipaquirá Pedagógico**

Incluye:

Transporte Bogotá – Zipaquirá – Bogotá

Orientador turístico para cada 40 personas, durante todo el recorrido.

Refrigerio en la mañana

Almuerzo

Entrada a los siguientes sitios de interés:

Capilla del Cedro, Plaza de los comuneros, Catedral Diocesana,, Casa de los García Aros, Catedral de Sal, Museo de la Salmuera y Parque Central de la Esperanza.

### 2.1.3. Sector: Agropecuario



El territorio del municipio de Zipaquirá se compone en gran parte de una superficie plana, al oriente sabana, y montaña al occidente. La topografía define dos pisos térmicos, frío 109 km<sup>2</sup> y páramo 88 km<sup>2</sup> (datos del IGAC).

El clima promedio de Zipaquirá, de 14° C, considerado como clima frío, hace posible la visita en cualquier época del año, con la frecuencia y regularidad que se desee.

El municipio presenta tres áreas:

**Sabana:** Que se encuentra en la parte baja del municipio, a una altura entre 2.600 y 2.700 metros sobre el nivel del mar. Tiene una pluviosidad anual entre 800 y 1.000 m.m.

**Piedemonte:** Es una zona estrecha entre 2.700 y 3.000 metros sobre el nivel del mar. Está constituido por colinas altas y lomas. Lluvia entre 1.000 y 1.200 m.m. al año, esta área culmina en el páramo.

**Páramo:** Se localiza sobre elevaciones que van desde los 3.000 a los 3.800 metros sobre el nivel del mar. Está cubierto por frailejones y es la parte más antigua del territorio. Alcanza una pluviosidad de 1.200 a 1.500 m.m. al año.

Entre los principales accidentes orográficos se destacan los cerros Gavilán, La Caldera, La Cruz, Las Juntas, La Vieja, Los Buitres, Morales, Patio de Guapos, Portachuelo y el Zipa (fuente ICA).

En el ámbito agropecuario, el área destinada a pastos ocupa el 61.5% del uso del suelo. La producción de este suelo se destina a la alimentación de 13.375 cabezas de ganado que corresponden al 15.4% de la población bovina de la Sabana Centro de 86814, siendo Zipaquirá superado en este aspecto por Sopó con el 19.1% Y Cagua 16.1%.

**Tabla No. 18**

AREAS DE PASTOS Y CULTIVOS		
USO	SUPERFICIE Has.	%
Área en pastos	10700	61.5
Papa	4000	23.0
Cultivos varios e instalaciones rurales	2295	13.2
Arveja	300	1.7
Zanahoria	100	0.6

FUENTE: Alcaldía Municipal 2004 - 2007

El sacrificio de ganado es uno de los puntos fuertes del municipio a escala regional. Zipaquirá tiene la participación más alta a nivel departamental con el 6.47% de 23.169 cabezas de ganado que es el total del Departamento.

En cuanto al cultivo de Papa Zipaquirá es el mayor productor de los de la Sabana Centro aportando el 55.7% (86.121ton.) de 48.000 ton. De igual manera, de las 6.879 Has destinadas por el grupo de municipios, Zipaquirá cultiva el 46 %.

En orden de importancia agrícola están, como ya se mencionó, la papa, la arveja y la zanahoria. A pesar de presentarse condiciones óptimas, en este municipio no se encuentran cultivos de frutales, ya sean transitorios o permanentes.

En cuanto a cultivos agroindustriales como las flores, Zipaquirá no cuenta con un posicionamiento significativo, pues destina 80.2 Has, que corresponden al 5.05% del suelo destinado en conjunto con los municipios vecinos, siendo superado por Tocancipá (22.6%), Chía (18.75%), Cota (13.6%), Cajicá (12.75%) y Sopó (11.53%). Sin embargo, el municipio aporta mano de obra significativa a otros municipios en cultivos agroindustriales, principalmente por la cercanía de las partes rurales con la ubicación de las zonas de producción.

**Tabla No. 19**

<b>USOS DEL SUELO RURAL</b>		
	<b>SUPERFICIE (Has)</b>	<b>% DE USO</b>
Cultivos y pastos	18160	88.33
Bosques naturales y cultivados	1530	7.40
Arbustos y matorrales	665	2.7
Construcciones	15	1.3
Superficies de agua	40	0.20
Erosión**	15	0.07

FUENTE: Alcaldía Municipal 2004 - 2007

Esta cifra en los últimos años se ha incrementado, teniendo en cuenta las practicas de labranza que se aplican. De acuerdo a esta información se concluye que la producción agrícola del municipio está representada en los cultivos, pastos y bosques.

**Tabla No. 20**

<b>APORTE VEREDAL POR CULTIVO</b>		
<b>PRODUCTO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>VEREDA</b>
<b>PAPA</b>	35 %	PARAMO DE GUERRERO
	25 %	VENTALARGA
	25 %	EMPALIZADO
	10 %	ALTO DEL AGUILA
	5 %	SAN ISIDRO
<b>ZANAHORIA</b>	15 %	VENTALARGA
	25 %	SAN ISIDRO
	35 %	RIO FRIO
	25 %	SANJORGE
<b>ARVEJA</b>	15 %	ALTO DEL AGUILA
	25 %	SAN ISIDRO
	40 %	RIO FRIO
	14 %	SAN JORGE

FUENTE: Alcaldía Municipal 2004 - 2007

### **2.1.3.1. Uso del suelo**

El terreno montañoso caracteriza al municipio, con predominio en el occidente.

La parte plana y de ladera aloja el centro urbano y el enclave industrial del municipio.

Hacia el oriente se ubica un sistema montañoso bajo que hace de frontera de ocupación.

Zipaquirá es principalmente un municipio urbano, donde el crecimiento espacial y de población ha sido importante y continuo. El crecimiento en las áreas urbanas ha sido predio a predio, con crecimiento de conjuntos unifamiliares y multifamiliares, y es uno de los pocos municipios de Cundinamarca que posee edificios multifamiliares en altura. El crecimiento actual, alejado del casco urbano, corresponde a asentamientos sobre vías regionales. En el costado oriental del municipio se han construido asentamientos de vivienda subnormales.

Los terrenos con fertilidad moderada aptos para los cultivos de subsistencia (papa, arveja, fresa) y la ganadería extensiva representan alrededor del 21% de la superficie.

Las tierras de fertilidad moderada y alta representan el 14,9% y son aptas para cultivos transitorios como la papa, fresa, hortalizas y las flores. El 4,4% es de fertilidad moderada a baja y es apto para la ganadería semiintensiva y la agricultura intensiva y comercial. Los demás terrenos tienen baja fertilidad y presentan mayores dificultades para la agricultura, aunque algunos son aptos para la agroforestería.

A diferencia de Chía y Soacha, donde la base productiva es eminentemente urbana, en Zipaquirá ésta se ubica en el campo; las flores, la industria y la industria extractiva se localizan principalmente en la zona rural del municipio.

El cultivo de flores constituye el principal uso de la tierra rural de Zipaquirá (32,8%); seguido de la industria (25,6%) y la industria extractiva no especificada (14,5%). En la zona urbana predominan el uso para vivienda y los lotes. El área ocupada por lotes es superior al de las viviendas (46,6% y 34%, en su orden). La industria, a diferencia de otros municipios del departamento, ocupa un área pequeña del suelo urbano (1,7%). En Zipaquirá la vivienda apenas ocupa el 11,8% del área rural.

### **2.1.3.2. Distribución de la tierra**

La distribución del ingreso y de la propiedad de la tierra influye sobre la competitividad municipal a través de la disminución de los conflictos, la calidad de las instituciones, el acceso al crédito, la existencia de trampas de pobreza, etcétera. El coeficiente de Gini 5 en Zipaquirá (0.80) es alto en comparación con el promedio de los municipios del departamento (0,56), indicando una elevada concentración en la tenencia de tierra. Debe destacarse la elevada participación de predios de un rango de tamaño de entre 20 y 50 hectáreas.

### **2.1.3.3. Producto interno bruto, PIB**

En el municipio de Zipaquirá el PIB fue de \$362.899 millones, y representa el 3,15% del departamental 6. El PIB per cápita del municipio (\$3,78 millones) es inferior al de Cundinamarca (\$5,17 millones) y al de Bogotá (\$6,88 millones). El PIB per cápita rural (\$5,19 millones) es más alto que el urbano (\$3,58 millones), y refleja un bajo grado de desarrollo de la economía urbana municipal.

### **2.1.3.4. Empleo de actividad económica**

El comercio, la industria manufacturera y el sector agrícola, en su orden, generan el 23,4%, 18,4% y 16,2% del total de empleo municipal. Los siguen en importancia la construcción y el transporte (8,6% y 6,4%). Los demás sectores registran participaciones bajas 7.3.

### **2.1.3.5. Perfil del sector agrícola**

Según los productores, el sector agropecuario posee las siguientes características: (i) numerosos pequeños y medianos agricultores y ganaderos; (ii) escasa asistencia técnica; (iii) escaso estímulo a las alternativas de producción agrícola; (iv) falta de una política de estímulo a la constitución de empresas agroindustriales; (v) bajo desarrollo de canales de comercialización; (vi) falta de un centro de acopio agropecuario; (vii) numerosos intermediarios entre el productor final y el consumidor urbano; (viii) inexistencia de un sistema de información de precios; (ix) falta de infraestructura adecuada, organización y calidad en las plazas de mercado.



#### **2.1.3.6. Practicas adecuadas en el manejo animal para el mejoramiento genético bovino**

Se ejecutó el proyecto Prácticas Adecuadas para el Manejo Animal en el Municipio de Zipaquirá, por valor de \$61 millones.

Se ubicaron cuatro puestos e inseminación artificial, en San Jorge, Ventalarga, Páramo de Guerrero, Barro Blanco donde se presta el servicio por parte de un inseminador capacitado.

Se beneficiaron 341 hembras bovinas mayores de 2 años, con un porcentaje de nacimientos del 75% y se atendieron 250 pequeños productores involucrados en este programa.

Mediante Convenio Interadministrativo entre la Gobernación, El Municipio, y la asociación Colombiana de Criadores de Ganado Normando “ASONORMANDO”, se prestan las asesorías para el proceso de la inseminación. El Municipio aporta materiales e insumos: pajillas, termos, nitrógeno, mangas, guantes, semen, asistencia técnica.

#### **2.1.3.7. Practicas en el manejo de grandes y pequeños animales**

Se implemento la técnica de sanidad animal a nivel de pequeño productor, para contribuir a las buenas prácticas de manejo de animales, como desparasitación, vitaminización, control de enfermedades como el carbón, brúcela, tuberculosis y aftosa. Se atendieron 2.744 animales.

#### **2.1.3.8. Banco de maquinaria agrícola**

El Municipio cuenta con dos tractores, un arado de cincel rígido y uno vibratorio, un renovador de praderas, un retobo, un rastrillo pulidor de 21 cinceles, una desbrozadora, una sembradora de grano grueso, cama baja y grúa para levante de equipos. Se prestó el servicio de banco de maquinaria agrícola, beneficiando 450 hectáreas con un servicio de 704,5 horas de tractor y más de 130 pequeños productores atendidos. Fuente Informe de Gestión 2004 - 2007

### **2.1.3.9. La papa es el principal cultivo del municipio.**

Su producción ocupa el 87% del área total destinada a la agricultura. Lo siguen en importancia el cultivo de arveja (8%) y la zanahoria (5%). En términos de volumen de producción, los cultivos más importantes son: papa (8,7%), flores estatices (8%), zanahoria (5,2%) y arveja (4,2%). Los dos primeros productos, además, registran un significativo ritmo de crecimiento.

El 61,5 % del territorio municipal está destinado al levante de 13.375 cabezas de ganado.

Este hato equivale al 15,4% de la población bovina de la Sabana Centro (86.814 cabezas).

Sin embargo, la producción de leche representa sólo el 2% de la producción total del departamento.

### **2.1.3.10. Cadena productiva de la papa**

Cundinamarca es el departamento líder en el cultivo de papa en Colombia. En el departamento, Zipaquirá es el centro estratégico del negocio de la papa, pero no el centro de los cultivos. Zipaquirá ocupa el segundo lugar a nivel departamental en cuanto a producción de papa, con más de 50.000 toneladas al año. Por tanto, los productores del municipio ya cuentan con un reconocimiento frente al mercado nacional.

El consumo de la papa está prácticamente saturado en Colombia. Por eso, las estrategias futuras de crecimiento deben enmarcarse en su industrialización y en la modificación del patrón de su consumo doméstico.

Dada la naturaleza inelástica del bien, la reducción de costos es una opción para incrementar el margen, pero no lo es para aumentar las ventas y el consumo. Es necesario desarrollar campañas en diferentes regiones del país que estimulen el consumo de la papa modificando sus patrones, pues la demanda hoy no tiene posibilidades de expansión con el patrón tradicional. Para Cundinamarca se recomienda consolidar el Consejo Nacional de la Papa y desarrollar el respectivo acuerdo regional.

### **2.1.3.11. Diagnostico de la cadena láctea**

La cadena láctea se compone de eslabón primario, donde se origina la leche cruda, y el secundario o industrial, donde se procesan sus derivados.

La leche pasteurizada y la leche en polvo representan el 70% del mercado total lácteo. La industria láctea contribuye con el 0,4% del PIB nacional.

La Sabana de Bogotá aporta el 19% de la producción de leche en Colombia y cuenta con el 14% de las vacas de ordeño de Cundinamarca. A la vez, Bogotá - Cundinamarca lidera el componente industrial de esta cadena, pues participa con el 42% de la producción de leche azucarada, el 36% de la leche descremada y mantequilla, el 41% de la leche pasteurizada, el 42,3% de la producción de queso y el 37,9% de la producción de leche pasteurizada a nivel nacional.

La industria láctea en Zipaquirá ocupa el quinto lugar en términos de ingresos (4,0%) y de empleo (2,8%), dentro del conjunto de municipios del departamento. Cajicá es el municipio líder, y junto a Cogua, Chía y Sopó completan el grupo de los cinco municipios entre los cuales se genera el 93% de los ingresos y el 75% del empleo del sector en el departamento.

Las características locales de la cadena láctea indican que, para esta cadena en particular, es posible abordarla en un contexto más amplio que el solo nivel municipal y aprovechar su potencial en la provincia.

Zipaquirá no es de los centros más importantes de producción láctea a partir del eslabón primario de la cadena. Los municipios y provincias vecinas (Ubaté y Sabana Occidente) son los mayores productores del departamento, de manera que la industria láctea en Zipaquirá cuenta con un encadenamiento hacia atrás de amplia oferta y fácil acceso, sin necesidad de producir la leche directamente en el municipio.

Dentro de los municipios de mayor producción de leche cruda se encuentran Sopó, Nemocón, Ubaté, Funza y Madrid, todos con más de 60.000 litros diarios. Otros municipios como Cogua, Tocancipá, Cajicá, Tabio, Subachoque, El Rosal, Facatativá y Mosquera producen entre 30.000 y 60.000 litros al día. En Zipaquirá, la producción media se ubica alrededor de 41.000 litros diarios.

La mayor cantidad de vacas en ordeño se encuentra en la provincia de Ubaté (13,7% del hato departamental), seguida por la Sabana Centro (13,7%) y por la Sabana Occidente (13,2%). La productividad por vaca está liderada por la Sabana Occidente (11,57 litros/vaca/día); le sigue la Sabana Centro (10,74 litros/vaca/día) y Ubaté (10,05 litros/vaca/día).

En Zipaquirá, la industria láctea ha aumentado su participación en la producción y el empleo industrial del departamento: en 1990 era de 0,12% y 2,5% respectivamente, y en 1999 ambas participaciones habían ascendido a 4% y 2,8%.

El crecimiento anual promedio del ingreso en la industria láctea de Zipaquirá fue de 11% en el período, a pesar de que una cuarta parte de las empresas que operaban en 1990 ya no lo hacían en 1999. La reducción en el número de firmas muestra un enérgico proceso de concentración, donde las empresas que han permanecido crecieron mucho, mientras las otras salieron del mercado.

### **2.1.3.12. Diagnostico EFZ**

Las instalaciones de la empresa en general, (salvo la planta de desposte) reflejan el paso del tiempo (más de 20 años) y la falta de reposición de equipos por cumplimiento de vida útil. Lo anterior se evidencia, en la disminución del comercio del ganado que se efectúa en la plaza de ferias, el mayor tiempo en el proceso de faenado, incrementando costos, y en requerimientos por parte de las autoridades sanitarias y ambientales, que demandan inversión.

Finalmente, en la planta de desposte, no se ha logrado cumplir con las metas proyectadas, pues el mercado actual requiere de un proceso más o menos largo para que esta nueva organización maneje sus productos.

Zipaquirá, cuenta con un importante mercado en la industria cárnica, el cual está conformado por Bogotá D.C., los diferentes municipios circunvecinos y por supuesto el abastecimiento de su consumo local. Además, por disposiciones de ordenamiento territorial, los comerciantes del sector cárnico de la ciudad deberán reubicarse en un centro en donde puedan desarrollar su actividad. Lo anterior, justifica que de manera prioritaria se realice la construcción y puesta en funcionamiento de un centro o plaza de expendio de carne adecuado y organizado.

## **2.2. EJE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD**

### **2.2.1. Sector Territorial**

El POT de Zipaquirá existente fue formulado y aprobado en el año 2000 para una vigencia de tres administraciones. En el año 2003 se le realizaron ajustes de acuerdo a la aprobación de algunos planes parciales que se han venido desarrollando.

- **Descripción de la situación actual:** El POT de Zipaquirá consideró a partir de aspectos meramente cuantitativos que el déficit municipal de vivienda estaba calculado para 1993 en 4.077 hogares.

Calculando un crecimiento moderado de la ciudad, se proyecta que éste déficit de vivienda para el 2015 será de 9.978 nuevas unidades de vivienda. Sin embargo, un estudio realizado por FEDEVIVIENDA en el año 2005, considera que teniendo en cuenta el déficit cuantitativo y sumado el déficit cualitativo de las personas sisbenizadas del municipio, la problemática puede estar afectando a 14.229 familias del municipio.

**- Análisis de problemas:**

A partir de las bases de datos del DANE, del SISBEN, de la cartografía del POT y de estudios complementarios en materia de vivienda municipal, se puede consolidar una información aproximada sobre la magnitud del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo del municipio de Zipaquirá, ocasionado por diversos factores entre los que se encuentran: La proximidad a Bogotá y la migración de sus habitantes hacia municipios vecinos, el desplazamiento de familias que buscan asentamiento en la ciudad por oportunidades laborales o infraestructura de servicios, el crecimiento poblacional Vs. la carencia de soluciones de vivienda, las deficiencias en programas de vivienda municipal, factores que unidos han desbordado la capacidad institucional de ofrecer soluciones de vivienda frente a las demandas de la misma. La problemática no se limita solamente a la carencia de vivienda, sino que se extiende a la calidad de vivienda que tiene hoy en día la ciudad.

**- Justificación del planteamiento:**

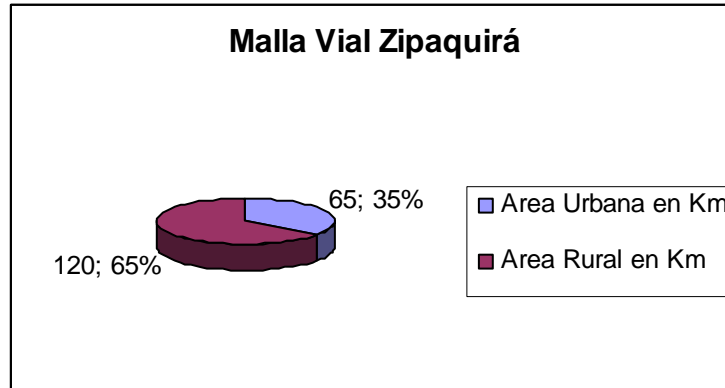
Por estas razones la administración municipal considero el tema como prioritario dentro del plan de desarrollo municipal y diseño una política integral que por medio del fortalecimiento institucional y a través de programas y acciones complementarias den respuestas eficientes y eficaces para garantizar el derecho constitucional de ofrecer soluciones de vivienda y habitad digno a los habitantes de menos recursos sisbenizados en el municipio de Zipaquirá.

Los requerimientos, las necesidades y el crecimiento mismo de la Ciudad y su población, exigen nuevos ajustes que proyecten la ciudad al año 2019 de acuerdo con las propuestas programáticas realizadas por quien a la fecha es el Alcalde y en concordancia con los objetivos del milenio.

## 2.2.2. Sector Infraestructura Vial

### Malla Vial Urbana y Rural de Zipaquirá

Grafico N° 12

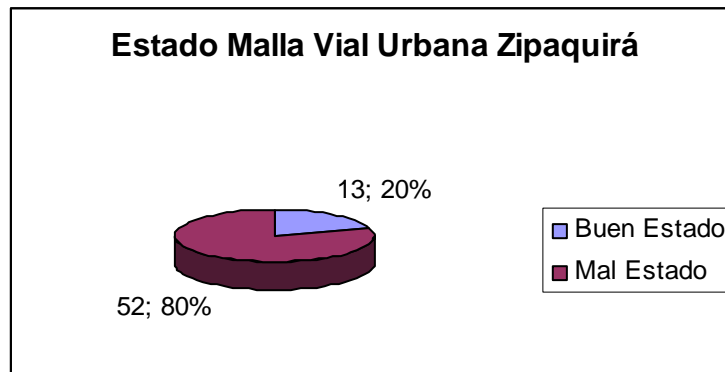


Fuente: Secretaria de Infraestructura

Zipaquirá cuenta con 185 Kilómetros de Vías los cuales se distribuyen de la siguiente forma: 65 Kilómetros de Malla vial Rural que es un 35% del total de Vías de Zipaquirá y 120 Kilómetros de Malla Vial Rural que es el 65% del Total de la Malla Vial de Zipaquirá.

### Estado de la Malla Vial Urbana de Zipaquirá

Grafico N° 13

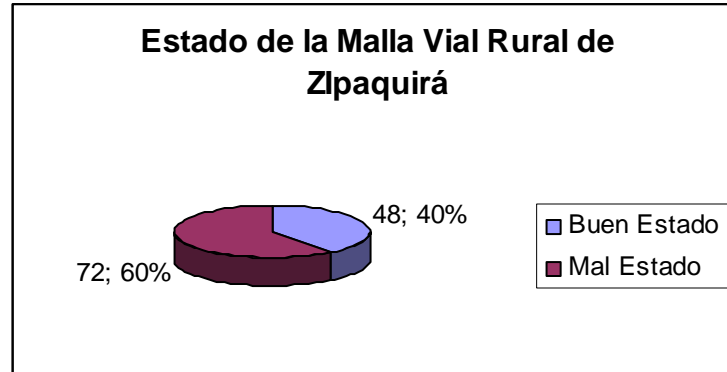


Fuente: Secretaria de Infraestructura

De un Total de 65 Kilómetros de Vías Urbanas Zipaquirá cuenta con 13 Kilómetros de Vías Urbanas en buen estado que corresponde al 20% del total de la malla vial Urbana y 52 Kilómetros de Vías Urbanas en mal estado que corresponde al 80% del Total de la Malla Vial Urbana de Zipaquirá.

## Estado de la Malla Vial Rural de Zipaquirá

Grafico Nº 14



Fuente: Secretaria de Infraestructura

De un Total de 120 Kilómetros de Vías Rurales de Zipaquirá cuenta con 48 Kilómetros de Vías Rurales en buen estado que corresponde al 40% del total de la malla vial rural y 72 Kilómetros de Vías Rurales en mal estado que corresponde al 60% del Total de la Malla Vial Rural de Zipaquirá.

El 75% de las vías urbanas presentan estructura de pavimento, sin embargo el 90% de estas vías evidencian un notable deterioro lo cual obliga su intervención inmediata para garantizar la movilidad y el confort de quienes las transitan.

El 25% restante se encuentran localizados en los barrios que fueron desarrollados subnormales y en urbanizaciones de interés social recientemente construidos.

Adicionalmente, el desarrollo urbanístico e industrial que se desea para la ciudad requiere nuevos corredores y anillos viales que garanticen la movilidad y la interacción regional.

Por otra parte, las vías rurales, caminos reales, vías terciarias y sus ramales, se encuentran en mal estado y sin pavimentar haciéndose necesario recuperarlas y mantenerlas facilitando así, que los campesinos y habitantes de estas zonas tengan la posibilidad de movilizarse e interactuar con la ciudad y la región, pero ante todo comercializar sus productos.

La infraestructura vial de la ciudad exige que se desarrollen y mantengan obras de arte y complementarias como puentes vehiculares, glorietas, mallas peatonales, andenes, ciclorutas, entre otras.

Finalmente, Zipaquirá cuenta con una importante red férrea que la comunica desde la capital hasta con la zona norte del departamento y el país. Por lo cual, se



hace necesaria su recuperación, mantenimiento y puesta en marcha tras el desarrollo del proyecto tren de cercanías.

### **2.2.3. Sector Infraestructura**

Dentro de la estructura administrativa no existe un Banco Inmobiliario que identifique y cuantifique en su totalidad los predios e inmuebles del Municipio.

Zipaquirá es una ciudad que gracias a su contexto histórico, político, turístico y religioso, goza de inmuebles de una rica contextura arquitectónica que requieren de mantenimiento, recuperación, restauración y reconstrucción.

Hoy en día Zipaquirá tiene un déficit muy grande en espacios públicos efectivos tales como, plazas, parques, plazoletas, sitios de eventos masivos, mallas peatonales, parques temáticos y multifuncionales, zonas verdes, entre otros; que son necesarios para garantizar la movilidad peatonal segura, la sana recreación y esparcimiento de los habitantes, turistas y visitantes de la Ciudad.

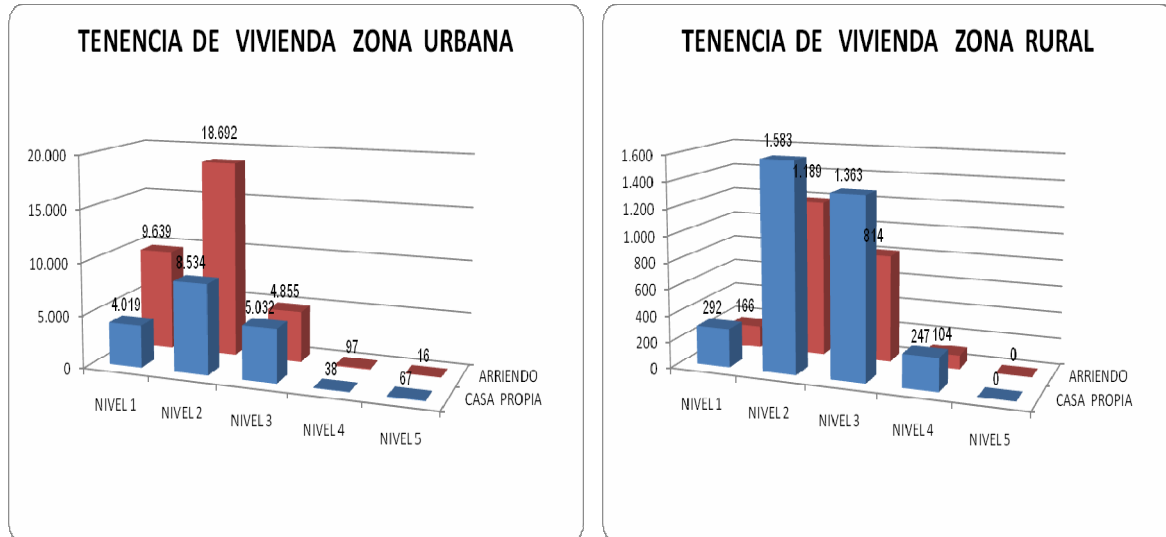
En lo que respecta a programas de vivienda de interés social, vivienda rural campesina y mejoramientos de vivienda urbano como rural, cabe anotar que las condiciones económicas de la mayor parte de nuestra población, exige que se culminen los proyectos de estas características como la implementación de cerca de 3.500 soluciones nuevas de vivienda para hogares que se encuentran en la condición pagando arriendo y hacen parte de la base de datos de sisbenizados.

Por otra parte, Zipaquirá ha venido perdiendo su liderazgo en el desarrollo de proyectos urbanísticos y de vivienda tipo conjunto cerrado con amplios accesos, vías de circulación, zonas verdes y para estratos 4, 5 y 6; dándole mayor viabilidad a numerosos proyectos de interés social; problemática que se ha reflejado tanto en el déficit presupuestal que presenta hoy por hoy la Ciudad como en la emigración de familias a otros municipios. Por tanto, se hace urgente la ejecución de proyectos urbanísticos de alto nivel en pro de lograr el equilibrio económico y financiero del Municipio.



## 2.2.4. Sector Vivienda

Grafico N° 15



El POT de Zipaquirá consideró a partir de aspectos meramente cuantitativos que el déficit municipal de vivienda para 2000 era de 4077 hogares. Calculando un crecimiento moderado de la ciudad, se proyectó que éste déficit de vivienda para el 2010 sería de 9978 nuevas unidades de vivienda. Sin embargo, un estudio realizado por FEDEVIVIENDA en el año 2005, considera que teniendo en cuenta el déficit cuantitativo y sumado el déficit cualitativo de las personas sisbenizadas, la problemática puede estar afectando a 14229 familias del municipio.

La realidad es que Zipaquirá no ha desarrollado una política de vivienda integral, ni para el corto, mediano o largo plazo que logre disminuir o al menos aliviar la problemática que padece el municipio en materia de déficit de vivienda. La ciudad tiene un rezago en materia de vivienda de interés social, que se ve reflejado en las cifras de subsidios otorgados en los últimos 10 años que no superan los 500 para adquisición de vivienda nueva de interés social, siendo esta cifra mínima frente a la magnitud de la problemática de la ciudad. La demanda de vivienda de interés social hace varios años supero la oferta que tiene el municipio.

El sector privado no ha encontrado resonancia en las anteriores administraciones municipales para promover programas de VIS lo que sumado a la poca voluntad política de promover dentro de los planes de desarrollo el tema de vivienda como prioritario, ha aumentado la brecha de ciudadanos zipaquireños de bajos recursos sin vivienda propia.

Aunque el POT contemplo un plan de expansión y planes parciales donde se pueden llegar a construir más de 15000 viviendas de acuerdo con la densidad de las áreas designadas, la realidad nos muestra que en materia de vivienda de interés social es muy poco por no decir nulo el desarrollo de programas en estos espacios, encareciendo el precio de la tierra en estas zonas lo que hace más difícil la rentabilidad para el constructor privado que quiera promover en estas zonas la vivienda de interés social. Desafortunadamente, ni el municipio ni la nación cuentan con terrenos propios aptos para el desarrollo de programas de VIS en la zona Urbana de Zipaquirá, lo que ha dificultado la construcción de vivienda por parte del municipio.

El déficit de vivienda en Zipaquirá no solo se refleja en el número de viviendas faltantes sino que es una realidad aún más grave el tema de la calidad de la vivienda de interés social hoy existente llamando la atención especialmente el tema del hacinamiento que se ha convertido hoy en una práctica cotidiana de algunas familias que ante la imposibilidad de adquirir vivienda comparten el mismo habitad con familiares amigos o desconocidos, formando verdaderos inquilinatos en espacios reducidos inadecuados para la vivencia, la sana convivencia, la salubridad y calidad de vida.

Si a esta dura realidad le sumamos que Zipaquirá está proyectada como polo de desarrollo regional, tarde o temprano se convertirá en eje habitacional de la región, como de por sí lo es y la ha sido por años, siendo una ciudad dormitorio de mano de obra de las empresas de los municipios vecinos o de ciudadanos que trabajan en otras ciudades o en Bogotá pero viven en Zipaquirá.

La realidad nos muestra también que las migraciones de Bogotanos están invadiendo la sabana norte de Bogotá a un ritmo desaforado, siendo difícil escapar a esta inercia invasiva que ya colmo Chía, está haciendo lo propio con Cajicá y en muy poco tiempo con Zipaquirá.

El tren de cercanías, hoy una realidad garantizada por la Gobernación, la nación y la Alcaldía de Bogotá, en menos de 5 años traerá varios miles de ciudadanos a vivir a Zipaquirá. Desde ya y visionando esta expansión las principales constructoras y los inversionistas han identificado a Zipaquirá como zona estratégica para la construcción de VIS y vivienda de alta gama, siendo esta una excelente oportunidad para planificar la ciudad en materia de crecimiento urbanístico y desarrollo.

La política de Bogotá – Región es un hecho contemplado en los planes de desarrollo de la Gobernación y de la capital, lo que nos incluye como municipio a tomar cartas en el asunto y a sentar bases de un crecimiento armónico.



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



La política de vivienda de interés social se precipita a esta situación venidera y formula soluciones de vivienda real única y exclusivamente para los Zipaquireños, residentes desde hace varios años en la ciudad y carentes de un habitad digno propio donde vivir.

Frente al tema de déficit de vivienda existen tres caminos por tomar: El primero es no hacer nada y dejar que la siguiente administración solucione el problema. El segundo es ofrecer soluciones de poco impacto que si bien muestran resultados no solucionan los problemas de fondo. El tercero es tomar el liderazgo de una iniciativa de alto impacto y de manera agresiva pero responsable encontrar una solución contundente a la problemática de vivienda de los Zipaquireños que desde hace varios años residen, viven y padecen la problemática de no tener techo propio y por esta última se ha decidido la administración municipal.

Por estas razones desde el mismo programa de gobierno radicado ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, se contemplo el tema de vivienda de interés social como una de las metas de campaña. Ya en cabeza de la Alcaldía municipal se ha considerado el tema como prioritario dentro del plan de desarrollo y se ha diseñado una Política de Vivienda de interés social que complementada con el desarrollo de vivienda de gama alta, den a Zipaquirá un nuevo aire en materia urbanística y de desarrollo urbano, enfrentando por un lado el tema social con soluciones dignas de vivienda y fortaleciendo las finanzas del municipio con el tributo de predial de las viviendas de estratos altos.

Este documento contiene los lineamientos de la política de Vivienda de Zipaquirá por medio de la cual se dictan las disposiciones y reglas para la construcción de vivienda de interés social en Zipaquirá y define los alcances de la política para regular y controlar los proyectos de vivienda de interés social que se quieran desarrollar durante los próximos cuatro años.

A partir de las bases de datos del DANE, del SISBEN, de la cartografía del POT y de estudios complementarios en materia de vivienda municipal, se puede consolidar una información aproximada sobre la magnitud del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo del municipio de Zipaquirá, ocasionado por diversos factores entre los que se encuentran: la proximidad a Bogotá y la migración de sus habitantes hacia municipios vecinos, el desplazamiento de familias que buscan asentamiento en la ciudad por oportunidades laborales o infraestructura de servicios, el crecimiento poblacional Vs. la carencia de soluciones de vivienda, las deficiencias en programas de vivienda municipal, factores que unidos han desbordado la capacidad institucional de ofrecer soluciones de vivienda frente a las demandas de la misma.

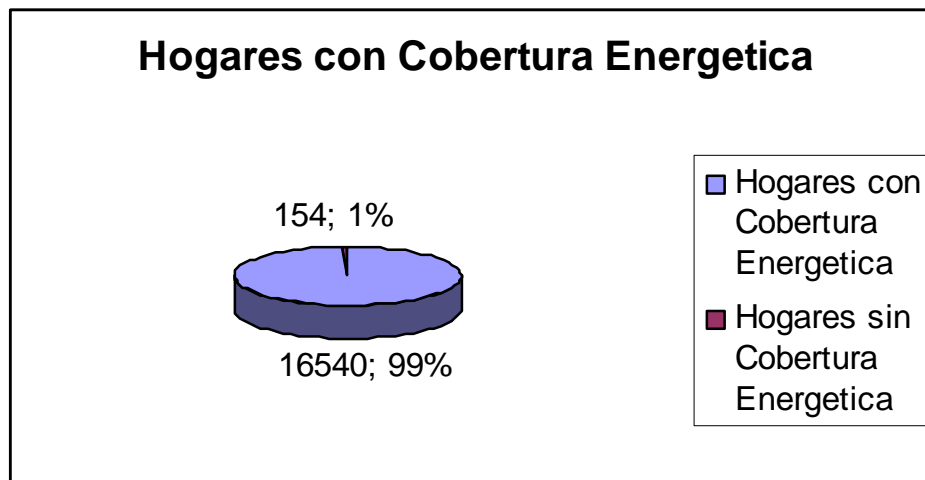
La problemática no se limita solamente a la carencia de vivienda, sino que se extiende a la calidad de vivienda que tiene hoy en día la ciudad.

Por estas razones la Administración Municipal debe considerar el tema como prioritario dentro del plan de desarrollo municipal y diseñar una política integral que por medio del fortalecimiento institucional y a través de programas y acciones complementarias den respuestas eficientes y eficaces para garantizar el derecho constitucional de ofrecer soluciones de vivienda y habitad digno a los habitantes de menos recursos sisbenizados en el municipio de Zipaquirá.

### 2.2.5. Sector Servicios Públicos

#### Cobertura de Energía Eléctrica Zipaquirá

Grafico N° 16

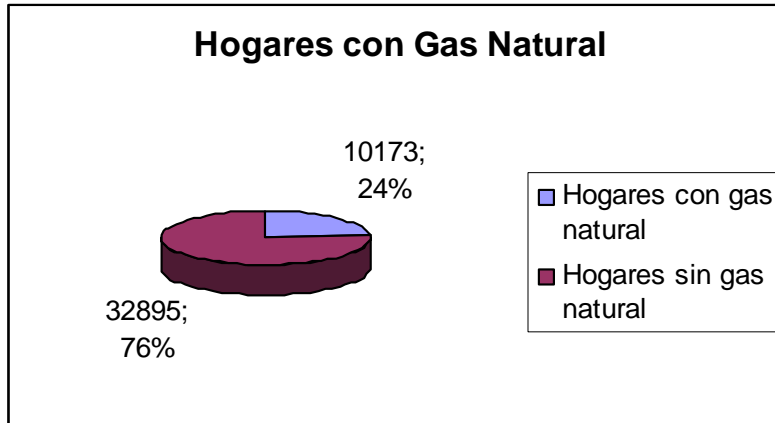


Fuente: Secretaria de Infraestructura

Zipaquirá cuenta con un el 99.08% de Hogares con cobertura energética que corresponde a 16.540 hogares.

## Cobertura de Gas Natural

Grafico Nº 17

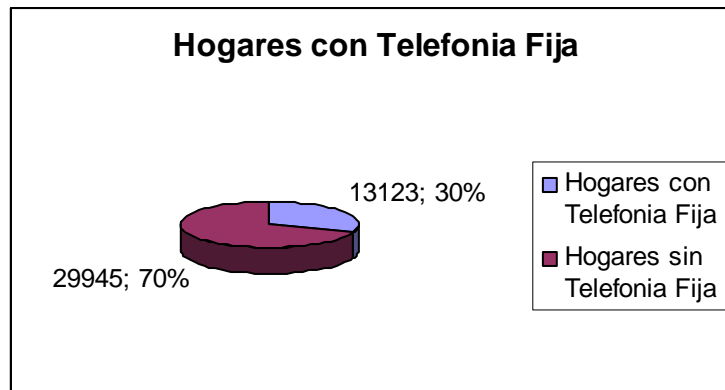


Fuente: Secretaria de Infraestructura

Zipaquirá cuenta con una cobertura de Gas Natural de 10.179 Hogares que corresponden al 24 % del total de hogares y 32.825 Hogares sin Gas Natural que corresponden al 76% del total de hogares de Zipaquirá.

## Hogares con Telefonía Fija

Grafico Nº 18



Fuente: Secretaria de Infraestructura

Zipaquirá cuenta con una cobertura de telefonía fija de 13.123 hogares que corresponden al 30 % del total de la población y 29.945 que no cuenta con cobertura de Telefonía Fija que corresponden al 70% del total de Hogares de la población.

Cobertura Energía Eléctrica: 99.2%

Cobertura Gas Natural 24%

Cobertura en telefonía fija: 46.1%

Acceso a TIC: 30%

## 2.2.6. Sector Transporte



Para que Zipaquirá pueda responder a la necesidad primaria del transporte de los ciudadanos es necesario contar con una normatividad que permita su organización acorde a las innovaciones y exigencias más avanzadas posibles para el siglo XXI.

Con ello no solo facilitará el transporte de sus ciudadanos sino la movilidad de la Ciudad acortando sus tiempos de recorrido pero sobre todo colaborando a crear una ciudad económicamente viable.

Por tal razón, es necesario crear un organismo moderno de tránsito y transporte que regule y garantice la buena marcha de la movilidad dentro de la Ciudad. Adicionalmente, se deberá optimizar e integrar la infraestructura de transporte con que goza el Municipio incluyendo la red férrea mediante la implementación de proyectos como el tren de cercanías en convenio o cooperación con las entidades respectivas del orden distrital, departamental y nacional, alrededor de un terminal de transporte terrestre que deberá contar con todas las facilidades necesaria para permitir el acceso y la conectividad de cualquier tipo de servicio de transporte intermunicipal con cualquier tipo de servicio municipal.

## **2.3. EJE BIENESTAR SOCIAL PARA UNA GRAN CIUDAD**

### **2.3.1. Sector: Educación Y Protección Social En Salud Y Desarrollo Social**

De acuerdo a la información estadística que se tiene en la base de datos del SISBEN, podemos afirmar que el mayor número de población se encuentra en el nivel 2 con 38.854 personas, seguida del nivel 1 con un total de 16.949. Por otra parte y teniendo en cuenta la pirámide poblacional podemos identificar que los niños y niñas entre los 0 a 9 años representan 19.65% (19.847), adolescentes entre 10 y 14 años el 10.14% (10.243), jóvenes entre 15 y 29 años el 23.37% (23.604) y los adultos mayores el 15.78% (15.229) del total de la población urbana y rural.

Por otra parte encontramos que los niveles de pobreza de acuerdo al total de la población representan un porcentaje considerable puesto que constituyen el 15.1% con NBI y en situación de miseria el 2.8%, igualmente el desplazamiento también tiene un valor significativo, al aumentar cada día más por la situación actual del país. Finalmente dentro de este grupo se encuentra la población en situación de discapacidad donde el 0.1% (82) se encuentra en el rango de 0 a 10 años, el 0.4% (328) entre 10 a 30 años y el 0.77% entre 31 y 90 años, sin tener información de la discapacidad exacta.

Todo este grupo poblacional en situación de vulnerabilidad es objeto para el planteamiento y ejecución de los diferentes programas que se lideran desde la Secretaria de Desarrollo Social, entre los cuales encontramos programa de desayunos infantiles que beneficia a 850 niños, 300 niños en el Jardín Social de Barandillas, programa de protección al adulto mayor que beneficia a 550 personas, 360 adultos mayores en el programa de alimentación Juan Luís Londoño de la Cuesta, 100 adultos mayores en el programa Semillas de Amor, 22 clubes de adulto mayor; 300 personas en situación de discapacidad y adulto mayor incluidos en los programas de del Centro Integral de Servicios, 50 niños con problemas cerebrales estudiando en el Colegio Progresar; 1553 mujeres cabeza de familia capacitadas en diferentes alternativas ocupacionales, 1832 familias beneficiadas del programa Familias en acción.

A pesar del trabajo que se viene realizando, se continúa planteando y ejecutando proyectos y haciendo grandes esfuerzos para aumentar la cobertura de los diferentes programas que garanticen el bienestar de la población que no ha tenido la posibilidad de acceder a estos beneficios.



### **2.3.2. Diagnostico Infancia Y Adolescencia Municipio De Zipaquirá**

La convención sobre los derechos del niño, fue adoptada por el Estado Colombiano por la ley 12 de 1991 y marco un antes y después, con respecto a la percepción de infancia y los contenidos de las políticas públicas dirigidas a este grupo poblacional, reconociendo a los niños como sujetos de derecho.

En consecuencia, corresponde a todas las autoridades del estado la garantía de los derechos humanos con prelación de los derechos de los niños tal como se establece en el artículo 44 de la Constitución:

*“Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad, la salud y la Seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión .Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral , secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgos. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de los tratados internacionales ratificados por Colombia, La familia, la Sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.”*

El bienestar, la educación, protección y formación integral de los ciudadanos y en especial de la población infantil y adolescente es primordial para lograr la equidad e igualdad de todos, es un factor que ha preocupado a muchas organizaciones estatales y privadas alrededor del mundo, convirtiéndose en un elemento de carácter social básico para el desarrollo y progreso de cualquier comunidad, lo que hace evidente la necesidad de establecer una política en beneficio de esta población para garantizar la legitimidad de sus derechos y deberes en su contexto, tomando como soporte la política establecida para la protección de la primera infancia y adolescencia (El marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia, Convención Internacional de los Derechos del Niño, Ley 1098 de 2006, Ley 115 General de Educación y Constitución Nacional), que son acciones que adelanta el estado, con la participación de la sociedad y la familia, para garantizar la protección integral de todos los niños, niñas y adolescentes en situación vulnerable.



La situación económica, el contexto social, la conformación familiar, las condiciones culturales y las bajas oportunidades de acceder a servicios que, faciliten su desarrollo integral, son las características más relevantes de la población infantil de nuestro municipio; lo cual conlleva a que este grupo poblacional padezca de problemáticas sociales como abuso sexual, deserción escolar, violencia infantil, abandono, apoderamiento de patrones de comportamiento equivocados, problemas de salud como desnutrición, enfermedades diarreicas agudas infecciones respiratorias entre otras.

El juego y la recreación son derechos al que pocos niños y niñas acceden ya sea por motivos económicos o por conformación familiar, dentro de la cual la madre ejerce el papel de padre; situación que con lleva a que el tiempo de relación familiar sea mínimo, generándose problemáticas como baja autoestima, pérdida de valores, manejo inadecuado del tiempo libre, baja o nula proyección de vida, manejo equivocado de conflictos ,reflejado en los episodios de violencia en las aulas de clase, accidentes en el hogar por permanecer largas horas del día sin patrones de autoridad o compañía .

Conforme a esto, en el Municipio de Zipaquirá, la situación de la primera infancia, la infancia y adolescencia ha sido un eje temático de trabajo en diferentes campos; tales como la salud, educación, alimentación, protección, saneamiento ambiental, deporte y recreación, etc., todos encaminando sus acciones para alcanzar la integralidad esperada en las áreas y dimensiones del desarrollo de cada niño, niña y adolescente zipaquireño@.

Por esta razón se ha de propender a trabajar de forma interdisciplinaria para beneficiar a los menores, tomando como punto de partida el diagnóstico actual de la población (comprendida entre los 0 meses y 17 años) y crear una política pública de infancia y adolescencia municipal efectiva, teniendo en cuenta igualmente las garantías universales relacionadas con los once objetivos de la política pública de la infancia y adolescencia, diferenciando cada una de las etapas de desarrollo que son:

**Primera infancia:** Desde el embarazo hasta los cinco primeros años de vida. Esta etapa a su vez comprende varias: embarazo y parto, primer año, del segundo al cuarto año (donde se incluye la educación inicial) y los cinco años de edad (educación preescolar).

**Infancia:** De los 6 a los 12 años.

**Adolescencia:** De los 13 a los 17 años. Suele dividirse entre los 13 y 15 (etapa inicial de adolescencia) y los 16-17 (etapa final de la adolescencia).

### 2.3.2.1. Garantías para la infancia y la adolescencia según etapa de desarrollo

**Tabla No. 21**

Objetivos de Política		Garantías Universales Básicas		
		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
EXISTENCIA	Todos vivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto</li> <li>Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida</li> <li>Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad</li> <li>Impedir las muertes evitables de niños y niñas de 5 a 12 años</li> <li>Impedir las muertes evitables de adolescentes</li> <li>Prevenir el embarazo adolescente.</li> </ul>		
	Todos saludables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y prevenir las principales causas de enfermedades por grupos de edad</li> <li>Garantizar que todos los niños tengan todas las vacunas</li> <li>Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental.</li> <li>Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces</li> <li>Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva</li> <li>Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico</li> </ul>		
	Ninguno sin familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que todos vivan con sus familias o con una que la sustituya</li> <li>Lograr que ninguno permanezca abandonado</li> <li>Lograr que ninguno viva en la calle , restituyéndolo a la familia</li> </ul>		
	Ninguno desnutrido	Promover la lactancia materna		Brindar alimentación escolar en todas las escuelas
DESARROLLO	Todos con educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias.</li> <li>Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes lo necesiten.</li> <li>Realizar monitoreo de peso y talla.</li> </ul>		
		Orientar y apoyar a las familias para la estimulación y el desarrollo infantil	Garantizar la Educación primaria para todos	<p>Garantizar educación secundaria completa para todos.</p> <p>Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años.</p> <p>Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementario.</p> <p>Promover que todos tengan buen resultado en pruebas Saber de 9º y en el ICFES</p>

	Todos jugando	Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen.	Brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 5 y 12 años.  Proveer espacios de recreo y actividad física en los colegios.	Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes Brindar programas de recreación y actividad física especializados.
	Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad	Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y niñas en todos los espacios y actividades públicos	Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas.  Promover programas y espacios educativos de expresión de niños y niñas  Garantizar acceso a la educación para la sexualidad	Promover programas y espacios de expresión para los adolescentes  Garantizar acceso a la educación para la sexualidad.  Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes
CIUDADANÍA	Todos registrados	Registrar a todos en el momento de su nacimiento	Lograr que todos tengan NUIP (tarjeta de identidad)	
	Todos participan en los espacios sociales	Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial	Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 5º grado  Interacción colegio-comunidad	Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 9º grado  Interacción colegio-comunidad  Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros.
PROTECCIÓN	Ninguno sometido a maltrato o abuso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir y controlar el maltrato</li> <li>• Evitar y controlar los abusos de poder</li> <li>• Prevenir y controlar el abuso sexual y explotación sexual</li> <li>• Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado.</li> </ul>		
	Ninguno en una actividad perjudicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial</li> <li>• Lograr que ninguno sea explotado económicamente</li> <li>• Evitar que alguno deba pedir limosna.</li> </ul>		

A continuación se presenta el diagnóstico actual de la población infantil y adolescente residente en el municipio de Zipaquirá, de acuerdo a los informes de gestión presentados a la Secretaría de Salud, Desarrollo Social, Infra estructura, Planeación Municipal, Desarrollo Económico, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Secretaría de Gobierno y Comisaría de familia, Oficina SISBEN, ICBF. Información DANE, Ministerio de la Protección Social, DNP, Gobernación de Cundinamarca, ESE Hospital San Juan de Dios de Zipaquirá.

### 2.3.2.2. Diagnóstico actual de la población infantil y adolescente en el municipio de zipaquirá población total: 106.250 (SISBEN)

Distribución por grupos de edad y sexo población del municipio de Zipaquirá.  
Año 2008

**Tabla No. 22**

GRUPOS DE EDAD (Años)	POBLACION		SEXO			
			HOMBRES		MUJERES	
	No.	%	No.	%	No.	%
0 a 4	10.276	9,52	5.325	4,93	4.951	4,59
5 a 9	10.484	9,71	5.301	4,91	5.183	4,80
10 a 14	10.517	9,75	5.367	4,97	5.150	4,77
15 a 19	10.425	9,66	5.240	4,86	5.185	4,80
20 a 24	9.748	9,03	4.740	4,39	5.008	4,64
25 a 29	8.415	7,80	4.168	3,86	4.247	3,94
30 a 34	7.657	7,10	3.679	3,41	3.978	3,69
35 a 39	7.371	6,83	3.485	3,23	3.886	3,60
40 a 44	7.358	6,82	3.432	3,18	3.926	3,64
45 a 49	6.549	6,07	3.118	2,89	3.431	3,18
50 a 54	5.219	4,84	2.540	2,35	2.679	2,48
55 a 59	3.924	3,64	1.954	1,81	1.970	1,83
60 a 64	3.085	2,86	1.483	1,37	1.602	1,48
65 a 69	2.327	2,16	1.032	0,96	1.295	1,20
70 a 74	1.984	1,84	864	0,80	1.120	1,04
75 a 79	1.334	1,24	603	0,56	731	0,68
80 y más	1.245	1,15	530	0,49	715	0,66
<b>TOTAL</b>	<b>107.918</b>	<b>100,00</b>	<b>52.861</b>	<b>48,98</b>	<b>55.057</b>	<b>51,02</b>

Fuente: Proyecciones Censo Dane 2.005

### 2.3.2.3. Necesidades básicas insatisfechas municipio de zipaquirá año 2007

Índice de necesidades básicas insatisfechas. Municipio de Zipaquirá 2007

**Tabla No. 23**

INDICADOR	No.	PORCENTAJE
Hacinamiento	6.878	6.5
Dependencia económica	5.312	5.02
Inasistencia escolar	2.783	2.63
Servicios inadecuados	709	0.67
Vivienda inadecuada	804	0.76
TOTAL NBI	13.057	12.34
NBI URBANO	10.527	11.4
NBI RURAL	2.528	18.74

Fuente: Censo DANE 2005

### 2.3.2.4. Población total sisbenizada en el municipio de zipaquirá a diciembre de 2.007

**Tabla No. 24**

Distribución de población por niveles de SISBEN			
Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
<b>Nivel 1</b>	<b>12.850</b>	<b>4.099</b>	16.949
<b>Nivel 2</b>	<b>28.314</b>	<b>10.540</b>	38.854
<b>Nivel 3</b>	<b>10.811</b>	<b>4.784</b>	15.595
<b>Nivel 4</b>	<b>248</b>	<b>495</b>	743
Total	52.223	19.918	72.141

Fuente: Base de datos del Sisben Mayo de 2007.  
Cálculo: SPC-Dirección Desarrollo Regional

**Tabla No. 25**

Población Sisbenizada en Zipaquirá por Rangos de Edad.	
Rangos de Edad	Total Población
Menores de 4 años	7455
De 5 - 6 años	3140
De 7 - 11 años	8723
De 12 - 15 años	6605
De 16 - 17 años	2165
De 18 - 24 años	10055
De 25 - 30 años	6233
De 31 - 39 años	9653
De 40 - 49 años	8924
De 50 - 59 años	4585
De 60 - 65 años	1692
De 66 - 74 años	1777
De 75 años en adelante	1134
Total	72141

Fuente: Bases Municipales del Sisben Mayo de 2007. Calculo SPC. Dirección de Desarrollo Regional

### 2.3.2.5. Población discapacitada en el municipio de zipaquirá

Población con discapacidad del Municipio de Zipaquirá, según área de residencia, sexo y grupos de edad

**Tabla No. 26**

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	T	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Total	759	413	346	507	268	239	120	65	55	132	80	52
Menores de tres	16	9	7	11	5	6	2	1	1	3	3	0
De 3 a 4	11	7	4	7	4	3	2	1	1	2	2	0
De 5 a 9	61	41	20	41	28	13	7	5	2	13	8	5
De 10 a 14	81	53	28	61	41	20	11	5	6	9	7	2
De 15 a 19	58	37	21	34	22	12	10	9	1	14	6	8

Fuente: DANE 2007 - Dirección de Censos y Demografía

Según la tabla de información, la discapacidad de la población infantil y adolescente en situación es preocupante, por lo cual la administración municipal pretende con el trabajo de las profesionales en esta área y en otras, mejorar la calidad de vida de estos menores y brindar oportunidades para optimizar su desempeño en la vida escolar, social y familiar.

### **2.3.2.6. Educación**

La oferta educativa municipal cuenta con comportamientos variables en lo relacionado a los indicadores de calidad en pruebas Icfes y con comportamientos positivos en lo relacionado con indicadores de pruebas Saber.

Esta realidad educativa en cuanto a competencias básicas hace imperante un seguimiento en la calidad de los contenidos y competencias desarrolladas en aula. Al parecer el municipio no cuenta con un indicador de los niveles de aplicación en los currículos y las áreas de los estándares nacionales en competencias básicas aparecidos en los años 2003 y los recientemente aparecidos en el 2006 de Inglés y de Informática.

En el año 2007 el Icfes decidió ingresar el inglés como elemento obligatorio en la prueba y aumentar los niveles de cumplimiento de estándares curriculares en cuanto a la evaluación de los criterios de los mismos, por lo que la mayoría de municipios del país redujeron sus indicadores educativos de calidad por el endurecimiento de los criterios de calificación de los mismos.

Una política de calidad educativa debe iniciar por proyectar desde el nivel municipal un aumento en los criterios y estándares municipales curriculares a la par del aumento nacional e internacional de los mismos. Se hace necesario que la planeación municipal de la calidad se articule a la planeación micro de las instituciones para aumentar los niveles de calidad de la oferta educativa y evitar así la variabilidad de los indicadores de calidad municipales.

#### **2.3.2.6.1. Eficiencia**

Planteamiento problema prioritario: Bajos niveles de eficiencia educativa municipal.

**Diagnóstico:** La realidad educativa en aula cuenta con elementos tanto pedagógicos como psicológicos, la planeación educativa debe contar con elementos tanto didácticos como terapéuticos si lo que busca es generar aprendizajes efectivos en los estudiantes, aprendizajes que en cuanto a su nivel de integración determinan si la educación ofrecida es de buena o mala calidad. Los docentes no se encuentran capacitados para afrontar las problemáticas de aprendizaje de orden psicológico o biológico que subyacen en el fondo de los estudiantes. La educación entonces debe abordarse como un problema tanto pedagógico como psicológico y esto debe reflejarse en la planeación y gestión de la misma, no solamente en los problemas de aprendizaje de orden psicológico, sino también

en los problemas de convivencia, de autoestima y emocionales que viven los alumnos en su niñez y adolescencia afectando no solamente sus rendimientos académicos sino la calidad de su comportamiento como ciudadanos, ya que la educación no solo es formación en competencias básicas sino también en competencias para la ciudadanía y la convivencia. El trabajo conjunto entre lo psicológico y lo pedagógico determinan de manera positiva en su presencia y de manera negativa en su ausencia en los niveles de promoción, repitencia, retención y deserción del sistema educativo, ya que la mayoría de las veces las deserciones, las repitencias, las retenciones y las promociones están sujetas principalmente a elementos de orden emocional en el estudiante o de su capacidad mental para el aprendizaje que a factores pedagógicos de relativa resolución por parte de un docente en aula. Los niveles de eficiencia educativa del municipio observados en el punto anterior nos muestran mejoramiento en los indicadores de promoción y reducción en los de reprobación debido principalmente a la búsqueda de cumplimiento de los indicadores legales exigidos por el decreto 230 ya que técnicamente es difícil de explicar reducciones abruptas sin la existencia de acciones observables que las expliquen a parte de las de dar cumplimiento al decreto.

#### **2.3.2.6.2. Cobertura**

Planteamiento problema prioritario: Niveles relativos de cobertura educativa

**Diagnóstico:** El municipio cuenta con aumentos variables y parciales de cobertura educativa en educación formal en cuanto a población atendida y cuenta con caídas de cobertura por nivel educativo principalmente en secundaria, media, tecnológica profesional, que hacen necesario fijar aumentos de cobertura en tales niveles.

Tales aumentos de cobertura implican la planificación al mediano y largo plazo de la infraestructura, los recursos didácticos, educativos y operativos, así como de los servicios de transporte, restaurante, vigilancia, mantenimiento y aseo necesarios para soportar el aumento de tales niveles de cobertura.

Se hace necesario de igual manera planear y proyectar los elementos infraestructurales y de recursos relacionados con la cobertura en los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano tanto para la población en edad escolar como para la población económicamente activa, que como se puede ver en las estadísticas de nivel educativo presentadas, el 37,5% del total de la población del municipio cuenta con básica primaria y el 31,4% con básica secundaria (hasta 9° grado), lo que implica que del total de la población, el 67,9% de la misma no cuenta ni siquiera con un bachillerato y mucho menos con una formación técnica, tecnológica o profesional para ingresar al mundo del trabajo en una economía que exige altos niveles de calificación o para generar una empresa con las condiciones de competitividad que exige el mercado actualmente. Es necesario también proyectar la planificación de la infraestructura y recursos necesarios para el mejoramiento de la educación informal en lo deportivo, en lo artístico y en artes y oficios.



La educación es un deber constitucional del Estado y de los entes territoriales según su nivel de competencias enunciados en la ley 715 de 2001. La educación es reglamentada en su funcionamiento en instituciones y entes territoriales en la ley 115 de 2001 y sus decretos complementarios como el 1860, 1850, 230 y demás. La educación es el mecanismo de promoción social y desarrollo socio – económico de una nación y un municipio. De igual manera la educación es el instrumento de construcción de cultura, de lengua, de futuro y de reconstrucción de historia y ciudadanía. Es deber dentro de los límites impuestos por la ley 715 y 115 planear la educación en los municipios en lo referente al aseguramiento de la calidad, la cobertura, la eficiencia y la pertinencia de la misma.

**Diagnóstico:** Actualmente la economía del municipio cuenta con un uso intensivo de mano de obra en industria, servicios y comercio tanto en la pequeña empresa (empresas con menos de 10 empleados) como en la gran empresa (empresas con más de 200 empleados). El municipio actualmente es un municipio industrial y semi turístico y se encuentra inmersa dentro de la provincia más industrializada de Cundinamarca y en la región productiva más grande e industrializada del país, la región “Bogotá – Cundinamarca”. Esto hace que en el futuro escenario de TLCs con diversos países más industrializados y más competitivos que el nuestro, la planeación y el mejoramiento de la calidad educativa sean cruciales si lo que buscamos es dotar a la economía del talento humano necesario para afrontar los retos de la globalización y de la competencia con economías con talento humano mayormente calificado. Es necesario que la planeación y la gestión educativa se articulen a la planeación y a la gestión del desarrollo económico y empresarial municipal. De no hacerlo, la economía nacional y municipal sucumbirá a la competencia externa. Por tal razón se hace necesario flexibilizar la oferta educativa en la formación para el trabajo y la empresa, para que la población económicamente activa, motor de la economía pueda acceder a puestos calificados de mayor remuneración o brindar mayor competitividad a sus empresas. Si se observa la grafica de la estructura poblacional por edad y sexo del punto anterior se observa que es casi similar el bloque de población en edad escolar (Menos de 20 años) y el bloque de población económicamente activa (Más de 20 años), estadística que al ser cruzada con la de niveles educativos por edad, obliga al municipio a replantear la planeación municipal de su oferta educativa equilibrándola para los dos tipos de poblaciones.

De igual manera se hace necesario aumentar los niveles de calidad en el diseño de planes, programas y proyectos municipales que requieran cofinanciación en el nivel departamental, nacional o internacional ya sea con entes públicos o privados, con el fin de financiar de manera adecuada y completa todas las inversiones necesarias para soportar el mejoramiento educativo municipal y el desarrollo social y económico municipal.

Grafico N° 19

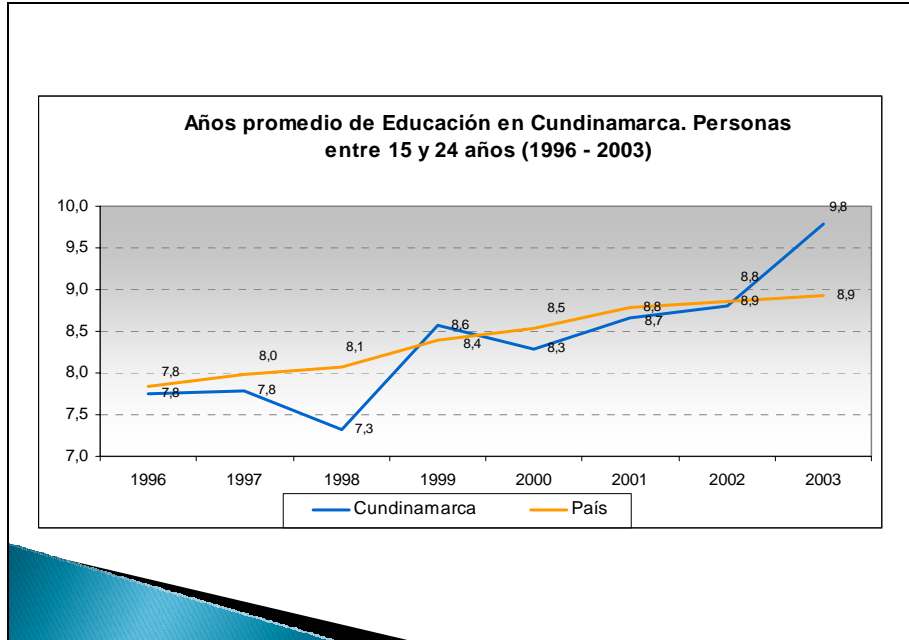
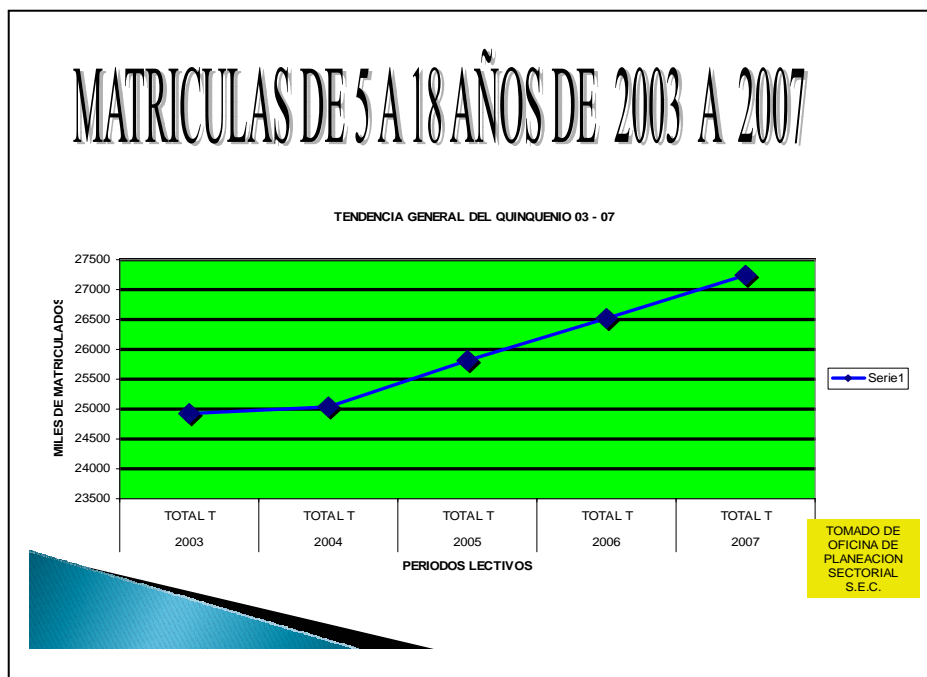


Grafico N° 20



Fuente: Secretaría de Educación. Informe de Gestión Año 2.007.

Tabla No. 27

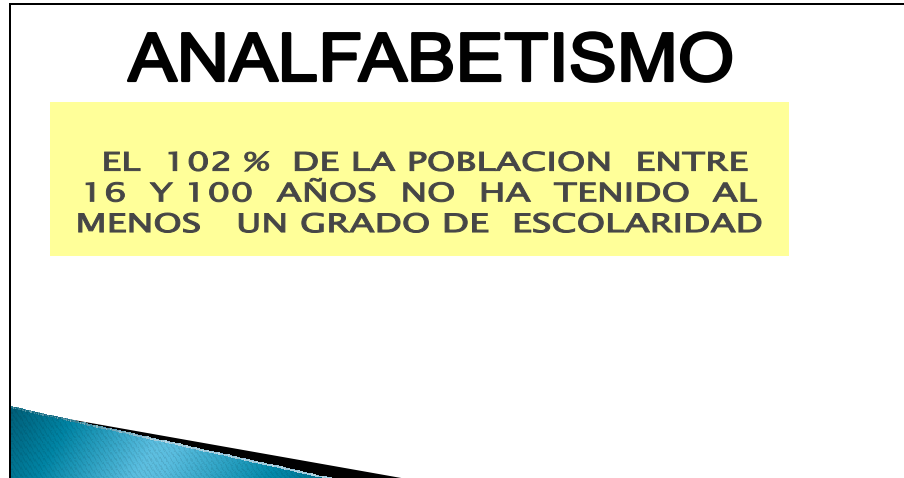
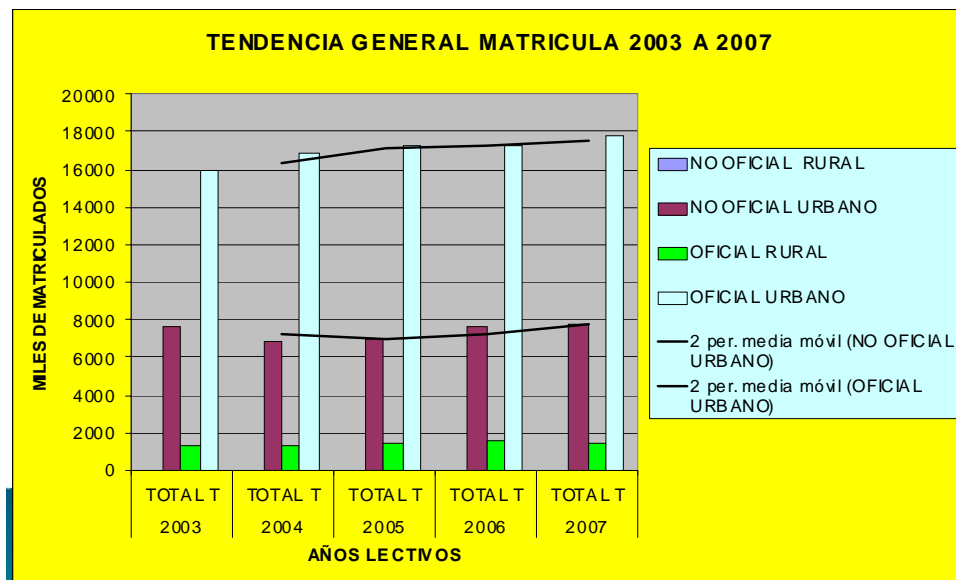


Grafico Nº 21



Fuente: Secretaría de Educación Informe de Gestión Año 2.007.

**Tabla No. 28**

## INDICADORES DE COBERTURA

COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL RANGO DE 5 A 17 AÑOS	AÑO		
	2005	2006	2007
TASA DE COBERTURA EN PREESCOLAR	70%	67	66
TASA DE COBERTURA ESCOLAR NETA EN PRIMARIA	111%	105	102
TASA DE COBERTURA ESCOLAR NETA EN SECUNDARIA	103%	107	115
TASA DE COBERTURA ESCOLAR NETA EN MEDIA (16-17)	83%	98	98
<b>COBERTURA TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>98%</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>

FUENTES: S.E.C. DIR DE NUCLEO,  
DANE. CENSO 2005 Y PROYECCION AL 2020

Fuente: Secretaría de Educación. Informe de Gestión Año 2007.

## INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DEL S.E.M.

**Tabla No. 29**

TASAS DE APROBACION	AÑO		
	2005	2006	2007
* EN PRIMARIA	95%	95%	96%
** EN BASICA SECUNDARIA	80%	82%	83%
*** EN MEDIA	84 %	85.%	86%

**INDICADORES DE  
EFICIENCIA INTERNA DEL S.E.M.  
Tabla No. 30**

TASAS DE DESERCION	AÑO		
	2005	2006	2007
* EN PRIMARIA	5.5%	4.5%	4.0%
** EN BASICA SECUNDARIA	9.5%	8.0%	7.0%
*** EN MEDIA	6.9 %	6.4%	6.3%

**INDICADORES DE  
EFICIENCIA INTERNA DEL S.E.M.  
Tabla No. 31**

TASAS DE REPITENCIA	AÑO		
	2005	2006	2007
* EN PRIMARIA	5.5%	3.5%	3.0%
** EN BASICA SECUNDARIA	6.5%	6.4%	6%
*** EN MEDIA	6.9 %	7.4%	7.0%

**POBLACION ENTRE 1 Y 6 AÑOS  
PRIMERA INFANCIA  
Tabla No. 32**

TASAS DE REPITENCIA	AÑO		
	2005	2006	2007
* TOTAL POBLACION CENSADA 1 a 4	10180	10.199	10.230
** TOT. POBLACION DE 5 AÑOS	2.059	2.068	2.066
*** TOT. POBLACION DE 6 AÑOS	2.063	2.076	2.085

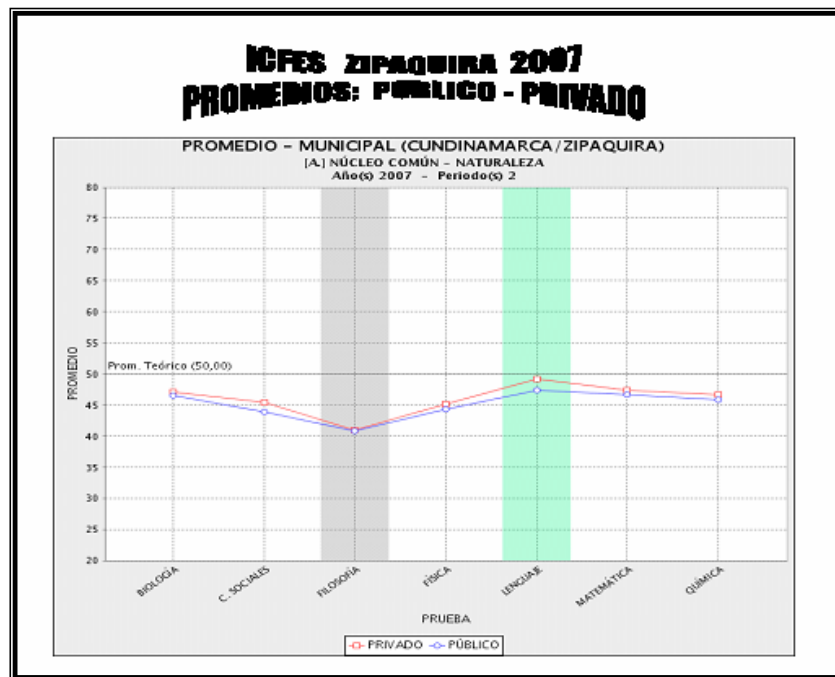
Tabla No. 33

**POBLACION ENTRE 5 Y 6 AÑOS  
PRIMERA INFANCIA - NIVEL PREESCOLAR**

TASAS DE REPITENCIA	AÑO		
	2005	2006	2007
* TOTAL POBLACION CENSADA 5+6	4122	4144	4151
** TOT. POBLACION ETENDIDAD POR S.E.M.	2.927	2.852	2.856
*** TOT. POBLACION POR ATENDER	1.195	1.292	1.295

2.3.2.6.3. Cálida

Gráfico N° 22



Fuente: Secretaría de Educación. Informe de Gestión Año 2.007.

## 2. 3.2.7. Secretaria de desarrollo social

### Hogares Comunitarios

El municipio de Zipaquirá, desarrolla el programa de Hogares comunitarios para Beneficiar a niños y niñas menores de 5 años de edad de nivel 1 y 2 del sisben, la mayoría de hogares disfuncionales, y trabajadoras de cultivos de flores del sector urbano y rural.

Los Hogares Comunitarios en la ciudad de Zipaquirá se encuentran divididos en 2 asociaciones: **ASPAFUBHI**: al cual pertenecen 19 hogares infantiles y **CARRUSEL DE LOS NIÑOS**: al cual pertenecen 24 hogares Infantiles. Por lo anterior se define que en el municipio de Zipaquirá existe un total de 43 Hogares Infantiles del ICBF. El total de niños que se benefician de este programa son 645 aproximadamente.

Ese programa se encuentra liderado y coordinado directamente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. Los recursos del sostenimiento de este programa son del instituto así como también la capacitación y actualización de las madres comunitarias.

Fuente: Secretaría de Salud y Desarrollo Social. Informe de gestión Año 2.007

## 2.3.2.8. Morbilidad

### Morbilidad Infantil Por Grupos Etéreos

#### 2.3.2.8.1. Morbilidad por Consulta Externa en población menor de un año. Municipio de Zipaquirá. Año 2007

Tabla No. 34

ORDE N	CODIGO CIE 10	DIAGNOSTICO	FRECUENCIA	Tasa x 100000 NV
1	J00X,J359	INFECCIONES RESPIRATORIAS	1548	97604,04
2	M660,M259,Q650,Q749	OSTEOPATIAS	238	15006,31
3	L84,L589	ENFERMEDADES DE LA PIEL	205	12925,60
4	H600,H939	ENFERMEDADES DEL OIDO	97	6116,02
5	A040,A09X,B820,B829	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	115	7250,95
6	H000,H579	TRANSTORNO DE LOS OJOS Y SUS ANEXOS	84	5296,34
7	K510,K599	ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	53	3341,74
8	N40,N518	ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULIN	35	2206,81
9	N130,N399	ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO	32	2017,65
10	K210,K299	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, ESTOMAGO Y DUODENO	29	1828,50

Fuente: Rips ESE Hospital San Juan de Dios-Zipaquirá

**2.3.2.8.2. Morbilidad por Consulta Externa en población de 1 a 4 años.  
Municipio de Zipaquirá Año 2007**

**Tabla No. 35**

CODIGO CIE 10	DIAGNOSTICO	FRECUENCIA	Tasa x 100000 Hb
J00X,J359	INFECCIONES RESPIRATORIAS	2610	2466,62
A040,A09X,B820,B829	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	373	352,51
M660,M259,Q650,Q749	OSTEOPATIAS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	368	347,78
B010,B090	ENFERMEDADES VIRICAS	323	305,26
H600,H939	ENFERMEDADES DEL OIDO	323	305,26
L84,L589	ENFERMEDADES DE LA PIEL	301	284,46
S000,T 149	TRAUMAS , FRACTURAS Y ESGUINCES	288	272,18
H600,H579	TRASTORNOS DE LOS OJOS Y SUS ANEXOS	280	264,62
N40,B518	ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS	206	194,68
N130,N399	ENFERMEDADES DEL APARATO GENITAL URINARIO	182	172,00
M050,M759	ARTROPATIAS Y TRASTORNOS A FINES	73	68,99

Fuente: Rips ESE Hospital San Juan de Dios-Zipaquirá

**2.3.2.8.3. Morbilidad por Consulta Externa en población de 5 a 14 años.  
Municipio de Zipaquirá Año 2007**

**Tabla No. 36**

CODIGO CIE 10	DIAGNOSTICO	FRECUENCIA	Tasa x 100000 Hb
A040,B829	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1115	1053,75
H000,H579	TRASTORNOS DE LOS OJOS Y SUS ANEXOS	687	649,26
J00X,J359	INFECCIONES RESPIRATORIAS	584	551,92
L84,L589	OTRAS ENFERMEDADES DE LA PIEL	492	464,97
G400, G448	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	359	339,28
H600,H939	ENFERMEDADES DEL OIDO	346	326,99
M050,M759	ARTROPATIAS Y TRASTORNOS A FINES	273	258,00
M660,M259,Q650,Q749	OSTEOPATIAS ADQUIRIDAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	199	188,07
E100,E 349	ENFERMEDADES DE LAS GLANDULAS ENDOCRINAS	196	185,23
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS. SITIO NO ESPECIFICADO	133	125,69
K210,K299	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, ESTOMAGO Y DUODENO	121	114,35
E660,E789	OTRAS ENFERMEDADES METABOLICAS Y TRASTORNOS INMU	80	75,61

Fuente: Rips ESE Hospital San Juan de Dios-Zipaquirá



**2.3.2.8.4. Morbilidad por Urgencias en población menor de 1 año.  
Municipio de Zipaquirá 2007**

**Tabla No. 37**

CODIGO CIE 10	DIAGNOSTICO	FRECUENCIA	Tasa x 100000 NV
J00-J06-J30-J39	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	583	36759,14
A00,A09X,B65,B83	ENFERMEDADES INFECCIONES INTESTINALES	289	18221,94
J10,J22,	INFLUENZA Y NEUMONIAS	266	16771,75
R00,R99	SISNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES	260	16393,44
P00,P96	AFECCION ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL	94	5926,86
H60,H95	ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOID	58	3657,00
K50,K93	OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	49	3089,53
L00,L99	EN FERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	49	3089,53
J40, J99	ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS	30	1891,55
B00,B09	INFECCION VIRAL DE LA PIEL Y MEMBRANA MUCO	27	1702,40

Fuente: Rips ESE Hospital San Juan de Dios-Zipaquirá

**2.3.2.8.5. Morbilidad por Urgencias en población de 1 a 4 años.  
Municipio de Zipaquirá Año 2007**

**Tabla No. 38**

CODIGO CIE 10	DIAGNOSTICO	FRECUENCIA	Tasa x 100000 Hb
J00-J06-J30-J39	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	656	619,96
A00,A09X,B65,B83	ENFERMEDADES INFECCIONES INTESTINALES	496	468,75
J10,J22,	INFLUENZA Y NEUMONIAS	180	170,11
H60,H95	ENFERMEDADES DEL OIDOY DE LA APOFISIS MASTOIDES	171	161,61
S00,S04-S09	TRAUMAS	90	85,06
S01,S11,S21	HERIDAS	85	80,33
L00,L99	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	67	63,32
B00,B09	INFECCIONES VIRAL DE PIEL Y MENBRANAS MUCOSAS	58	54,81
J40, J99	ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS	50	47,25
R00,R99	SINTOMAS SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES	387	365,74

Fuente: Rips ESE Hospital San Juan de Dios-Zipaquirá

**2.3.2.8.6. Morbilidad por Urgencias en población de 5 a 14 años.  
Municipio de Zipaquirá Año 2007**

**Tabla No. 39**

CODIGO CIE 10	DIAGNOSTICO	FRECUENCIA	Tasa x 100000 Hb
R00,R09	SINTOMAS SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICAS	464	438,51
J00,J06,J030,J39	INFECCIONES RESPIRATORIA AGUDAS	386	364,79
A00,A09X,B65,	ENFERMEDADES INFECCIONES INTESTINALES	243	229,65
S00,S04 AL S09	TRAUMAS	219	206,97
S01,S11,S21,S31	HERIDAS	150	141,76
S2,S3,S12,S22S	FRACTURAS LUXACIONES YESGUINCES	96	90,73
H60,H95	ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDE	78	73,71
L00,L99	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	70	66,15
J40,J99	ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS	58	54,81
J10,J22	INFLUENZA Y NEUMONIA	57	53,87

Fuente: Rips ESE Hospital San Juan de Dios-Zipaquirá

**2.3.2.8.7. Morbilidad por consulta externa total población.**

**Tabla No. 40  
Municipio de Zipaquirá Año 2007**

ORDEN	CODIGO CIE 10	DIAGNOSTICO	FRECUENCIA	Tasa x 100000 Hb
1	M050,M759	ARTROPATIAS Y TRASTORNOS A FINES	7751	7325,19
2	I10X	HIPERTENSION ARTERIAL	6997	6612,61
3	H000,H579	TRASTORNOS DE LOS OJOS Y SUS ANEXOS	4146	3918,23
4	S000,T149	TRAUMAS , FRACTURAS , ESGUINCES	3985	3766,08
5	K210,K299	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, ESTOMAGO Y DUODENO	4036	3814,28
6	G400,G449	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	2047	1934,54
7	L010,L089	OTRAS ENFERMEDADES DE LA PIEL	2643	2497,80
8	E100,E 349	ENFERMEDADES DE LAS GLANDULAS ENDOCRINAS	2244	2120,72
9	B010,B090	ENFERMEDADES VIRICAS	2227	2104,66
10	E660,E789	OTRAS ENFERMEDADES METABOLICAS Y DE LA INMUNIDAD	2121	2004,48

Fuente: RIPS de consulta externa ESE Hospital San Juan de Dios-Zipaquirá

**2.3.2.8.8. Morbilidad por urgencias total población.  
Municipio de Zipaquirá Año 2007**

**Tabla No. 41**

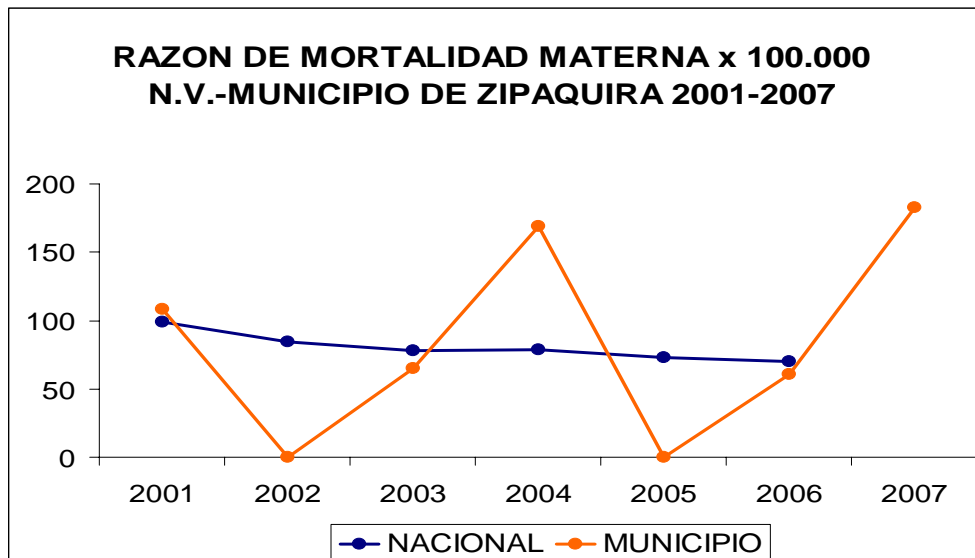
ORDEN	CODIGO CIE 10	DIAGNOSTICO	FRECUENCIA	Tasa x 100000 Hb
1	R00,R99	SINTOMAS SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES	2915	2754,86
2	J00X,J06,J30,J39	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2171	2051,73
3	A00,A09X,B65,B83	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	1590	1502,65
4	S00,S04 AL S09	TRAUMAS	1587	1499,82
5	O10,O48	COMPLICACIONES RELACIONADAS CON EL EMBARAZO	1220	1152,98
6	S010,S011	HERIDAS	1082	1022,56
7	M00,M99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	869	821,26
8	N00,N99	ENFERMEDADES DE APARATO URINARIO	713	673,83
9	K20, K31	ENFERMEDADES DE ESOFAGO, ESTOMAGO Y DUODENO	662	625,63
10	J10,J22	INFLUENZA Y NEUMONIAS	648	612,40

Fuente: RIPS de consulta externa ESE Hospital San Juan de Dios-Zipaquirá

**2.3.2.9. Mortalidad 2007**

**2.3.2.9.1. Mortalidad materna:**

Grafico N° 23



El comportamiento de la mortalidad materna en el municipio, refleja un comportamiento totalmente diferente al de la nación que ha ido decreciendo, esta reflejan entre otras

cosas las desigualdades en la atención en salud para las mujeres, especialmente en el primer nivel relacionada con la capacidad de detectar a tiempo los riesgos evitables del embarazo.

### 2.3.2.9.2. Mortalidad población infantil y adolescencia

Tabla No.3 Mortalidad en población menor de un año. Municipio de Zipaquirá. Año 2006

**Tabla No. 42**

CODIGO CIE 10	Evento	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	%	TASA x 100,000 NV
		Frecuencia	%	Frecuencia	%			
P20-P29	Trastornos Respiratorios Y Cardiovasculares Específicos Del Periodo Perinatal	4	40,00%	3	37,50%	7	38,89	426,57
Q20-Q28	Malformaciones Congénitas Del Sistema Circulatorio	3	30,00%			3	16,67	182,82
P00-P04	Feto Y Recién Nacido Afectados Por Factores Maternos Y Por Complicaciones Del Embarazo, Del Trabajo De Parto Y Del Parto	2	20,00%			2	11,11	121,88
P75-P78	Trastornos Del Sistema Digestivo Del Feto Y Del Recién Nacido			2	25,00%	2	11,11	121,88
A00-A09	Enfermedades Infecciosas Intestinales	1	10,00%			1	5,56	60,94
J95-J99	Otras Enfermedades Del Sistema Respiratorio			1	12,50%	1	5,56	60,94
P35-P39	Infecciones Específicas Del Periodo Perinatal			1	12,50%	1	5,56	60,94
P90-P96	Otros Trastornos Originados En El Periodo Perinatal			1	12,50%	1	5,56	60,94

Fuente: Estadísticas vitales DANE

Es decir que la mortalidad infantil es de 10.9 x 1000 nacidos vivos (en la nación 15,91 y el departamento 21,21). En la población menor de un año la causa básica de mortalidad está representada por trastornos específicos del período peri natal y malformaciones congénitas que a pesar de haber sobrevivido a la gestación se hacen incompatibles con la vida. La educación de la madre, el nivel socioeconómico de las familias, el acceso a los servicios de salud, la calidad en la atención y el saneamiento básico, entre otros, son factores relacionados con estas defunciones.

Tabla No.4 Mortalidad en población de 1 a 4 años. Municipio de Zipaquirá. Año 2006

**Tabla No. 43**

No.	CODIGO CIE 10	EVENTO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	%	TASA x 100.000 Hb
			Frecuencia	%	Frecuencia	%			
1	D80-D89	Ciertos Trastornos Que Afectan El Mecanismo De La Inmunidad	1	50,00%			1	25,00	0,96
2	Y-10-Y34	Evento De Intención No Determinada	1	50,00%			1	25,00	0,96
3	J10-J18	Influenza Y Neumonía			1	50,00%	1	25,00	0,96
4	G90-G91	Otros Trastornos Del Sistema Nervioso			1	50,00%	1	25,00	0,96
Total			2	100,00%	2	100,00%	4	100,00	3,86

Fuente: Estadísticas vitales DANE

La tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años es de 13.4 x 1000 nacidos vivos (nacional=18,37 y departamental=19,69); se ha constituido en una medida para el seguimiento del bienestar de los menores de cinco años, por tal razón hace parte de los Objetivos de desarrollo del milenio.

Tabla No.5 Mortalidad en población de 5 a 14 años. Municipio de Zipaquirá. Año 2006

**Tabla No. 44**

No.	CODIGO CIE 10	EVENTO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	%	TASA x 100.000 Hb
			Frecuencia	%	Frecuencia	%			
1	V01-V09	Peatón Lesionado En Accidente De Transporte	2	50,00%			2	22,22	1,93
2	C81-C96	Tumores Malignos Del Tejido Linfático , De Los Órganos Hematopoyéticos Y De Tejidos Afines	1	25,00%	1	20,00%	2	22,22	1,93
3	G80-G83	Parálisis Cerebral Y Otros Síndromes Paralíticos			2	40,00%	2	22,22	1,93
4	V80-V89	Otros Accidentes De Transporte Terrestre			1	20,00%	1	11,11	0,96
5	X60-X84	Lesiones Autoinflingidas Intencionalmente	1	25,00%			1	11,11	0,96
6	Y10-Y34	Eventos De Intención No Determinada			1	20,00%	1	11,11	0,96
Total			4	100,00%	5	100,00 %	9	100,00	8,68

Fuente: Estadísticas vitales DANE

En los habitantes de 5 a 14 años el 50% de los eventos están representados por lesiones de causa externa, en su mayoría accidentes de tránsito (3), sin embargo llama la atención la muerte por lesiones Autoinflingidas intencionalmente.

En la etapa final de la adolescencia (15-17 años) se presentó la defunción de dos jóvenes del sexo masculino debido a agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, y agresión con objeto cortante.

### 2.3.2.9.3. Mortalidad por sexo en área rural

**Mortalidad por área de residencia, sexo y grupo atareo de la población del Municipio de Zipaquirá Año 2006**

**Tabla No. 45**

	Total	Total		Menor 1 año		De 1-4 años	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cabecera	366	193	173	12	8	3	3
Centro poblado	18	9	9	1	1	.	.
Rural disperso	54	28	26	.	1	.	.
Sin información	5	4	1	.	.	.	1
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>234</b>	<b>209</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

Fuente: Estadísticas Vitales-DANE

### 2.3.2.10. Nacimientos

Tasa de natalidad: 15.3 x 1.000 habitantes

Tasa de fecundidad: 48.8 x 1.000 mujeres en edad fértil

#### 2.3.2.10.1. Nacimientos por área y sexo en el Municipio de Zipaquirá. Año 2006

**Tabla No. 46**

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL MUNICIPAL	1641	853	788
CABECERA	1.386	723	663
CENTRO POBLADO	125	59	66
RURAL DISPERSO	128	71	57
SIN INFORMACIÓN	2	0	2

Fuente: DANE Año 2.006. Estadísticas vitales

### 2.3.2.10.2. Nacimientos en el Municipio de Zipaquirá según tipo de parto. Año 2006

**Tabla No. 47**

	ESPONTANEO	CESAREA	INSTRUMENTADO	IGNORADO	SIN INFORMACION
TOTAL MUNICIPAL	1.568	701	26	0	0
INSTITUCION DE SALUD	1.552	701	26	0	0
DOMICILIO	13	0	0	0	0
OTRO	3	0	0	0	0

Fuente: DANE Año 2.006. Estadísticas vitales

### 2.3.2.10.3. Peso en gramos de nacimientos en el municipio

**Tabla. Nacimientos por peso al nacer del Municipio de Zipaquirá. Año 2006**

**Tabla No. 41**

	MENOS DE 1000	1000 a 1999	2000 a 2499	2500 a 2999	3000 a 3499	3500 a 3999	4000 y más	Sin información
TOTAL MUNICIPAL	5	41	113	495	706	247	27	7
CABECERA	5	35	100	411	597	213	21	4
CENTRO POBLADO	0	2	4	47	48	18	5	1
RURAL DISPERSO	0	4	9	37	60	15	1	2
SIN INFORMACIÓN	0	0	0	0	1	1	0	0

Fuente: DANE Año 2.006. Estadísticas vitales

### 2.3.2.11. Vacunación

#### 2.3.2.11.1. Menores de un año

**Cobertura de vacunación en la población de un año.  
Municipio de Zipaquirá Año 2007**

**Tabla No. 48**

BIOLOGICOS	Población < 1 AÑO	POLIO		PENTA		B.C.G		Población 1 AÑO	Triple Viral (sarampión-papera - rubéola)		Fiebre Amarilla	
		Vac.	%Cobertura	Vac.	%Cobertura	Vac.	%Cobertura		Vac.	%Cobertura	Vac.	%Cobertura
MUNICIPIOS		3º D		3º D.		D.U.		D.U.		D.U.		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>1.837</b>	<b>1887</b>	<b>103</b>	<b>1887</b>	<b>103</b>	<b>1619</b>	<b>88</b>	<b>1.825</b>	<b>1946</b>	<b>107</b>	<b>1943</b>	<b>106</b>

Fuente: Secretaria de Salud Departamental-PAI

### 2.3.2.11.2. Dieciocho meses

Cobertura de vacunación en la población de 18 meses. Municipio de Zipaquirá. Año 2007

Tabla No. 49

Población 18 meses	POLIO		D. P. T	
	VAC	%Cobertura	VAC	%Cobertura
	1º.ref		1º ref	
1795	1902	106	1902	106

Fuente: Secretaria de Salud Departamental-PAI

### 2.3.2.11.3. Cinco años

Cobertura de vacunación en la población de cinco años.  
Municipio de Zipaquirá. Año 2007

Tabla No. 50

Población 5 años	POLIO		D. P. T		Triple Viral (sarampión-paperas -rubéola)	
	VAC	%Cobertura	VAC	%Cobertura	Vac.	%Cobertura
	2do ref.		2doref		Refuerzo 5años	
2285	1746	76	1746	76	1695	74

Fuente: Secretaria de Salud Departamental-PAI



### 2.3.2.12. Casos de maltrato infantil, abuso sexual y violencia intrafamiliar en el año 2.007 en el municipio de zipaquirá

#### FISCALIA LOCAL

**Tabla No. 51**

PROCESO	NUMERO DE CASOS
MALTRATO INFANTIL	1
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	121
INASISTENCIA ALIMENTARIA	137
DENUNCIAS SAV 2007	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	498
INASISTENCIA ALIMENTARIA	303
DENUNCIAS PENALES 2007	
INSPECCION DE POLICIA	
INASISTENCIA ALIMENTARIA	137
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	26

Fuente: Secretaría de Gobierno. Informe de 2.007

### 2.3.2.13. Violencia intrafamiliar

En el Municipio se atendieron 645 casos durante el año lectivo 2.007, los cuales presentaron maltrato físico y psicológico, en la mayoría de los casos estos dos elementos son innegables, ya que las agresiones verbales en el 90 % de los casos van acompañados de agresiones físicas. Hechos que son producto en su mayoría por el consumo de bebidas embriagantes y en menos escala por sustancias alucinógenas.

Del trabajo realizado en el transcurso del año 2.007 se observó que la disfuncionalidad en las familias aumentó, debido al consumo de alcohol en hombres y mujeres, de la misma forma por la pérdida de valores en las familias, la falta de respeto y la falta de autoridad de los padres de familia.

Es responsabilidad de todos los adultos, proteger a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren vulnerables ante este tipo de situaciones, por esto la urgencia de implementar una política pública que los proteja y acompañe en su proceso de formación, con el fin de evitar y/o reducir al máximo los índices de maltrato, abuso y violencia en los hogares, comunidad e instituciones educativas en trabajo interdisciplinario con las dependencias de la administración pública, instituciones del I.C.B.F, hogares comunitarios, instituciones educativas y comunidad, para propender por el beneficio de la población infantil y adolescente del municipio.

### 2.3.2.14. Seguridad alimentaria

Cada año para hacer el proceso de selección del programa de seguridad alimentaria se tiene en cuenta además del estado nutricional de las personas, otras variables que determinan su situación de salud y nutrición como los antecedentes peri natales, seguridad social, composición familiar, datos de morbilidad, frecuencia de consumo de

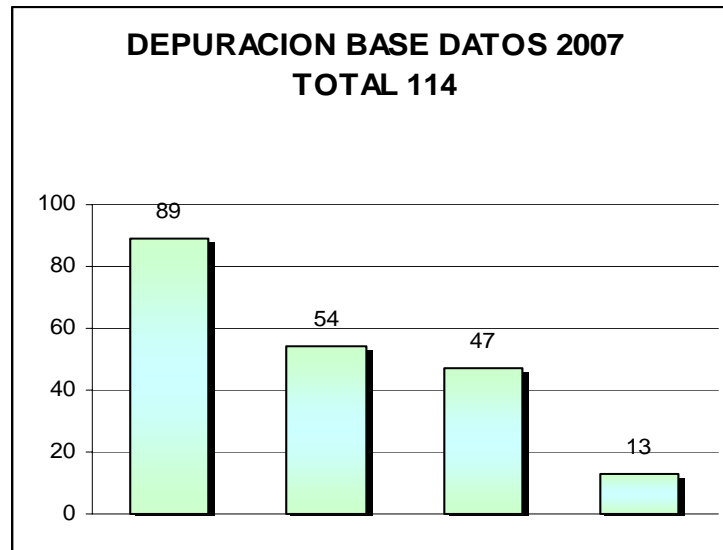
alimentos, estado de la vivienda, entre otros, lo que determina la necesidad que tiene y el grado de riesgo nutricional en el que se encuentran.

### 2.3.2.15. Población beneficiada programa alimentario

En 2007 se alcanzó una cobertura de 221 niños menores de 10 años y 27 gestantes a quienes se les entregó en total de 967 dosis que incluyeron 237 cajas de Z Zinc y 861 de CeproVit. En el 2008 se cita a 114 antiguos beneficiarios para completar las dosis faltantes a cada uno de ellos, lamentablemente de estos no asistieron sino 54 usuarios (52 niños y 2 gestantes), en las cinco fechas programadas para entrega.

Por tanto se realiza convocatoria para nuevos cupos cubriendo un total de 229 nuevos usuarios para 2008 (216 niños y 13 gestantes) a quienes se les entrega las dosis que hay en existencia. De los 229 usuarios nuevos 159 son del área urbana y 70 del área rural cubriendo diferentes barrios y veredas del municipio. (Ver base de datos)

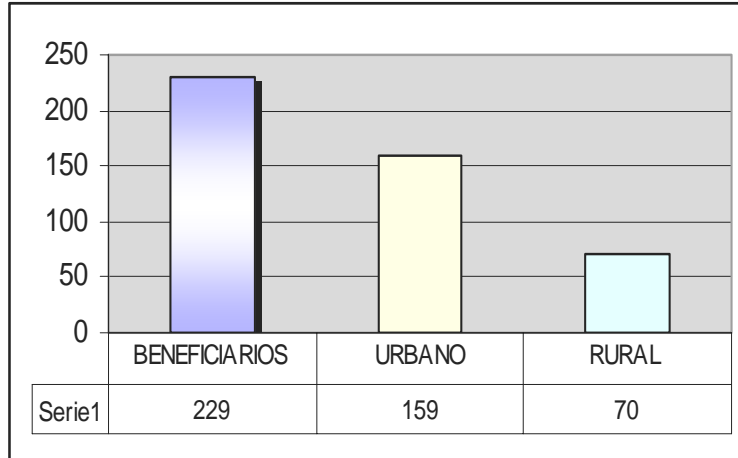
Grafico N° 24



BENEFICIARIOS CITADOS	114
CONFIRMADOS	89
ASISTENTES	54
INASISTENTES	49
TRASLADOS	13

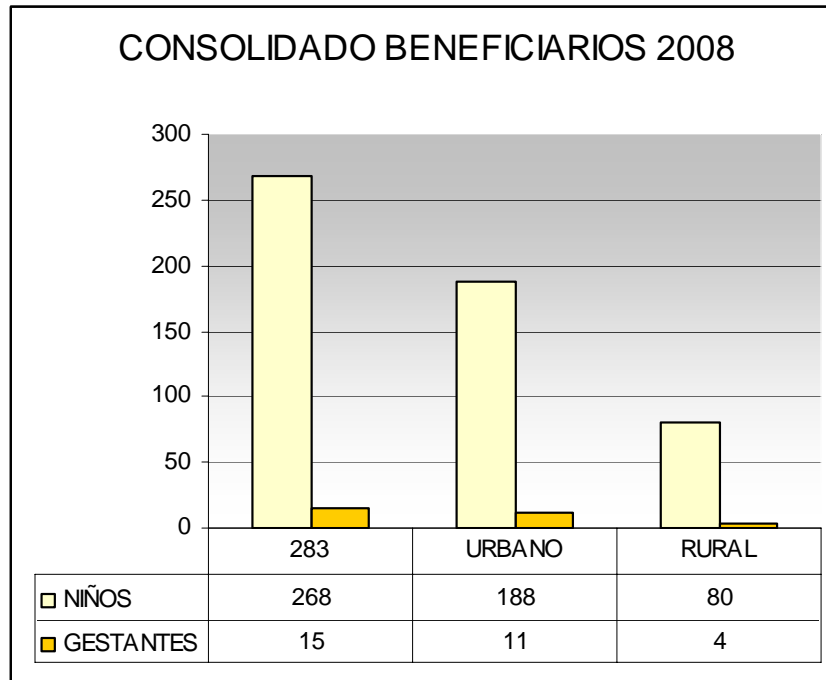
**NUEVOS USUARIOS 2008**

Grafico Nº 25



Condensando el número de beneficiarios para el 2008 se observa que se cubrió un total de 283 usuarios así: 268 niños de los cuales son 124 niños y 144 niñas y 15 gestantes. Observando el cubrimiento por sector se cubrió a 199 habitantes del área urbana y 84 habitantes del área rural

Grafico Nº 26



Solamente a 49 niños se les puede hacer análisis comparativo de peso y talla inicial y final observando que cuatro niños continúan igual en talla y 45 aumentan su estatura. En cuanto a los cambios en peso se observa que 22 niños ganan peso, 11 niños bajan de

**“Zipaquirá Una Gran Ciudad 2008 – 2011”**

**Casa de Gobierno - Calle 5 No 7-70**

**TEL 8522030/2050/2779**

**[www.zipaquirá.gov.co](http://www.zipaquirá.gov.co)**

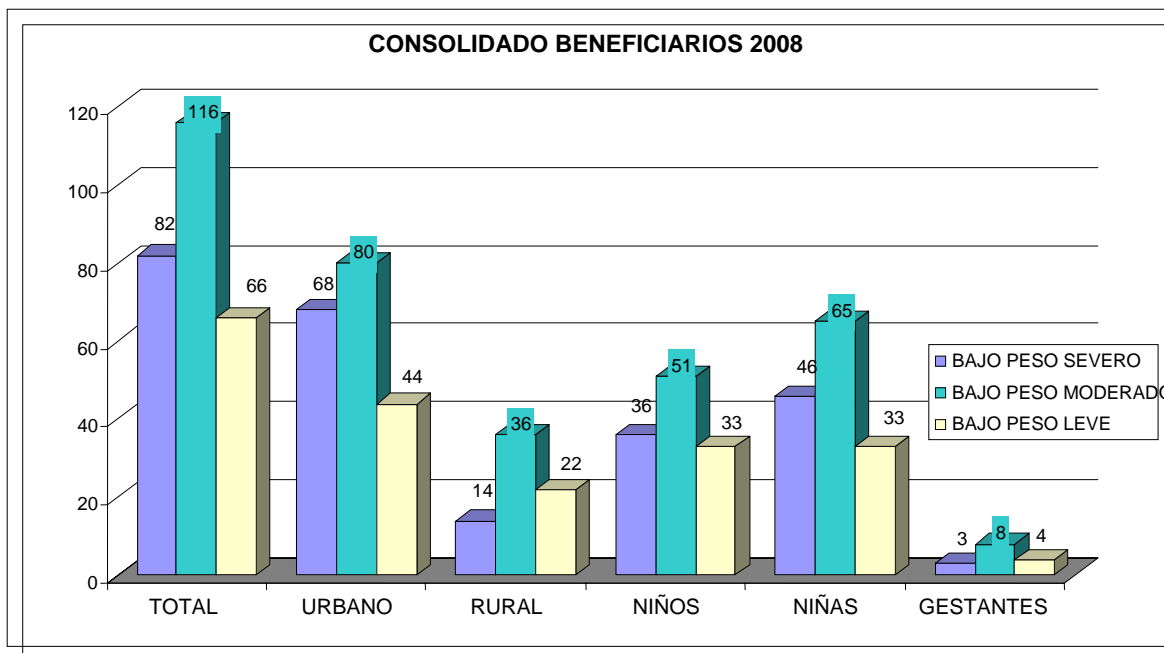
peso y 16 niños siguen igual. Lo cual puede estar influenciado por su situación de salud, la disponibilidad de alimentos, y la frecuencia de consumo del micronutriente, lo cual es difícilmente verificable.

En las gestantes no se puede identificar ganancia real de peso por su estado fisiológico.

Los siguientes datos nos muestran un condensado del peso para la edad P/E, de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta que la convocatoria se realizó para niños menores de 10 años con bajo peso; se encontró un 30.5 % de los usuarios en bajo peso severo, un 43.2 % en bajo peso moderado, un 24.6 % en bajo peso leve y un 1.5 % en peso normal para la edad.

	TOTAL	URBANO	RURAL	NIÑOS	NIÑAS	GESTANTES
<b>BAJO PESO SEVERO</b>	82	68	14	36	46	3
<b>BAJO PESO MODERADO</b>	116	80	36	51	65	8
<b>BAJO PESO LEVE</b>	66	44	22	33	33	4
<b>NORMAL</b>	4	2	2	3	1	

Grafico N° 27



**Tabla No. 52 ALIMENTACIÓN ECOLAR AÑO 2008**

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>SEDES</b>	<b>No. DE CUPOS</b>
<b>DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA</b>		
	Sede ANTONIO NARIÑO	200
	Sede FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	200
<b>VICENTA SAMPER MADRID</b>		160
	Sede BOLIVAR 83	200
<b>TECNICO LUIS ORJUELA</b>		
	Sede EL CEDRO	171
	Sede MARISCAL SUCRE	100
	Sede RAFAEL POMBO	100
	Sede SAN ANTONIO	29
<b>GUILLERMO QUEVEDO ZORNOZA</b>	<b>SEDE B LOS LLEVAN A SIMÓN B</b>	
	GUILLERMO QUEVEDO Z. - BTO SEDE ( A )	100
	Sede SIMON BOLIVAR PRIMARIA	510
<b>SAN JUAN BAUTISTA LA SALLE</b>		
	Sede REPUBLICA DEL BRASIL-PRIMARIA	100
	Sede REPUBLICA DEL BRASIL-SECUNDARIA	
<b>LICEO INTEGRADO DE ZIPAQUIRA</b>	Sede GABRIELA MISTRAL PRIMARIA (San Rafael)	130
	Sede GABRIELA MISTRAL PRIMARIA (Galán)	220
	Sede SANTA ISABEL	200
<b>SANTIAGO PEREZ</b>		
	Sede PORTUACHUELO	90
	Sede EL CARRUSEL	350
<b>TECNICO INDUSTRIAL</b>		
	Sede PASOANCHO	150
<b>RURAL RIOFRIO</b>		200
	Sede ALTO DEL AGUILA	42
	Sede VENTALARGA	50
	sede SAN ISIDRO	59
	Sede EMPALIZADO	35
	Sede PÁRAMO DE GUERRERO ORIENTAL	40
	Sede PÁRAMO DE GUERRERO OCCIDENTAL	21

<b>RURAL SAN JORGE</b>		
	Sede BARROBLANCO	98
	Sede EL GAVILAN	87
	Sede CASADELATA	24
<b>RURAL LA GRANJA</b>		70
	Sede SAN MIGUEL	250
	Sede EL TUNAL	31
	Sede SUSAGUA	80
	Sede BARANDILLAS	300
	<b>TOTALES</b>	<b>4397</b>

Fuente: Secretaría de Educación Año 2.007

### 2.3.2.16. Programa de desayunos infantiles

Liderado desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. el Municipio lo coordina y supervisa desde la Secretaria de Desarrollo Social y Secretaria de Salud.

**Tabla No. 53**

No	SECTOR	POBLACION ATENDIDA
1	BOLIVAR 83	50
2	EL TUNAL	16
3	JARDIN DEL ZIPA	41
4	LA CONCEPCION	66
5	LA FLORIDA	38
6	LA MARIELA	22
7	BOSQUES DEL ZIPA	22
8	PORTACHELO	62
9	PRIMERO DE MAYO	71
10	RINCON DE BARANDILLAS	41
11	SAN JUANITO	67
12	SAN MIGUEL	62
13	SAN RAFAEL	15
14	VEREDA BARANDILLAS	32
15	VEREDA RIO FRIO	30
16	VEREDA SAN ANTONIO	39
17	VEREDA SAN JORGE	50
18	VEREDA VENTALARGA	11
19	ZIPAVIENDA SIGLO XXI	85
20	VILLA LUZ	43

Fuente: Secretaría de Salud y Desarrollo Social. Informe de Gestión Año 2.007

### **2.3.2.17. Conclusiones sector protección social en salud y desarrollo social.**

Desde la Secretaría de Salud Municipal se realizó un diagnóstico en el cual se identificaron cuatro factores que a continuación se describen de manera sintetizada y que sin duda permitieron definir el objetivo sectorial y trazar los programas respectivos:

**2.3.2.17.1. Factor De Aseguramiento.** Planteamiento problema prioritario: Sin cobertura total del Régimen Subsidiado

#### **Causas**

- Aumento de la Población pobre no asegurada identificada en los niveles 1,2 y 3 del SISBEN
- Deficiencia en la actualización y depuración de la base de datos del SISBEN
- No estabilidad laboral genera un falso régimen contributivo transitorio
- No hay equidad en el POS para toda la población
- Falta de canales de comunicación efectivos tanto a IPS (profesionales del sector) como a la comunidad en la dinámica del sistema de Seguridad Social.
- Baja calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de Salud en Régimen Subsidiado.

**2.3.2.17.2. Factor De Salud Pública:** Planteamiento problema prioritario: Deficiencia en las condiciones de salud para gestantes, niñas y niños.

#### **Causas**

- Situación Nutricional de Gestantes, niñas y niños menores de 14 años
- No existen factores protectores sociales frente a la Salud Sexual y Reproductiva
- Necesidades básicas insatisfechas
- Factores culturales
- Deficiente acceso y calidad a los servicios de Salud

**2.3.2.17.3. Factor De Ambiente Saludable:** Planteamiento problema prioritario: La población no adopta hábitos y costumbres saludables, por desconocimiento, por falta de concientización de los beneficios y por bajos recursos económicos.

#### **Causas**

- No existen factores protectores sociales frente a la Salud Mental
- Sedentarismo y malos hábitos alimentarios
- Existen factores de riesgos ambientales que afectan la Salud Pública
- Falta de canales de comunicación efectivos a la comunidad sobre costumbres sanas y factores protectores

**2.3.2.17.4. Factor De Gestión Hospital Regional:** Planteamiento problema prioritario: Deficiencia en la cobertura de la atención de la prestación de servicios de salud.

### Causas

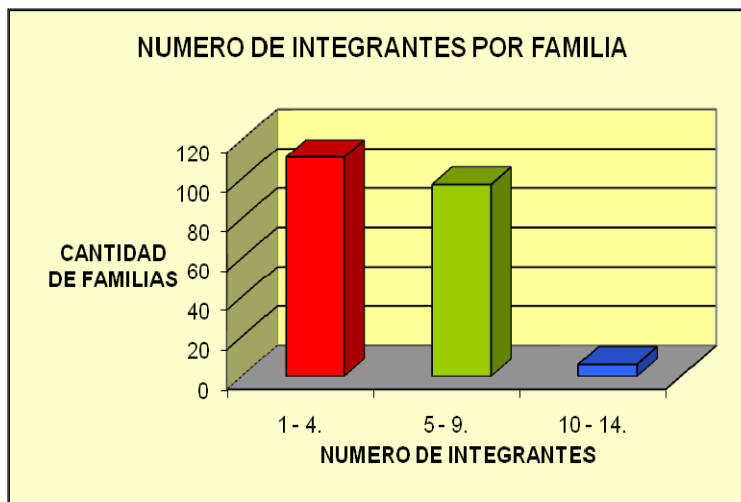
Falta de acceso y oportunidad de la atención en salud para los niveles III y IV en la provincia.

### 2.3.2.18. Población desplazada

**Total De Familias Asentadas En El Municipio:**

- 214 familias

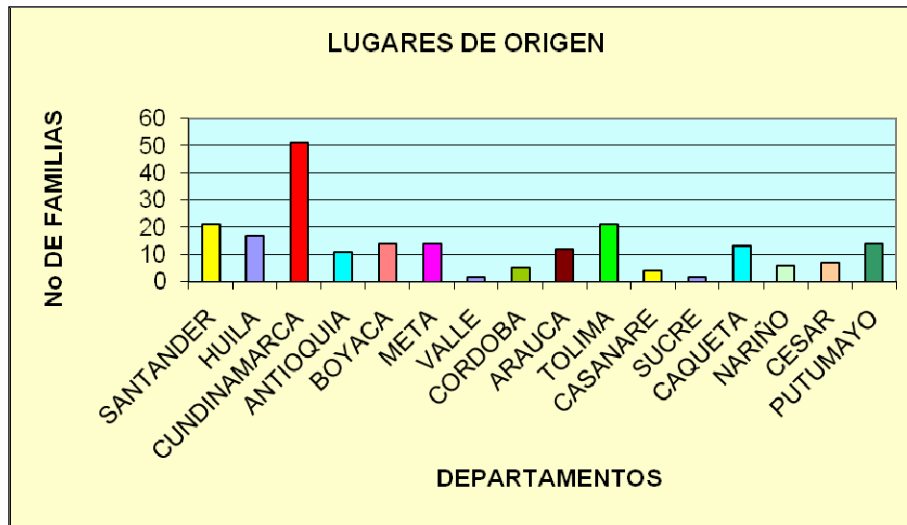
Grafico N° 28



N° de Integrantes	Cantidad
1-4	111
5-9	97
10-14	6
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>



Grafico N° 29



Como se puede observar en la grafica anterior el mayor número de familias desplazadas provienen de nuestro departamento y también es relevante el desplazamiento de Santander y Tolima.

**Tabla No. 54**

**OTROS PROGRAMAS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

PROGRAMA		BENE
PENSIÓN SUBSIDIADA		439
SUBSIDIO ECONÓMICO		550
JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA, refuerzo nutricional		360
4 RESTAURANTES	SAN RAFAEL	100
	SAN MIGUEL	100
	SAN JUANITO	100
	LA CONCEPCION	60
SEMILLAS DE AMOR		100
CLUBES DE ADULTO MAYOR, Urbanos y Rurales		500 aprox.
DISCAPACIDAD, Centro Integral de Servicios		120
FAMILIAS EN ACCION		1.835

### **2.3.3. Sector: Cultura**

En la actualidad no se cuenta con un Sistema Municipal de Cultura, entendido este, como una política de articulación de diferentes actores públicos y privados (instituciones culturales, artistas, estudiantes, y demás personas o entes relacionados con la cultura), soportada en una norma y unos programas que garanticen una excelente oferta institucional de bienes y servicios culturales.

Lo anterior obedece, al tratamiento dado desde lo institucional al sector cultural, ya que no existe un ente administrativo con el liderazgo y capacidad suficiente para articular el sistema y generar el ambiente propicio para el funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura, el cual, por ende, no opera.

El programa de escuelas de formación, en el año 2007, vinculó 1.942 estudiantes a través de 29 escuelas, es decir el 1.83% del total de la población de Zipaquirá. No se cuenta con instalaciones adecuadas para las escuelas de formación.

En cuanto al tema de las actividades de expresión artística que existen en nuestra ciudad, dejan entrever que la oferta no es suficiente frente a las necesidades y la creciente demanda de los diferentes sectores de nuestra ciudad. Además estas actividades no se desarrollan de manera periódica ni continua.

Las actividades que se realizan durante en el mes de la cultura, no responden a las necesidades culturales de la ciudad, aunque tengan participación masiva, adicionalmente son realizadas de manera centralizadas haciendo que la presencia de la cultura en otros sectores de la ciudad sea muy pobre y casi inexistente. Muchas actividades tradicionales perdieron su vigencia y desaparecieron.

No existe un apropiamiento de la cultura entre los zipaquireños. Es prioritario posicionar la riqueza cultural, histórica y de patrimonio de la ciudad a nivel local, nacional e internacional. Es necesario incrementar las acciones interinstitucional para la conservación del Centro Histórico de la Ciudad.

### **2.3.4. Sector: Recreación Y Deportes**

Durante los últimos cuatro años se ha destacado el aumento masivo de migración social de hogares que afectan seriamente todos los estamentos sociales, sin discriminar ninguna edad en particular con la característica acentuada como identificación de clases sociales de bajos recursos económicos.



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



Esta situación junto con la crisis de identidad individual y familiar y la migración laboral determina una falta de expectativas y pérdida de espacios, favoreciendo el aumento de problemáticas como la deserción escolar, la delincuencia, la prostitución drogadicción, el alcoholismo, por lo cual es necesario continuar generando espacios de integración de la población zipaquireña en los programas deportivos, recreativos, de aprovechamiento del tiempo libre y actividad física que favorezcan la construcción de un perfil poblacional orientado a la contención, permanencia y reinserción escolar y a la vida social.

Zipaquirá en un los últimos años se ha proyectado como un municipio con un desarrollo importante en el sector deporte, recreación, educación física y aprovechamiento del tiempo libre, sin embargo, se hace necesario implementar una serie de políticas, estrategias, programas y proyectos que atiendan unas necesidades de la comunidad deportiva y en general de tal manera que este Municipio se convierta en un modelo de desarrollo deportivo y recreativo de Cundinamarca.

Las principales necesidades detectadas son:

- ✓ Descentralización de programas y proyectos que involucren los diferentes sectores urbanos y rurales del municipio beneficiando a los grupos sociales y etareos;
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa que faciliten el desarrollo y la práctica adecuada de actividad física, recreación y deporte.
- ✓ Implementación de estrategias y programas que proyecten a los deportistas a nivel regional, departamental, nacional a través de procesos sistemáticos de preparación deportiva.
- ✓ Atención prioritaria a grupos vulnerables en actividad física y recreación.
- ✓ programas recreodeportivos que involucren a la comunidad educativa que complementen los procesos académicos.
- ✓ Personal calificado para la orientación de los procesos pedagógicos de enseñanza deportiva.
- ✓ Gestión de recursos económicos y optimización de los mismos.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes (Artículo 30. código de la infancia y la Adolescencia)

Para satisfacer estas exigencias, mantener y mejorar las capacidades, es indispensable establecer por parte de las Instituciones públicas y privadas diferentes programas que posibiliten el desarrollo integral del ser humano.



Como proceso, las escuelas de formación deportiva parten de la necesidad del hombre, lo cual genera el estudio y conocimiento del mismo, tanto en sus diferentes etapas del desarrollo, como en situaciones especiales dada por la actividad, edad, enfermedad, lesiones, etc. lo cual lleva a establecer las características del ser humano y sus necesidades de movimiento.

La Administración Municipal dentro de su plan de desarrollo “**ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD 2008-2011**” en el eje **Desarrollo social con énfasis en la gente para una Gran Ciudad** y El Instituto Municipal de la Recreación y el Deporte de Zipaquirá como ente descentralizado de la Administración Municipal en su Plan de acción “**Deporte Formativo para una Gran Ciudad**” en el subprograma **Escuelas de formación personal y deportiva** conocedor de la norma sustentada en la Ley 181, estamos en el deber de atender a los niños y jóvenes en edades comprendidas entre los 6 y 17 años de nuestro municipio mediante actividades deportivas dirigidas y encaminadas a la enseñanza progresiva de una disciplina deportiva como una excelente oportunidad para mejorar la calidad de vida de esta población .

En la actualidad contamos con 17 escuelas de formación personal y deportiva las cuales son:

**AGRUPACIONES DEPORTIVAS DE CONJUNTO**

Fútbol, futsal, baloncesto, voleibol y *últimate*

**AGRUPACIONES DEPORTIVAS DE COMBATE**

Karate-do, *Capoeira* y judo

**AGRUPACIONES DEPORTIVAS DE RAQUETA Y PELOTA**

Tenis de mesa y tenis de campo

**AGRUPACIONES DEPORTIVAS DE ARTE Y PRESICIÓN**

*Gimnasia Aeróbica* y gimnasia artística

**AGRUPACIONES DEPORTIVAS INDIVIDUALES**

Patinaje, ajedrez, atletismo, ciclismo, ciclo montaña

**2.3.4.1. Escenarios Deportivos.**

**Censo General de Escenarios Deportivos**

**Tabla No. 55**

1.	SECTOR DE UBICACIÓN	2.	NUMERO DE ESCENARIOS
3.	URBANO	4.	45
5.	RURAL	6.	15

**Cobertura.**

Participarán en el proyecto escuelas de formación personal y deportiva el 40% de la población objetivo del municipio de Zipaquirá.

7. El Municipio cuenta con 29 Escuelas de formación cultural en varios espacios y disciplinas como :

**Tabla No. 56**

8.	MODALIDAD	9.	ESCUELA	10.	No de Alumnos
11.	DANZAS	12.	Danzas I	13.	115
14.		15.	Danzas II	16.	46
17.		18.	Danza Contemporánea	19.	85
20.	LITERATURA	21.	Literatura I	22.	260
23.		24.	Literatura II	25.	205
26.	CULTURA PARA DISCAPACIDAD	27.	Teatro ,Artes Plásticas	28.	35
29.	TURISTICA	30.	Operadores Turísticos	31.	54
32.	MUSICA	33.	Prebenda Flauta	34.	232
35.		36.	coros	37.	77
38.		39.	Vientos madera	40.	24
41.		42.	Vientos metal	43.	20
44.		45.	Música popular	46.	40
47.		48.	Rock Hip -Hop	49.	58
50.		51.	Cuerdas Frotadas I	52.	30
53.		54.	Cuerdas Frotadas II	55.	23
56.		57.	Cuerdas Pulsadas	58.	48
59.		60.	Banda Marcial I Y II	61.	45
62.		63.	Banda Sinfónica	64.	45
65.		66.	Teclados	67.	41
68.	TEATRO	69.	Teatro I	70.	180
71.		72.	Teatro II	73.	20

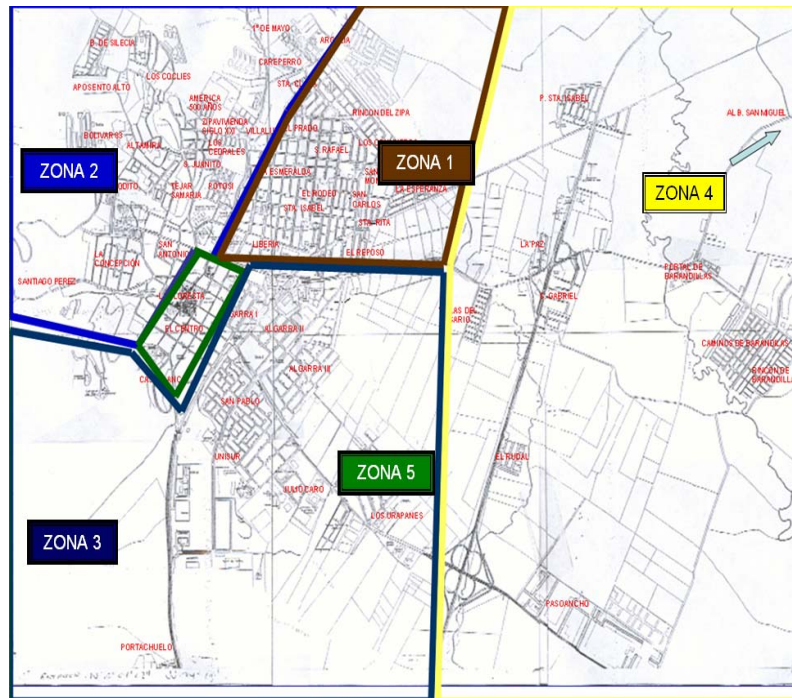
74.	75. Teatro IIII Veredas	76. 60
77.	78. Teatro IV colegios	79. 76
80.	81. Teatro de Calle	82. 20
83. ARTES PLASTICAS	84. Artes Plásticas	85. 80
86.	87. Artes Plásticas y diseño	88. 64
89.	90. Talla en Madera	91. 13

### Total de población manejada de 1942

El Instituto Municipal de la Recreación y el deporte de Zipaquirá se basa para el desarrollo de programas y proyectos en la Política Nacional según lo contemplado en la Ley 181/95 de acuerdo a lo enunciado en el título II de la Recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación Extraescolar artículo 6 “es función de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborara programas de desarrollo y estímulo de esta actividad de conformidad con el plan nacional de Recreación ,deporte y actividad física”.

## 2.4. EJE ZIPAQUIRA SEGURA UNA GRAN CIUDAD

### 2.4.1. Sector: Seguridad



El municipio de Zipaquirá desde el ámbito de seguridad ha sido dividido en cuadrantes que facilitan y permiten realizar un diagnóstico de la ocurrencia de los delitos que más afectan a la población zipaquireña.

El índice criminal en algunos sectores se ve sujeto al accionar de delincuentes comunes que ha visto en la laxitud de la justicia, la disminución de las acciones disuasivas y coercitivas de la fuerza pública y el bajo desarrollo de políticas de seguridad.

En la zona urbana y más exactamente en barrios como el Centro y la Esmeralda, la delincuencia viene desbordando su accionar: El incremento de los hurtos seguido de las lesiones personales han generado en la comunidad una percepción negativa por el alto índice de inseguridad. Delitos como la inasistencia alimentaria y violencia intrafamiliar generan grandes secuelas en niños, siendo estos las víctimas primarias.

La violencia intrafamiliar aqueja de manera reiterativa a la población, su accionar esta dado en el maltrato físico, verbal, psicológico y sexual entre los cónyuges o compañeros permanentes, padres e hijos, el conflicto de pareja y conflicto familiar.

Elementos generadores de violencia intrafamiliar son entre otros: Carencia de empleo, embriaguez habitual, inadecuado desempeño de roles padres e hijos, infidelidad, madre soltera.

En los casos de inasistencia alimentaría se destacan los procedimientos en alimentos a menores de edad; alimentos para la tercera edad; modificación de alimentos, ya sea para aumentar o para disminuir la cuota, requerimientos por incumplimiento y gastos de embarazo.

Los casos de menores en situación irregular se originan generalmente por: abandono, descuido, maltrato físico, psicológico o sexual, negligencia en su cuidado y falta de atención por parte de los padres o personas que los han tenido bajo su cuidado.

#### **2.4.2. Balance De La Problemática Delictiva**

Haciendo un balance de la información suministrada por los diferentes organismos territoriales, se determina mediante un cuadro sinóptico las principales variables que afectan de manera delictiva al municipio de Zipaquirá, cuáles son sus causas generadoras y facilitadoras que permitirán plantear estrategias para la solución de los problemas de violencia y delincuencia, como son:

**Tabla No. 57**

Delitos de mayor ocurrencia	Barrios más afectados	Causas Originadoras	Causas Facilitadoras
HURTO	Centro, Esmeralda, San pablo, Algarra III, San Juanito, Algarra I, San Miguel, Concepción, San Carlos	Desempleo, Justicia laxativa, Descomposición social, pandillas y bandas	No denuncia, Falta de integración ciudadana
LESIONES PERSONALES	Centro, Esmeralda, San Juanito, San Rafael, Concepción, Bolívar 83	Violencia, incapacidad de la justicia, demoras en las acciones	Cultura de "hacer justicia por propias manos"
INASISTENCIA ALIMENTARIA	Centro, San Juanito, Esmeralda, San Rafael, Bolívar 83, Primero de Mayo, San Miguel, Barandillas	Desconocimiento de derechos y deberes, desempleo	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Esmeralda, San Juanito, Centro, Concepción	Consumo de alcohol, descomposición familiar, drogadicción	Miedo a denunciar
DAÑO EN BIEN AJENO	San Juanito, San Pablo, Esmeralda, San Carlos	Falta de normas de convivencia, control policivo	Cultura ciudadana,

## 2.5. EJE TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA PARA UNA GRAN CIUDAD

### 2.5.1. Sector: Administrativo

El alcalde de la ciudad en el acto de posesión de su cargo, manifestó realizar un acuerdo de voluntades con la ciudadanía, adquiriendo el compromiso de adelantar su gestión transparente bajo unas condiciones previamente acordadas, que tienen como componente fundamental un alto grado de participación ciudadana, con capacidad de incidir en las decisiones y en la definición de políticas públicas y de proyectos de inversión.

Las instalaciones locativas por su estilo histórico se encuentran en un gran deterioro, se tiene que realizar remodelar y readecuar las diferentes oficinas, como también de dar buena participación a los funcionarios en la parte de capacitación para que se puedan formar como servidores integrales y aportar más conocimiento no solo a la entidad sino a sus familias y a la sociedad.



### **2.5.2. Diagnóstico Desarrollo implementación Modelo Estándar de Control Interno y la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.**

- Existe un diagnóstico del Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC), se implemento en 80%.
- No existen Políticas de Inducción y re inducción y también el retiro asistido a los servidores públicos cuando se pensionan.
- Se cuenta con una actualización del 70% de los manuales de procesos y procedimientos de la Alcaldía.
- La Alcaldía de Zipaquirá, está implementando e Sistema de Gestión de Calidad, hasta el momento cuenta con su Política, Objetivos de Calidad y su mapa de procesos, con un avance del 15%.
- La Alcaldía cuenta con manual de ética, principios y valores.
- La Alcaldía desde el año 2006 actualizó su manual específico de funciones y Competencias Laborales, según la Ley 909 de 2004.
- Los planes de mejoramiento Institucional se están realizando con base en la Resolución 0020 de 2001, emanada por la Contraloría de Cundinamarca, y de acuerdo a la vigencia auditada.
- El Plan de mejoramiento por procesos se está realizando de acuerdo a la actualización de los manuales de procesos y procedimientos de la Alcaldía.

El estado general del Sistema de Control Interno en el Municipio de Zipaquirá se encuentra en un 65.51% de avance, por lo que se han implementado 19 elementos.

### **2.5.3. Responsabilidad Administrativa En La Parte Social.**

En nuestra sociedad la indiferencia social es evidente, las personas son marginadas y excluidas y se ven abocadas a renunciar a muchos de sus derechos, inclusive al derecho innato de participar, de tomar decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan sus actividades en la sociedad, convirtiéndose en una población con un alto grado de vulnerabilidad ya que no tienen el derecho de acceder educación, empleo, cultura, ocio, recreación, salud, vivienda de una manera integral y digna.



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



Es importante resaltar que el conocimiento poblacional de la ciudad es relevante para la planeación de estrategias que conlleven al progreso y al mejoramiento socio-cultural de sus habitantes, como es importante considerar la participación comunitaria en el proceso de identificación de necesidades porque con ello se pretende tener un acceso oportuno y efectivo en la población que genere el bienestar de cada persona desde sus dimensiones sociales, psicológicas, económicas y ambientales.

En la ciudad de Zipaquirá hacen presencia algunas instancias Departamentales, Nacionales, internacionales, interesadas en la satisfacción de las necesidades generales de las personas residentes en nuestro territorio, a través de planes y programas, orientados en gran parte a entregas subsidios a la población en situación más vulnerable, lo cual ha conllevado en gran medida a que la gente cree dependencia de éste aporte monetario.

Por parte de la Administración Municipal, se han venido ejecutando proyectos de infraestructura y programas de atención dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad como son niñez, jóvenes, madres cabeza de familia, discapacitados y adultos mayores, los cuales han significado un gran apoyo y beneficio para estas comunidades, pero la oferta de servicios no es suficiente para la demanda que presenta estos grupos poblacionales.

Observando éste panorama, es evidente la necesidad de sensibilizar a la comunidad en general permitiendo mirar desde otra perspectiva la situación de vulnerabilidad de la cual hacen parte, haciendo uso de herramientas como la educación, alternativas de ocupación, formación, desarrollando habilidades individuales y colectivas para lograr una adecuada adaptación social, con autonomía, independencia y bienestar, generando mayor productividad y una mayor estabilidad socioeconómica.

Por lo anteriormente expuesto se plantean alternativas de solución basadas en los principios de la inclusión y la equidad, concibiendo el desarrollo social para la totalidad de la población y no solo para aquellos grupos identificados en condiciones menos favorables, por lo que nuestras acciones se encaminan a generar un alto grado de desarrollo social, entendido este, como la capacidad de la sociedad para aceptar y reconocer la diferencia y comprometerse con acciones solidarias, lo cual se concreta en la inclusión del más vulnerable a nuestro sistema productivo, brindando igualdad de oportunidades, sin distinción alguna, comprometiendo al estado, la comunidad y la familia en la protección de los derechos, en especial de la niñez y la adolescencia.

## **2.6. EJE ZIPAQUIRA UNA CIUDAD SALUDABLE CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE**

### **2.6.1. Sector Medio Ambiente**

#### **2.6.1.1. Contaminación ambiental**

Mediante la información proporcionada por la comunidad se identificó que las fuentes más importantes de contaminación hídrica provienen de los residuos sólidos, las minas de carbón y/o explotaciones de materiales, los desechos agrícolas y químicos, la porcicultura y la ausencia o insuficiencia de sistemas de alcantarillado.

Aunque la contaminación hídrica es uno de los problemas más sentidos por la comunidad, puesto que el 100% de los grupos expresó su inconformidad a este respecto, no se cuenta con datos exactos sobre los niveles de contaminación, no solamente de orden hídrico, sino también visual, auditivo y atmosférico.

#### **2.6.1.2. Ecosistemas estratégicos**

Reserva de Páramo de Guerrero

Los ecosistemas estratégicos y de una alta fragilidad, tal como el Páramo, presentan una alta problemática en el municipio de Zipaquirá. La destrucción del bosque a través del tiempo ha conducido a la desaparición de la vegetación natural, siendo reemplazada por especies de pastos y macollas y por el establecimiento de cultivos como la papa. El hecho más agresivo sobre la fauna y la flora es la agricultura y ganadería intensiva que ha conducido a la desaparición definitiva de muchas especies endémicas.

La zona de Páramo de Guerrero de Zipaquirá se caracteriza por presentar un relieve ligeramente quebrado, con pendientes que oscilan entre el 7% y el 12%. En el Páramo de Guerrero nace el Río Frió y algunas quebradas como el Hornillo, Matepaja, Carrizal, Buitres, Leonera y Llano Granden (POT, 1999). En cuanto a la cobertura vegetal, es escasa la presencia de los frailejones (*Espeletia* sp.), lo que demuestra el alto grado de intervención agropecuaria que ha tenido este ecosistema. En forma muy aislada, se observan franjas de bosque natural alto Andino y algunos manchones de especies exóticas como pinos y eucaliptos.

En la mayor parte del Páramo de Guerrero el suelo está dedicado a la ganadería y al cultivo intensivo de la papa, dando inicio a problemas erosivos debido a la excesiva mecanización.

Adicionalmente, los bordes de quebradas y los nacimientos se encuentran desprotegidos, lo que ha ocasionado un flujo intermitente de agua, especialmente en época de verano. Otro perjuicio de las actividades agropecuarias es la contaminación de las fuentes hídricas debido al uso excesivo de agroquímicos.

Es de destacar que en el marco de la Ley 99/93, el municipio ha adquirido 28 predios en zonas de páramo, subpáramo y bosque montano correspondientes a 1.924,08 Ha. De igual forma, el Sector de Pantano Redondo fue declarado como Área de Reserva Forestal Protectora mediante la Resolución No. 24 del 1º de febrero de 1993, emanada por la Presidencia de la República, con una extensión de 1.361,2 Ha. (POT, 1999).

En este contexto, la Alcaldía de Zipaquirá ha desarrollado algunas actividades de reforestación en la Reserva Forestal, así:

Año 2001. Se reforestaron 57,6 ha. en el nacimiento del Río Susagua, para lo cual se plantaron 22.250 árboles.

Año 2003. Se reforestaron 97 ha., para lo cual se plantaron 87.200 árboles.

En forma adicional, se suscribió el convenio con la ONG Conservación Internacional, “Cooperación interinstitucional para la ejecución de las actividades de manejo ambiental en el municipio de Zipaquirá”. En el marco de este convenio se han revegetalizado aproximadamente 5 ha., mediante la siembra de cerca de 10.000 plántulas pertenecientes a 30 especies nativas diferentes (Conservación Internacional, 2004).

### **2.6.1.3. Cuencas hidrográficas**

El municipio cuenta con aproximadamente 111 quebradas, las cuales integran varias subcuencas y microcuencas, todas ellas pertenecientes a la cuenca del Río Bogotá. La subcuenca más importante es la del Río Frío (48,3% del territorio de Zipaquirá), la cual es la mayor administradora de agua para el municipio e integra el 76,6% de las quebradas de Zipaquirá. POT, 2003

La problemática de las cuencas hidrográficas en Zipaquirá es generalizada, siendo el principal problema la baja cobertura de la vegetación y la ampliación de la frontera agropecuaria. Aunque las subcuencas de los Ríos Frío, Batán, Bosque y Subachoque presentan un área importante con franjas protegidas, el sistema boscoso no es suficiente para la producción de agua.

Las subcuencas del Río Susaguá, Negro y Neusa, se caracterizan por tener una baja cobertura vegetal y por ser receptoras de vertimientos de aguas negras procedentes del casco urbano. En forma adicional, las plantaciones con especies exóticas, tales como Pino y Eucalipto, son sobresalientes.

#### **2.6.1.4. Explotaciones mineras**

No se tienen datos concisos de la cantidad de concesiones mineras existentes en el municipio, según la CAR en la actualidad existen 10 explotaciones de carbón en Zipaquirá, de las cuales tan solo una cuenta con plan de manejo ambiental. En el subsuelo del municipio también existen reservas de arcillas utilizadas para la elaboración de ladrillos y tejas. De igual forma existen reservas de otros minerales tales como sílice, caolín y materiales para construcción.

La problemática de las minas de carbón radica en que algunas de ellas se ubican en el nacimiento de quebradas, pertenecientes a la subcuenca del Río Frío, y son fuente importante de contaminación hídrica.

#### **2.6.1.5. Zonas verdes**

Según el Documento Técnico del POT (1999) la superficie de áreas verdes existentes corresponde a 122,785 m<sup>2</sup>; sin embargo, se cuenta con 837.500 m<sup>2</sup> destinados a zonas de cesiones verdes obligatorias, las cuales podrían ampliar las áreas verdes en el municipio.

La problemática manifestada por la comunidad a este respecto se enfoca en que existe una desarticulación entre los distintos componentes de las zonas verdes y los espacios públicos. Por otra parte, se manifestó que dichas zonas son insuficientes y que no se realiza un mantenimiento a las pocas existentes.

#### **2.6.1.6. Educación ambiental**

Es de resaltar que el 35% de los grupos involucrados en el proceso de participación expresaron que faltan programas de sensibilización y educación ambiental, con un énfasis especial en el manejo de residuos sólidos.

En este sentido, durante el último año se realizó un programa de educación ambiental mediante la capacitación de 1.235 personas, principalmente del sector educativo, donde se abarcó temática relacionada con declaración de zonas de

reserva natural, manejo ambiental, caracterización biofísica y ecológica de ecosistemas y problemática ambiental.

### **2.6.2. Sectores: Agua Potable, Saneamiento Básico Y Aseo**

El servicio de acueducto lo presta en la actualidad la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá (EAAAZ).

Suscriptores residenciales del servicio de acueducto en el municipio de Zipaquirá por estrato socioeconómico. Abril de 2008

**Tabla No. 58**

<b>ESTRATO</b>	<b>No. Suscriptores</b>	<b>Nº Usuarios con medidor</b>	<b>Nº Usuarios sin medidor</b>
Uno	5.534	4.815	719
Dos	7.844	7.710	134
Tres	5.046	4.971	75
Cuatro	1.553	1.489	64
Cinco	16	16	0
Seis	1	1	0
Oficiales	72	72	0
Industriales	16	16	0
Especiales	117	117	0
Comercial	1.570	1.550	20
<b>TOTAL USUARIOS</b>	<b>21.769</b>	<b>20.757</b>	<b>1.012</b>

Fuentes: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y aseo de Zipaquirá 2008

PROMEDIO DE VIVIENDAS (total de habitantes 106.250, dividido por Cuatro personas. TOTAL ESTIMADO 26.563

De acuerdo a los datos anteriores el servicio de acueducto cubre el 100% de la población urbana, y el 68% de la Población Rural.

La E.A.A.A.Z ESP, cuenta con Tres (3) Plantas de tratamiento así:

PLANTA DE TRATAMIENTO REGIONAL (despacha 250 litros por segundo)

PLANTA DE TRATAMIENTO GALAN (despacha 35 litros por segundo)

PLANTA DE TRATAMIENTO ALTO DEL AGUILA (despacha 2 litros por segundo)

### **Acueductos Independientes:**

**Acueducto el tunal:** Sistema de pozo profundo y de una fuente superficial, no se realiza tratamiento.

**Acueducto Río Frío:** Sistema por gravedad de aguas superficiales sin tratamiento.

**Acueducto vereda San Antonio Parte Alta:** Sistema por gravedad, fuente quebrada el Amoladero, no se realiza tratamiento.

**Acueducto San Jorge:** Se trabajan dos acueductos independientes, para la zona alta y zona baja, no se realiza tratamiento y el suministro es por gravedad.

Los siguientes son los sistemas de acueducto existentes en las veredas:

**Vereda del Páramo de Guerrero:** acueducto en la parte oriental

**Vereda Ventalarga:** acueducto en proceso de construcción.

**Vereda El Tunal:** acueducto independiente, a partir de un pozo profundo.

### **2.6.3. Servicio De Aseo**

Para el año 2008 la cobertura del servicio de Recolección de los Residuos Sólidos, en la zona Urbana es del 100%; y la Zona Rural de 93%, La Empresa cuenta con Tres (3) Macro rutas, y 60 Micro rutas, para la prestación de Lunes A Sábado., este servicio, se cubre con Cinco (5) Vehículos, a doble servicio por Micro ruta).

La Empresa presta el servicio de barrido y Adecuación de vías con Diecinueve (19) Microrutas, para una Cobertura de Urbana y Rural del 76%, de igual manera se implemento el servicio de poda en los parques y zonas publicas de todo el municipio el cual se ejecuta mediante programación y coordinación con las juntas administradoras locales para cada barrio. Para la cobertura de estos servicios se programan del día Lunes a Domingo.

La disposición final se realiza en el botadero de Mondoñedo a 129 Kms del municipio, la producción de residuos es de 1.779 toneladas de promedio en el Mes.

La Empresa cuenta con servicios especiales de Recolección de Residuos Sólidos, mediante Aforo Individual, para grandes productores, como son Panaca, Pasteurizadora Algarra, Ave colombiana, Flores Florval, centro de Rehabilitación Bosconia, Catedral de sal, Frigorífico Municipal, Carrefour, cumpliendo con lo

establecido en el decreto 1713 de 2002, de conformidad con la metodología establecida comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. De igual manera, se realizan aforos para pequeños productores residenciales y Comerciales.

En cuanto a los residuos hospitalarios, la recolección y tratamiento le corresponde a los centros hospitalarios de acuerdo con las normas vigentes de salud, para lo cual cada uno se encuentra adelantando las gestiones necesarias para llevar a cabo las adecuaciones locativas o la contratación.

De los componentes del servicio de alcantarillado como son redes secundarias, colectores, interceptores y tratamiento de aguas residuales, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá EAAAZ, administra y opera los tres primeros componentes y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR administra y opera las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

El plan maestro de Alcantarillado está conformado por 33 proyectos entre Interceptores y Colectores, los cuales captaran y conducirán las Aguas Residuales a las plantas de tratamiento y conducirán sus aguas escorrentías hacia fluentes existentes. Hasta la fecha sean ejecutado 16 Macro proyectos, y faltan por realizar 17 proyectos del plan maestro de Alcantarillado el Valor total de los Proyectos es de \$19.579.001.576.

El sistema de alcantarillado drena bajo dos condiciones que se dividen en:

El Sistema de alcantarillado de la zona SUR es un sistema de redes en gres que vierten sus aguas a la quebrada La Salina. El emisario final inicia el Barrio Julio Caro y termina en la Planta de Tratamiento Zipa I, conectándose a esta con un colector - aliviadero que sale desde el barrio Villas de Zipa hasta el Río Negro, con un diámetro de 1.40 metros, del cual se deriva una tubería de 16".

Que conduce las aguas residuales a la planta de tratamiento, esto con el fin de separar las aguas sobrenadantes por exceso en periodos de lluvias.

La tubería de 16" llega a una cámara ubicada a la orilla de la carretera al frente de la caseta de Bombeo donde salen dos tuberías del mismo diámetro de entrada, una con dirección al río negro y otra con dirección a la planta. La tubería de 16" que va en dirección de al río Negro, opera en caso de cerrar la compuerta que da acceso del agua a la planta o cuando haya fluido eléctrico para el funcionamiento de las bombas de la estación de bombeo.

El sistema de drenaje NORTE consiste en un sistema de redes que vierten sobre el río negro. Parte de este sistema se conecta a la Planta de tratamiento de aguas residuales ZIPA II cuya entrega se realiza con una tubería de 27".



**Plantas de Tratamiento:** Al municipio de Zipaquirá se la han construido dos plantas de tratamiento de aguas residuales que tienen como objetivo el tratamiento de las aguas servidas domesticas del municipio.

El desarrollo de estas dos plantas de tratamiento para Zipaquirá se enmarcó dentro del plan de control de vertimientos contaminantes sobre el Río Bogotá, cuyo convenio se realizó entre la CAR y el Banco Interamericano de Desarrollo, convenio que también incluía el desarrollo de obras de pre tratamiento de aguas de los mataderos municipales y la disposición de basuras en los diferentes municipios de la jurisdicción.

Los procesos unitarios de las plantas de tratamiento incluyen:

Rejillas  
Cámara de Llegada - aforo  
Tratamiento preliminar  
Estación de Bombeo - Zipa I  
Lagunas Anaeróbicas  
Lagunas Facultativas  
Cámara de descarga Final

El quince por ciento (15%) de las aguas residuales municipales es llevado a las plantas de tratamiento de aguas residuales, administradas actualmente por la CAR. Es decir que a las plantas está llegando un caudal de 50 litros por segundo, aproximadamente de la generación de aguas residuales de 35.000 habitantes. Esto quiere decir que únicamente un 41.17% de la población está conectada al sistema de alcantarillado que conduce la aguas servidas a las plantas de tratamiento de aguas residuales.

**Planta de Tratamiento Zipa I - Operación actual:** Compuesta por una cámara de derivación, una estación de bombeo, una laguna anaeróbica y una laguna facultativa en serie. La planta viene funcionando así desde el año de 1991. Realiza el tratamiento de las aguas servidas de la zona norte del municipio de Zipaquirá.

Las características físicas principales de la Planta son:

Capacidad instalada: 132 lt/seg. : 39.500 habitantes  
Operación Actual : 50.0 lt/seg. (38% de la capacidad): 15.000 habitantes<sup>3</sup>  
Procesos Actuales: Laguna Anaeróbica y Laguna Facultativa  
Procesos que Requiere: Lagunas de Maduración - Diseñados pero no construidos. Control efectivo de vertimientos provenientes del Matadero.  
Área total Planta: 19.88 hectáreas  
Área Total Construida: 8.5 hectáreas

**Planta de Tratamiento Zipa II - Operación actual:** La planta de tratamiento de aguas RESIDUALES DOMESTICAS ZIPA II, consta de una cámara de excesos y un canal de llegada, un bypass a la laguna secundaria, una laguna anaerobia, una facultativa y línea de descarga que viene funcionando en serie desde 1992.

Compuesta por una cámara de derivación, una estación de bombeo, una laguna anaeróbica y una laguna facultativa en serie. La planta viene funcionando así desde el año de 1991. Realiza el tratamiento de las aguas servidas de la zona norte del municipio de Zipaquirá.

Las características físicas principales de la Planta son:

Capacidad instalada : 200 Lt/ seg. : 50 000 habitantes  
Concentración de DBO : 5 191 Mg  
Operación Actual : 80 Lt/seg. (40% de la capacidad): 20 000 Habitantes

Procesos Actuales : Laguna Anaeróbica y Laguna Facultativa  
Procesos que Requiere : Lagunas de Maduración - Diseñados pero no construidos. Control efectivo de vertimientos provenientes del Matadero.  
Área total Planta 28.78 hectáreas  
Área Total Construida 13 hectáreas

Solamente el quince por ciento (15%) de las aguas residuales municipales es llevado a las plantas de tratamiento de aguas residuales, administradas actualmente por la CAR. El otro 85% restante se vierte a los cuerpos de agua natural.

En la parte rural la mayor parte de las fincas poseen pozos sépticos. En el caso de la Vereda el Tunal, los pozos sépticos ocasionan infiltración de contaminantes a las fuentes hídricas profundas, debido a la cercanía de las viviendas a la zona de extracción de agua para el acueducto.

## 2.6.4. Eliminación De Excretas.

Tabla No. 59

UNIDADES DE VIVIENDA		CABECERA	C. POBLADO	R. DISPERSO	TOTAL
ELIMINACION DE EXCRETAS	NO TIENE SERVICIO SANITARIO	874	136	215	1.225
	LETRINA, BAJAMAR	2	1	21	24
	INODORO SIN CONEXIÓN A ALCANTARILLADO NI A POZO SÉPTICO	55	17	72	144
	INODORO CON CONEXIÓN A POZO SÉPTICO	28	104	1.263	1.395
	INODORO CON CONEXIÓN A ALCANTARILLADO	7.054	1.198	188	8.440
TOTAL		8.013	1.456	1.759	11.228

Fuente: Archivo histórico SISBEN a Marzo 1 de 2004

El alto índice de unidades de vivienda que no cuentan con servicio sanitario se debe a que la encuesta toma la modalidad de cuarto, que incluye aquellas que se encuentran dentro de inquilinatos. El dato real de las unidades de familias que no cuentan con el servicio de sanitario es de 733.

### 2.6.4.1. Ubicación del servicio sanitario que usan las personas del hogar.

Por la ubicación del sanitario que usan las personas encontramos que: de las 11.228 unidades de vivienda sisbenizadas, el 81% tiene ubicado el sanitario dentro de la unidad de vivienda; para el 8% el sanitario se encuentra dentro del lote pero fuera de la vivienda y menos del 1% tiene ubicado el sanitario fuera del lote de la vivienda.

#### 2.6.4.2. Ubicación del sanitario

**Tabla No. 60**

ZONA	Fuera del lote de la vivienda	Dentro del lote pero fuera de la vivienda	Dentro de la vivienda	TOTAL
CABECERA	7	413	6.707	7.127
C. POBLADO	6	127	1.190	1.323
R. DISPERSO	2	365	1.173	1.540
TOTAL	15	905	9.070	9.990

Fuente: Archivo histórico SISBEN a Marzo 1 de 2004

Se hace necesario ampliar el sistema de acueducto y alcantarillado para las zonas de fácil acceso de la zona rural.

Los servicios públicos dentro del municipio de Zipaquirá son de gran importancia porque estructura el desarrollo Municipal de las áreas por desarrollar y las áreas urbanizadas hasta la actualidad.

En materia de servicios públicos el actual plan de desarrollo por “Por la Zipaquirá que Merecemos”, fortalecerá la E.A.A.A.Z como empresa de exclusiva propiedad del municipio, fortaleciendo sus finanzas, dando eficiencia y calidad del agua y del servicio, con tarifas justas. Priorizar la ejecución del Plan Maestro de alcantarillado con la construcción de interceptores de aguas negras y colectores de aguas lluvias.

Se aplicará una política de concertación y diálogo permanente con el sector transportador para optimizar el servicio público. Se mejorará el aseo del municipio, con programas de sensibilización social y respaldo a recicladores. Se gestionará una solución definitiva para la disposición final de residuos sólidos.

## CAPITULO III

### DIAGNOSTICOS FINANCIERO

#### 3.1. PLAN FINANCIERO

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995 y 819 de 2003 y el Acuerdo 05 de 2006 “Por medio del cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Zipaquirá y sus entidades descentralizadas, y se dictan otras disposiciones”, el plan financiero es el instrumento del sistema presupuestal que permite planear y hacer seguimiento a las finanzas municipales, haciéndolas consistentes con la política económica, de manera que garanticen la estabilidad financiera y la sostenibilidad fiscal. Su base principal son las proyecciones de ingresos y gastos y la determinación de las metas de superávit o déficit y la manera en que se prevé su financiación, de manera que también se constituye en un elemento que define las metas máximas de pagos en un horizonte de mediano plazo.

Es a través de Plan Financiero, que se liga el proceso planificador con el ejercicio presupuestal, buscando la combinación de las diferentes fuentes de financiación a las que puede acceder el municipio, como son: Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, los ingresos propios con destinación específico, los ingresos de la Catedral de Sal, las regalías, los recursos del Sistema General de Participaciones transferidos por el gobierno Nacional, entre otros.

Se convierte el plan financiero en un elemento fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas sectoriales, ya que relaciona los costos totales de los programas y proyectos definidos en el Plan Plurianual de Inversiones del Municipio, con las reales posibilidades de financiación que anualmente se estiman en los presupuestos.

Además con la elaboración del plan financiero, se logra distribuir en el tiempo la ejecución de los proyectos, mediante su división en etapas y la definición de prioridades, con una asignación justa de los ingresos disponibles que logren optimizar la totalidad de recursos físicos, técnicos y económicos que se caracterizan por ser escasos en los entes territoriales.

El Plan Financiero se estructura a partir de un diagnóstico de las finanzas del municipio, bajo el esquema de operaciones efectivas de caja, y teniendo en cuenta su comportamiento y algunos indicadores financieros se realizan proyecciones de ingresos y gastos para el período 2008 – 2012.



## **3.2. DIAGNOSTICO DE LAS FINANZAS**

### **3.2.1. Análisis De La Estructura Financiera Del Municipio**

La administración de los recursos financieros del Municipio está a cargo de la Secretaría Financiera, cuya función fundamental es la de recaudar todos los conceptos de ingreso que legalmente le corresponden y aplicarlos al pago de las obligaciones adquiridas en cumplimiento de los planes y programas incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal “Zipaquirá una gran ciudad”.

La estructura funcional actual de la Secretaría es:

Despacho  
Tesorería General  
Contabilidad  
Jefe de Presupuesto  
Impuestos  
Cobro coactivo

La planta de personal es de doce (12), con perfil profesional, técnico y asistencial., Los recursos financieros del Municipio provienen principalmente de los impuestos, de las tasas y derechos y de las participaciones y transferencias, las principales fuentes de ingresos son:

Impuesto Predial Unificado  
Impuesto sobre vehículos automotores  
Impuesto de Industria y Comercio  
Impuesto de Delineación y construcción  
Sobretasa a la Gasolina  
Ingresos Catedral de Sal  
Sistema General de Participaciones  
Regaliza y compensaciones  
Tasas y derechos  
Estampilla Procultura  
Otros

### **3.2.2. Contribuyentes Actuales**

La plataforma tecnológica de la Secretaría Financiera, actualmente es HAS 2001, que maneja integralmente las operaciones de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, lo que le permite optimizar el recurso humano.

El registro de los contribuyentes se hace sólo para los impuestos de predial unificado e industria y comercio, en predial se cuenta con 29.226 predios, de los cuales, 9.998 están en la zona rural y en la urbana hay 19.228; en Industria y Comercio, están registrados 4.865 establecimientos.

### 3.2.3. Régimen Tributario Municipal

La normatividad existente en materia tributaria son los acuerdos Nos 023 de 2004, el cual ha sido modificado por los Acuerdos 024 de 2006, 08 de 2007, Acuerdo 026 de 2007, como se puede analizar el régimen tributario existente es relativamente reciente y esta actualizado.

### 3.2.4. Estructura De Los Ingresos

El análisis se realiza teniendo en cuenta las ejecuciones de los años 2004 a 2007, la cual se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla No. 61**

CONCEPTO	EJECUCION 2004	% PART	EJECUCION 2005	% PART	EJECUCION 2006	% PART	EJECUCION 2007	% PART
<b>INGRESOS</b>	<b>23,977,298,320</b>	<b>100.0%</b>	<b>25,880,961,390</b>	<b>100.0%</b>	<b>38,816,262,894</b>	<b>100.0%</b>	<b>51,426,535,709</b>	<b>100.0%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>18,291,778,574</b>	<b>76.3%</b>	<b>19,249,003,657</b>	<b>74.4%</b>	<b>25,139,658,466</b>	<b>64.8%</b>	<b>38,389,800,992</b>	<b>74.6%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>8,469,039,097</b>	<b>35.3%</b>	<b>8,986,589,225</b>	<b>34.7%</b>	<b>9,854,502,826</b>	<b>25.4%</b>	<b>11,189,613,782</b>	<b>21.8%</b>
IMPUESTOS DIRECTOS	4,577,303,798	19.1%	4,942,360,395	19.1%	5,199,842,202	13.4%	5,377,733,719	10.5%
IMPUESTOS INDIRECTOS	3,891,735,300	16.2%	4,044,228,830	15.6%	4,654,660,624	12.0%	5,811,880,063	11.3%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>4,509,057,567</b>	<b>18.8%</b>	<b>5,153,347,630</b>	<b>19.9%</b>	<b>4,973,307,622</b>	<b>12.8%</b>	<b>6,499,641,298</b>	<b>12.6%</b>
TASAS, DERECHOS Y MULTAS	1,517,807,201	6.3%	2,151,438,412	8.3%	1,879,921,472	4.8%	1,384,220,346	2.7%
INGRESOS COMPLEJO TURISTICO CATEDRAL DE SAL	2,743,776,720	11.4%	2,664,587,517	10.3%	2,732,700,000	7.0%	4,580,000,000	8.9%
ESTAMPILLAS	27,120,074	0.1%	46,803,058	0.2%	64,451,908	0.2%	160,630,042	0.3%
ARRENDAMIENTOS	43,766,339	0.2%	42,810,643	0.2%	31,747,903	0.1%	30,557,976	0.1%
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7,576,000	0.0%	5,540,000	0.0%	4,910,464	0.0%	140,000	0.0%
DEGUELLO GANADO MAYOR	169,011,233	0.7%	242,168,000	0.9%	259,575,875	0.7%	344,092,933	0.7%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>5,011,472,026</b>	<b>20.9%</b>	<b>4,594,414,737</b>	<b>17.8%</b>	<b>4,620,753,782</b>	<b>11.9%</b>	<b>5,609,809,131</b>	<b>10.9%</b>
DEL NIVEL NACIONAL	5,011,472,026	20.9%	4,594,414,737	17.8%	4,620,753,782	11.9%	5,609,809,131	10.9%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,440,716,210	14.3%	3,957,430,290	15.3%	3,959,574,306	10.2%	4,769,588,377	9.3%
TRANSFERENCIA .EEB. ART.45 LEY 99/93 (EMGESA)	91,563,881	0.4%	109,589,419	0.4%	115,766,248	0.3%	120,884,989	0.2%
REGALIAS	1,479,191,935	6.2%	527,395,028	2.0%	545,413,228	1.4%	719,335,765	1.4%
OTROS INGRESOS	666,006,312	2.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
CONVENIOS Y COFINANCIACIONES	302,209,884	1.3%	514,652,064	2.0%	5,691,094,236	14.7%	15,090,736,781	29.3%
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>5,344,847,699</b>	<b>22.3%</b>	<b>6,297,416,227</b>	<b>24.3%</b>	<b>5,249,289,314</b>	<b>13.5%</b>	<b>6,916,928,283</b>	<b>13.5%</b>
FONDO LOCAL DE SALUD	5,124,033,131	21.4%	6,127,364,219	23.7%	4,991,182,647	12.9%	6,186,797,511	12.0%
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y DE REFORMA URBANA	18,914,208	0.1%	30,348,881	0.1%	9,087,663	0.0%	6,161,183	0.0%



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRÁ UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



ALCALDIA MUNICIPAL

FONDO DE BOMBEROS	66,916,925	0.3%	71,249,567	0.3%	96,754,864	0.2%	125,100,316	0.2%
FONDO MUNICIPAL DE SEGURIDAD	33,452,872	0.1%	44,109,707	0.2%	125,269,650	0.3%	584,653,080	1.1%
FONDO MUNICIPAL DE PENSIONES	101,530,563	0.4%	24,343,853	0.1%	26,994,490	0.1%	14,216,192	0.0%
FONDO MUNICIPAL DE CESANTIAS		0.0%		0.0%		0.0%	0	0.0%
FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION MUNICIPAL		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>340,672,047</b>	<b>1.4%</b>	<b>334,541,507</b>	<b>1.3%</b>	<b>8,427,315,114</b>	<b>21.7%</b>	<b>6,119,806,435</b>	<b>11.9%</b>
RECURSOS DEL BALANCE	50,139,046	0.2%	0	0.0%	6,381,989,597	16.4%	5,927,539,756	11.5%
RECURSOS DEL CREDITO	0	0.0%	0	0.0%	1,800,000,000	4.6%	0	0.0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	290,533,001	1.2%	331,404,112	1.3%	245,325,516	0.6%	192,266,678	0.4%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL		0.0%	3,137,395	0.0%		0.0%	0	0.0%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Secretaria Financiera

El Municipio de Zipaquirá, durante todo el periodo analizado, se ha caracterizado porque los Ingresos Corrientes durante el período analizado representan más del 70% en promedio, y dentro de los corrientes los tributarios, es decir los provenientes de los impuestos, tienen el mayor peso en su estructura, estos representaron en promedio el 29%, sin embargo esta participación no garantiza la sostenibilidad financiera, puesto que se requiere una participación superior al 50%.

Las transferencias, incluidos los recursos provenientes de convenios con entidades de otro orden, durante los cuatro años analizados, representan el 27.2% del total de ingresos, destacándose que en el año 2007 su participación fue del 40.2%, lo que indica que existe un grado bastante alto de dependencia de recursos externos, estas transferencias están condicionadas por lo tanto, el municipio tiene una baja posibilidad de orientar recursos a inversiones diferentes a las ordenadas en las normas que regulan el sistema de transferencias, además le generan una alta vulnerabilidad a los cambios normativos.

Por lo antes enunciado, es importante implementar las estrategias que sean necesarias para fortalecer los ingresos provenientes de su propia actividad, especialmente los originados en su régimen tributario.

De la estructura de los ingresos recaudados en los últimos cuatro años se observa que los ingresos tributarios, es decir los impuestos directos e indirectos que legalmente se cobran en el Municipio, han venido perdiendo participación, al contrario sucede con los recursos de transferencias y convenios que aumentan su peso en la estructura de financiación del municipio, lo que denota: una buena gestión de recursos de otro nivel y un debilitamiento en la generación de rentas propias, lo que conlleva a la necesidad de mejorar a la gestión tributaria del municipio.



### 3.2.5. Comportamiento Del Recaudo

El análisis del comportamiento de los ingresos durante el periodo 2004 – 2007, se realiza con base en las ejecuciones presupuestales definitivas al cierre de cada vigencia a precios corrientes.

**Tabla No. 62**

CONCEPTO	% CREC 2004/2003	% CREC 2005/2004	% CREC 2006/2005	% CREC 2007/2006
<b>INGRESOS</b>	<b>12.9%</b>	<b>7.9%</b>	<b>50.0%</b>	<b>32.5%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>21.4%</b>	<b>5.2%</b>	<b>30.6%</b>	<b>52.7%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>21.6%</b>	<b>6.1%</b>	<b>9.7%</b>	<b>13.5%</b>
IMPUESTOS DIRECTOS	27.6%	8.0%	5.2%	3.4%
IMPUESTOS INDIRECTOS	15.1%	3.9%	15.1%	24.9%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>19.8%</b>	<b>14.3%</b>	<b>-3.5%</b>	<b>30.7%</b>
TASAS, DERECHOS Y MULTAS	55.9%	41.7%	-12.6%	-26.4%
INGRESOS COMPLEJO TURISTICO CATEDRAL DE SAL	8.3%	-2.9%	2.6%	67.6%
ESTAMPILLAS	-59.4%	72.6%	37.7%	149.2%
ARRENDAMIENTOS	-30.9%	-2.2%	-25.8%	-3.7%
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	100.0%	-26.9%	-11.4%	-97.1%
DEGUELLO GANADO MAYOR	33.9%	43.3%	7.2%	32.6%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>24.1%</b>	<b>-8.3%</b>	<b>0.6%</b>	<b>21.4%</b>
DEL NIVEL NACIONAL	24.1%	-8.3%	0.6%	21.4%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	-7.9%	15.0%	0.1%	20.5%
TRANSFERENCIA .EEB. ART.45 LEY 99/93 (EMGESA)	5.3%	19.7%	5.6%	4.4%
REGALIAS	587.9%	-64.3%	3.4%	31.9%
OTROS INGRESOS	612.6%	-100.0%	0.0%	0.0%
CONVENIOS Y COOFINANCIACIONES	2.6%	70.3%	1005.8%	165.2%
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>120.8%</b>	<b>17.8%</b>	<b>-16.6%</b>	<b>31.8%</b>
FONDO LOCAL DE SALUD	120.2%	19.6%	-18.5%	24.0%
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y DE REFORMA URBANA	-1.3%	60.5%	-70.1%	-32.2%
FONDO DE BOMBEROS	22.9%	6.5%	35.8%	29.3%
FONDO MUNICIPAL DE SEGURIDAD	91.6%	31.9%	184.0%	366.7%
FONDO MUNICIPAL DE PENSIONES	100.0%	-76.0%	10.9%	-47.3%
FONDO MUNICIPAL DE CESANTIAS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION MUNICIPAL	-100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>-90.9%</b>	<b>-1.8%</b>	<b>2419.1%</b>	<b>-27.4%</b>
RECURSOS DEL BALANCE	-90.0%	-100.0%	100.0%	-7.1%
RECURSOS DEL CREDITO	-100.0%	0.0%	100.0%	-100.0%
RENDIMENTOS FINANCIEROS	24.7%	14.1%	-26.0%	-21.6%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0.0%	100.0%	-100.0%	0.0%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Secretaria Financiera

Los ingresos totales del Municipio durante el período analizado, han mostrado un crecimiento real, en el año 2005, crece en términos reales en un porcentaje inferior al 1%, en los años 2006 y 2007, el crecimiento es del 50% y 32.5% en términos corrientes, este buen comportamiento se origina fundamentalmente en el incremento que se presenta con los recursos provenientes de convenios de cofinanciación (1.005,8% y 165.2% respectivamente), pero si observamos que ha sucedido con los impuestos directos (predial unificado y vehículos automotores) en las dos últimas vigencias, tienen un decrecimiento en términos reales, es decir descontada la inflación ligeramente superior al 2%.

Debe destacarse que los impuestos indirectos, entre los cuales se encuentran el de industria y comercio, delineación y construcción y la sobretasa a la gasolina, como los más significativos, con excepción del año 2005, tienen un crecimiento superior al 10%, por eso es importante implementar políticas y acciones gubernamentales tendientes a fortalecer el desarrollo de la actividad industrial, comercial y de servicios en el municipio que genera un mayor crecimiento de estos tributos.

Finalmente es importante y necesario destacar que las transferencias nacionales, es decir las provenientes del Sistema General de Participaciones – SGP y las Regalías durante los últimos cuatro años han tenido un comportamiento irregular, crecen en unos años y decrecen en los otros, lo cual genera inseguridad en las proyecciones financieras que se hagan hacia el futuro de estos dos conceptos de ingreso; sin embargo, debe destacarse que para el caso particular de los recursos del SGP, es necesario fortalecer la eficiencia fiscal y administrativa para aumentar la asignación de estas transferencias en el futuro.

### **3.2.6. Estructura De Los Gastos**

Para analizar cómo se encuentra estructurado el presupuesto de gastos, se parte de la ejecución pasiva de los últimos cuatro años, la cual se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla No. 63**

CONCEPTO	EJECUCION 2004	% PART	EJECUCION 2005	% PART	EJECUCION 2006	% PART	EJECUCION 2007	% PART
PRESUPUESTO DE GASTOS	22,395,056,021	100.0%	27,516,712,810	100.0%	32,398,095,025	100.0%	51,658,666,419	100.0%
FUNCIONAMIENTO	6,453,011,390	28.8%	8,072,716,940	29.3%	8,298,934,676	25.6%	7,947,691,859	15.4%
CONCEJO MUNICIPAL	248,483,171	1.1%	324,160,353	1.2%	327,020,841	1.0%	350,644,438	0.7%
PERSONERIA MUNICIPAL	100,240,000	0.4%	133,525,000	0.5%	142,800,000	0.4%	121,094,400	0.2%
ADMINISTRACION CENTRAL	6,104,288,219	27.3%	7,615,031,587	27.7%	7,829,113,835	24.2%	7,475,953,021	14.5%
SERVICIO DE LA DEUDA	2,040,817,099	9.1%	1,860,822,355	6.8%	1,739,884,965	5.4%	2,269,796,561	4.4%
GASTOS DE INVERSION	13,901,227,532	62.1%	17,583,173,515	63.9%	22,359,275,384	69.0%	41,441,177,999	80.2%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Secretaria Financiera

De conformidad con las normas en materia presupuestal, los gastos se clasifican en: Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión.

Dentro del período 2004-2007, fueron los gastos de inversión los que mayor participación tienen, 62,1%, 63,9, 69,0% y 80.2% respectivamente, esta situación es consistente con el comportamiento que se presentó en los ingresos, teniendo en cuenta que fueron las transferencias y recursos provenientes de convenios los que mayor peso y crecimiento tuvieron y como dichos recursos estas condicionados a financiar inversión, originan que sea esta la de mayor participación en los gastos, por ende los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda tienen una participación que año a año disminuye como se observa en el cuadro anterior.

### 3.2.7. Comportamiento Del Gastos

Este análisis pretende mostrar si durante los últimos cuatro años se presenta crecimiento o decrecimiento en la ejecución de los diferentes componentes del presupuesto de gastos, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla No. 64**

CONCEPTO	% CREC 2004/2003	% CREC 2005/2004	% CREC 2006/2005	% CREC 2007/2006
PRESUPUESTO DE GASTOS	0.5%	22.9%	17.7%	59.4%
FUNCIONAMIENTO	-0.5%	25.1%	2.8%	-4.2%
CONCEJO MUNICIPAL	0.5%	30.5%	0.9%	7.2%
PERSONERIA MUNICIPAL	-10.5%	33.2%	6.9%	-15.2%
ADMINISTRACION CENTRAL	-0.3%	24.7%	2.8%	-4.5%
SERVICIO DE LA DEUDA	19.1%	-8.8%	-6.5%	30.5%
GASTOS DE INVERSION	-1.3%	26.5%	27.2%	85.3%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Secretaria Financiera

Los gastos totales ejecutados en el 2004 crecen en términos corrientes en un 0.5%, con respecto al año anterior, es decir, a valores reales decrecen en un porcentaje superior al 6%, con excepción al servicio de la deuda que crece en el 19.1%, el funcionamiento y la inversión decrece; en el año 2005, se presenta un crecimiento superior al 22%, destacándose el crecimiento en los gastos de funcionamiento en un 25.1% y los gastos de inversión en un 26.5%; en el año 2006, se presenta una situación similar, cuando el total de gastos ejecutado crece en un 17,7%, siendo los gastos de inversión los que crecen en un porcentaje importante del 27,2%, el funcionamiento crece en un 2.8% y el servicio de la deuda sigue decreciendo en el 6.5%; finalmente en el año 2007, se da un alto crecimiento en la ejecución de los gastos, especialmente en la inversión(85,3%), como producto de una mayor asignación de recursos de cofinanciación como se pudo observar en los ingresos de este año, igual sucede con el servicio de la deuda que muestra un crecimiento muy importante del 30.5%, teniendo en cuenta que en el año 2006 se autorizó operaciones de crédito por \$8.000 millones de pesos, empréstitos que se empezaron a amortizar en el 2007, los gastos de funcionamiento decrecen en un 4.2%.

Como conclusión se puede resaltar que la inversión pública Municipal en términos generales se ha dirigido en forma significativa a infraestructura física en los diferentes sectores, que generalmente para el común de la gente es visible y tangible y en los cuatro últimos años se ha incrementado los recursos a programas sociales, especialmente con la población vulnerable, es decir, madres cabeza de familia, niñez, población discapacitada y adulto mayor, pero de igual forma se requiere con urgencia, inversiones que generen un crecimiento y desarrollo económico tanto del gobierno local como de los habitantes, nos referimos a la asignación de recursos en desarrollo turístico, apoyo empresarial de pequeñas y medianas industrias, generación de empleo, ya que de esta forma se alcanzan indicadores en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### **3.3. PROYECCIONES FINANCIERAS PERIODO 2008 - 2011**

Con el fin de establecer el monto máximo de recursos disponibles para financiar los programas de inversión que se incluyan en el Plan de Desarrollo “Zipaquirá, una gran ciudad”, se ajustó el plan financiero que se tenía en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del año 2007, con las ejecuciones reales a 31 de diciembre de 2007.

Para la realización de tales proyecciones se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes supuestos: En el caso del impuesto Predial Unificado se estima que su comportamiento histórico no presenta crecimiento constante y por lo tanto, con



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



base en la ejecución del 2007, se proyecta un crecimiento igual al 80% de la meta de inflación para cada uno de los años, en el año 2009, el recaudo será superior a este porcentaje teniendo en cuenta que en esta vigencia empieza a regir la actualización catastral que se hará en el año 2008,, adicionalmente se plantea un recaudo correspondiente a la recuperación de la actual cartera del 15% .

El impuesto de industria y comercio se proyecta teniendo en cuenta el crecimiento esperado en el Producto Interno Bruto (crecimiento real de la economía) según los supuestos económicos determinados por Planeación Nacional, el impuesto sobre vehículos automotores, se estima con un crecimiento igual a la meta de inflación para cada uno de los años, el recaudo correspondiente a la estampilla Pro cultura, se proyecta teniendo en cuenta el monto anual de contratación a la que se aplica dicho tributo y al mismo se aplica el porcentaje autorizado en el actual Estatuto de Rentas de Zipaquirá.

La Sobretasa a la Gasolina se proyecta sobre la ejecución en el 2007, con un incremento no superior al 50% de la meta de inflación proyectada por la junta directiva del Banco de la República, teniendo en cuenta que con el incremento mensual de los precios, el consumo tiende a disminuir, además se presenta una política de estímulos al consumo de los combustibles alternativos como el Gas Natural.

Los recursos del Sistema General de Participaciones se proyectan, teniendo en cuenta lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2001 y 04 de 2007 y las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.

Para la proyección de las demás rentas se tuvieron en cuenta los siguientes supuestos: el IPC y crecimiento del PIB y el incremento esperado del salario mínimo mensual.

Para la proyección de los gastos se tuvieron en cuenta los siguientes supuestos: funcionamiento, los límites máximos según lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación; la inversión, se proyecta teniendo en los límites fijados en la Ley, con un crecimiento igual al IPC proyectado para el período.

Debe anotarse, que los gastos de funcionamiento para la administración central se estiman, teniendo en cuenta la proyección de Ingresos Corrientes de Libre destinación, aplicando como límite máximo el cincuenta y un por ciento en promedio (51,0%) de estos ingresos, en cumplimiento de la Ley 617 de 2000, en el mismo sentido, se proyectan los montos para financiar los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal y la Personería.

Finalmente el servicio de la deuda pública se proyecta teniendo en cuenta el saldo actual, a las condiciones financieras contratadas y se incluye el servicio de un nuevo empréstito por valor de \$6.500 millones de pesos, de acuerdo a la actual capacidad de endeudamiento.

El Monto total de los recursos disponibles para financiar el Plan de Desarrollo “Zipaquirá, una gran ciudad”, para el periodo 2008 – 2011, incluidos los recursos de las entidades descentralizadas, asciende a **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$166,304,288,075)**, según se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla No. 65**

SECRETARIA FINANCIERA					
PLAN FINANCIERO 2008 - 2011					
CONCEPTOS	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	TOTAL
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>50.728.691.252</b>	<b>49.376.382.544</b>	<b>51.131.630.637</b>	<b>53.137.763.603</b>	<b>204.374.468.036</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>21.002.896.347</b>	<b>21.756.267.037</b>	<b>22.713.643.283</b>	<b>23.778.045.605</b>	<b>89.250.852.272</b>
CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15.427.726.990	15.902.339.213	16.596.288.706	17.397.644.782	65.323.999.690
CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA	5.575.169.357	5.853.927.825	6.117.354.577	6.380.400.824	23.926.852.582
Ingresos Catedral de Sal	4.648.574.895	4.881.003.640	5.100.648.804	5.319.976.702	19.950.204.040
Estampilla Procultura	80.315.021	84.330.772	88.125.657	91.915.060	344.686.511
Degüello de ganado mayor	464.525.460	487.751.733	509.700.561	531.617.685	1.993.595.438
Emgesa Artículo 45 Ley 99/3	127.763.345	134.151.512	140.188.330	146.216.428	548.319.616
Regalías por Transporte Gas Natural	102.719.533	107.855.510	112.709.007	117.555.495	440.839.545
Regalías por Explotación de Minerales	150.000.000	157.500.000	164.587.500	171.664.763	643.752.263
Regalías Indirectas	1.271.103	1.334.658	1.394.718	1.454.691	5.455.170
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>13.602.832.625</b>	<b>19.576.917.092</b>	<b>20.043.461.997</b>	<b>20.462.849.159</b>	<b>73.686.060.873</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>3.602.832.625</b>	<b>4.576.917.092</b>	<b>5.043.461.997</b>	<b>5.462.849.159</b>	<b>18.686.060.873</b>
SGP EDUCACION	1.359.870.892	1.366.553.722	1.483.236.790	1.606.574.781	5.816.236.184
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	100.601.858	106.382.942	115.466.440	125.068.008	447.519.247
SGP AGUA POTABLE Y SANEAM. BASICO	1.067.167.118	1.140.556.421	1.237.942.730	1.340.883.386	4.786.549.653
SGP DEPORTE Y RECREACION	52.290.255	50.074.825	54.350.459	58.869.951	215.585.490
SGP CULTURA	39.217.691	37.556.118	40.762.844	44.152.463	161.689.116
SGP LIBRE INVERSION	983.684.813	1.875.793.065	2.111.702.734	2.287.300.571	7.258.481.182
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES</b>	<b>3.085.545.398</b>	<b>3.180.467.843</b>	<b>3.319.257.741</b>	<b>3.479.528.956</b>	<b>13.064.799.938</b>
CONVENIOS DE COFINANCIACION	3.085.545.398	3.180.467.843	3.319.257.741	3.479.528.956	13.064.799.938
<b>TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES</b>	<b>6.914.454.602</b>	<b>11.819.532.157</b>	<b>11.680.742.259</b>	<b>11.520.471.044</b>	<b>41.935.200.062</b>
CONVENIOS DE COFINANCIACION	6.914.454.602	11.819.532.157	11.680.742.259	11.520.471.044	41.935.200.062
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>7.506.469.436</b>	<b>171.598.010</b>	<b>179.319.921</b>	<b>187.030.678</b>	<b>8.044.418.045</b>
RECURSOS DEL CREDITO	6.500.000.000	0	0	0	6.500.000.000

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	163.426.677	171.598.010	179.319.921	187.030.678	701.375.286
RECURSOS DEL BALANCE	843.042.759				843.042.759
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>8.616.492.844</b>	<b>7.871.600.404</b>	<b>8.195.205.436</b>	<b>8.709.838.162</b>	<b>33.393.136.847</b>
FONDO DE SALUD	7.595.238.761	7.468.741.766	7.773.285.284	8.268.687.359	31.105.953.170
Régimen Subsidiado	7.190.602.682	7.049.642.268	7.318.692.112	7.776.595.130	29.335.532.191
Salud Publica	404.636.079	419.099.499	454.593.172	492.092.229	1.770.420.979
FONDO DE PENSIONES	14.927.002	16.270.432	17.653.418	19.171.612	68.022.464
FONDO DE BOMBEROS	186.343.527	133.982.438	140.011.648	146.032.149	606.369.763
FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	813.514.312	245.554.294	256.604.237	267.638.219	1.583.311.062
FONDO DE VIVIENDA MUNICIPAL	6.469.242	7.051.474	7.650.849	8.308.822	29.480.388
<b>MENOS : TOTAL GASTOS</b>	<b>11.387.184.006</b>	<b>14.210.807.535</b>	<b>14.266.755.265</b>	<b>14.273.888.465</b>	<b>54.138.635.271</b>

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.739.302.611	8.809.818.942	9.347.892.511	10.021.705.037	35.918.719.101
SERVICIO DE LA DEUDA	3.647.881.395	5.400.988.593	4.918.862.754	4.252.183.428	18.219.916.170
<b>INVERSION ADMON CENTRAL</b>	<b>39.341.507.245</b>	<b>35.165.575.009</b>	<b>36.864.875.371</b>	<b>38.863.875.138</b>	<b>150.235.832.764</b>
<b>ENTIDADES DESCENTRALIZADAS</b>					
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION	63.000.000	66.150.000	69.126.750	72.099.200	270.375.950
EMPRESA EAAZ ESP	3.077.000.000	3.230.850.000	3.376.238.250	3.521.416.495	13.205.504.745
EMPRESA FRIGORIFICO	604.092.933	634.297.580	662.840.971	691.343.132	2.592.574.616
<b>TOTAL RECURSOS PARA INVERSION</b>	<b>43.085.600.178</b>	<b>39.096.872.589</b>	<b>40.973.081.342</b>	<b>43.148.733.966</b>	<b>166.304.288.075</b>

Finalmente es importante señalar que la disponibilidad de recursos puede ser superior, si se implementan acciones tendientes a generar nuevas fuentes de ingresos como son: La Contribución de Valorización, la venta de activos que actualmente no son necesarios para la gestión pública del municipio. Además si se presenta el hecho generador de la Contribución Especial de Plusvalía, durante el cuatrienio, con seguridad la disponibilidad de recursos se incrementará; es necesario tener en cuenta que dentro de las proyecciones no se contempló ingreso alguno por estos conceptos, con el fin de generar falsas expectativas y lograr que al terminar el periodo de gobierno se cumpla con las metas propuestas.

### 3.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y la Ley Orgánica de Planeación (152 de 1994), los planes de desarrollo de las entidades territoriales, estarán conformados por una parte estratégica o general y un plan de inversiones de mediano y corto plazo (plan plurianual de inversiones).

El plan de desarrollo Zipaquirá una gran ciudad, se ha construido para atender las necesidades insatisfechas recogidas en las diferentes mesas de trabajo con la comunidad, pero atendiendo las reales posibilidades de financiamiento; las cuales se hicieron de acuerdo con las proyecciones financieras que arroja el Plan Financiero 2008 – 2011, que se presenta en este capítulo.

De acuerdo con esas proyecciones, la actual administración se propone ejecutar durante el cuatrienio 2008 – 2011, inversiones totales por valor de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$166,304,288,075), distribuidas en los seis (6) ejes y los diferentes programas de cada uno de ellos.

Estas inversiones se financiarán con las siguientes fuentes de recursos:

**(EN MILES DE PESOS)**

**Tabla No. 66**

<b>FUENTE</b>	<b>VALOR</b>
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	36.302.647
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION DEL MUNICIPIO	19.948.426
INGRESOS CATEDRAL DE SAL	13.600.204
RECURSOS DE REGALIAS	1.118.707
RECURSOS DEL CREDITO	6.500.000
RECURSOS DE COFINANCIACION	55.000.001
OTROS RECURSOS	33.387.803
<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLE</b>	<b>166.304.288</b>

OTROS RECURSOS. INCLUYE RECURSOS DE FOSYGA, ETESA, RENTAS PROPIAS DE FONDOS ESPECIALES, EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, RENDIMIENTOS FINANCIEROS, ENTRE OTROS.

En la matriz anexa se ilustra la distribución del plan de inversiones en miles de pesos, para el período de gobierno 2008 – 2011, por vigencias y para todo el cuatrienio.



## CAPITULO IV

### 4.1. DIAGNOSTICO DESDE LA PERSPECTIVA POBLACIONAL

Durante las sesiones con las comunidades se establecieron las conclusiones para cada comunidad.



De la participación de la comunidad se puede concluir:

Un bajo nivel de visión sobre la Ciudad y la Región por parte de la comunidad.  
Grandes necesidades inmediatas sobre Seguridad

Infraestructura (principalmente vial)  
Acueducto, Alcantarillado y Aseo (principalmente)  
Sanearamiento ambiental y salud pública

Adicionalmente, las conclusiones de las comunidades fueron agrupadas de acuerdo a la corresponsabilidad con cada una de los diferentes ejes según como

se indica en la matriz anexa: PROYECTOS Y NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS COMUNIDADES ZIPAQUIREÑAS.

A continuación se presentan las conclusiones obtenidas del trabajo con las comunidades:





## **4.2. COMUNA 1**

### **CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE PARA UNA GRAN CIUDAD**

"FORTALECER A LOS JÓVENES CON LA CATEDRAL DE SAL.  
LA PLAZA DE MERCADO PARA LOS ZIPAQUIREÑOS.  
REORGANIZACIÓN Y DIGNIFICACION DE LOS VENDEDORES AMBULANTES.  
LOS GUÍAS DE LA CATEDRAL DEBEN ESTAR CAPACITADOS PARA DESEMPEÑAR LA LABOR".

### **INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD**

"EL ARREGLO DE LA MALLA VIAL DEL SECTOR PRINCIPALMENTE LA CALLE QUINTA Y CARRERA CUARTA.  
REVISIÓN DE LO COLONIAL (CULTURAL), EL CENTRO SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN TUGURIOS.  
ENCERRAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO.  
NO DISMINUIR EL ANCHO DE LAS VÍAS.  
REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DEL CENTRO.  
NO REDUCIR LOS ANDENES DEL CENTRO.  
EN SERVICIOS PÚBLICOS SE DEBE SOLICITAR EL CAMBIO DE LUMINARIAS.  
SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS.  
REGLAMENTACION DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.  
ASIGNACION DE RECURSOS PARA PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO.  
PROHIBIR EL RELLENO DE HUECOS DE LA CIUDAD CON ESCOMBROS".

### **DESARROLLO SOCIAL CON ENFASIS EN LA GENTE PARA UNA GRAN CIUDAD**

"INSEGURIDAD MADRES DE FAMILIA QUE ESTÁN SIENDO ATRACADAS EN LAS MADRUGADAS CUANDO SALEN A TRABAJAR.  
CAMPAÑA EN CONTRA DE PROLIFERACIÓN DE CANINOS EN LAS CALLES.  
PODER TENER ACCESO A CITAS MÉDICAS DEL HOSPITAL EN EL BARRIO.  
MEJORAR EL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL.  
HABILITAR CONCHA ACÚSTICA COMO GUARDERIA.  
HACER UN CENTRO PARA QUE NINGÚN NIÑO SE QUEDE SIN EDUCACIÓN.  
LA FALTA DE EDUCACIÓN ES LA FUENTE DE TODOS LOS PROBLEMAS.  
FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.  
NECESIDAD DE TENER EL CENTRO DE SALUD FUNCIONANDO.  
SE CREE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DROGADICTOS.  
SEGURIDAD DEL BARRIO LA CONCEPCION.  
SUBSIDIOS EDUCATIVOS PARA LOS INDIGENTES.  
TERMINACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL.  
RECREACIÓN: DESCENTRALIZACION DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS.



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



AFILIACIONES DE REHABILITACIÓN PARA DISCAPACITADOS.  
LOS SALONES COMUNALES DEBEN SERVIR PARA FORTALECER EDUCACIÓN.  
LA BIBLIOTECA DEL BARRIO LA CONCEPCION DEBE FORTALECERSE.  
CAPACITACIONES AMBIENTALES EN LOS COLEGIOS.  
SALUD PREVENTIVA Y ORIENTACIÓN A LOS ADOLESCENTES PARA EVITAR EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD DE LAS NIÑAS.  
INCENTIVAR EL TEMA CULTURAL. RESCATAR A NIVEL DE LOS COLEGIOS LA CULTURA INCENTIVANDO LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LOS COLEGIOS EJ. EL AÑO DEL PASILLO, EL AÑO DEL TEATRO, EL AÑO DE LA POESÍA.  
UN PROGRAMA DE CENSO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE DISCAPACITADOS.  
LOS INSTRUCTORES DEPORTIVOS DEBEN IR A LOS BARRIOS.  
DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.  
UBICACIÓN DE UN SITIO PARA DESEMPEÑAR LA LABOR DE LOS CONSEJOS DE JUVENTUD.  
CAMPAÑAS DE ZONOSIS”.

**ZIPAQUIRÁ SEGURA " UNA GRAN CIUDAD"**

"SOLICITAN UN CAI FIJO.  
DELINCUENCIA EN EL SECTOR DE SAN ANDRESITO.  
LA POLICÍA MÁS CERCANA AL CIUDADANO.  
MÁS CAPACITACIÓN A LOS AUXILIARES BACHILLERES.  
EL PROBLEMA DE LAS ROCOLAS CERCA DEL PARQUE, ESTIMULAN LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.  
LAS CÁMARAS DE VIDEO DE SEGURIDAD PARA EL SECTOR DE LA CONCEPCIÓN.  
EL PROBLEMA DE SEGURIDAD HA DESENCADENADO EN DROGA, DESEMPLEO, ETC.  
SEGURIDAD PARA EL BARRIO LA CONCEPCION EN LA PARTE ALTA.  
PROLIFERACIÓN DE CLUBES SOCIALES.  
INSEGURIDAD EN HORAS DE LA MADRUGADA.  
VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE SE ENCUENTRAN EN EL SECTOR DEL LA CARRERA DÉCIMA.  
LA VENTA DE DROGAS EN EL SECTOR DE LOS INMUEBLES A LA ENTRADA DE ZIPAQUIRÁ (INMUEBLES DE FERROVIAS).  
REQUISA A LA ENTRADA DE LOS COLEGIOS.  
CUIDADO A LA ENTRADA DE LOS COLEGIOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD.  
CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA. AMOR POR LO NUESTRO".

**TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA "PARA UNA GRAN CIUDAD"**

LAS COMUNIDADES NO SE PRONUNCIARON FRENTE A ESTE TEMA



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



---

**ZIPAQUIRA, UNA CIUDAD SALUDABLE CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE**

"EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CATAGENA, REFERENTE AL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.  
BOTADERO DE BASURA AL LADO DE LA NORMAL DETRÁS DEL BIENESTAR FAMILIAR.  
MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO, LIMPIEZA Y ARREGLOS ETC.  
ARREGLO DEL PARQUE TERRAPLEN".



#### **4.3. COMUNA 2**

##### **CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE PARA UNA GRAN CIUDAD**

"BRINDAR CAPITAL Y APOYAR LAS FAMI-EMPRESAS.  
DESARROLLO TURÍSTICO COMO FUENTE ECONÓMICA PARA ZIPAQUIRÁ".

##### **INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD**

"PRESTAR ATENCIÓN AL PROBLEMA DE SAMARIA CON LOS LOTES.  
RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL.  
ANDENES PARA LA CARRERA 7.  
MEJORAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE.  
CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL COMUNITARIO EN LA ZONA.  
POLIDEPORTIVO AL INGRESO DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO PARA EVITAR FOCO DE CONTAMINACIÓN.  
SOLICITAR A LA EMPRESA TRANSPORTADORA GUASA REORGANIZAR SUS RUTAS Y MAYOR CONTROL SOBRE SUS HORARIOS.  
LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN SOCIAL PARA EL SECTOR ALTO DE LA CIUDAD.  
TERMINACIÓN DE ANDENES Y ADECUACIÓN DE LA CARRERA SÉPTIMA.  
MÁS Y MEJORES RUTAS DE TRANSPORTE INTERCOLEGIALES.  
CONTROL A LA INVASIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO SOBRE LA CARRERA 7ª.  
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE CÁMBULOS.  
CERRAMIENTO DE LOS LOTES SIN CONSTRUIR.  
VÍA PEATONAL QUE EMPALME AL SALÓN COMUNAL DEL SEGUNDO SECTOR DE SAN JUANITO.  
LEGALIZACIÓN DEL BARRIO SAMARIA. DEBE SER ENTREGADA AL MUNICIPIO.  
RUTA DE TRANSPORTE PARA EL SECTOR LOS CÁMBULOS Y BARRIOS CIRCUNVECINOS.  
PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 4  
CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES PARA MITIGAR EL PELIGRO.  
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO.  
EN COCLÍES REVISAR EL TEMA DEL GAS.  
CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL 21 DE AMÉRICA 500 AÑOS.  
ARREGLO DE LA VÍA DE LA CAPILLA AL HOSPITAL.  
CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN SOBRE EL COSTADO DEL CEMENTERIO.  
REDUCTOR DE VELOCIDAD DE SAN JUANITO A POTOSÍ.  
LEGALIZAR EL BARRIO POTOSÍ  
ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO LA LIBERTAD  
SALÓN COMUNAL PARA EL BARRIO LA LIBERTAD  
MANTENIMIENTO Y MAYOR UTILIDAD A LA CONCHA ACÚSTICA DEL BARRIO POTOSÍ YA QUE SE ESTA CONVIRTIENDO EN UN FOCO DE



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



INSEGURIDAD BASTANTE GRANDE.  
LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 14 A.  
SOLUCIONES NUEVAS Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LOS HABITANTES DEL BARRIO BOLÍVAR 83.  
GAS NATURAL PARA EL BARRIO SAN JUANITO.  
POLIDEPORTIVO PARA EL BARRIO SAN JUANITO.  
REUBICACIÓN DE 40 FAMILIAS DEL BOLÍVAR 83 QUE POR EL POT ESTÁN EN ZONA DE ALTO RIESGO.  
GAS NATURAL PARA EL BOLÍVAR 83.  
TERMINACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO BOLÍVAR 83.  
MURO DE CONTENCIÓN PARA EL BARRIO BOLÍVAR 83.  
GAS NATURAL PARA EL SECTOR EL CODITO LA GRAN CUADRA.  
ANDÉN SOBRE LA CRA 7 QUE CONDUCE AL CEDRO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA EL COLEGIO LUIS ORJUELA.  
MANTENIMIENTO A LA VÍA QUE CONDUCE A ALTOS DE SAMARIA.  
PARQUE PARA EL BARRIO LA LIBERTAD.  
REVISIÓN A TRANSFORMADORES DE ENERGÍA EN EL BARRIO LA LIBERTAD.  
APERTURA DE LA CALLE NOVENA EN EL CODITO SAMARIA EL CODITO.  
CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL PARA EL BARRIO BOSQUES DE SILECIA SECTOR GARCÍA HERREROS.  
CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN PARA EL BARRIO BOSQUES DE SILECIA SECTOR GARCÍA HERREROS.  
LA CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES.  
MAYOR CONTROL Y RESPONSABILIDAD EN LA ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.  
AJUSTES AL POT.  
TRASLADAR EL TERMINAL DE TRANSPORTE.  
PAVIMENTADA DE LAS VÍAS DEL BARRIO VILLA LUZ.  
POLIDEPORTIVO PARA LA COMUNIDAD DE VILLA LUZ.  
LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR SOCIAL PARA VILLA LUZ.  
CERRAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DE VILLA LUZ.  
TERMINACIÓN DEL PUENTE EN ZIPAVIVIENDA QUE COMUNICA CON EL BARRIO CEDRALES.  
MANTENIMIENTO VIAL.  
CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN COMUNAL PARA ZIPAVIVIENDA.  
CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE ZIPAVIVIENDA.  
GARANTIZAR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VEREDA SAN ANTONIO.  
DETENER CONSTRUCCIONES Y LICENCIA EN LA LIBERTAD HASTA TANTO NO SE SOLUCIONE EL ALCANTARILLADO".

**DESARROLLO SOCIAL CON ENFASIS EN LA GENTE PARA UNA GRAN CIUDAD**

"CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE CIPAS. ADULTO MAYOR.  
INSTRUCTORES DE DEPORTE.  
OTORGAR MAYORES OPORTUNIDADES A LOS DISCAPACITADOS.

---

**"Zipaquirá Una Gran Ciudad 2008 – 2011"**  
**Casa de Gobierno - Calle 5 No 7-70**  
**TEL 8522030/2050/2779**  
[www.zipaquirá.gov.co](http://www.zipaquirá.gov.co)



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LOS NIÑOS QUE SE QUE QUEDAN SOLOS EN LAS CASAS.

SEGURIDAD PARA LOS ESTUDIANTES A LA SALIDA DEL COLEGIO.

HOSPITAL DE III Y IV NIVEL PARA ZIPAQUIRÁ.

CREAR O PROPICIAR LA CREACIÓN DE UNA FARMACIA COMUNITARIA.

APOYO A LAS MADRES CABEZA DE HOGAR DEL BARRIO BOLÍVAR 83.

INVERSIÓN SOCIAL PARA LA TERCERA EDAD, DESNUTRICIÓN DE LOS NIÑOS DEL BOLÍVAR 83.

DESARROLLAR DE MANERA DESCENTRALIZADA ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS Y LÚDICAS PARA TODA LA COMUNIDAD.

CONTROL A MASCOTAS.

SE SOLICITA UNA BRIGADA DE SALUD PÚBLICA PARA RECOGER CANINOS EN EL BARRIO CÁMBULOS.

CONVENIOS CON EL SENA PARA SATISFACER UNA NECESIDAD SENTIDA PARA LOS JÓVENES DE ZIPAQUIRÁ.

CREAR UNA COMISARÍA DE FAMILIA ADICIONAL.

BRINDAR APOYO A LAS FAMILIAS DESPLAZADAS.

EDUCACIÓN GRATUITA PARA NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS".

**ZIPAQUIRÁ SEGURA " UNA GRAN CIUDAD"**

"INSEGURIDAD DE LA CARRETERA.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAI PARA EL SECTOR.

GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL SECTOR.

GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN ZIPAVIVIENDA.

DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD QUE AQUEJAN EL BARRIO BOLÍVAR 83.

SOLUCIONES A LA INSEGURIDAD DEL CODITO LA GRAN CUADRA.

CONTROL A HORARIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN EL SECTOR.

OFRECER MAYOR SEGURIDAD A LA VEREDA SAN ANTONIO.

CONTROL SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE DROGAS EN EL LINDERO DE LA VEREDA CON EL BARRIO PRIMERO DE MAYO.

PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA.

VIGILANCIA POLICIAL EN EL BARRIO SAN RAFAEL.

IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA ERRADICAR LOS PROBLEMAS DE EXPENDIDO DE DROGA".

**TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA "PARA UNA GRAN CIUDAD"**

LAS COMUNIDADES NO SE PRONUNCIARON FRENTE A ESTE TEMA

**ZIPAQUIRA, UNA CIUDAD SALUDABLE CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE**

"CANALIZACIÓN QUEBRADA SAN JUANITO - HOSPITAL.

**"Zipaquirá Una Gran Ciudad 2008 – 2011"**

**Casa de Gobierno - Calle 5 No 7-70**

**TEL 8522030/2050/2779**

**[www.zipaquirá.gov.co](http://www.zipaquirá.gov.co)**





**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AGUAS NEGRAS QUE AUN FALTAN POR CONSTRUIR.  
CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL RECICLAJE EN SITIO.  
CONTROL A RECICLADOTES.  
CANALIZACIÓN LA QUEBRADA DEL BARRIO LA LIBERTAD.  
EL TEMA DE BASURA DEL BARRIO GARCÍA HERREROS.  
SOLUCIONAR PROBLEMAS DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR.  
REVISAR TARIFAS DEL ACUEDUCTO.  
MÁS ATENCIÓN A LAS ZONAS VERDES.  
CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA CAREPERRO.  
REFORZAR BRIGADAS DE ASEO EN EL BARRIO SAN JUANITO.  
CORTE DE ÁRBOL EN EL BARRIO BOSQUES DE SILECIA ES URGENTE.  
CONTROL A LOS BOTADEROS DE BASURA.  
CONTROL A LOS NACIMIENTOS DE AGUA EN EL BARRIO BOSQUES DE SILECIA.  
CONTROL AL TANQUE GRINGO PUES ALLÍ SE ESTÁN DESECHANDO QUÍMICOS QUE PERJUDICAN A LA COMUNIDAD.  
CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA QUE RODEA A VILLA LUZ.  
COLECTOR DE AGUA PARA VILLA LUZ.  
MAYOR EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA OBLIGANDO A LOS CARROS COMPACTADORES A QUE INGRESEN AL BARRIO ZIPAVIVIENDA.  
MAYOR CONTINUIDAD EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO.  
SOLUCIONAR EL ALCANTARILLADO AL SECTOR DE LOS OCAMPO EN LA VEREDA SAN ANTONIO  
CANALIZAR QUEBRADA DEL HOSPITAL EN EL SECTOR DE LOS PADILLA.  
MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES.  
SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL ALCANTARILLADO DEL BARRIO CÁMBULOS.  
DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS BASURAS.  
ADQUIRIR UN PREDIO PARA SER DESTINADO COMO PULMÓN DE LA CIUDAD.  
AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES DE LA PARTE ALTA DE LA CIUDAD.  
AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA VEREDA SAN ANTONIO.  
PROGRAMAS DE RECICLAJE DE BASURAS.  
REVISIÓN DE LOS MEDIDORES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ESOS SECTORES.  
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.  
FORMULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN AMBIENTAL DE SAN JUANITO".



#### **4.4. COMUNA 3**

##### **CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE PARA UNA GRAN CIUDAD**

"PARTICIPACION DE LOS ARTESANOS Y MICROEMPRESARIOS  
ATENCION A LOS CAMPESINOS  
CAPACITACION Y APOYO DE MICROEMPRESA DE TRAPEROS, ESCOBAS Y CEPILLOS  
CREAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA MADRES CABEZA DE FAMILIA  
EVALUAR EL TEMA DE REGALIAS DE LA EXPLOTACION DE LA SAL".

##### **INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD**

"PARQUES INFANTILES METALICOS POR DE MADERA  
PARQUE INFANTIL PARA VILLAMARINA  
LEGALIZACION DE LAS ZONAS DE CESION DEL BARRIO LA ESPERANZA  
LEGALIZACION DE LOS BARRIOS PARA HACER INVERSION MUNICIPAL  
ESTUDIO PARA LA APROBACION DE INSTALACION DE ANTENAS PARABOLICAS  
CONSTRUCCION DE LA SEDE SOCIAL DE LA FLORIDA  
REALIZAR EL ENCERRAMIENTO DEL SECTOR DE SANTA MONICA POR SER UN LUGAR DE EXPENDIO DE DROGAS  
REVISION JURIDICA DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE URBANIZACION VILLA MARINA  
AMPLIACION DE VIAS CARRERA 22, PARCELACION SANTA ISABEL, ETC  
DESARROLLO VIAL DE LA PAZ  
TAPAR HUECOS DE LA AVENIDA 13  
CONTINUAR LA VIA PARALELA AL FERROCARRIL  
CALLE 13 DE CARRERA 10 A LA 20  
ADOQUINAR VIAS PEATONALES SAN CARLOS  
REPARCHEO DE VIAS  
TERMINACION DE LA VIA CALLE 18  
ARREGLO DE VIAS Y ANDENES  
ANDENES PARA COLEGIO QUEVEDO Z  
CONTROL DE CARROS DE MAS DE DOS EJES  
ARREGLO DE LA TRANSVERSAL 20  
ARREGLO DE AFECTACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL A LA CRA 15  
CONSTRUCCION Y DOTACION DE PARQUES EN LA PAZ Y EL PRADO  
ORGANIZACIÓN DEL TRANSITO EN LA PAZ  
CONCERTACION PARA EL AUMENTO  
A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO  
CALIDAD Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO  
DE TRANSPORTE  
VERIFICACION DE TITULOS DE PROPIEDAD DE  
LA CARRERA 14- CALLE 15- 16  
CONSTRUCCION DE SALONES PARA FORMAR  
Y CAPACITAR A LA COMUNIDAD



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



REUBICACION DE LA PLAZA DEMERCADO  
ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA ACTUAL PLAZA  
DE MERCADO  
CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN EL ACTUAL  
POLIDEPORTIVO DE LA ESMERALDA CONSTRUCCION  
DEL CENTRO ARTESANAL EN LA ACTUAL PLAZA DE MERCADO  
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA DEL SECTOR DE LA ESMERALDA  
CONSTRUCCION SALON MULTIFUNCIONAL DE LIBERIA  
TERMINACION CALLE 26  
PAVIMENTACION CALLE 27 CARRERA 17  
ZONA DE PARQUEO CARRERA 16B Y CALLE 26  
TERMINACION CALLE 17  
ANDENES CARRERA 17  
PROLONGACION DE LA CALLE 15  
PAVIMENTACION CON CALIDAD  
SOBRETASA DE LA GASOLINA DESTINADA PARA  
ARREGLO VIAL  
OBSTACULIZACION DE SENDEROS PEATONALES  
INTERVENCION DE LA CARRERA 7  
REPAVIMENTACION CALLE 13 CARRERA 12  
HORARIO DE TRANSPORTE NOCTURNO INTERMUNICIPAL  
MEJORAR ALUMBRADO PUBLICO SECTOR DEL ESTADIO  
VERIFICAR ESTRATIFICACION"

**DESARROLLO SOCIAL CON ENFASIS EN LA GENTE PARA UNA GRAN CIUDAD**

"UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
EDUCACION PARA NIÑOS Y ADULTOS  
ALIMENTACION PARA TODOS LOS NIÑOS DEL COLEGIO QUEVEDO Z  
BIENESTARINA PARA NIÑOS Y ADULTOS MAS VULNERABLES  
CAMPAÑA DE ZONOSIS  
NECESIDAD DE UN HOSPITAL DE 3 NIVEL  
SERVICIO MEDICO PARA EL ADULTO MAYOR  
CREACION DEL INSTITUTO DE CULTURA COMO ENTE AUTONOMO  
MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES  
CONSTRUCCION DE UNA PISCINA  
CONSTRUCCION DE LA VILLA OLIMPICA  
MAS RECURSOS PARA APOYO AL DEPORTE  
FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO COMO SITIO DE DEPORTES  
AUXILIOS Y BECAS PARA DEPORTISTAS  
INCENTIVOS PARA LOS ENTRENADORES  
USO DEL PARQUE DE TRANSITO  
AMPLIAR EL SERVICIO DE EJERCICIOS PARA EL ADULTO MAYOR  
ATENCION Y PROTECCION DE INDIGENTES  
CONSTRUIR JARDIN SOCIAL  
REUBICACION DE RECICLADORES



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



PSICOLOGO Y PROFESOR DE DANZAS PARA NIÑOS Y ADULTOS MAYORES  
PRIORIDAD DE CUPOS DEL COLEGIO DE LA SALLE PARA NIÑOS Y JOVENES DEL  
SECTOR BIBLIOTECA VIRTUAL  
SALON COMUNAL SANTA ISABEL  
REALIZAR PROYECTOS CON EL SENA  
MEJORAR INFRAESTRUCTURA DE LOS COLEGIOS  
DISMINUIR EL NUMERO DE ALUMNOS EN CADA SALON  
CREANDO DOS JORNADAS  
PROGRAMAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION  
PROYECTO DE DROGUERIA NOCTURNA  
CONTROL DE PLAGAS EN AREAS RECREATIVAS  
PROYECTO VIDA SALUDABLE CON UNA SOBREDOSIS DE VALORES  
CONSTRUCCION DEL HOSPITAL  
CONTROL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD  
ACTIVIDADES CULTURALES SALON VILLA MARINA Y  
ESTACION SALINAS  
CREAR PROCESOS DE APRENDIZAJE Y CULTURA  
COMENZANDO DESDE EL HOGAR  
PARQUE INFANTIL Y POLIDEPORTIVO EN VILLA MARINA  
Y ESTACION SALINAS  
MANTENIMIENTO CANCHA DEL POLIDEPORTIVO  
INSTRUCTOR DE AEROBICOS EN LA NOCHE EN EL IMRDZ  
CONSTRUCCION DE CENTRO DEPORTIVO EN EL SECTOR  
DE LA ESMERALDA  
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL  
PROGRAMAS PARA ADULTO MAYOR, JOVENES, NIÑOS.  
CREACION DE LA CASA DE LA MUJER  
VERIFICACION DE SERVICIOS Y TARIFAS  
DE CENTROS GERIATRICOS"

**ZIPAQUIRÁ SEGURA " UNA GRAN CIUDAD"**

"CONTACTO CON LA COMUNIDAD POR MEDIO DE LAS JAC  
CREAR OFICINA DE VOCALES DE CONTROL  
CAMPAÑAS DE EDUCACION  
CUIDADO DE ZONAS VERDES  
CONVIVENCIA Y TOLERANCIA  
CONTROL AL EXPENDIO Y CONSUMO DE DROGAS EN ESPACIO PUBLICO  
CONTROL DE HORARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS Y BARES  
CAMARAS DE SEGURIDAD PARA VILLAMARINA  
REVISION LEY 743 RELACIONADAS CON JUNTAS DE ACCION COMUNAL  
CREAR PROYECTOS PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA  
PROMOVER CATEDRA DE EDUCACION CIVICA EN LOS COLEGIOS  
CONTROL A LA INVASION DE ANIMALES EN PRADOS DEL MIRADOR  
CONTROL DE SITIOS DE EXPENDIO DE DROGAS CALLE 15 CON CARRERA 13-14

**"Zipaquirá Una Gran Ciudad 2008 – 2011"**

**Casa de Gobierno - Calle 5 No 7-70**

**TEL 8522030/2050/2779**

**[www.zipaquirá.gov.co](http://www.zipaquirá.gov.co)**



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIQAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



MEJORAR LA SEGURIDAD PARCELACION SANTA ISABEL  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE LICOR  
DESENTRALIZAR COMISARIAS DE FAMILIA  
CREAR COMISARIAS DE FAMILIA ACTIVAS Y COMPROMETIDAS  
FUNCIONAMIENTO DE VIGILANCIA PRIVADA  
MEJORAR SEGURIDAD EN LA VIA FERREA  
APOYO FRENTES DE SEGURIDAD BARRIO LIBERIA.”

**TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA "PARA UNA GRAN CIUDAD**

LAS COMUNIDADES NO SE PRONUNCIARON FRENTE A ESTE TEMA

**ZIPAQUIRA, UNA CIUDAD SALUDABLE CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE**

"MANTENIMIENTO DE PARQUES  
DISPOSICION FINAL DE LAS BASURAS  
LIMPIEZA DE LOS DRENAJES Y ALCANTARILLAS  
PROGRAMAS DE ASEO  
NO ALZA A SERVICIOS PUBLICOS  
DESMONTE DEL CARGO BASICO DE LAS TARIFAS DE ACUEDUCTO  
DOTACION DE CANECAS DE BASURA  
CONTROL A INUNDACIONES CALLE 18 VIA A COGUA  
ASEO Y CANECAS EN VILLA MARINA  
CANALIZACION DE QUEBRADA CAREPERRO  
COLECTOR ENTRE CALLE 18 Y DIAGONAL 20  
CAMBIO DE TAPAS DE ALCANTARILLADO  
LIMPIEZA QUEBRADA AMOLADERO  
ARBORIZACION Y ADECUACION DE ZONAS VERDES EN VILLAMARINA  
CULTURA DE RECICLAJE  
DISPOSICION ADECUADA DE ESCOMBROS  
CONSERVAR RESERVAS FORESTALES  
ARBORIZACION Y EMPRADIZACION  
FILTRACIONES DE AGUA EN ESTACION SALINAS  
ESCOMBROS EN EL SECTOR  
JORNADAS DE ASEO  
REVISION DE TARIFAS DE ASEO  
TERMINACION DEL BOX COULVERT SANTA ISABEL  
ALCANTARILLADO DEL PRADO  
CONSTRUCCION DE SUMIDEROS  
BRIGADAS DE ASEO EN LA PLAZA DE MERCADO  
CAMPAÑAS DE ASEO MAS FRECUENTES  
DISPOSICION FINAL DE BASURAS  
CONTROLAR EL HUNDIMIENTO ALCANTARILLADO RINCON DEL ZIPA  
CANALIZACION QUEBRADAS COCLIES Y EL HOSPITAL".

---

**"Zipaquirá Una Gran Ciudad 2008 – 2011"**  
**Casa de Gobierno - Calle 5 No 7-70**  
**TEL 8522030/2050/2779**  
[www.zipaquirá.gov.co](http://www.zipaquirá.gov.co)



#### **4.5. COMUNA 4**

### **CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE PARA UNA GRAN CIUDAD**

MAS OPORTUNIDADES LABORALES PARA LOS ZIPAQUIREÑOS.

### **INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD**

"DESARROLLO URBANO ZONA ALGARRA 4 Y CRA 36 CON LA UNIDAD DE TRANSPORTE  
TREN DE CERCANIAS  
POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO CON INCLINACION Y FALTA LA INSTALACION DE LAMPARAS SOBRE LA CALLE 6  
GAS NATURAL PARA HURAPANES  
FALTA ACCESO AL BARRIO LAS VILLAS APERTURA CALLE 6  
VIA PARA SAN PABLO CERCA AL ACUEDUCTO  
ABRIR CRA 11 ENTRE CALLE 7 Y 8  
PROLONGAR PARALELA CALLE 4 UNIENDO ALGARRA III Y LAS VILLAS  
REPARCHEO VIAS DE SAN PABLO  
PLATAFORMA SOBRE LA VIA FERREA SOBRE CALLE 5  
REDUCTORES DE VELOCIDAD CALLE 4  
REPAVIMENTACION DE LAS VIAS BARRIO JULIO CARO  
INVASION DE LA VIA POR TALLERES CALLE 4  
VIAS Y ANDENES ALGARRA II  
PROLONGACION CRA 11, INCLUIR EN ESE LOTE UN PARQUE (CEDAC)  
REPAVIMENTACION ALGARRA III  
ANDEN CALLE 6 ENTRE CRA 10 Y 10ª  
CONTINUIDAD ANDEN CALLE 4 HASTA EL COLEGIO DE LA SALLE, INCLUYENDO CICLORUTA CENTRO, LAS VILLAS, PASOANCHO.  
APERTURA PARQUEADERO PARQUE DE LA ESPERANZA  
ESTACION DEL TREN ( TREN DE CERCANIAS)  
UBICAR ZONA PARA LA ESCOMBRERA  
LOTES DE ENGORDE, ARREGLO DE FACHADAS, CRA 15 REVISAR REGLAMENTACION DE ANTEJARDINES  
CAI DE LAS VILLAS  
MANTENIMIENTO PARQUE DE LA ESPERANZA ( EL LAGO )  
ELIMINAR LOS CERRAMIENTOS DE LOS PARQUES DE ALGARRA III  
ENTREGA DE AREAS DE CESION JULIO CARO  
REVISAR USOS DEL BARRIO ALGARRA II SE MEZCLA EDUCACION, SALUD, TABERNAS ENTRE OTROS  
PASO DE TRACTOMULAS EN LAS HORAS DE LA NOCHE  
HORARIO DE LAS BUSETAS  
CABLEADO DE LUZ SOBRE LA CALLE 8 DETERIORADO Y FALTA TEMPLARLO"



## **DESARROLLO SOCIAL CON ENFASIS EN LA GENTE PARA UNA GRAN CIUDAD**

"TALLERES DE EDUCACION SEXUAL CON EXPERTOS  
PROGRAMAS PARA CUANDO LOS ESTUDIANTES LLEGAN TARDE PARA QUE NO SE QUEDEN POR FUERA.  
JORNADAS DE ZONOSIS BARRIO JULIO CARO Y EL PARQUE DE LA ESPERANZA  
ACTUALIZACION SISBEN  
CONSTRUCCION DEL SEGUNDO PISO SALON COMUNAL, COMO ESPACIO PARA EL ARTE Y CULTURA  
DESTINAR PREDIO FRENTE AL CEMENTERIO COMO ZONA VERDE  
PRESENCIA EN EL BARRIO LAS VILLAS DEL I.M.R.D.Z.,  
ALGARRA II: CERRAMIENTO DE LA CACHA DE BALONCESTO  
INCLUIR PROGRAMAS SOCIALES PARA HABITANTES DE LA 3 EDAD ALGARRA II  
TALLERES PARA NIÑOS DISCAPACITADOS PARA QUE APRENDAN ALGUN OFICIO (CONVENIO CON EL SENA)  
FORTALECER EL CONSEJO DE JUVENTUDES

## **ZIPAQUIRÁ SEGURA " UNA GRAN CIUDAD"**

"PROBLEMAS DE ORDEN PUBLICO EN EL COLISEO  
HORARIOS PARA ZONA ROSA CRA 15 HASTA LAS 10:00 P.M. Y SAGUANMACHICA 3:00 P.M. PARA QUE SE CONSOLIDE COMO ZONA DE ESPARCIMIENTO.  
CONTROL A VENDEDORES AMBULANTES  
CONTROL A HORARIOS DE TIENDAS EN LAS VILLAS  
MANEJO DE DESECHOS DE LAS MASCOTAS  
CONTROL A LA INVASION DE ESPACIO PUBLICO PARQUEO SOBRE LA CRA 15  
ATRACO ESTUDIANTES EN LA ZONA  
VENTA DE DROGAS A LOS ESTUDIANTES  
CONTAMINACION SONORA CON LAS CORNETAS DE LOS BUSES EN LA MADRUGADA  
FALTA PRESENCIA DE LA POLICIA  
SEGURIDAD DENTRO DE LOS COLEGIOS  
VENTA DE LICORES A ESTUDIANTES  
INSEGURIDAD EN EL PARQUE DE LA ESPERANZA Y LA ALAMEDA DE LA CRA 12  
SE SOLICITA MAYOR PRESENCIA DE POLICIA  
INSEGURIDAD EN EL BOSQUE DE LA CATEDRAL DE SAL"

## **TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA "PARA UNA GRAN CIUDAD**

LAS COMUNIDADES NO SE PRONUNCIARON FRENTE A ESTE TEMA

## **ZIPAQUIRA, UNA CIUDAD SALUDABLE CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE**



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



"EL AGUA DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION SE DEVUELVE POR LAS QUEBRADAS  
REVISAR VALOR TARIFAS ACUEDUCTO  
SUMIDEROS BARRIO SAN PABLO CRA 14 ENTRE CALLES 3 Y 3D  
HORARIO DE RECOLECCION DE BASURAS  
REJILLAS, LAS AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS SE MEZCLAN  
CONTROL DE RECICLADORES  
ASPROVITEZ TANQUE DE AGUA  
PROBLEMAS CON LAS CAJAS FRENTE AL SEMINARIO  
COLECTOR AL QUE SE CONECTA LA BIBLIOTECA Y LA UNIVERSIDAD  
CALLE 2 CON CRA 25 CUANDO LLUEVE SE PRESENTAN INUNDACIONES".



#### **4.6. CORREGIMIENTO 1**

##### **CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE PARA UNA GRAN CIUDAD**

"APOYO Y GARANTIAS PARA EMPRESA DE FABRICACION Y RECICLAJE DE CARTON EN RIO FRIO FINCA SAN JOSE.

RECUPERACION Y UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE PANADERIA QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

IMPLEMENTACION DE UNA MUESTRA DE MERCADO CAMPESINO EN CATEDRAL DE SAL.

CREACION DE COMITÉ TECNICO PARA GENERAR PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES.

PROGRAMAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS Y DIVERSIFICACION DE CULTIVOS.

CENTRAL DE ABASTOS PARA LOS CAMPESINOS O FACILITACION DE UN ESPACIO EN LA BODEGA MAYORISTA PARA LOS CAMPESINOS ZIPAQUIREÑOS

APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE AROMATICAS

FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTOR DE LECHE.

CENSO PARA PRODUCTORES DE LECHE EN LA REGION APOYADOS CON SAN JORGE PARA MEJOR DISTRIBUCION Y VENTA BUSCANDO LA ADQUISICION DE UN TANQUE DE ENFRIAMIENTO.

FORTALECIMIENTO Y APOYO DE MAQUINARIA PARA INCENTIVAR LA PRODUCCION DE TRIGO.

FORTALECIMIENTO DEL BANCO MAQUINARIA AGRICOLA (TRACTORES) AL SERVICIO RURAL.

PROYECTOS RECREATIVOS Y TURISTICOS EN PANTANO REDONDO Y RIO FRIO.

APOYO A LOS CAMPESINOS CON ABONOS, FUNGICIDAS Y MAQUINARIA (TRACTORES)

CREDITOS PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.

APOYO A CULTIVOS ESCOLARES MADERABLES".

##### **INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD**

" LEGALIZACION DE PREDIOS RURALES

REUBICACION DE ONCE (11) FLIAS DEL BARRIO SANTIAGO PEREZ

SALON SOCIOCULTURAL PARA EL SECTOR ALTO DEL AGUILA

SUBSIDIOS PARA ADQUISICION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

ELABORACION DE CENSO PARA IDENTIFICAR BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

DE CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO DE VIVIENDA RURAL

CONSTRUCCION DE UN SALON MULTIFUNCIONAL PARA EL SECTOR DE SAN ISIDRO

MANTENIMIENTO VIA DE ACCESO AL BARRIO SANTIAGO PEREZ

MANTENIMIENTO A VIAS ALTERNAS

MANTENIMIENTO Y TERMINACION DE LA VIA ZIPAQUIRA – PACHO INCLUYENDO EL MURO DE CONTENCION A LA ALTURA DE VENTALARGA



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LAS VIAS TERCARIAS DEL CORREGIMIENTO  
MANTENIMIENTO AL PUENTE DE VENTALARGA.  
MANTENIMIENTO A 30 KM DE VIAS DE LAS VEREDAS  
PAVIMENTACION VIA SAN JORGE TABIO  
PAVIMENTACION VIA RIO FRIO A CUARTELITO  
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS Y OBRAS DE ARTE EN LAS VIAS DE PARAMO DE GUERRERO ORIENTAL.  
FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA PARA EL SERVICIO RURAL.  
LA PAVIMENTACION DE LA VIA DE PARAMO DE GUERRERO HACIA SAN CAYETANO.  
TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS 27 ESTUDIANTES DEL BARRIO SANTIAGO PEREZ Y DEMAS ESTUDIANTES DE LAS VERDAS DEL CORREGIMIENTO.  
CONTROL SOBRE LAS RUTAS Y EL SERVICIO DE TRANSPORTE QUE SE PRESTA PARA LAS VEREDAS DEL CORREGIMIENTO.  
AMPLIACION DE RUTAS DE LA CRA 6 HACIA OTROS PUNTOS DE LA CIUDAD PARA LOS CAMPESINOS DEL CORREGIMIENTO UNO.  
REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION DE ZONA ESCOLAR EN LOS ACCESOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.  
LA IMPLEMENTACION DE UNA RUTA DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA A PARAMO DE GUERRERO A LAS 5:45 AM.  
EXTENSION DE REDES DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO HACIA LAS VEREDAS O LA IMPLEMENTACION DE UNA CENTRAL DE EXPENDIO DE GAS PARA LA ZONA RURAL  
MAYOR COBERTURA DE SERVICIO CELULAR PARA LA ZONA RURAL  
COORDINAR CON CODENSA PARA LA AMPLIACION, EXTENSION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA.  
CONTROL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE ANTENAS COMCEL EN SAN JORGE.  
MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS VEREDAS.  
CONTROL A CONSTRUCCIONES QUE ESTAN INVADIENDO EL ESPACIO PUBLICO (REVISION DE PARAMENTOS).  
LEGALIZACION DEL PREDIO SANTA ANA DONDE FUNCIONA EL PUESTO DE SALUD DEL SECTOR LA CAPILLA PARA CONSTRUIR EL POLIDEPORTIVO Y TERMINAR EL SALON COMUNAL.  
SUBSIDIOS PARA VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL  
ANALISIS SOMBRE EL TEMA DE INSTALACION DE FIBRA OPTICA POR PARTE DE COMCEL EN EL SECTOR.  
MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL SECTOR INCLUYENDO EL CAMBIO DE TRANSFORMADORES  
RECUPERACION DE VIAS SECTOR LOS TIBARES.  
REPARCHEO DE LA VIA CENTRAL  
REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION DE ZONA ESCOLAR



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



SOBRE LA CENTRAL  
SEÑALIZACION VIAL PARA EL SECTOR  
AMPLIACION, SEÑALIZACION Y BARANDAS DEL PUENTE SECTOR  
EL GAVILAN  
MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL  
SECTOR EL PUYON (VIA QUEBRADAHONDA-CHARGE APROX 4 KM)  
PAVIMENTACION DE LA VIA SAN JORGE- TABIO  
CONSTRUCCION DE DOS PUENTES EN EL SECTOR CASELATA VIA A  
TABIO SECTOR LA MINA Y VIA A CHARGE FRENTE A LA FLIA UMAÑA  
SECTOR EL ALCAPARRO.  
CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION FRENTE  
A LA ESCUELA DE LA CAPILLA  
REGLAMENTACION Y CONTROL SOBRE LOS HORARIOS DE LAS RUTAS.  
REGLAMENTACION DE TARIFAS DE TRANSPORTE PARA EL SECTOR  
DE ACUERDO CON LAS DISTANCIAS PARA BUSETAS Y TAXIS.  
PARADERO PARA EL SECTOR LA CAPILLA".

**DESARROLLO SOCIAL CON ENFASIS EN LA GENTE PARA UNA GRAN CIUDAD**

"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y NUEVAS AULAS PARA LAS ESCUELAS DE  
LAS VEREDAS CONSTRUCCION DE NUEVAS UNIDADES SANITARIAS  
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA, DOTACION Y CALIDAD DE LOS  
RESTAURANTES ESCOLARES  
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE AULAS EDUCATIVAS DEL  
CORREGIMIENTO 1 CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PISOS DE LA  
ESCUELA DE LA VEREDA VENTALARGA AMPLIACION DE LA ESCUELA ANTIGUA  
DE SAN ISIDRO  
DOTACION DE COMPUTADORES PARA LOS COLEGIOS  
DOCENTE AGRONOMO PARA EL COLEGIO RIO FRIO  
CUBIERTA DE LA ESCUELA DE SAN ISIDRO  
DOTACION DE COMPUTADORES E IMPLEMENTACION DE INTERNET PARA LAS  
ESCUELAS DEL CORREGIMIENTO.  
MANTENIMIENTO A LA ESCUELA DE PARAMO ORIENTAL  
SEDE DEL SENA DOTADA PARA ZIPAQUIRA.  
SEDE DE BACHILLERATO PARA LA VEREDA DE VENTALARGA.  
BACHILLERATO Y CAPACITACION EDUCATIVA PARA EL ADULTO MAYOR.  
LEGALIZACION DEL PREDIO DE LA ESCUELA DE EMPALIZADO Y CONSTRUCCION  
DEL SEGUNDO NIVEL DE LA MISMA.  
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTA EL HOSPITAL SAN  
JUAN DE DIOS DE ZIPAQUIRA EN ESPECIAL PARA LOS CAMPESINOS  
CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE CUARTO NIVEL PARA ZIPAQUIRA  
CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL USUARIO  
REACTIVACION DEL PUESTO DE SALUD DE SAN ISIDRO EN COORDINACION CON  
LA GERENCIA DEL HOSPITAL DE ZIPAQUIRA  
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA  
DEL PUESTO DE SALUD DE SAN ISIDRO AL IGUAL QUE EL



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA DEL MISMO PUESTO.  
DESCENTRALIZACION DE LAS ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA HACIA LAS VEREDAS.  
TITULACION DEL PUESTO DE SALUD - LEGALIZACION ANTE EL HOSPITAL DE ZIPAQUIRA. INSTITUCIONALIZACION DE LA FIESTA DE SAN ISIDRO PARA EL 15 DE MAYO.  
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS  
COMPRA DEL PREDIO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA EMPALIZADO  
CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO DE RIO FRIO (REVISION DEL CONVENIO 413)  
CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DEL COLEGIO SAN ISIDRO  
MEJORAR LA CANCHA DEPORTIVA DEL COLEGIO DE RIO FRIO.  
REVISION Y ACTUALIZACION DEL SISBEN  
IMPLEMENTACION Y AMPLIACION DE PROGRAMAS PARA LOS DISCAPACITADOS CAMPESINOS.  
EDUCACION ESPECIAL PARA NIÑOS CON DIFERENTES TIPOS DE DISCAPACIDAD.  
DESCENTRALIZACION DE LOS PROGRAMAS PARA LAS MADRES CABEZA DE HOGAR DEL CORREGIMIENTO UNO.  
CAPACITACION CON LA CONSECUENTE FACILIDAD DE TRANSPORTE PARA LAS MADRES CABEZA DE HOGAR DE LAS VEREDAS.  
UBICACIÓN DE ESPACIOS PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES QUE PRODUCEN LOS ADULTOS MAYORES EN LOS PROGRAMAS SOCIALES.  
ENCERRAMIENTO DE LA ESCUELA PUYON  
CONSTRUCCION Y DOTACION DEL RESTAURANTE ESCOLAR PARA LA ESCUELA EL PUYON  
COMPUTADORES E INTERNET PARA LAS CUATRO INSTITUCIONES ESCOLARES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE SAN JORGE  
PROGRAMAS DE CAPACITACION TECNICA Y PRESENCIA DEL SENA EN LAS VEREDAS DEL SECTOR.  
REVISION AL PEI CON LOS SIGUIENTES ENFOQUES  
APOYO AL PROYECTO ENFASIS DEL COLEGIO EN EL ARTE PARA LA RECUPERACION DE LA IDENTIDAD LOCAL Y REGIONAL  
APOYO AL CONVENIO SENA – FUNDACION ANDES PARA EL PROYECTO ENFOQUE AGROEMPRESA Y TURISMO.  
EDUCACION PARA EL TRABAJO – DOCENTE PARA CURSOS DE SASTRERIA PARA UTILIZACION DE MAQUINARIA PAT PRIMO QUE SE ENCUENTRA EN GAVILAN  
CERRAMIENTO DEL COLEGIO DEL SECTOR LA CAPILLA.  
PROYECTO DE ESTUDIANTES DEMOCRATAS.  
BATERIAS SANITARIAS PARA LA ESCUELA EL PUYON.  
APOYO A LA CREACION DE LA BANDA MARCIAL DEL COLEGIO

---

**“Zipaquirá Una Gran Ciudad 2008 – 2011”**  
**Casa de Gobierno - Calle 5 No 7-70**  
**TEL 8522030/2050/2779**  
[www.zipaquirá.gov.co](http://www.zipaquirá.gov.co)



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



SAN JORGE.

RECUPERACION DE LOS PUESTOS DE SALUD PARA PRIMER NIVEL DE ATENCION EN COORDINACION CON LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZIPAQUIRA

DESCENTRALIZACION DE PROGRAMAS Y BRIGADAS DE SALUD PARA LAS VEREDAS DEL SECTOR.

IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA EL MEDICO EN SU CASA.

MAYOR CUBRIMIENTO EN REGIMEN SUBSIDIADO

NOMBRAR PROMOTORA DE SALUD PARA SAN JORGE.

DESCENTRALIZACION DE ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA LAS VEREDAS DEL SECTOR

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POLIDEPORTIVOS

DOTACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

ENCERRAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA CAPILLA

CUBIERTA POLIDEPORTIVO EL GAVILAN

DESCENTRALIZACION DE PROGRAMAS PARA LA TERCERA EDAD Y LOS JOVENES".

**ZIPAQUIRÁ SEGURA " UNA GRAN CIUDAD"**

"MAYOR AGILIDAD Y COORDINACION EN LA ENTREGA DE CITACIONES JUDICIALES.

FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL

PROGRAMAS DE SEGURIDAD PARA EL CAMPO

MAYOR PRESENCIA DE LA POLICIA NACIONAL EN LAS VEREDAS

PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE FRENTE DE SEGURIDAD CON REFUERZO DE RADIOS DE COMUNICACION E IMPLEMENTACION DEL CALL CENTER PARA EL CAMPO

SUMINISTRO DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA PARAMO DE GUERRERO ORIENTAL

SEGURIDAD PARA EL SECTOR GANADERO

CAI PARA EL SECTOR PATEGUAPOS

MAYOR PRESENCIA DE LA POLICIA Y EL EJERCITO TANTO EN VIAS SECUNDARIAS COMO TERCARIAS.

CONTROL A LOS HABITANTES PROVENIENTES DE OTROS SITIOS DE LA CIUDAD Y DEL PAIS.

VIGILANCIA PERMANENTE PARA LAS ESCUELAS DEL SECTOR".

**TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA "PARA UNA GRAN CIUDAD"**

LAS COMUNIDADES NO SE PRONUNCIARON FRENTE A ESTE TEMA

**ZIPAQUIRA, UNA CIUDAD SALUDABLE CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE**

"DESCONTAMINACION Y RECUPERACION DE LA QUEBRADA PUENTELATA.

***"Zipaquirá Una Gran Ciudad 2008 – 2011"***

***Casa de Gobierno - Calle 5 No 7-70***

***TEL 8522030/2050/2779***

***[www.zipaquirá.gov.co](http://www.zipaquirá.gov.co)***



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



CIERRE DE MINAS QUE FUNCIONAN SIN LICENCIA.  
REVISION DE LA CAPTACION DE LA EAAAZ EN LA QUEBRADA DEL ENCENILLO QUE REPERCUTE EN LA QUEBRADA EL CLAVEL  
FIJACION DE AVISOS DE PROHIBICION Y SANCIONES EN SITIOS DE DEPOSITO DE BASURAS SECTOR LA HACIENDA  
DECLARATORIA VITALICIA DE PATRIMONIO PUBLICO PARAMO DE GUERRERO  
PROGRAMAS DE PRESERVACION DE FUENTES HIDRICAS  
COFINANCIACION PARA EL ACUEDUCTO DE SAN ISIDRO (REVISION DE PROYECTO RADICADO EN BANCOS DE PROYECTOS MPAL Y DEPTAL)  
RECOLECCION DE BASURAS EN EL BARRIO SANTIAGO PEREZ  
CAMPAÑAS DE RECOLECCION DE BASURAS PARA LAS VEREDAS  
CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA VEREDA DEL ALTO DEL AGUILA SECTOR EL CHORRO  
CONSTRUCCION DE UN ACUEDUCTO PARA LA VEREDA VENTALARGA  
SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE RIO FRIO  
REVISION DEL POZO SEPTICO DEL COLEGIO QUE PERMANECE SIN TAPA  
REVISION Y MANTENIMIENTO A POZOS SEPTICOS DE LAS VEREDAS  
REVISION TECNICA AL ACUEDUCTO DE VENTALARGA.  
CONSTRUCCION DEL ACUEDCTO DE PARAMO DE GUERREO ORIENTAL.  
ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR EL GAVILAN Y SAN JORGE EL CENTRO LA CAPILLA.  
CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SECTOR LA CAPILLA  
RECOLECCION DE BASURAS A LA ENTRADA DE SAN JORGE  
APOYO AL PROGRAMA DE RECICLAJE DEL COLEGIO SAN JORGE EL CENTRO.  
IMPLEMENTACION DE UNA RUTA DE RECOLECCION EN SAN JORGE".



#### **4.7. CORREGIMIENTO 2**

##### **CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE PARA UNA GRAN CIUDAD**

"MEJORAR LA OFERTA DE EMPLEO  
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL SECTOR"

##### **INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD**

"ENTREGA DE AREAS DE CESION AL MUNICIPIO  
LEGALIZACION DE BARRIOS  
DOTACION DE SALON COMUNAL PASOANCHO  
REVISION DE PLANES ESPECIALES AUTORIZADOS EN EL SECTOR  
LEGALIZACION DEL BARRIO EL RUDAL  
CONSTRUCCION DE LA SEDE SOCIAL EN BARANDILLAS  
MEJORAR EL ALUMBRADO PUBLICO  
ALUMBRADO PUBLICO A LA ENTRADA DE CAMINO DE BARANDILLAS  
INSTALACION DEL GAS NATURAL EN SAN MIGUEL  
PAVIMENTACION DE LAS VIAS  
IMPLEMENTACION DE VIAS INTERNAS  
AMPLIAR Y ARREGLAR LA CICLORUTA  
AMPLIACION DE LA CALLE 6  
AMPLIACION DE LA VIA BARANDILLAS – LA GRANJA  
PAVIMENTACION 75 MT VEREDA BARANDILLAS  
ARREGLO DE VIAS A LA ENTRADA DE LA VEREDA EL TUNAL  
CONSTRUCCION DE LA VIA PEATONAL PARA LA GRANJA  
ANDENES Y SARDINELES EN LA CALLE 4  
MEJORAR TRANSITO EN LA CALLE 4 CARRERA 36  
REORGANIZAR EL TRAFICO EN LA CARRERA 36 -LA PAZ  
CONTROL DE VELOCIDAD EN LA VIA A PASOANCHO  
REGULACION DE TARIFAS DEL SERVICIO PUBLICO  
SEÑALIZACION VIAL"

##### **DESARROLLO SOCIAL CON ENFASIS EN LA GENTE PARA UNA GRAN CIUDAD**

"CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN COLEGIO PARA EL CORREGIMIENTO  
CONSTRUCCION DE ESCUELA DE SUSAGUA  
CONSTRUCCION COLEGIO DE BACHILLERATO  
FORMACION TECNOLOGICA EN LOS COLEGIOS DEL SECTOR  
REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
RUTAS PARA ESTUDIANTES DE LA VEREDA EL TUNAL Y LA GRANJA  
COLEGIO DE LA GRANJA SEA TECNICO APOYADO POR EL SENA  
SEDE SOCIAL DE LA GRANJA PARA CURSOS DEL SENA  
AMPLIACION DE LA ESCUELA DE SAN MIGUEL  
PUESTO DE SALUD PARA EL SECTOR  
CONTROL DE ZONOSIS  
PROMOTORAS DE SALUD EN PASOANCHO  
BRIGADAS DE SALUD



**PLAN DE DESARROLLO  
ZIPAQUIRA UNA GRAN CIUDAD  
2.008 – 2.011**



MEJORAR SERVICIOS DE SALUD  
LINEA DE ATENCION AL USUARIO  
SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA MARIELA  
PROGRAMAS CULTURALES EN EL SECTOR  
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA JOVENES  
Y TERCERA EDAD  
ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y DEPORTIVA  
CENTRO DE EDUCACION FISICA PARA LA VEREDA BARANDILLAS  
HOGAR FAMI  
PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCION  
CONTROL DE RECICLADORES  
CONSTRUCCION DEL JARDIN INFANTIL EN SAN MIGUEL  
PROGRAMAS PARA JOVENES Y ADULTO MAYOR"

**ZIPAQUIRÁ SEGURA " UNA GRAN CIUDAD"**

"SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL CARRERA 36 , CALLE 8  
MEJORAR SEGURIDAD EN EL SECTOR  
CONTROLAR ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EXPENDIO DE DROGAS  
CONTROL DE INVASION DE ESPACIO PUBLICO  
SEGURIDAD EN EL PORTAL DE BARANDILLAS"

**TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA "PARA UNA GRAN CIUDAD**  
LAS COMUNIDADES NO SE PRONUNCIARON FRENTE A ESTE TEMA

**ZIPAQUIRA, UNA CIUDAD SALUDABLE CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE**

"CONTROL DE BOTADEROS DE BASURA EN LOS PARQUES  
MEJORAR ACUEDUCTO EN LA CARRERA 36  
REORGANIZACION PARA RECOLECCION DE BASURAS DENTRO DEL BARRIO  
DESCENTRALIZAR EL SERVICIO PUBLICO ADMINISTRATIVO  
REVISION Y PUESTA EN MARCHA DE LA CAMARA DE BOMBEO  
MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA EN EL LOTE O BANOY  
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES  
REVISION DE TARIFAS DE SERVICIOS PUBLICOS  
REVISION RED DE ALCANTARILLADO DEL PROYECTO AGROINDUSTRIAL  
BRIGADAS DE ASEO EN EL SECTOR  
REVISION DE TANQUE DE AGUA EN LA ENTRADA DE BARANDILLAS  
ALCANTARILLADO EN CARRERA 36 ENTRE CALLE 4 Y 8 EL RUDAL  
ASEO EN CAMINOS DE BARANDILLAS  
CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO EN LA GRANJA  
ALCANTARILLADO EN LAS VEREDAS  
HIDRANTES EN EL SECTOR  
MEJORAR LA PRESION DEL AGUA "





# UNA PROPUESTA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA ZIPAQUIRA

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**

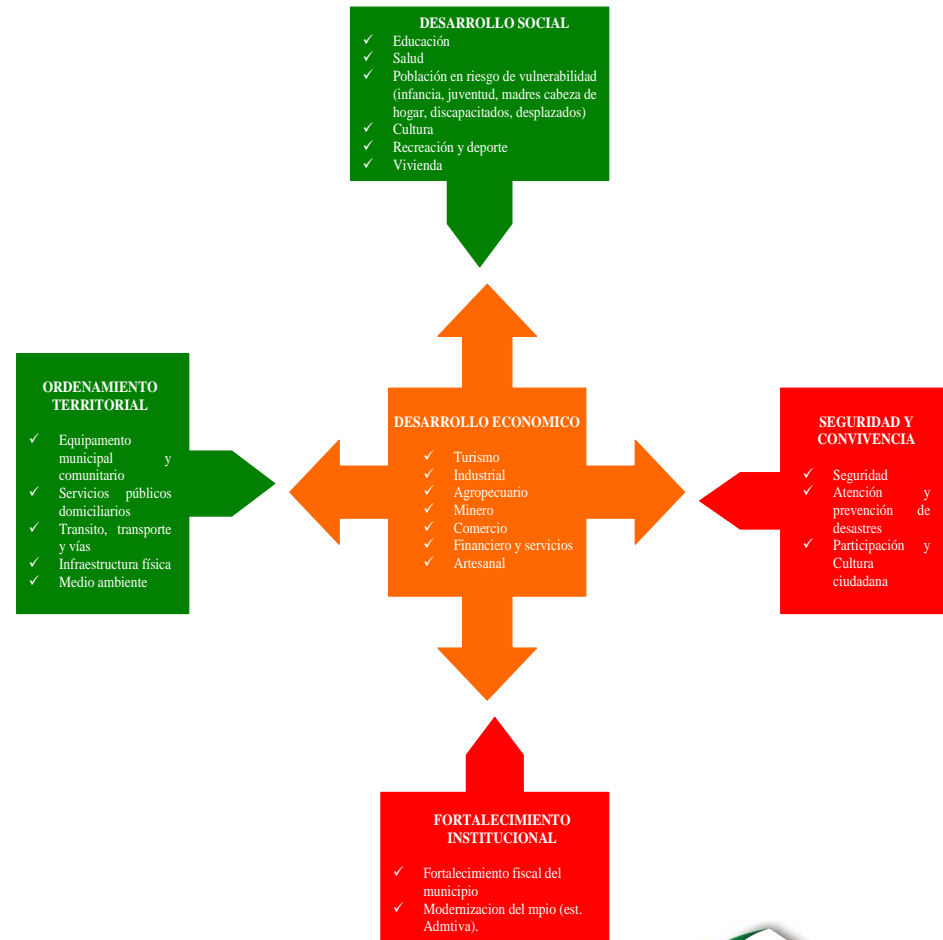


Compromiso por  
Zipaquirá

# PRESENTACIÓN

Desde hace más de un año Jorge Enrique González y un importante equipo de trabajo conformado por líderes comunales y comunitarios, profesionales de las diferentes áreas, representantes de sectores gremiales, empresarios, y la comunidad en general en un serio **compromiso por Zipaquirá** han venido trabajando en la formulación de una propuesta de gobierno para el próximo cuatrienio encaminada al desarrollo económico de la ciudad en pro del mejoramiento del nivel de vida y el bienestar social de los zipaquireños.

Con el ánimo de ofrecer a los ciudadanos una propuesta coherente, seria, visionaria, basada en la realidad actual de la ciudad, congruente con las políticas departamentales y nacionales, este grupo de trabajo fue asesorado por consultores de la Universidad Javeriana y el Externado de Colombia en el desarrollo de una metodología ejecutada en las siguientes fases: diagnóstico, formulación, retroalimentación y socialización. Para lo cual, el Comité Programático fue estructurado en cinco ejes fundamentales a saber, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Ordenamiento Territorial, Seguridad y Convivencia y Fortalecimiento Institucional; subdivididos a su vez, en sectores a partir de los cuales se conformaron veinticinco mesas de trabajo organizadas acorde a la profesión, pertinencia, experiencia y representación dentro de las comunidades, de cada una de las personas que integran el Comité.



**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



Compromiso por  
Zipaquirá



# DIAGNÓSTICO

En esta fase se hizo una recopilación importante de **información** correspondiente al POT (Plan de Ordenamiento Territorial), los Planes de Desarrollo y las ejecuciones presupuestales de las últimas Administraciones, el marco legal y regulatorio de cada sector (ejemplo, Ley 715 - SGP, Ley 617, Ley 1122, Ley 375, entre otros), los objetivos del milenio al 2019 expedidos por el Departamento Nacional de Planeación, el perfil epidemiológico del municipio, las estadísticas para Zipaquirá producidas por el Censo DANE 2005, y demás, con el fin no sólo de identificar la realidad actual de la ciudad, sino también que se pudiese dar respuesta a preguntas como de dónde venimos?, dónde estamos? Y hacia dónde vamos?. En este sentido, también se acudió a procesos de encuestas y visitas a las comunidades tanto del sector urbano como rural, que facilitaron el reconocimiento de las verdaderas necesidades y el sentir de cada uno de los habitantes de Zipaquirá.

Posteriormente y bajo los lineamientos impartidos por los consultores, se procedió al **análisis** de la información obteniendo de esta manera la identificación de los principales problemas, sus causas y efectos, las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas propias de Zipaquirá y su entorno regional.



**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



# DIAGNÓSTICO (generalidades)

## DEBILIDADES

- ✓ **Bajo nivel presupuestal** Vs. No. De Hab.
- ✓ Crecimiento acelerado y desorganizado de VIS (43% de hab. Viven en arriendo)
- ✓ 26 % de tasa de desempleo
- ✓ Falta de **políticas claras de desarrollo económico**
- ✓ 5.5% de analfabetismo en zona urbana y 10.2 % en zona rural
- ✓ Desconocimiento sobre **cooperación internacional**
- ✓ Falta de sentido de pertenencia y liderazgo regional
- ✓ Ausencia de un parque industrial
- ✓ Falta de gestión administrativa (convenios)

## FORTALEZAS

- ✓ Accesibilidad y cercanía de municipios
- ✓ **Conglomerado turístico**
- ✓ Acueducto Mpal propio
- ✓ Bajo costo de tierras
- ✓ Ciudad de enlace entre Santanderes – Costa y Bogotá
- ✓ Grandes productores de papa
- ✓ Plan maestro de Alcantarillado ejecutado
- ✓ Mercado cautivo
- ✓ **Jóvenes** con proyección microempresarial
- ✓ Alto Nivel de **desempeño deportivo**
- ✓ **11** Instituciones educativas, 39 Sedes, universidad

## OPORTUNIDADES

- ✓ Provincia: Sabana Centro
- ✓ Area de 194 kms2:
  - 95% (184 kms2) área rural
  - 5% (10 kms2) área urbana
- ✓ Altitud: 2.652 mtrs/Nivel del mar
- ✓ Clima: 14° C
- ✓ Distancia a Bogotá: 49 Kmts
- ✓ Recurso hidrico: Rio Frio, Rio Neusa y Embalse de Pantano Redondo
- ✓ Desarrollo vial hacia el Norte de Bogotá
- ✓ 48% de los habitantes en edad laboral
- ✓ Un gran potencial profesional

## AMENAZAS

- ✓ **Crecimiento desorganizado** del entorno urbanístico
- ✓ Falta de continuidad en los programas
- ✓ Regalías salineras no son para el Mpio.
- ✓ Ausencia de organizaciones gremiales sólidas.
- ✓ Incremento de la población sisbenizada.
- ✓ Falta de oportunidades en Educacion superior y laborales.
- ✓ Ausencia de cooperación interinstitucional **sector privado Vs. sector público.**
- ✓ Desconocimiento y falta de apoyo al sector agropecuario.

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**

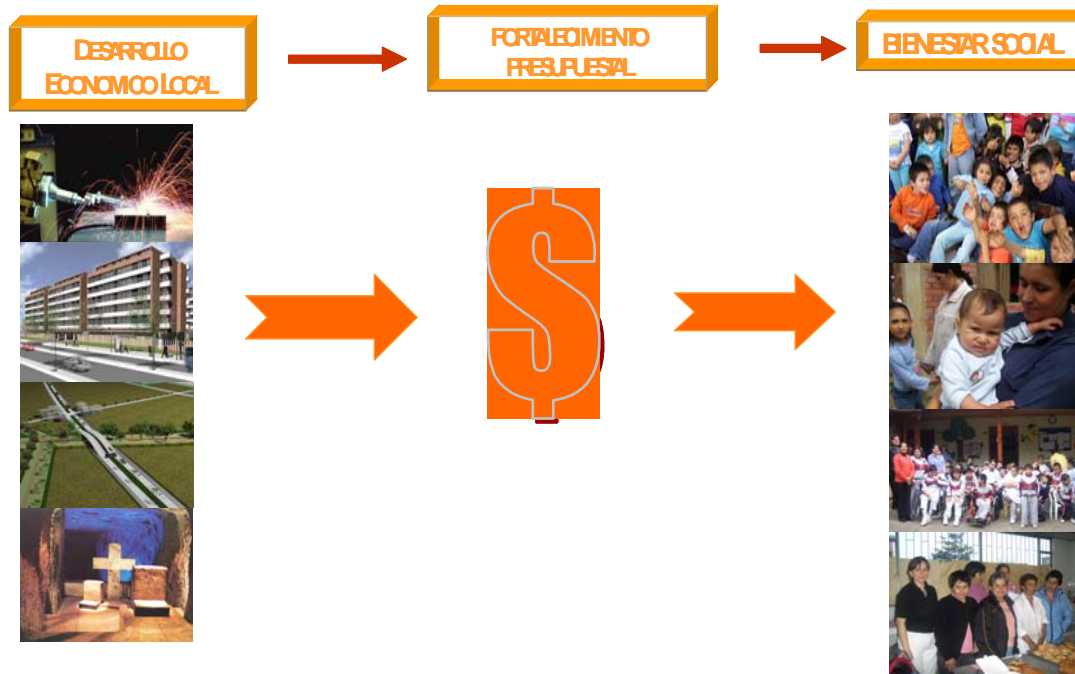


Compromiso por  
**Zipaquirá**

# FORMULACIÓN

A partir del análisis realizado en la fase anterior, se pudo concluir que Zipaquirá exige con afán ser una ciudad productiva, altamente competitiva, un gran centro de desarrollo económico regional insertado a la economía nacional, que garantice un mejor nivel de vida para cada uno de sus habitantes, reflejado en **mayores oportunidades laborales**, en el fortalecimiento presupuestal y en consecuencia en **educación con calidad**, **seguridad**, acceso a **mejores servicios en salud**, **vivienda digna y propia**, un **espacio público adecuado**, **mejores vías**, mayor cubrimiento y calidad en **servicios públicos domiciliarios**, **ambiente sano**, **diversidad de oportunidades para la sana inversión del tiempo libre**, entre otros.

Por lo expuesto anteriormente, el Programa de Gobierno de **JORGE ENRIQUE GONZALEZ**, se fundamentará principalmente en una propuesta de **DESARROLLO ECONOMICO LOCAL** que asegure el logro de un verdadero **BIENESTAR SOCIAL** para los zipaquireños.



**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**

Compromiso por  
Zipaquirá



# ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



# ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO



**Formulación de una política pública para el TURISMO.** Toda vez que este sector de la economía, como primera instancia, está definido como una de las vocaciones del municipio y segundo, aplicando una política pública clara y responsable, garantizará la reactivación económica a corto plazo.



**Creación del PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO.** Teniendo en cuenta el mejoramiento en cuanto a la infraestructura en servicios públicos con la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que ha tenido Zipaquirá en los últimos años y el desarrollo vial de Bogotá D.C. hacia el Norte del País con la doble calzada en el cual se ve comprometida Zipaquirá ya que le permitirá un acceso más ágil, rápido y corto, por una parte, hacia el norte del país, y por otra, hacia el aeropuerto internacional El Dorado, el cual está siendo ampliado para lograr la exportación de 400 millones de toneladas de carga al año, lo que hace que la ciudad sea cada vez más atractiva para los inversionistas nacionales y extranjeros; con base en lo estipulado en el POT, se promoverá no sólo la **incursión de empresas y de industrias de producción limpia** a la ciudad, sino también se promoverá e impulsará la creación y puesta en marcha de cien (100) microempresas generadas desde los sectores poblacionales en alto riesgo de vulnerabilidad como la juventud, madres de cabeza de hogar, discapacitados y desplazados.

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



Compromiso por  
Zipaquirá

# ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO



**DESARROLLO URBANÍSTICO INMOBILIARIO.** Con esta estrategia se busca promover e impulsar proyectos inmobiliarios para estratos 4, 5 y 6, de desarrollo en altura (edificios) y de tipo conjunto cerrado, ya que proyectos de esta escala representan una serie de ventajas significativas en cuanto a tributos relacionados con impuesto predial y plusvalía se refiere y de otro lado, las obras de urbanismo son responsabilidad propia sin que le implique a la ciudad hacer grandes inversiones en vías, zonas de recreación, andenes, etc. Adicionalmente, son proyectos que no demandarán subsidios en educación, servicios públicos y demás, por el contrario entrarán a subsidiar a los habitantes de escasos recursos.

Cabe aclarar que esto **no significa** que no se continuará con los proyectos de VIS para las personas de escasos recursos. Respecto de este tema se profundizará en la próxima edición.



**POLITICA PÚBLICA PARA EL SECTOR AGROPUECUARIO.** Teniendo en cuenta las virtudes topográficas, climáticas, geográficas, la interconectividad vial de nuestro municipio con los demás municipios de la Región, la calidad humana y la pujanza de nuestros campesinos, se hace necesario crear una política pública para el sector agropecuario que conlleve a Zipaquirá a convertirse en un **Distrito Regional Agropecuario** que promueva la comercialización de productos como papa, leche, arveja, zanahoria y cárnicos, bajo el esquema de la capacitación, tecnificación y asociatividad de los pequeños y medianos productores y el fortalecimiento de la EFZ.

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



Compromiso por  
Zipaquirá





# ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO



## FORTALECIMIENTO FISCAL Y ADMINISTRATIVO.

- Modernización de la estructura financiera con énfasis en sistemas de información.
- Implementar el presupuesto de la Ciudad por resultados.
- Fortalecimiento del talento humano al servicio de la Ciudad.
- Modernización de la estructura administrativa.
- Búsqueda del empoderamiento de la ciudad en la región, el departamento y la nación.



**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



Compromiso por  
Zipaquirá



# ESTRATEGIAS PARA BIENESTAR SOCIAL

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**





## **VIAS SIN HUECOS PARA UNA GRAN CIUDAD**

- Creación y desarrollo del Sistema de Información Vial de Zipaquirá (**SIVZ**), con el cual se pretende realizar un inventario y categorización del 100% de la malla vial tanto Urbana como Rural.
- Formulación y ejecución de un **Plan de Contingencia Vial**, para lograr la Intervención y rehabilitación del 100% de la malla vial de la Ciudad.
- Apertura de **nuevos circuitos viales** que garanticen la movilidad al interior de la ciudad.
- Recuperación y mantenimiento de las vías rurales de Zipaquirá.
- Creación y puesta en funcionamiento del Banco de Tierras de Zipaquirá.

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



Compromiso por  
**Zipaquirá**



## EDUCACION CON CALIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD

- **Mejoramiento de la calidad** y ampliación de **cobertura** educativa a nivel pre-escolar, primario, secundario, técnico y universitario.
- Consecución de la **Certificación de Calidad** para la educación zipaquireña.
- Implementación de **Modelos y Proyectos Educativos** fundamentados en la **participación colectiva** y focalizados hacia el **Desarrollo Económico Local**.

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



Compromiso por  
**Zipaquirá**



## VIVIENDA DIGNA PARA UNA GRAN CIUDAD

- **Legalización de barrios** como San Miguel, La Esperanza, Julio Caro, Bosques de Silecia, Pasoancho, entre otros.
- Otorgamiento de subsidios destinados a **mejoramiento de vivienda** y construcción en lo propio para los residentes en Zapaquirá.
- Ejecución de **Proyectos dignos de Vivienda de Interés Social** para las familias de escasos recursos y residentes en Zapaquirá.
- Ampliación en cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, gas, aseo y telefonía).

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



Compromiso por  
**Zapaquirá**



## SEGURIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD

- Creación del **Consejo Local de Seguridad y de los Consejos de Seguridad de Barrio.**
- Impulsar la suscripción de un **Pacto Cívico por la Seguridad y la Convivencia.**
- **Instalación de un circuito de Cámaras de Seguridad** en sitios estratégicos de la Ciudad.
- Implementación de un **Call-Center o Línea de atención inmediata** para la seguridad.
- Creación de la oficina de enlace entre la Secretaría de Gobierno Municipal y las Juntas de Acción Comunal.
- Refuerzo e implementación de mecanismos que garanticen la **seguridad rural.**

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



Compromiso por  
**Zipaquirá**



## SALUD EFECTIVA Y EFICIENTE PARA UNA GRAN CIUDAD

- Se gestionará con la Secretaría de Salud de Cundinamarca y el Ministerio de la Protección Social la inclusión en el Plan Bienal de Inversiones la construcción e implementación de **servicios de tercer nivel** para el Hospital Regional San Juan de Dios en Zipaquirá.
- **Aseguramiento de la Población.** Ampliación de cobertura total en los niveles I y II del SISBEN mediante la asignación de subsidios plenos y en los niveles III y IV con subsidios parciales.
- **Eficiencia y efectividad en la prestación de Servicios de Salud.**
- **Vigilancia y Control** sobre el Régimen subsidiado.

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



Compromiso por  
Zipaquirá



## CULTURA, RECREACION Y DEPORTE PARA UNA GRAN CIUDAD

- Fomento a la **Recuperación Histórica** de Zipaquirá.
- Recuperación y fortalecimiento de **eventos culturales tradicionales**.
- Fomento de espacios y procesos de formación, creación y generación de nuevas alternativas para el arte y la cultura.
- Promoción de la participación en los procesos de planeación cultural de los diferentes agentes culturales del orden público y privado.
- Formulación e implementación de una política pública para el Deporte y la Recreación encaminada al fortalecimiento del Deporte Competitivo de Alto Rendimiento y la masificación del mismo.
- **Descentralización** del Deporte, Recreación y Cultura.
- Recuperación y mantenimiento de los escenarios recreo-deportivos entorno a una **Red de Parques Multifuncionales**.

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



Compromiso por  
**Zipaquirá**





## DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

- Creación, ejecución y puesta en marcha del **Distrito Regional Agropecuario** en Zipaquirá.
- Fortalecimiento del **fondo de maquinaria agrícola**.
- Fomento, capacitación, incentivos y respaldo a la **asociatividad de los pequeños y medianos productores** que promuevan la agroindustria sostenible y competitiva.
- **Fortalecimiento de la EFZ** como entidad multifuncional de servicios agropecuarios.
- Generación e implementación de alianzas estratégicas **Turismo – Sector Rural**.
- Formulación y puesta en marcha del **Plan de Manejo Ambiental y Regional**.
- Implementación de un **Proyecto Ambiental con tecnología de punta** para el manejo de los Residuos Sólidos.
- Implementación de **ejes ambientales** alrededor de las Quebradas que recorren la zona Urbana.
- Creación de la **Unidad de Protección del Medio Ambiente** (o Patrulla Verde).

**TODOS**  
**POR UNA GRAN CIUDAD**



Compromiso por  
Zipaquirá



***TODOS***  
***POR UNA GRAN CIUDAD***



***TODOS***  
***POR UNA GRAN CIUDAD***



Compromiso por  
Zipaquirá